REFORMA
CORAZÓN DE MÉXICO
Reforma
Sección: Opinión
Página: 10
2023-10-12 03:51:56 203 cm2 $38,290.65 1/1

TEMPLO MAYOR

F. BARTOLOMÉ

¡ALBRICIAS! Todo indica que, por primera vez en el sexenio, los diputados de **Morena** se atreverán a modificar la propuesta de **Presupuesto** que les envió la **Presidencia de la República**. Pero que nadie se vaya con la finta.

NO SE TRATA de una rebelión en la granja guinda, sino de un acuerdo muy bien planchadito por **Ignacio Mier** con la alianza de los diputados afines a **Marcelo Ebrard** y a **Ricardo Monreal**. Según esto, el coordinador accederá a que se hagan cambios para evitar más fisuras en las filas morenistas.

LO MÁS interesante de este estira y afloja legislativo es que obligaría a la **Secretaría de Hacienda** a establecer previsiones de ingresos más realistas, porque las que presentó están muuuy, pero muy abajo de lo que realmente se espera. A ver si es cierto que le enmiendan la plana a **Rogelio Ramírez de la O**.

• • •

ESO DE la austeridad republicana de la 4T suena muy bonito, pero en la práctica muy pocos la cumplen. Ahí está el caso de **Napoleón Gómez Urrutia**, que ayer viajó en el vuelo 948 de **Aeroméxico**, de **CDMX** a **Monterrey**, obviamente en clase premier. Se nota que el líder minerò encontró una auténtica mina de oro en el sindicalismo y en su sueldazo como legislador.

• • •

A VER, A VER, ¿qué pasó en **Quintana Roo**? La detención por parte de la **Marina** de **José Gil Caro**, sobrino de **Rafael Caro Quintero**, parecía ser un gran golpe... pero de pronto fue liberado. Obviamente el asunto ha despertado suspicacias y las miradas se enfocan en el polémico fiscal **Raciel López**. Por lo pronto, del gobierno federal ya le están pidiendo explicaciones a la gobernadora **Mara Lezama**, bajo cuyo gobierno se ha disparado la presencia del crimen organizado en la entidad.

• • •

CUENTAN que ya salió otro nombre de quien podría sustituir a **Karla Quintana** en la **Comisión Nacional de Búsqueda**. Se trata de **Teresa Reyes Sahagún**, ex diputada del **PT** y directora general del **Instituto Nacional para la Educación de los Adultos**.

LA COMISIÓN se encarga de uno de los temas más dolorosos y dramáticos de la realidad nacional: la búsqueda de más de 100 mil personas desaparecidas, cifra que se disparó en este sexenio. Habrá que ver si Reyes cumple los requisitos para el cargo, pero es evidente que sobre el tema de los desaparecidos no tiene la experiencia ni el conocimiento necesarios. Pero, bueno, ¿eso cuándo ha sido problema en la **4T**?

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

El Universal
Sección: Nacional Página: 2
2023-10-12 03:06:42 227 cm2 $25,408.21 1/1

BAJO RESERVA

¿Quién paga la propaganda de AMLO?

::::: El pasado 1 de septiembre el presidente **Andrés Manuel López Obrador** presentó su V Informe de Gobierno en Campeche. Nos detallan que un par de días antes, las calles céntricas de la capital campechana fueron adornadas con banderines y pendones donde daban la bienvenida al jefe del Ejecutivo federal. Al preguntarle a Presidencia de la República el costo de esto, la dependencia respondió, como es costumbre, que no había encontrado información y aconsejó hacer esa pregunta al gobierno de Campeche. Pero, el gobierno de **Layda Sansores**, al parecer, copió la respuesta de Presidencia y contestó que no tenía información al respecto, y echó la bolita al gobierno federal. Todo indica que los misteriosos patrocinadores anónimos de espectaculares, que pagaron miles de anuncios en calles y carreteras del país para las "corcholatas" de Morena, atacaron de nuevo.

ARCHIVO EL UNIVERSAL

Andrés Manuel López Obrador

¿Ahora se la quieren voltear a García Harfuch?

::::: Ayer, el exsecretario de Seguridad Ciudadana de la capital, **Omar García Harfuch**, compareció en calidad de víctima en el proceso que se le sigue a 12 presuntos responsables del ataque armado que sufrió en junio de 2020. Nos comentan que don Omar, quien busca ser jefe de gobierno de la Ciudad de México, respondió a los cuestionamientos de los abogados defensores de los presuntos perpetradores del ataque, quienes buscan desestimar su testimonio, bajo el argumento de que lo rindió cuando estaba hospitalizado. Nos hacen ver que García Harfuch sobrevivió a los 414 disparos de los sicarios del Cártel Jalisco Nueva Generación y ahora tendrá que sobrevivir al proceso penal, y esperar que la defensa de los señalados como sus agresores no vayan a querer alegar que sus defendidos actuaron en defensa propia, o que iban pasando tranquilamente por ese lugar con sus cuernos de chivo cuando, de repente, se vieron en medio de una balacera y son víctimas de una injusticia.

Morena, el pecado de privilegiar los tiempos electorales

::::: Nos platican que haber modificado el reglamento interno de la Cámara de Diputados para legislar martes y miércoles, y tener de jueves a lunes para hacer campaña, le costó caro a la mayoría de Morena y sus aliados, pues ahora, ya no tienen la facilidad de subir dictámenes en fast track. Antes, en comisiones podían aprobar una iniciativa el martes, dar declaratoria de publicidad y esperar las 24 horas de ley para debatirlas el jueves en el pleno. Sin embargo, ahora, al ser días continuos, es muy difícil que eso se logre. Así pasó con la reforma para recortar fideicomisos del Poder Judicial que el martes avaló la Comisión de Presupuesto y no pudieron subir al pleno ayer, como lo querían, porque habrían incurrido en "omisión legislativa". En el pecado de mover los tiempos legislativos para privilegiar los electorales llevaron la penitencia.

Presidenta del Senado no le hace el feo al G20

::::: Nos cuentan que quien llegó con una amplia agenda de diplomacia parlamentaria fue la presidenta del Senado, **Ana Lilia Rivera**, de Morena, quien se encuentra en Nueva Delhi, India, para participar en la Novena Cumbre de los Presidentes de Parlamentos del G20, el 13 y 14 de octubre. Nos hacen ver que al menos uno de los poderes, en este caso el Legislativo, no desdeña este tipo de cumbres, pues el titular del Ejecutivo no es afecto a viajar a reuniones del G20.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Nacional
Página: 13
2023-10-12 03:33:52 231 cm2 $16,908.79 1/1

FRENTES POLÍTICOS

1. ¿Sin pilas? El presidente **Andrés Manuel López Obrador** recibió a la secretaria de Energía, **Rocío Nahle García**, y aunque ni él ni ella hablaron acerca de la anunciada renuncia al cargo, tampoco hicieron mención de lo que platicaron. Trascendió que **Nahle** pedirá un permiso sin goce de sueldo por 25 días, tiempo que ocupará para asuntos personales y, desde luego, dejarse ver más por Veracruz, así como terminar de armar su equipo de trabajo rumbo a la encuesta interna de Morena, pues quiere ser la gobernadora de esta entidad. La mala: no ha conseguido la simpatía del morenismo local. Aguas.

2. Fuerza alterna. Diputados de Morena, Verde y PT, afines al excanciller **Marcelo Ebrard**, presentaron cuatro propuestas de modificación al Paquete Económico 2024, entre ellas incrementar en tres dólares el precio del barril de petróleo, revisar la estimación del tipo de cambio y verificar las previsiones de servicio de deuda. A nombre de sus compañeros, el diputado de Morena **Carol Antonio Altamirano** rechazó que pretendan frenar la Cuarta Transformación. Acompañado de 15 de los 45 diputados que integran el grupo marcelista, **Antonio Altamirano** lanzó su propuesta. ¿A qué le sigue jugando don **Marcelo**?, ¿se va o se queda?

3. Grotesco. Durante un evento de negociación sobre la revisión salarial del personal administrativo en la UNAM, presidido por **Luis Agustín Álvarez-Icaza**, secretario administrativo de la máxima casa de estudios y candidato a la Rectoría, un trabajador del STUNAM hizó una protesta dramática. Interrumpió el evento lanzando billetes y una cabeza de cerdo sobre la mesa donde se encontraban **Álvarez-Icaza** y otras autoridades universitarias. El hecho refleja la tensión y descontento entre ciertos sectores de la comunidad universitaria y la administración de la UNAM. La elección de rector para suplir a **Enrique Graue** es, literal, terreno minado.

4. Violencia imparable. **Cuitláhuac García Jiménez**, gobernador de Veracruz, sigue mostrándose incapaz de frenar la violencia en su entidad. Ayer, el municipio de Gutiérrez Zamora sufrió el más reciente de los actos de violencia en el estado, con el asesinato de su exalcalde **Wilman Monje Morales**, de 65 años. El político, destacado miembro de Movimiento Ciudadano durante su mandato de 2018 a 2021, fue acribillado afuera del colegio de su hijo. Llegó al cargo por MC y estaba por volver a competir, pero ahora por Morena. **Cuitláhuac García** está simplemente rebasado.

5. Saltarín. Una de las máximas de la política es que, si no estás conmigo, estás en mi contra. Y la prueba más reciente es el triple salto que realizó el exclavadista **Rommel Pacheco**, quien del PRI pasó al PAN y ahora ya está con Morena. **Marko Cortés**, líder nacional del partido albiazul, se le lanzó a la yugular, calificándolo de "trapecista no deseado". Evidentemente molesto, pues en el PAN lo recibieron semanas atrás con bombo y platillo, y hablaban maravillas de él, hoy "hay que decir que es una traición a los deportistas de México". Qué rápido cambian de opinión. Por eso pierden créditos.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL HERALDO DE MÉXICO

El Heraldo de México
Sección: La Dos
2023-10-12 01:18:12 264 cm2 Página: 2 $54,326.39 1/2

Sacapuntas

A LOS MINISTROS NO LES AFECTA

NORMA PIÑA

› Nos dicen que la extinción de fideicomisos del Poder Judicial de la Federación, que busca aprobar Morena en San Lázaro, sólo afecta a los trabajadores del organismo y no a los ministros de la Corte, presidida por **Norma Piña**. Nos explican que los recursos que los integran son parte de prestaciones de seguridad social, pensiones y vivienda, los cuales están protegidos por la Constitución y hasta por el T-MEC. De entrada, pegaría a unos 600 jubilados.

ADÁN AUGUSTO LÓPEZ

VISITA ADÁN A AMLO

› Reapareció en Palacio Nacional el exsecretario de Gobernación y exaspirante a la candidatura presidencial de Morena, **Adán Augusto López**. Ayer, el ahora coordinador político de la virtual candidata presidencial, **Claudia Sheinbaum**, fue a visitar al presidente **López Obrador**, pero no quiso revelar lo que platicaron.

GUADALUPE TADDEI

INE Y PARTIDOS DISCUTEN PARIDAD

› Encuentro con representantes de los partidos políticos tendrá mañana el INE, encabezado por **Guadalupe Taddei**, para hablar sobre la paridad de género que obligaría a los institutos políticos a postular a cinco mujeres y cuatro hombres en las elecciones para gobernador de 2024. Auguran que saldrán *chispas* de esa reunión.

FELIPE CALDERÓN

SE QUIERE METER A LA CAMPAÑA

› Nos cuentan que el expresidente **Felipe Calderón** está buscando la forma de meterse a la campaña de la virtual candidata presidencial del FAM, **Xóchitl Gálvez**. El caso es que el PAN, que dirige **Marko Cortés**, no considera prudente incluirlo, pues le aportaría más negativos que positivos, y se trata de que la hidalguense siga creciendo, no bajando.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

ENRIQUE GRAUE

FINALISTAS DE LA UNAM, HOY

Este jueves la UNAM, dará a conocer los nombres de los y las finalistas para suceder al rector **Enrique Graue**. Son 17 los académicos y científicos que aspiran a dirigir la institución, de los cuales se seleccionó a los mejores perfiles. Éstos, serán entrevistados a partir del 23 de octubre por la Junta de Gobierno, y el elegido saldrá la primera quincena de noviembre.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

LA CRÓNICA DE HOY

La Crónica de Hoy
Sección: Columnistas
2023-10-12 04:22:00 245 cm2 $65,791.69
Página: 3 1/1

Pepe Grillo

Chiapas, doble crisis

La crisis de seguridad en Chiapas se deteriora día tras día. Ayer, como botón de muestra, hubo un reporte de 63 ejidatarios privados de su libertad por un grupo delincuencial.

Al mismo tiempo la hostilidad entre la clase política se acentúa. Se perfila una división, que puede terminar en ruptura, en las filas del oficialismo.

Resulta que Consejo Estatal del partido que, se comenta, sigue instrucciones de la dupla Adán Augusto-Rutilio Escandón dejó fuera de la encuesta al senador Eduardo Ramírez que ha encabezado los sondeos desde hace meses.

La explicación, se dice en corto en Tuxtla, es que Ramírez es del equipo de Manuel Velasco y tiene el visto bueno de la doctora Sheinbaum y por eso quisieron sacarlo de la jugada, pero Ramírez sí estará en la encuesta y buscará la nominación.

Para quien resulte electo, la primera misión será regresar la paz a la entidad que se ha transformado en una de las más peligrosas del país y que vive una crisis de seguridad y política.

La ciudad para ellos solos

El proceso interno de Morena para elegir candidato a jefe de Gobierno de la CDMX acapara reflectores.

Queda claro que Omar García Harfuch, ex secretario de Seguridad, encabeza sistemáticamente los sondeos en población abierta. Su ventaja, tome nota, es sólida en alcaldías actualmente gobernadas por la oposición.

La ex alcaldesa de Iztapalapa, Clara Brugada, mostró que sigue en la pelea. Logró que un nutrido grupo de trabajadores de la cultura firmaran una carta de apoyo.

Los aspirantes morenistas han podido moverse a sus anchas por la ciudad, buscando ubicarse donde más les conviene porque la oposición esta agazapada y ni siquiera ha comenzado de manera formal las negociaciones para determinar el método de elección del abanderado del Frente Amplio.

Querétaro y el programa Cosmos

Querétaro volvió a encabeza el ranking de capacidad institucional por fortalecer la justicia penal y acusatoria en el estado

El estudio evalúa la capacidad institucional considerando planeación, coordinación, presupuesto y medición de resultados de resultados

El reconocimiento es en particular para el modelo de gestión interinstitucional conocido como Cosmos, respaldado por el gobernador Mauricio Kuri que lo apoya de manera decidida, gracias a una capacitación permanente y un presupuesto suficiente para el sistema de justicia penal acusatorio.

Cosmos ya es un referente nacional. Mandatarios de diversos estados se han acercado para conocer sus características y su modelo de operación en el día a día. Es producto de un trabajo institucional permanente, tiene ya siete años, para tener una justicia penal expedita.

Recorte afecta a los trabajadores

La 4T proyecta ajustar cuentas con el Poder Judicial a través de un mega recorte presupuestal para el 2024. Que lo logre está por verse, pero la intención de hacerle la vida de cuadritos.

El primer tijeretazo propuesto es de 15 mil millones de pesos, lo que no es un ahorro, es una venganza presupuestaria. El recorte podría llegar a 25 mil millones de pesos porque los diputados de la 4T siguen buscando dónde recortar.

El recorte presupuestal está dirigido a terminar con fideicomisos, lo que desde luego atenta contra los derechos laborales de los trabajadores del Poder Judicial Federal. Son derechos adquiridos, reconocidos por la Constitución, como pensión, vivienda, cobertura de salud y retiro.

Hay que tomar nota que en su petición de presupuesto para el año próximo, el Poder Judicial no pidió más, sino menos, 3 mil millones menos lo que es inusual.

Pero ese gesto de austeridad no se consideró suficiente y los diputados morenistas quieren mucho más•

pepegrillo@cronica.com.mx

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

TRASCENDIÓ

Que aun cuando la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados había perfilado originalmente iniciar la discusión de la Ley de Ingresos 2024 el próximo martes 17, el líder parlamentario de Morena, **Ignacio Mier,** confirmó que ese día por la tarde se estará votando el dictamen en la Comisión de Hacienda, a fin de presentarlo al día siguiente ante la asamblea y someterlo a deliberación hasta el jueves 19, es decir, justo al límite de los plazos para aprobarlo a "marchas forzadas" a más tardar el día 20. A la mexicana, pues.

Que la próxima semana el gobernador de Jalisco, **Enrique Alfaro,** asistirá al Senado para participar en la inauguración del Museo Efímero de ese estado, espacio que exhibe en forma itinerante las manifestaciones culturales más importantes de la entidad. Se trata de un concepto de seis módulos que busca generar una experiencia inmersiva y multisensorial del visitante con Mezanine, Gigante Agroalimentario, Mexicanidad, Economía y Turismo, Educación, Salud, Infraestructura y Tecnología, así como Deporte.

Que después de que el presidente de Morena, **Mario Delgado,** confirmó que **Alejandro Armenta** estará en la encuesta final para seleccionar al coordinador de los Comités de Defensa de la Cuarta Transformación en Puebla, donde de acuerdo con los números del partido, el senador ganó su última elección con millón y medio de votos, el equipo del legislador ha informado en favor de su aspiración que en sus recorridos por los 217 municipios de aquella entidad visita a más de 100 mil personas al mes y lidera las encuestas. A ver.

Que **Luis Espíndola Morales** asumió la presidencia interina de la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral, cargo en el que fue electo por sus dos compañeros de sala, **Rubén Jesús Lara Patrón**, quien tiene la mira puesta en la Sala Superior, y la magistrada en funciones **Mónica Lozano Ayala**, quien ocupa temporalmente el vacío que, a su salida, dejó **Gabriela Villafuerte** en lo que el Senado designa a alguien en ese lugar. ▬

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

CIRCUITO INTERIOR

¿CON MELÓN o con sandía?

ES LA PREGUNTA que ronda la cabeza de algunos perfiles de la 4T en la CDMX.

POR LO PRONTO, cuentan que la siguiente semana líderes regionales de Morena en Iztapalapa anunciarán su apoyo a la candidatura de... **¡Omar García Harfuch!**.

TODO PORQUE argumentan que **Clara Brugada** los ha dejado chiflando en la loma con algunos acuerdos.

SI NO lo creen, pregúntenle a **Aleida** ahí te ves, digo **Alavez**.

• • •

Y TODO parece indicar que en Morena CDMX entraron en un momento de reflexión.

PARA MUESTRA el botón de que, según cuentan, Sebastián Ramírez no estará más en la operación del partido.

ESO SÍ, va a seguir con el membrete, pero quien en verdad mandará será **Tomás Pliego**.

LA MANO que mece la cuna, le dicen.

• • •

BIEN DICEN que la esperanza muere al último, pero tampoco hay que pecar.

RESULTA QUE el morenista **Ricardo Peralta** dice a los cuatro vientos que no se ha bajado del proceso para ser candidato a la Jefatura de Gobierno, con todo y que ya sabe que no tiene los mismos reflectores que otros aspirantes.

YA SE VERÁ quién sale ganando con sus paseos, digo recorridos, por las distintas Alcaldías, pero algo nos dice que no será él...

circuitointerior@reforma.com

El ambiente es la prioridad

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

metro
Metro
Sección: Ciudad
Página: 13
2023-10-12 04:49:17 114 cm2 $3,865.01 1/1

línea10

DEMIS FUENTES

¿CON MELÓN o con sandía?

ES LA PREGUNTA que ronda la cabeza de algunos perfiles de la 4T en la CDMX.

POR LO PRONTO, cuentan que la siguiente semana líderes regionales de Morena en Iztapalapa anunciarán su apoyo a la candidatura de... **¡Omar García Harfuch!.**

TODO PORQUE argumentan que **Clara Brugada** los ha dejado chiflando en la loma con algunos acuerdos.

SI NO lo creen, pregúntenle a **Aleida** ahí te ves, digo **Alavez.**

Y TODO parece que en Morena CDMX entraron en un momento de reflexión.

PARA MUESTRA el botón de que, según cuentan, **Sebastián Ramírez** no estará más en la operación del partido.

ESO SÍ, va a seguir con el membrete, pero quien en verdad mandará será **Tomás Pliego.**

LA MANO que mece la cuna, le dicen.

BIEN DICEN que la esperanza muere al último, pero tampoco hay que pecar.

RESULTA QUE el morenista **Ricardo Peralta** dice a los cuatro vientos que no se ha bajado del proceso para ser candidato a la Jefatura de Gobierno con todo y que ya sabe que no tiene los mismos reflectores que otros aspirantes.

YA SE VERÁ quién sale ganando con sus paseos, digo recorridos, por las distintas Alcaldías, pero algo nos dice que no será él...a

demisfuentes@reforma.com

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

El Universal
Sección: Metropoli
Página: 20
2023-10-12 03:19:36 172 cm2 $19,263.13 1/1

EL CABALLITO

Los perfiles chilangos en la campaña de Sheinbaum

::::: Nos cuentan que para la campaña electoral de la coordinadora Nacional de la Cuarta Transformación, **Claudia Sheinbaum**, se sumarán personajes conocidos en la política capitalina. Por ejemplo, nos dicen que quien fue su subsecretario de Gobierno, **Efraín Morales**, será uno de los cinco coordinadores regionales y andará por los estados de la península de Baja California. Otro más será el exalcalde de Cuauhtémoc, **Néstor Núñez** —cercano a **Ricardo Monreal**—, a quien le tocará Tamaulipas, Nuevo León, Coahuila, San Luis Potosí, Zacatecas, Aguascalientes y Guanajuato. Nos detallan que hay más nombres, pero poco a poco los irán dando a conocer.

FOTOS: ARCHIVO EL UNIVERSAL

Efraín Morales

En el cajón del olvido la propuesta para derogar el delito de peligro de contagio

::::: Nos aseguran que si no es porque el jefe de Gobierno, **Martí Batres**, lo menciona como uno de sus propósitos a concretar en los próximos 100 días, la derogación del artículo 159 del Código Penal que considera el peligro de contagio como delito seguiría guardado en un cajón. Y es que, nos recuerdan, desde el 16 de noviembre de 2021 el diputado local de Morena **Temístocles Villanueva** ingresó la iniciativa de reforma y hasta la fecha no ha sido dictaminada en la Comisión de Administración y Procuración de Justicia del Congreso de la Ciudad de México, que preside el morenista **Octavio Rivero**. Incluso, la presidenta de la mesa directiva, **Gabriela Salido**, indicó que ya excedió el tiempo legal para el dictamen, por lo que se tendrá que retomar el estudio.

Temístocles Villanueva

Ven mano negra en bloqueos de Ecatepec

::::: Nos cuentan que los bloqueos de ayer que provocaron un caos en Ecatepec fueron encabezados por transportistas "pirata" que eran tolerados por las anteriores autoridades estatales y que pretenden mantenerse en la ilegalidad. Nos dicen que identificaron a varios de ellos: **Luis Alfaro Espinosa**, *El Conejo*, y su hijo **Abraham Espinosa**, así como a **José Luis Pérez Ruiz**, *El Chango*. Algunos de los colaboradores más cercanos de la gobernadora del Estado de México, **Delfina Gómez**, nos comentan que sospechan que lo de ayer parece más fuego amigo, pues todo indica que fue organizado por morenistas ecatepenses.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

DIARIO ContraRéplica
PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN

Contra Réplica
Sección: Nación
Página: 2
2023-10-12 02:45:34 262 cm2 $0.00 1/1

Tiraditos

FRENO A EMPRESAS QUE TRANSPORTAN MIGRANTES

•En Oaxaca, el gobierno que encabeza **Salomón Jara** informó que emprenderá acciones para retirar a las empresas irregulares que en las últimas semanas han protagonizado diversos accidentes carreteros, en los que han fallecido, en su gran mayoría migrantes de diversas nacionalidades, las autoridades oaxaqueñas indicaron que además de reforzar la seguridad y vigilancia en la supercarretera Oaxaca-Tehuacán-Cuacnopalan, se conformará un padrón de líneas camioneras que cumplen con los requisitos que marca la ley para que sean estas las que presten el servicio de traslado de personas.

FUTURO DE SEMBRANDO VIDA

•Se llevó a cabo el Foro "Diálogos con Sembrando Vida: resultados y perspectivas hacia una política pública de atención al campo mexicano", en el Complejo Cultural Los Pinos. La secretaria de Bienestar, **Ariadna Montiel Reyes**, expresó que Sembrando Vida es un parteaguas en la política de bienestar dirigida a impulsar el campo mexicano, "para que coman los que nos dan de comer y ese es el sueño que nos guía". La jornada de trabajo se conformó con las mesas de género, social, agroforestal, ambiental y organización, donde se destacaron resultados, avances, aportaciones, retos, perspectivas y recomendaciones para fortalecer el futuro del programa, así como dignificar, reivindicar y valorizar el trabajo de sembradoras y sembradores.

BANXICO RINDE HOMENAJE AL HEROICO COLEGIO MILITAR

•El Banco de México (Banxico) puso en circulación una moneda conmemorativa del Bicentenario del Heroico Colegio Militar. La moneda, de valor nominal de 20 pesos, es un homenaje a la institución militar que ha formado a generaciones de oficiales del Ejército Mexicano. La moneda, que pertenece a la familia C1, tiene un diámetro de 30 mm y un peso de 12.67 gramos. Su diseño es bimetálico, con un núcleo de cobre y un anillo perimétrico de níquel, zinc y aluminio. En el anverso, la moneda muestra el escudo nacional con la leyenda "Estados Unidos Mexicanos". En el reverso, se aprecia el escudo del Heroico Colegio Militar, con el microtexto "Por el honor de México" y la imagen latente "20".

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Línea 13

PARLAMENTO ABIERTO

•Las Comisiones Unidas de Desarrollo e Infraestructura Urbana y la de Planeación del Desarrollo del Congreso de la Ciudad dieron cuenta al Pleno del Legislativo local, del acuerdo parlamentario para la realización de los foros de parlamento abierto, con motivo de los proyectos del Plan General de Desarrollo y del Programa General de Ordenamiento Territorial. El objetivo es escuchar y recabar las opiniones ciudadanas respecto a ambos instrumentos, a efecto de que los planteamientos sean evaluados y procesados por las comisiones unidas. Los foros se realizarán los días 13 de octubre en la alcaldía Tláhuac; el 20 en Álvaro Obregón; el 27 en Iztapalapa; el 3 de noviembre en Gustavo A. Madero; y el 10 de noviembre concluirán en Coyoacán. Paralelamente, se habilitará del 13 al 17 de noviembre de 2023 una dirección de correo electrónico para recibir observaciones, opiniones y propuestas para ambos instrumentos.

ENTREGAN TARJETAS DE MI BECA PARA EMPEZAR

•El Jefe de Gobierno, **Martí Batres Guadarrama**, encabezó la entrega de 4 mil 376 tarjetas a alumnos de nuevo ingreso de la Alcaldía Xochimilco del Programa "Bienestar para Niñas y Niños, Mi Beca para Empezar", como parte de los apoyos universales que otorga el Gobierno de la Ciudad de México para atender las necesidades de la infancia y garantizar sus derechos sociales educativos. Martí Batres resaltó que, además de la beca, niños y jóvenes podrán acceder a otros Programas impulsados por el Gobierno capitalino como "La Escuela es Nuestra - Mejor Escuela", el apoyo de "Uniformes y Útiles Escolares", internet gratuito en los planteles y "Va Segur@", de los que serán beneficiarios por los próximos 12 años con el objetivo de mantener a los alumnos en las aulas.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

DA CUENTAS SECRETARÍA DE FINANZAS

•Al presentar el informe de la Secretaría de Administración y Finanzas, su titular, **Luz Elena González Escobar**, resaltó que a lo largo de cinco años se han sentado las bases para la transformación de la capital, a través de la innovación, la eliminación de la corrupción y la ampliación de los derechos de las personas que menos tienen. Afirmó que actualmente la Ciudad de México es más solidaria, menos desigual, más segura para la población y para la inversión, con mayor movilidad, más hospitales, escuelas, parques públicos y mayores servicios. La funcionaria resaltó que entre 2018 y 2022, en la Ciudad de México salieron de la pobreza 526 mil personas, y que al segundo trimestre de 2023 se llegó a cuatro millones 709 mil 95 personas ocupadas, "el mayor saldo en la historia de la ciudad". Tras escuchar la comparecencia ante el pleno del Congreso capitalino de la secretaria de Administración y Finanzas, legisladoras y legisladores reconocieron avances en la recaudación, la recuperación de la actividad económica y en el empleo; y requirieron mayor transparencia e información en algunos rubros específicos.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Razón de México
Sección: La Dos
2023-10-12 02:29:40 353 cm2 $63,232.07 Página: 2 1/2

ROZONES

Adán con barba

Estrenando *look*, barbado él, este miércoles hizo su reaparición pública **Adán Augusto López,** después de varias semanas en las que estuvo apartado de los reflectores mediáticos y políticos. El exsecretario de Gobernación y excorcholata presidencial acudió a Palacio Nacional para reunirse con el Presidente **López Obrador,** aunque a su salida no quiso compartir ni "breve", como reporteros le plantearon, algún comentario relacionado con su visita. Lo más probable, nos dicen, es que después de recargar la pila en un retiro de descanso, como ocurrió con **Santiago Creel** en el bloque opositor, ahora vaya a alistar la estrategia electoral de la 4T, al lado de **Claudia Sheinbaum,** quien no pasa día en el que no aparezca con la firma del acuerdo de unidad en algún estado o con videos en los que destaca la relevancia de políticas del gobierno actual.

Cuidar al Poder Judicial

En medio de polémicas en las que no falta quien ponga en entredicho y deshumanice la labor de los jueces, nos recomiendan echar un vistazo a la alocución de la ministra de la Corte **Margarita Ríos-Farjat**, al recibir el reconocimiento al Mérito al Juzgador Chiapaneco, que recayó de manera póstuma en su padre, el magistrado **Rodolfo Ríos Vázquez**. "Debemos cuidar con el mayor celo posible la luminiscencia necesaria para juzgar. México necesita paliar muchos dolores, abatir desigualdades, brindar accesos a tantos oprimidos, y hacer visibles a legiones de personas discriminadas. México necesita solidaridad social y serenidad, que no son posibles sin justicia, ni la verdadera justicia es posible sin esa solidaridad y aprecio de los unos a los otros. Pero también México necesita instituciones, a un Poder Judicial recto, ético y firme, es necesario cuidarlo, cuidar a la Judicatura y, desde luego, a la sociedad, que nos requiere justos y firmes". Ahí las palabras.

Rebeldes de Mejía doblan a Morena

Y fueron los morenistas que se rebelaron a la postulación de **Armando Guadiana** al gobierno de Coahuila para irse con **Ricardo Mejía** los que ayer le dieron un revés a la Comisión de Honestidad y Justicia de Morena. Porque resulta que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación determinó revocar la suspensión de derechos por tres años que le habían impuesto a 12 de ellos. Y no sólo, eso sino que en el resolutivo se dio cuenta de que la instancia interna del partido guinda elaboró mal los dictámenes contra quienes pretendía sancionar. Porque resulta que sólo ocupó "pruebas técnicas" que resultaron insuficientes para acreditar las faltas de los morenistas afines al exfuncionario apodado *El Tigre*. Lo anterior da cuenta, nos hacen ver, que al final Morena asume dos raspones: uno porque al final Mejía hizo perder a Morena en Coahuila y otra porque sus seguidores, aquí, también. Uf.

Alfaro en el Senado

Y será el próximo martes cuando observadores de los temas del Senado estén muy pendientes. Porque resulta que los protagonistas del diferendo más importante que ha tenido Movimiento Ciudadano, el senador **Dante Delgado** y el gobernador **Enrique Alfaro** se estarían encontrando como parte de la presentación del proyecto Museo Efímero, auspiciado por el gobierno de Jalisco como parte de las conmemoraciones de sus 200 años como Estado libre y soberano. Fue la senadora del partido naranja **Verónica Delgadillo**, quien hizo el anuncio del evento al lado de **Abel Salgado Abascal,** jefe de la Unidad de Enlace Federal y Asuntos Internacionales del Gobierno de Jalisco. "Estará nuestro gobernador Enrique Alfaro encabezando este evento e invitándonos a reflexionar sobre la defensa del federalismo y la importancia de que cada uno de los estados reciba el trato que merece en este pacto federal", detalló. Ahí el dato.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Tabe va por la reelección en MH

Y fue el alcalde de Miguel Hidalgo, **Mauricio Tabe,** el que, arropado por la plana mayor del panismo nacional e integrantes del Frente Amplio por México, anunció que buscará la reelección. Lo hizo, nos cuentan, durante su segundo informe de labores donde incluso se conoció que usará el eslogan: "Ya tú sabe, Tabe". El funcionario, nos dicen, refirió un conjunto de indicadores en los que fundamenta su decisión: una relevante mejoría en la percepción de seguridad de parte de los vecinos (de 24.4 a 60%) y el hecho de haberse consolidado como una de las tres alcaldías más seguras de la capital mediante Blindar MH. Uno más es el apoyo a la inversión con lo cual la alcaldía se ha vuelto la principal generadora de empleos en la CDMX y una de las principales en apertura de negocios. Y finalmente enfocar la política social en las mujeres con programas como Pa' Las Jefas, Manos a la olla, Puntos Violeta y Reacción Violeta.

Marcelistas echan lápiz presupuestal

Con la novedad de que no sólo en la Cámara de Diputados, sino también en el Senado, los legisladores afines a **Marcelo Ebrard** se están moviendo para figurar de manera más relevante en la confección del paquete económico 2024. Y es que resulta que ahora los senadores **Alejandro Rojas Díaz Durán, Primo Dothé** y **José Ramón Enríquez** dieron cuenta ayer de que un grupo entregó una propuesta de modificación a la Jucopo, pues a su juicio hay una subestimación de ingresos por 100 mil millones de pesos. Y no sólo eso, sino que ya tienen previsto hacia dónde podrían destinar esos fondos. Nos hacen ver que aunque han buscado subrayar que sus posicionamientos no buscan generar una disrupción en la bancada morenista, no deja de llamar la atención que den señales de que "El camino de México" se mueve.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

REDES DE PODER

El regreso de Adán Augusto

Adán Augusto López regresó a **Palacio Nacional** para reunirse con el presidente **Andrés Manuel López Obrador**. Esto a cuatro meses de haber **renunciado** a la Secretaría de **Gobernación** para participar en el proceso interno de **Morena** y, posteriormente, ser nombrado **coordinador** de campaña de **Claudia Sheinbaum**. Pero lo cierto es que desde su **nombramiento** había mantenido un muy **bajo perfil**, hasta el día de **ayer**. Esta es la primera visita que **López Hernández** realiza a **Palacio Nacional** desde el pasado 16 de junio. En su momento, el **presidente**, se mostró dispuesto a que se **reincorporaran** al **Gobierno** los funcionarios que **renunciaron** a sus cargos para contender por la **candidatura de Morena**. Habrá que ver qué futuro le pinta al **extitular** de la **Segob**, pues a pesar de su **nombramiento** como **coordinador** de **Sheinbaum**, no se le ha visto muy activo.

La más buscada

Todavía no **arranca**, ni en tiempo ni en forma, la **campaña presidencial**, pero nos comentan que la **virtual candidata** de **Morena** y puntera en las encuestas, **Claudia Sheinbaum**, ya tiene **lista de espera** en su agenda.

La mayoría de **reuniones**, nos dicen, es para **ofrecerle** su apoyo, **pero ¡claro!**, hay quien pide **a cambio** de la promesa de algún **cargo público**. En la **fila**, estaría el clavadista **Romel Pacheco** que buscaría la **titularidad** de la **Conade** o la **alcaldía** de **Mérida**, nos dicen, o el exgobernador de **Puebla**, **Tony Gali**, quien buscaría una curul en el **Congreso federal**. Si a ellos le **sumamos** los puestos que ya se **"amarraron"** entre los otros **aspirantes**, los que serán para su **equipo** y para sus **leales**, a la **exjefa de Gobierno** le quedará **poco margen** de maniobra y seguro tendrá que decirle **"no"** a más de uno. Aunque en tiempos de **campañas** es **complicado**. Veremos.

Primer corte en la UNAM

La **Junta de Gobierno** de la **Universidad Nacional Autónoma de México** dará a conocer el **día de hoy** los nombres de los **aspirantes** que cumplen con el perfil para ocupar la **titularidad de la rectoría**. Se espera que después de este **primer corte**, los integrantes del **órgano universitario** se reúnan nuevamente a mediados de noviembre para **definir** a quien **suceda** a **Enrique Graue**. Atentos.

Garantizan elecciones pacíficas

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

REFORMA
CORAZÓN DE MÉXICO
Reforma
Sección: Opinión Página: 10
2023-10-12 03:52:37 268 cm2 $50,729.46 1/1

El Ejecutivo ya controla el Legislativo y AMLO no quiere dejar la Presidencia sin dominar el Judicial. Aspira al poder presidencial sin contrapesos.

Cortar fideicomisos

"No te atrevas a juzgar hasta que hayas escuchado el otro lado".

Eurípides, *Los heráclidas*

Más que un robo de 15,450 millones de pesos es un acto de venganza. La mayoría oficialista en la Cámara de Diputados ha decidido castigar a la Corte por órdenes de un Presidente que dice que lo suyo no es la venganza. La decisión de extinguir 13 fideicomisos que apoyan la infraestructura, las prestaciones y las pensiones de los funcionarios del Poder Judicial no tiene más racionalidad que vengarse de los ministros por haber dictado fallos contrarios a los deseos del Presidente.

El que un político como Ignacio Mier, que ha gastado enormes cantidades para promocionar su candidatura al gobierno de Puebla, afirme que los fideicomisos "son utilizados únicamente para mantener los privilegios de los altos mandos y no para garantizar justicia pronta, gratuita y expedita al pueblo de México" es el colmo de la desvergüenza. El gobierno ha usado con frecuencia los fideicomisos para ocultar información de gasto, es cierto, pero los del Poder Judicial son transparentes y tienen propósitos legítimos. De hecho, han permitido atraer al servicio público a abogados de gran preparación a pesar de que los sueldos son inferiores a los de los despachos privados. Uno de los propósitos de Mier es apropiarse de recursos, como ha hecho la 4T con otros fideicomisos, para gastarlos a discreción en los proyectos del Presidente, pero las razones políticas son más importantes.

Mier y el Presidente quieren castigar a la Corte por sus decisiones adversas ante las acciones ilegales de un gobierno cuya filosofía jurídica es: "y no me vengan con el cuento de que la ley es la ley". La extinción de los fideicomisos, empero, no solo está afectando a la Corte, sino también al Consejo de la Judicatura Federal y al Tribunal Electoral. No hubo, por supuesto, ningún intento por despojar al Poder Judicial de los fideicomisos cuando Arturo Zaldívar, cercano al Presidente, fue titular de la Corte y la Judicatura. Las andanadas solo han tenido lugar ahora, que Norma Piña ha ocupado la presidencia de las dos instituciones. Es una venganza personal.

El despojo de los fideicomisos se suma a una serie de ataques del gobierno al Poder Judicial, la Suprema Corte y varios ministros, entre ellos la presidenta Piña. AMLO se queja de que la Corte se ha comportado con independencia y considera una traición que los ministros nombrados durante su gobierno no hayan obedecido sus instrucciones. "Me equivoqué", ha dicho, "ya actúan más bien en función de los mecanismos jurídicos". Sí, pero esa es la función de la Corte, y no aplaudir todo lo que haga el Presidente, como Yasmín Esquivel y Loretta Ortiz.

Ayer el Presidente afirmó que la extinción de los fideicomisos no es para quedarse con los recursos. "Decirle[s] a los trabajadores del Poder Judicial que no les va a pasar nada, no nos vamos a quedar con sus prestaciones, es con los de arriba, no puede haber gobierno rico con pueblo pobre". La declaración ratifica que él ha impulsado la decisión de extinguir los fideicomisos, pero es falso que no vaya a dañar a los trabajadores. Los primeros afectados serán jueces y funcionarios ya jubilados que sufrirán un desplome de sus pensiones, pese a haber trabajado en el Poder Judicial toda la vida.

De todos los intentos del Presidente para desmantelar las instituciones, este es quizá el más preocupante. El país necesita más que nunca contrapesos al poder. El Ejecutivo ya controla el Legislativo e instituciones como la Comisión Nacional de Derechos Humanos, pero AMLO no quiere dejar la Presidencia sin dominar también el Judicial. Aspira a regresar a los tiempos en que el poder presidencial se ejercía sin contrapeso alguno.

• PREFERENCIALES

Estoy en desacuerdo con la decisión de dar tratos preferenciales a algunas empresas para "detonar el *nearshoring*". Estos tratos son injustos para quienes no los reciben y generan distorsiones de mercado. La solución es dar mejores tratos fiscales y eliminar barreras burocráticas... pero a todos.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL FINANCIERO
El Financiero
Sección: Nacional
Página: 36
2023-10-12 01:52:27 419 cm2 $47,403.38 1/2

ESTRICTAMENTE PERSONAL

Raymundo Riva Palacio

Opine usted:
rivapalacio@ejecentral.com
@rivapa

Claroscuros de una evacuación

La evacuación de mexicanos de Israel, una atinada decisión del presidente Andrés Manuel López Obrador, resultó hasta este momento más propaganda que una operación que se olvidara de la narrativa y rescatara a todos nuestros connacionales de la guerra en Israel. Doscientos setenta y seis mexicanos llegaron a México este miércoles procedentes de Tel Aviv en dos aviones de la Fuerza Aérea Mexicana, cuyo arribo saludó la secretaria de Relaciones Exteriores, Alicia Bárcena, con una emoción afectada. "Mexicanas y mexicanos con nombre y apellido, hijas, madres, hermanas que hoy se reúnen en México", dijo. "Representan vidas salvadas y familias reunidas".

Es cierto, pero parcialmente. Mentira flagrante fue, sin embargo, el trabajo que reconoció del embajador de México en Israel, Mauricio Escanero, y la directora de Protección Consular y Planeación Estratégica de la Cancillería, Vanessa Calva. Extraño, por no pensar otra cosa, su agradecimiento a la Oficina de Representación de México en Palestina, dejando de lado mencionar al gobierno israelí. Bárcena tiene que explicar qué papel jugó la Autoridad Palestina –enemiga de Hamás–, si en efecto jugó alguno, qué no hizo el gobierno israelí para que lo ignorara, y revisar el papel del embajador, porque la está engañando.

Conversaciones con mexicanos y mexicanas en Israel reflejan una historia muy distinta y contradictoria a la que esbozó ayer con tono épico la canciller.

Desde el principio del conflicto armado, el sábado pasado, con el ataque terrorista de Hamás, decenas de mexicanos y mexicanas no contaron con el apoyo de la embajada, que nunca estableció contacto para conocer su situación y ofrecerles ayuda, como asistirlos para salir de las zonas más calientes. El silencio de la embajada se sintió más en las zonas consideradas vulnerables por el alto riesgo de ataques.

Eso sucedió con Diana, por ejemplo, que está casada con un judío y es madre de dos menores, que vivían en un kibutz –pequeñas comunidades–, vecina de Re'im, un kibutz a cinco kilómetros de la Franja de Gaza, donde 3 mil 500 jóvenes que asistieron el sábado a un festival de música fueron las primeras víctimas del ataque lanzado por las milicias de Hamás, que desde motocicletas

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL FINANCIERO
El Financiero
Sección: Nacional
Página: 36
2023-10-12 01:52:27 419 cm2 $47,403.38 2/2

y camiones les dispararon con fusiles de asalto AK-47, los famosos cuernos de chivo, asesinaron a cuando menos 260 de ellos y secuestraron a decenas más de toda la zona.

Diana y su familia estuvieron en medio de los combates que libraron las Fuerzas Armadas israelís con Hamás para recuperar las comunidades, sin que la embajada mexicana, que tiene el registro de los mexicanos residentes en Israel y los lugares donde viven, se comunicaran con ella. Finalmente el Ejército israelí los evacuó e instaló en un kibutz en el norte del país, donde siguen enfrentando los morteros y cohetes de Hizbulá, sin que hasta ayer la embajada se hubiera interesado en su suerte.

Varias mexicanas que pidieron que sus nombres no fueran utilizados confirmaron el abandono de la embajada. "De 20 de nosotras que estamos en un chat, sólo a una le llamó la embajada para preguntarle si quería evacuar", dijo una. Esto sucedió hasta después de que la embajada recibió peticiones para inscribirse en la lista de evacuación, luego de que el lunes el presidente Andrés Manuel López Obrador reveló que había 300 mexicanos que habían solicitado ayuda para salir de Israel y que enviaría dos aviones de la Fuerza Aérea Mexicana por ellos. Pero, en un principio, el personal diplomático en Tel Aviv no tenía idea de lo dicho por el Presidente, mostrando una falta de coordinación de la embajada con la Dirección de Protección Consular, aunque, como hipótesis a partir de experiencias pasadas con el Presidente, pudo haber sido resultado de una ocurrencia que tomó a todos desprevenidos, lo que también explicaría la demora de los aviones militares en partir.

Varios países iniciaron desde el primer momento sus planes de evacuación, utilizando aviones militares y comerciales, a fin de que pudieran sacar de Israel a sus connacionales y a sus familias. No fue el caso de los mexicanos. La prioridad de evacuación fueron los turistas, manejando de manera discrecional la evacuación de los residentes. Además, dijeron las personas consultadas, los militares no permitieron que nadie que no tuviera pasaporte mexicano subiera a los aviones. A una mexicana que llegó con su esposo, israelí, y sus dos hijas menores, le dijeron que ella podía subir al avión, pero su familia no. Esa discriminación provocó que otras mexicanas con hijos y esposos –quienes no están en el frente de guerra– optaran por ni siquiera intentar subirse al avión.

Cerca de mil 500 mexicanos se registraron para ser evacuados, de los cuales sólo lo han sido 276 en dos aviones Boeing 737, que son para vuelos de corto y mediano alcance, lo que explica por qué tuvieron que hacer un viaje lechero con tres paradas para repostar combustible. Varias naciones acudieron a las aerolíneas comerciales, ya fuera rentando sus aeronaves para la evacuación, o desarrollando un modelo híbrido, como Argentina, que envió un avión militar Hércules 130 a Roma, para establecer un puente aéreo con Tel Aviv, organizando vuelos de la capital italiana a Buenos Aires en aviones de Aerolíneas Argentinas.

El gobierno mexicano pudo haber realizado un puente aéreo similar en una capital europea a donde vuela Aeroméxico, y establecer el puente aéreo con los dos 737, como lo hizo Argentina. Además de no haber diseñado opciones, tampoco tienen idea los mexicanos y mexicanas en Israel si habrá otros vuelos para la evacuación, una incertidumbre que no tienen los nacionales de otros países, que tienen la información de que la evacuación será general, incluidas sus familias, y no discrecional y, como hasta ahora luce en el caso mexicano, acotada.

México fue uno de los primeros, si no el primero, en evacuar a sus connacionales, lo que es muy loable. Pero no puede ser una reacción de botepronto, sino resultado de una planeación razonada. Las deficiencias se pueden corregir. Varios cientos de mexicanos esperan en Israel que así sea.

Las deficiencias se pueden corregir. Varios cientos de mexicanos esperan en Israel que así sea

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL FINANCIERO
El Financiero
Sección: Pagina Dos
2023-10-12 01:40:32 338 cm2
Página: 2
$38,245.71 1/2

COORDENADAS

Enrique Quintana

Opine usted:
enrique quintana@elfinanciero.com.mx
@E_Q

Va a ganar la Corte

La Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados aprobó el martes pasado un **dictamen que reforma la Ley Orgánica del Poder Judicial** de la Federación y obliga al Poder Judicial a **entregar a la Tesorería de la Federación** un monto de **15 mil 450 millones de pesos,** que hoy están depositados en diversos fideicomisos.

Se espera que el dictamen, que fue aprobado con los votos de Morena y sus aliados, pueda ser sometido al Pleno en la próxima semana, donde seguramente sería aprobado dada la mayoría morenista entre los diputados.

Se espera que pueda ser enviado próximamente a la Cámara de Senadores para que también se vote.

Hasta allí el camino es similar al de cualquier ley.

Sin embargo, en cuanto se promulgue la reforma, ya se ha anunciado que se **van a emprender una serie de acciones legales para frenar** la disolución de los fideicomisos del Poder Judicial.

Ya sean diputados o senadores de la oposición, en cualquier de las dos cámaras, sumarán **el 33 por ciento requerido** para emprender una **acción de inconstitucionalidad,** la cual llegaría directamente a la Corte.

Para los partidos opositores el tema no es la Corte sino la pretensión del Ejecutivo de centralizar el poder.

Por eso van a reaccionar rápidamente.

La Corte, sea en alguna de las dos salas o en el Pleno, tendrá que resolver respecto a **la constitucionalidad de la decisión del Poder Legislativo.**

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Aunque algunos ven raro que la Corte determine la constitucionalidad de un tema que le incumbe, es exactamente lo mismo de la Cámara de Diputados, que se asigna su propio presupuesto. Está dentro del diseño institucional del país.

¿Sobre qué bases se podría argumentar que la entrega a la Tesofe de los 15 mil 450 millones de pesos puede considerarse violatoria de la Constitución?

El **artículo 100 de la Constitución** establece que **será el propio Poder Judicial,** el que defina su Presupuesto.

El que, por una decisión unilateral del Poder Legislativo, virtualmente **se expropien recursos del Poder Judicial,** que no de la Suprema Corte ni de los ministros, puede considerarse como **una invasión de atribuciones.**

De hecho, en el momento en que se asigne a un ministro la acción de inconstitucionalidad que emprendieran los legisladores, podría tomar la determinación de **declarar una suspensión** y la entrega de los fideicomisos a la Tesorería quedaría sin efecto.

Pero eso no será todo lo que emprenda el Poder Legislativo en contra del Poder Judicial.

Cuando se discuta el Presupuesto, en prevención de que la Corte anule la reforma a la Ley Orgánica del Poder Judicial, se propondrá seguramente **un recorte de la misma magnitud: 15 mil 450 millones** de pesos.

Sobre la base de un total de 84 mil 792 millones solicitados, sería equivalente al **18.2 por ciento del total.**

Del total requerido por el Poder Judicial, el 80 por ciento corresponde al pago del personal. Es decir, con un recorte como el señalado, el Poder Judicial se quedaría **solo con recursos para pagar los sueldos,** no de los ministros sino de los miles de personas que trabajan en juzgados, tribunales y demás instancias.

Por esa razón, también por ese recorte **se podría emprender una acción de inconstitucionalidad** al impedir de facto el funcionamiento del Poder Judicial.

Si la Corte tiene lo recursos legales para frenar la decisión del Congreso, ¿por qué insistir en ella?

Porque la intención de la 4T es **construir la narrativa** de que tenemos **una Corte que goza de privilegios indebidos** y se resiste a perderlos.

La ofensiva de la 4T en contra del Poder Judicial en realidad deriva de que **algunas sentencias no han gustado al presidente de la República.**

AMLO no concibe que haya otro poder no supeditado a él, que norme la vida cívica del país.

Ya ha reconocido AMLO que, con la Corte, le falló la estrategia.

Tuvo la oportunidad de configurar un grupo de ministros que le fuera incondicional, pero se equivocó en algunas designaciones y ahora tiene un Tribunal Constitucional que tiene un criterio propio, lo que resulta muy incómodo al presidente.

Así que esta historia está aún por escribirse.

PÁGINA DOS

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

MILENIO

Milenio Diario
Sección: Política
2023-10-12 03:15:25 237 cm2 Página: 5 $48,424.46 1/1

EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN

cmarin@milenio.com
@CarlosMarin_soy

Hachazos al Poder Judicial Federal

Morena y sus aliados en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados palomearon la iniciativa presidencial de reforma para *extinguir 13 de los 14 fideicomisos* del Poder Judicial de la Federación y reintegrar 15 mil millones de pesos a la Tesorería de la nación.

También quieren recortar una suma igual (15 mil millones) al presupuesto de 84 mil 792 millones de pesos que solicitó ese Poder para 2024.

La oposición prepara una contraofensiva judicial (controversia constitucional) para impedir el despojo de los fideicomisos, pero es improbable que pueda frenar el recorte al presupuesto.

En las batallas legales que se librarán *lloverán amparos de trabajadores* del PJF (¿serán estos los "privilegiados"?).

Seis de los 14 fideicomisos fueron creados para dar cumplimiento a las *obligaciones laborales y de seguridad social* de miles de servidores públicos y jubilados, cuyos derechos dependen, precisamente, de los fideicomisos.

Los efectos de su desaparición y el tijeretazo al presupuesto serán devastadores.

¿Solo memoria, o rencor y venganza?:

"Yo *soy un damnificado* también de los del Poder Judicial. También me destituyeron cuando no querían que participara como candidato a la Presidencia. Era jefe de Gobierno y para que no pudiera inscribirme por antecedentes penales, me inventaron de que yo había violado un amparo...", dice AMLO.

Su contrariedad ha ido en aumento desde que no consiguió que su amigo ministro Arturo Zaldívar Lelo de Larrea se mantuviera como presidente de la Suprema Corte dos años más de los que permite la Constitución. Se agudizó con el hallazgo del plagio académico de su amiga ministra Yasmín Esquivel y se ha catapultado a partir de la designación de Norma Lucía Piña Hernández como titular del PJF.

¿Pero qué tan caro es el Poder que junto con el Ejecutivo y el Legislativo representa el constitucional "Supremo Poder de la Federación"?

Este año su presupuesto es 0.9 por ciento del Presupuesto de Egresos (se ha reducido desde 2017, cuando representaba 1.4 por ciento). El costo en 2023 es de 1.8 pesos diarios por cada mexicana y mexicano, equivalentes a 0.8 por ciento del salario mínimo diario.

Como suele ocurrir, los mayores recursos se van en el pago de nómina del personal.

Sin 15 mil millones de pesos *pueden desaparecer* más de 60 por ciento de los juzgados de Distrito y cerca de 70 por ciento de los tribunales colegiados de Circuito; se perderá *35 por ciento de la capacidad laboral*, se afectarán más de *tres millones y medio* de asuntos relacionados con la dignidad de las personas (patrimonio, familia, trabajo y desarrollo), así como los mecanismos de profesionalización para una impartición de justicia de mayor calidad, y no se podrán cumplir obligaciones de *justicia laboral* que implican la creación de al menos 20 tribunales laborales y la capacitación de sus integrantes.

De pilón, adiós a los *compromisos del Estado mexicano en su conjunto* suscritos en el tratado comercial con Estados Unidos y Canadá.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

MILENIO

Milenio Diario
Sección: Al Frente
2023-10-12 03:16:01 196 cm2 Página: 3 $39,978.38 1/1

EN PRIVADO

JOAQUÍN LÓPEZ-DÓRIGA
lopezdoriga@milenio.com
@lopezdoriga
lopezdoriga.com

AMLO y Cienfuegos: del juicio sumario al reconocimiento

La sonrisa nunca les llega a los ojos.
Florestán

En la mañanera del viernes 16 de octubre de 2020, al día siguiente de la detención en el aeropuerto de Los Ángeles del general Salvador Cienfuegos, secretario de la Defensa del presidente Enrique Peña Nieto, Andrés Manuel López Obrador lo sentenció implacable en su mañanera:

Es un hecho muy lamentable el que un ex secretario de la Defensa sea detenido, acusado por vínculos con el narcotráfico. Estamos ante una situación inédita, porque está detenido por la misma acusación el que fue secretario de Seguridad Pública de Felipe Calderón y ahora detienen al secretario de la Defensa durante el gobierno de Enrique Peña Nieto. Esto es una muestra inequívoca de la descomposición del régimen, de cómo se fue degradando la función pública durante el periodo neoliberal. Yo siempre dije que no era solo una crisis, que era una decadencia lo que se padecía, un proceso de degradación progresivo y estamos ahora constatando la profundidad de esta descomposición que se fue gestando de tiempo atrás.

Y amenazó:

Quiero decir que todos los que resulten involucrados en este asunto del general Cienfuegos que estén actuando en el gobierno, en la Secretaría de la Defensa, van a ser suspendidos, retirados y, si es el caso, puestos a disposición de las autoridades competentes. No vamos nosotros a encubrir a nadie. Las fuerzas armadas son instituciones tan fuertes que ni estos asuntos tan lamentables, como es el involucramiento de un secretario (sic) *de la Defensa en casos de narcotráfico, las debilitan.*

Ayer, tres años después de sentenciarlo, en la sede fundacional del Heroico Colegio Militar, en Perote, Veracruz, en el marco de los 200 años de su fundación, condecoró y estrechó la mano efusivamente a aquel general Cienfuegos al que dio por culpable, lo que luego atenuó por la intervención del general Luis Cresencio Sandoval y lo llevó a ordenar a la SRE que operara para traer, exculpado, al mismo que había condenado en su patíbulo mañanero y ayer reconoció.

RETALES

1. SUPREMO. Con Cienfuegos, condecoró y reconoció al general Enrique Cervantes, secretario de la Defensa con Ernesto Zedillo, pero no al general Guillermo Galván por haber ocupado ese cargo en el gobierno de Felipe Calderón.

2. CARGADA. Entonces, Alejandro Encinas, subsecretario de Gobernación, se sumó al juicio sumario presidencial y declaró: *La detención del general Cienfuegos impactará en las indagatorias por la desaparición de los 43.* Cienfuegos regresó reivindicado y fue recibido con honores encabezados por su sucesor; y

3. ¿MANDO? José Ramón López Beltrán se sumó al apoyo de Clara Brugada al gobierno de Ciudad de México. El Presidente entregó un bastón de mando a Claudia Sheinbaum para que decidiera y ella dijo es Omar García Harfuch. Pero en el palacio presidencial dijeron es Clara. Veremos. ■

Nos vemos mañana, pero en privado

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Nacional
Página: 2
2023-10-12 03:28:27 289 cm2 $17,636.21 1/1

México ausente

Extrañado por el hecho de que no había llegado a Marrakech ningún representante de México para participar en la reunión del Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, un directivo de este último organismo financiero internacional envió un mensaje a la Secretaría de Hacienda para saber por qué.

La respuesta que recibió le sorprendió: "El Presidente nos prohibió que fuéramos". No puede descartarse que poco o nada hubiera en la agenda de la reunión que fuera de interés inmediato para México o que en estos momentos la prioridad del gobierno en materia de finanzas fuera el reperfilamiento de la deuda de Petróleos Mexicanos, para lo cual hay que viajar más bien a Londres y Nueva York.

Pero ¿de verdad puede darse el lujo la décimo cuarta economía del mundo de dejar vacía su silla en un encuentro de este tipo?

Ya había pasado, hace un mes, cuando el presidente **Andrés Manuel López Obrador** prefirió ir a la conmemoración del 50 aniversario del golpe de Estado en Chile, llevándose a la canciller **Alicia Bárcena**, que viajar a Nueva Delhi a la reunión del G20, donde hubiera podido encontrarse con los presidentes **Joe Biden** y **Luiz Inácio Lula da Silva**, y el primer ministro **Narendra Modi**. Esa vez, la representante de México fue la secretaria de Economía, **Raquel Buenrostro**.

Ayer comentaba aquí que México ha estado ausente del escenario mundial durante la actual administración. Aunque eso siempre es una mala idea para un país del tamaño de México, lo es todavía más ahora, pues tendría que estar mostrando las ventajas que tiene como destino de inversiones en el marco del *nearshoring*.

Una presencia internacional muy activa sería una buena manera de contrarrestar informaciones negativas que salen de aquí, como que el país no sabe honrar los términos en los que se negocian los contratos o que no tiene energía suficiente para satisfacer las necesidades futuras de la industria o que no tiene idea de cómo resolver la crisis de inseguridad que lo aqueja.

Brasil ha hecho todo lo contrario. Pese a que el presidente **Lula** no es precisamente partidario de la globalización, no deja de viajar por el mundo presumiendo los logros de su país, que asumirá la presidencia del G20 a partir de diciembre, para lo cual **Lula** ya ha anunciado que el foco de su gestión al frente del grupo será enfrentar el hambre y acabar con ella para 2030. Uno puede discrepar de la visión ideológica de **Lula** —quien también quiere ampliar la membresía del grupo de los BRICS y acabar con la "sumisión" al dólar—, pero es imposible regatear su vertiginoso activismo internacional, el cual ha ayudado enormemente a su país para cosechar, hasta ahora, mayores montos de inversión extranjera que México.

Dudo que la ausencia de México en Marrakech —donde también se reunirán los ministros de finanzas del G7 y el G20— sea sólo un tema de austeridad (en su texto de este mes en la revista *Nexos*, **Guillermo Cejudo**, catedrático del CIDE, demuestra que los ahorros han sido "muy modestos" y que sólo han servido para "legitimar ajustes en los presupuestos" y "centralizar las decisiones"), sino reflejo de una manera equivocada de percibir el papel de México en el mundo.

BUSCAPIÉS

*Ayer regresaron al país 287 mexicanos que se habían quedado atrapados en Israel, en medio del conflicto iniciado por los ataques de Hamás. Fue un acierto del gobierno mandar por ellos, una misión que la Sedena cumplió con eficacia y prontitud. Sin embargo, aún faltan dos por rescatar: **Ilana Gritzewsky** y **Orión Hernández**, quienes aparentemente fueron secuestrados por los terroristas. Ayer hablé en **Imagen Radio** con **Gabriel de la Torre**, amigo de la familia del segundo, quien me dijo que ningún funcionario de la Cancillería mexicana se ha acercado para brindarles asistencia. En el caso de **Ilana** parece suceder lo mismo, pues su hermano **Jaim** posteó un mensaje en redes suplicando ayuda "para salir de esta pesadilla". Un país se da a conocer de muchas maneras; entre ellas, por la forma en que da la mano a sus nacionales cuando éstos enfrentan un problema en el extranjero.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Nacional Página: 11
2023-10-12 03:31:00 440 cm2 $32,221.25 1/1

Juegos de poder

Leo Zuckermann
leo@opinar.com.mx

¿Qué sigue?

• Para Israel no está fácil tomar la decisión de aniquilar a Hamás invadiendo Gaza. Pero en ese país hay una natural sed de venganza después del ataque del 7 de octubre.

Comencemos con lo que está ocurriendo en estos momentos. El Ejército de Defensa de Israel (EDI) ha recuperado el control de las localidades sureñas que atacaron los terroristas de Hamás el sábado pasado. No descartan, sin embargo, que haya escondidos algunos y puedan aparecer causando más daños. El EDI, por tanto, está peinando la zona para evitarlo. Además, han reportado la reparación de la valla fronteriza que separa a Israel con Gaza por donde se colaron los terroristas.

En el norte de Israel, tanto en la frontera con Líbano y como con Siria, se han lanzado algunos cohetes y células terroristas, presumiblemente de Hezbolá, que han tratado de infiltrarse en territorio israelí. El EDI, sin embargo, las ha neutralizando.

En cuanto a la reacción bélica de Israel frente al atentado terrorista —el peor de su historia—, hasta ahora se ha restringido a ataques aéreos en la Franja de Gaza. Se han destruido varios edificios donde Israel presume que operaban fuerzas de Hamás.

El EDI ha llamado a más de 300 mil reservistas que se han movilizado fundamentalmente a la frontera con Gaza sin descuidar el otro posible teatro de guerra en el norte del país.

Finalmente, en Israel se constituyó un gobierno de emergencia de unidad nacional. Opositores se unieron al gabinete demostrando que todas las fuerzas políticas están unidas en este momento crítico de guerra.

La gran pregunta es qué tipo de guerra habrá.

El gobierno de **Netanyahu** ha prometido la aniquilación del grupo terrorista de Hamás. El problema para Israel es que no se trata de un Ejército tradicional que pueda enfrentar con las poderosas armas que tiene. Aquí estamos hablando de terroristas y guerrilleros urbanos que se esconden dentro de la población civil de Gaza.

Durante años, Israel ha evitado invadir por tierra la Franja de Gaza. Ha hecho, eso sí, muchos ataques aéreos. Pero no ha puesto, como se dice en la jerga militar, botas en la tierra por una razón fundamental: saben que es muy arriesgada una invasión de este tipo.

Infantería, artillería, marina y cuerpos especiales están esperando las órdenes de sus comandantes para ver si entran a Gaza. De hacerlo, los israelíes tienen la capacidad de conquistar el territorio. Tal y como hicieron los estadunidenses cuando invadieron Afganistán e Irak después de los atentados terroristas del 11 de septiembre de 2001.

El problema viene después. ¿Qué hacer con ese territorio devastado? Como aprendieron los estadunidenses, esto puede desencadenar la creación de grupos terroristas más radicales y violentos. Al punto que nuestros vecinos del norte tuvieron que abandonar estos países con la cola entre las patas.

Para Israel no está fácil tomar la decisión de aniquilar a Hamás invadiendo Gaza. Pero en ese país hay una natural sed de venganza después del ataque del 7 de octubre. Además, como han dicho varios portavoces del gobierno israelí, tienen que desincentivar que otros grupos vayan a hacer lo mismo que Hamás y eso pasa por exhibir una gran demostración de fuerza.

El escenario está puesto, entonces, para una invasión de Israel a Gaza.

Si esto ocurre, ¿qué hará Hezbolá en el norte de Israel? ¿Incrementará sus operaciones terroristas para distraer recursos militares del Estado judío? ¿Se abrirá un segundo frente?

> Más allá de Oriente Medio, ¿habrá atentados terroristas en los países occidentales que apoyan a Israel?

¿Cómo reaccionarán los palestinos de Cisjordania? ¿Organizarán una nueva *Intifada*? ¿Tendrá Israel que movilizar a su Ejército a estos territorios? ¿Habrá un tercer frente?

¿Qué tanto presionarán los países árabes, tanto los que tienen relaciones diplomáticas con Israel como los que todavía no reconocen a ese país, frente a esta nueva guerra? ¿Dejarán, como suelen hacerlo, a los palestinos a su propia suerte o intervendrán más activamente?

Y la gran pregunta: ¿qué hará Irán con Israel e Israel con Irán?

A nivel países, ése el gran conflicto que existe en el Oriente Medio.

¿Enviará Israel a su Fuerza Aérea a destruir las instalaciones donde sospechan que están desarrollando armas nucleares? ¿Gastará Irán más recursos para apoyar a los milicianos de Hezbolá y Hamás? ¿Intercambiarán los dos países misiles tradicionales?

Más allá de Oriente Medio, ¿habrá atentados terroristas en los países occidentales que apoyan a Israel? ¿Hasta dónde intervendrá Estados Unidos en este conflicto (ya enviaron a una flota marítima al Mediterráneo incluyendo un portaviones)? ¿Cómo reaccionará Rusia que ha sido aliado de Siria e Irán en la región?

Esta nueva conflagración en Oriente Medio empezó el sábado con un terrible atentado terrorista de Hamás en el sur de Israel. El problema de las guerras es que se saben cómo empiezan, pero no cómo terminan. Y ésta podría terminar muy mal.

X: @leozuckermann

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: comunidad
Página: 23
2023-10-12 03:40:40 344 cm2 $20,122.49 1/2

Morena arde en la ciudad

• La batalla no será fácil, ni para Clara Brugada ni para Omar García Harfuch.

La disputa entre **Clara Marina Brugada** y **Omar Hamid García Harfuch** por la candidatura de Morena a la Jefatura de Gobierno subió de intensidad luego de que el equipo del exjefe de Seguridad Ciudadana mandó a tapizar bardas con su nombre y a inundar de volantes la capital.

Por todas las alcaldías de la Ciudad de México se ven paredes pintadas de blanco con la leyenda en rojo: "El bueno es Harfuch", y volantes impresos por los dos lados. En uno destacan sus números como policía y, por el otro, su cercanía con **Claudia Sheinbaum**, que aparece a su lado.

Aquí no hay imágenes con **Andrés Manuel López Obrador**, como estilan todos los candidatos —incluyendo a la propia **Sheinbaum**— y todo su currículum se remite a que fue un buen secretario de Seguridad Ciudadana y que *es honesto*.

Del bando contrario, **Clara Marina** aprieta su estrategia para hacerse pasar como una candidata que hace *clic* con las clases medias, y difundió un desplegado firmado por varios artistas y personajes cercanos al Presidente, quienes le manifiestan su apoyo.

La batalla no será fácil para ninguno de los aspirantes; si por un lado **Omar Hamid** tiene el apoyo de la *corcholata* presidencial, por el otro tiene de enemigos a los históricos del partido, que abiertamente están con **Brugada**.

En un par de semanas, Morena estará levantando la *encuesta madre* para definir la candidatura para 2024, y ahí es donde se dirimirán las diferencias.

Los seguidores de **García Harfuch** confían en que **Sheinbaum** mantenga el control del proceso a través de **Mario Delgado** y **Sebastián** *El Sebas* **Ramírez**, dirigentes nacional y local del partido, y que le apliquen a **Clara** *La Marcelinha*, para dejarla fuera.

El fraude contra **Marcelo Ebrard** no se realizó a través de las casas encuestadoras, sino que semanas antes el equipo de **Sheinbaum** sabía con exactitud qué secciones distritales iban a ser encuestadas, y se adelantó a la promoción de la exjefa de Gobierno.

Si los claudistas confían en que podrán repetir el truco sin problema, deberían considerar que del otro lado no están mancos, y que si **Delgado** apoya la propuesta de que sea **Omar Hamid**, **Citlalli Hernández**, la secretaria general de Morena, está con todo a favor de **Clara**.

Por supuesto que la opinión de **Claudia** debe pesar, y mucho, pero ya se vio que *los puros* o radicales no le tienen miedo y que no se van a doblegar tan fácil. Y como los órganos internos del partido están tomados por los históricos, el desgreñe va a estar de película.

La flama sube y la lumbre les empieza a llegar a los aparejos.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

CENTAVITOS

A un día de que el Consejo Judicial Ciudadano decida si propone al Congreso de la CDXM que **Ernestina Godoy** sea reelegida por otros cuatro años como fiscal capitalina, **Xóchitl Gálvez** le metió un puyazo a los diputados de oposición que empezaban a *flaquear* ante los coqueteos de **Ernestina**. Resulta que **Xóchitl** pidió a los diputados de los partidos que integran la Alianza por la Ciudad que no ratifiquen a **Godoy**, y que habrá lupa para cada legislador el día de la votación.... La hidalguense ya les echó el reflector encima, pero a lo mejor PAN, PRI y PRD, que hoy sacarán su convocatoria para aspirantes a cargos populares, deberían advertir a sus diputados que quien apoye a los morenistas —ya sea con su voto o con su ausencia—, quedará fuera de toda candidatura de la alianza en 2024.

> Ya se vio que *los puros* o radicales no le tienen miedo y que no se van a doblegar tan fácil.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Nacional
Página: 4
2023-10-12 03:29:34 359 cm2 $21,888.27 1/2

La "expropiación" de los recursos del Poder Judicial

Así como el general **Cárdenas** hizo historia de la buena con la expropiación petrolera, el presidente **López Obrador** pretende hacer lo propio —pero de la mala— con la expropiación de los recursos del Poder Judicial.

Le va a arrebatar a la Suprema Corte de Justicia, al Consejo de la Judicatura y al Tribunal Electoral Federal 15 mil millones de pesos, vía la extinción de 13 fideicomisos.

Para lograr sus propósitos cuenta con los obedientes legisladores del oficialismo. La iniciativa, presentada por **Ignacio Mier**, coordinador de la bancada de Morena en San Lázaro y aspirante a gobernador, ya se aprobó en comisiones. Va al pleno el próximo martes.

Los diputados marcelistas y monrealistas tienen allí una gran oportunidad de evitar esa "expropiación" que se realiza con el falso argumento de que hay que acabar con los "privilegios" de ministros, magistrados y jueces.

En esos fideicomisos hay también aportaciones personales de trabajadores de base y mandos medios, según el diputado panista **Héctor Saúl Téllez**, secretario de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Téllez dice que la iniciativa de **Mier** equivale a la "expropiación" de los recursos del Poder Judicial. No debió turnarse a la Comisión de Presupuesto, porque no modifica ninguna ley de carácter presupuestal, financiero o económico. Sólo cambia la Ley Orgánica del Poder Judicial y la Ley Reglamentaria del artículo 123 constitucional, en su apartado B.

Se debió haber turnado a la Comisión de Justicia, porque reforma la Ley Orgánica del Poder Judicial, y a la Comisión de Trabajo, porque modifica prerrogativas y derechos laborales de trabajadores del Poder Judicial.

"Nosotros —adelantó— vamos a utilizar este argumento en la acción de inconstitucionalidad que vamos a presentar ante la SCJN", adelanta el diputado del PAN.

El analista **Mario Di Costanzo**, especialista en estos temas, se echó un clavado en los fideicomisos para ver de qué se trata. Su conclusión la subió a la red X:

"Al menos cinco —de los 13 fideicomisos— son para todos los trabajadores y no incluye a ministros. Se refieren a prestaciones laborales para las que ellos han aportado dinero. Es como si el gobierno les robara sus afores".

Téllez nos completó el cuadro. Los fideicomisos prevén acciones complementarias con carácter de pensiones, derechos laborales y servicios médicos.

Otros fideicomisos tienen la característica de prever recursos para la estructura y el mantenimiento de propiedades del Poder Judicial de la Federación. No de los ministros, ni de magistrados ni de jueces.

—¿Qué intenciones de fondo habría detrás de la iniciativa del diputado **Ignacio Mier**?, preguntamos al panista.

—Materializar la frustración, el odio, la venganza del Presidente hacia el Poder Judicial, porque no ha logrado que vaya en el mismo sentido que pregona la 4T. Es decir, es un Poder que brinda equilibrio y no se ha sometido al Poder Ejecutivo.

Pero hay más: "El gobierno está desesperado. Se han acabado todos los recursos de estabilización, todos los recursos de los fideicomisos que extinguió, los recursos del fondo petrolero, los que había en materia de gastos catastróficos por enfermedades. Es el gobierno del dispendio y la falta de planeación financiera. El Presidente está desesperado por acarrear recursos de donde pueda", consideró.

El notario **Ignacio Morales Lechuga**, exprocurador general de la República, coincide en que la extinción de los fideicomisos es una venganza. "El mensaje es claro: todo aquel que no se incline ante el Presidente será sometido", puntualizó en la red X.

* **Olivia Salomón** quiere coordinar la transformación en Puebla. Su perfil no encaja con los llamados *chairos*. Es una exitosa desarrolladora que fue invitada por el extinto **Miguel Barbosa** al gobierno de Puebla.

Fue secretaria de Economía hasta el pasado 10 de septiembre. El desaparecido mandatario fue el primero que la

Respeto al voto será prioridad para Segob

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

"destapó". **Salomón** lleva en su brazo izquierdo una pulsera que dice "chingona". Un termómetro de la confianza que se tiene.

Entra a la contienda con una ventaja. Es mujer en esta época de paridad de género. Entre los cuatro perfiles elegidos por el Comité Estatal de Morena sólo hay otra aspirante: **Lizeth Sánchez**. Si le toca a una mujer, sus posibilidades son altas.

Los hombres son **Julio Huerta** e **Ignacio Mier**. **Alejandro Armenta**, puntero en las encuestas, entraría en la contienda por el Comité Nacional de Morena. Le preguntamos los motivos por los cuales quiere gobernar Puebla, lo que aprovecha para aclarar: "No ando buscando chamba. Lo que quiero es beneficiar a la gente", asegura.

* **Humberto Morgan** fue líder de aquella banda juvenil conocida como Los Panchitos, originaria de la alcaldía Álvaro Obregón, la tercera con el padrón más grande en la CDMX. Los años lo llevaron a convertirse en empresario y ahora quiere ser el sucesor de **Lía Limón** en la citada alcaldía. Busca la candidatura por Morena.

Respeto al voto será prioridad para Segob

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Nacional
Página: 10
2023-10-12 03:44:42 441 cm2 $26,911.08 1/1

Razones

Jorge Fernández Menéndez
www.excelsior.com.mx/opinion/jorge-fernandez-menendez / www.mexicoconfidencial.com

Cuando fallan la información y la inteligencia

• ¿Por qué falló la poderosísima inteligencia israelí en el ataque de Hamás?

¿Por qué falló la inteligencia de Israel para detectar el ataque terrorista de Hamás?, ¿por qué falló la inteligencia de Estados Unidos en prevenir los atentados del 11 de septiembre de 2001?, ¿por qué están fallando los sistemas de inteligencia, incluidos los de México, en prevenir situaciones que podrían haber sido controladas previamente? La pregunta es pertinente porque cada vez más la seguridad de los países y las sociedades dependen de una información e inteligencia oportunas y bien analizadas que permitan adelantarse a los acontecimientos. Y cada vez más vemos gobiernos, en México y el mundo, reaccionando ante los ataques, pero lejos de poder preverlos.

¿Por qué falló la poderosísima inteligencia israelí en el ataque de Hamás? El *New York Times* concluyó que, entre otras razones, fracasó por la combinación de cuatro elementos: porque los oficiales de inteligencia que supervisan los canales de comunicación utilizados por los atacantes de Hamás no fueron capaces de detectar las señales previas a ese ataque; porque hubo una dependencia y confianza excesiva en el equipo de vigilancia fronteriza que fue fácilmente bloqueado por los atacantes, lo que les permitió asaltar bases militares y matar soldados en sus camas, antes de que siquiera reaccionaran; porque se agruparon demasiadas comandancias en una sola base fronteriza que fue invadida en la fase inicial de la incursión, impidiendo la comunicación con el resto de las fuerzas armadas, y porque fueron engañados al aceptar al pie de la letra las afirmaciones de los líderes militares de Gaza, hechas en canales privados, cuando sabían que estaban siendo monitoreados por Israel, de que no estaban preparados para una batalla.

> Como ocurrió el 11-S y ahora en este sábado trágico en Israel, lo que faltó fue la inteligencia humana, las filtraciones, los infiltrados...

Las fallas del 11-S en Estados Unidos son similares, pero giran en torno a otro problema: las 18 agencias de seguridad estadunidenses de esa época no estaban coordinadas y no compartían correctamente su información, lo que provocó que una gran cantidad de datos que hubieran podido impedir el ataque terrorista se perdieran, no se usaran, no se compartieran: la información estaba allí, pero no llegó a los canales adecuados. Y como ocurrió con Hamás, se subestimó la capacidad de Al Qaeda de organizar una operación de ese tipo, a pesar de advertencias de muchos de sus propios operadores de inteligencia.

Parte de todo esto es algo fundamental en esta época y que se replica en las agencias de inteligencia y en muchos ámbitos de la sociedad: la confianza excesiva en los propios sistemas electrónicos, cibernéticos, las escuchas, ahora en la inteligencia artificial. Israel tenía interceptadas las comunicaciones de Hamás, tenía equipo para monitorear la existencia de túneles en la frontera, tiene los equipos más sofisticados para atender todo tipo de amenazas, pero resultó que los terroristas ingresaron simplemente rompiendo cercas y pasando con motos y camionetas, volando en parapentes, y toda la comunicación, toda la organización se hizo con contactos humanos en forma directa. Y estamos hablando de un ataque que incluyó cerca de mil terroristas, armamento, logística, planificación, coordinación de ataque aéreo con el terrestre. Todo en una franja de territorio que apenas tiene 40 kilómetros de largo y que tomó absolutamente desprevenidas a las poderosas fuerzas de seguridad de Israel.

Todos esos instrumentos cibernéticos, electrónicos, de IA, son esenciales en la seguridad moderna. Pero como ocurrió el 11-S y ahora en este sábado trágico en Israel, lo que faltó fue la inteligencia humana, las filtraciones, los infiltrados, el poder ver a los ojos de los adversarios, que hubiera personas, no máquinas, que pudieran interpretar el clima y manejarse con imaginación respecto a lo que podrían hacer terroristas que no se van a ceñir a ningún código o norma de conducta tradicional, militar o civil. No es fácil ni se consigue en un lapso corto de tiempo, al contrario, pero las fuentes humanas son fundamentales para la seguridad, y la progresiva pérdida o subestimación de éstas se encuentran en la mayoría de los grandes fallos de la inteligencia de los países.

Eso se combina y está relacionado con otro elemento político clave: el clima de desconfianza generalizada hacia la autoridad, con el surgimiento de movimientos populistas de los que se aprovechan también los terroristas. En el 11-S, a todos los elementos objetivos se sumó la percepción de que el país no había podido trascender la elección de noviembre del año 2000, donde el triunfo de **George W. Bush** terminó siendo decidido por la Suprema Corte, sin que siquiera se hubieran terminado de contar los votos. En Israel, el gobierno de **Benjamin Netanyahu** es el más conservador y populista de la historia, de un país que estaba dividido y polarizado por ese gobierno decidido a vulnerar el Poder Judicial y muchas libertades de sus ciudadanos. Estaba distraído en su propio conflicto y polarización interna.

En México nos pasa algo similar, con todas las diferencias del caso: no se termina de comprender la magnitud del desafío del crimen organizado (nuestros virtuales terroristas, que han matado 170 mil personas en lo que va del sexenio), el peso del control territorial que ejerce en varios puntos del país, la trascendencia de una crisis migratoria que terminará por estallar en cualquier momento. Hay quienes piensan que los grupos criminales no estarán interesados en los procesos electorales y que no intervendrán ni generarán provocaciones o estallidos. Se equivocan: están leyendo mal la información que ya poseen. Reaccionarán tarde y mal.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Jornada
Sección: Política Página: 14
2023-10-12 04:05:05 349 cm2 $75,789.68 1/2

ASTILLERO

Fuegos del general alcanzan a AMLO // Entrega presea a Cienfuegos // ¿Y Ayotzinapa? ¿Y EU? // Adán vuelve a Palacio

JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ Obrador fue alcanzado por los fuegos del general que, como secretario peñista de la Defensa Nacional, es corresponsable en diversos grados y circunstancias de la tragedia de Iguala y del proceso de ocultamiento y simulación que desembocó en la criminal "verdad histórica" y que se sostiene hasta la fecha.

EL MISMO DÍA en que se conoció que investigadores de la Comisión de la Verdad sobre la *guerra sucia* se retiraron porque el Ejército ha obstruido las indagatorias, alterando, ocultando o destruyendo documentos (https://goo.su/s6NuTO), el Presidente de la República entregó un reconocimiento por sus tareas, como directores del Colegio Militar que fueron, a los generales en retiro Enrique Cervantes y Salvador Cienfuegos, secretarios de la Defensa Nacional durante las administraciones de Ernesto Zedillo y Peña Nieto, respectivamente.

ADEMÁS DEL CASO Ayotzinapa, Cienfuegos fue detenido en Estados Unidos bajo acusaciones de estar relacionado con el crimen organizado. El gobierno de López Obrador, con Marcelo Ebrard como operador, logró "salvar" al militar del proceso penal estadunidense mediante gestiones a cuyo final los acusadores no se retractaron ni fue declarada la inocencia del apresado, sino que se cedió a las peticiones de México en aras de sostener entendimientos al máximo nivel.

LA ESCENA SUCEDIDA ayer en Perote, Veracruz, confirma el enorme peso del aparato militar, con tintes de poderío explícito sobre el civil, y el grado de impunidad de esa élite castrense, en particular en referencia a los casos Ayotzinapa y de la llamada *guerra sucia*. No es un asunto menor ni único, sino una suerte de exculpación política, de entendimiento manifiesto, de poderío transexenal cada vez más solventado y alimentado, no sólo con preseas o amnistías virtuales, incluso con negocios y presupuestos sustraídos a la verdadera transparencia bajo el manto de la seguridad nacional. Intocables entre intocables.

AYER VOLVIÓ ADÁN Augusto López Hernández (AA) a Palacio Nacional. Prefirió reaparecer en la Presidencia de la República que en la campaña proselitista de Claudia Sheinbaum, de quien se ha dicho que es "coordinador político", aunque no se ha parado en un solo acto de la doctora ni siquiera el día en que le entregaron la constancia de coordinadora general de la defensa de la 4T, y tampoco se ha dignado informar la razón de tan notable ausencia.

TOCAR TIERRA EN Palacio antes que en la campaña (aún no oficial) implica que AA sigue ubicando el bastón de mando de la 4T en su sitio original. La mira del ex gobernador de Tabasco (poder estatal que sigue ejerciendo mediante un subordinado) había sido puesta en la presidencia de Morena (pero Mario Delgado no aceptó encartarse en la pelea por la Ciudad de México) o en la coordinación nacional de la campaña claudista. Nada de ello se le concedió, pero AA sigue picando piedra.

AHORA SE HA dicho que podría ser designado como "enlace" de Sheinbaum en las nueve entidades federativas donde habrá relevo de gobierno el año entrante. El ex secretario de Gobernación tendría el encargo de sacar adelante el mayor número de esas candidaturas, gestionando recursos de donde los haya que sacar (durante el priísmo, especialmente con Peña Nieto, arcas estatales tricolores financiaban las campañas de los estados donde eran oposición) y haciendo los "amarres" necesarios con grupos internos y externos. Ya se verá este domingo, cuando Sheinbaum visite Villahermosa, el talante y el encargo del reaparecido en Palacio.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Y, MIENTRAS SE cumple el ciclo legislativo en que la mayoría morenista pretenderá extinguir los fideicomisos judiciales, a sabiendas de que vendrán numerosas solicitudes de amparo que el propio Poder Judicial resolverá a su favor, con lo que el tema de los fideicomisos quedará como tentativa convertible en bandera electoral del *plan C* en 2024, ¡hasta mañana!

▲ El presidente López Obrador entregó ayer preseas a Enrique Cervantes y Salvador Cienfuegos (en la imagen frente al mandatario), secretarios de la Defensa Nacional durante las administraciones de Ernesto Zedillo y Peña Nieto, respectivamente. Foto Cuartoscuro

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

MILENIO

Milenio Diario
Sección: Política
2023-10-12 03:20:56 651 cm2
Página: 8
$88,539.78 1/3

PENSÁNDOLO BIEN

JORGE ZEPEDA PATTERSON

Hamás e Israel, condenas que matan

El acto terrorista suspende de cuajo las conversaciones de paz que iban en camino de conseguir que Arabia Saudita reconociera al Estado israelí, un hito histórico y primer paso para pensar en una mejor convivencia en Medio Oriente

Hamás e Israel se han convertido en campo de batalla en las campañas electorales en México. Tragedias convertidas en combustible para presumir solidaridades o denostar rivales. Tampoco hay que espantarse, pero convendría no perder de vista lo que verdaderamente está en juego, más allá de la mezquindad que propicia la grilla.

El ataque de Hamás en Israel debe ser condenado con la severidad que amerita un acto tan atroz. El asesinato de civiles a mansalva, sin distinción de género, edad o condición civil en aras de una causa política debe ser denunciado en los términos más firmes y contundentes. Pero, justamente porque el asesinato de civiles por una causa política es inadmisible, tal condena no puede ser desvinculada de las consecuencias que acarreará: el asesinato de civiles por una causa política. El problema con las condenas unilaterales es que se convierten en coartadas para represiones de igual o mayor magnitud. Para líderes y militares involucrados en el conflicto, el sufrimiento humano es una mera variable en la ecuación, y una competencia para el mérito político medido en aritméticas de sangre: este miércoles la contabilidad en tinta roja reportaba mil 200 muertos y más de 3 mil heridos por el ataque de Hamás, mientras que los bombardeos israelíes en Gaza habían dejado ya mil 55 muertos y al menos 5 mil heridos, buena parte de ellos entre la población civil. Podemos dar por descontado que en los próximos días el balance se desproporcionará "en favor" de los israelíes, acorde a la necesidad de los gobernantes de responder a la presión emocional que ellos mismos han alimentado y que estas condenas unilaterales favorecen.

La denuncia de un hecho por terrible que sea, al margen del contexto de odio en el que se produce, suele desencadenar acciones destinadas a responder a la indignación ciega y a la necesidad de las autoridades para probarse ante la comprensible rabia de los ciudadanos. Hamás debe ser condenado de manera severa, insisto, pero sería terriblemente irresponsable hacerlo sin hacerse cargo de lo que pueda provocar la manera en que lo hagamos. Está a la vista una venganza institucional y colectiva. Estados nacionales, organizaciones y ciudadanos no pueden quedar indiferentes ante la atrocidad cometida por Hamás, pero tampoco a la obvia reacción por parte de los más duros halcones del Estado israelí que desean convertirla en carta blanca para la represión. Paradójicamente, algo que está en plena sintonía con las intenciones del terrorismo de Hamás.

Basta ver las primeras declaraciones de algunos de ellos. "El alcance de la respuesta va a ser mayor que en el pasado y más severo... no va a ser limpio... vamos a ser muy, muy agresivos contra Hamás", afirmó el vocero de los militares israelíes, Richard Hecht, este martes. "Terminó la época para razonar con estos salvajes", amenazó el enviado de Israel a las Naciones Unidas. "Hamás se convirtió en ISIS y los ciudadanos de Gaza están celebrando en lugar de estar horrorizados... las bestias humanas deben ser tratadas de igual manera", secundó un general del ejército de ese país.

El conflicto árabe-israelí se ha tejido a partir de una larga cadena de errores e incomprensiones en la que no hay inocentes, salvo las poblaciones víctimas de la inseguridad y el miedo. Tras la Segunda Guerra Mundial las potencias expiaron sus culpas y se lavaron las manos dotando a la castigada población judía de un Estado en otro lado del mundo, en buena medida con cargo a los pobladores de Palestina. La agresión unilateral de los países árabes ante este hecho inauguró una espiral de violencia que no termina. El proceso ha instalado en el poder en ambos lados a versiones duras y belicosas que, de una forma u otra, boicotean y se oponen a la construcción de una paz duradera.

Abundan los análisis que dan cuenta de la manera en que la violencia y los intereses políticos de Hamás empatan con los de Netanyahu y el ala dura del fundamentalismo judío. El acto terrorista suspende de cuajo las conversaciones de paz que iban en camino de conseguir que Arabia Saudita reconociera al Estado israelí, un hito histórico y primer paso para pensar en una mejor convivencia en Medio Oriente. Algo que ninguno de los dos extremos deseaba. Tampoco lo querían los duros de ambos lados en el contexto internacional: Irán,

PENSÁNDOLO BIEN

Hamás e Israel, condenas que matan

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

halcones del Pentágono o Putin. Dentro de Israel las consecuencias supondrán un espaldarazo al gobierno conservador que venía enfrentando crecientes presiones de las corrientes democráticas por las medidas autoritarias del régimen. Hamás sabía que la masacre desencadenaría la represión de la población de la Franja de Gaza, y por eso lo hizo. La asfixia por el boicot de alimentos y energía eléctrica contra 2 millones de habitantes y la violencia contra la población civil se convierten en el mejor caldo de cultivo para el discurso político de odio en contra de Israel, base de legitimación del dominio político de Hamás. Paradójicamente, es la misma fuente de la que se nutren los gobiernos de derecha y ultraderecha encabezados por Netanyahu: el miedo y el resentimiento. Sin duda, Hamás es el victimario de hoy, pero habría que tener cuidado con las consecuencias de lo que se invoca, sin saberlo. Incluso organizaciones de buena fe en todo el mundo, en nombre de la solidaridad y la ética, en ocasiones contribuyen al distanciamiento cuando victimizan a solo una de las dos partes: el pueblo judío y la inseguridad en la que vive o la sufrida comunidad palestina.

Son momentos en los que habría que escuchar a los mejores entre nosotros. Daniel Barenboim, el célebre director de orquesta de origen judío, quien en compañía del intelectual palestino estadunidense, ya fallecido, Edward Said, fundó la extraordinaria Divan Orquesta, integrada por músicos jóvenes judíos y palestinos. Él lo puso en estos términos:

"El ataque de Hamás contra la población civil israelí es un atroz crimen que debe ser condenado severamente. La muerte de tantos en el sur de Israel y en Gaza es una tragedia que ensombrece el futuro por mucho tiempo. La magnitud de esta tragedia humana no solo se traduce en vidas perdidas, sino también en rehenes tomados, hogares destruidos y comunidades devastadas. El bloqueo de Israel en Gaza es una política de castigo colectivo que constituye una violación de derechos humanos. Edward Said y yo siempre creímos que el único camino a la paz entre Israel y Palestina es un camino de humanismo, justicia y equidad, y mediante el fin de la ocupación en lugar de acciones militares".

Otra manera de expresar el profundo dolor que deja esta tragedia, sin la estridencia y mezquindad de otras agendas políticas.

@jorgezepedap

El conflicto se ha tejido a partir de una larga cadena de desaciertos e incomprensiones

PENSANDO LO BIEN
Hamás e Israel, condenas que matan

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

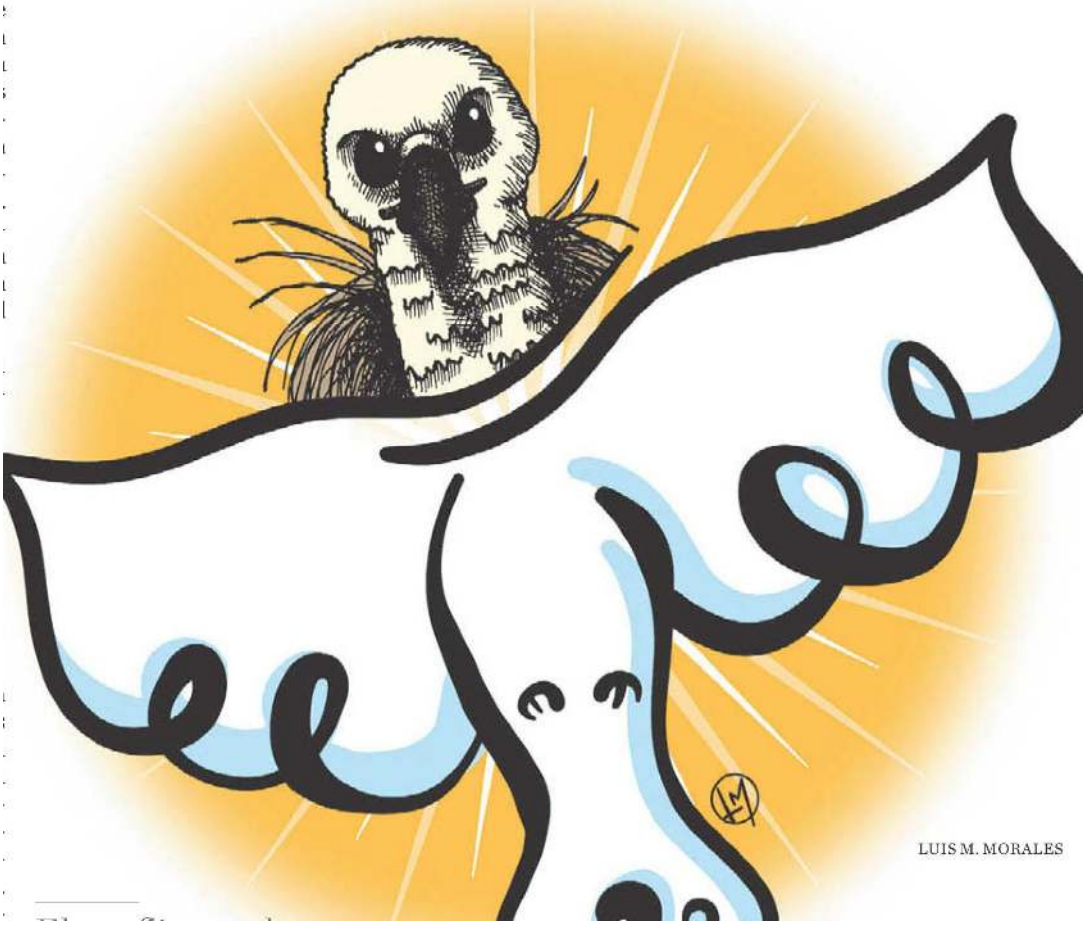

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

MILENIO

Milenio Diario
Sección: Al Frente
2023-10-12 03:20:36 172 cm2
Página: 3
$34,994.91 1/1

POLÍTICA ZOOM

RICARDO RAPHAEL

@ricardomraphael

Avasallar al Poder Judicial

La domesticación de la Suprema Corte es el objetivo. La técnica política del golpe reiterado quiere volverla mansa, sumisa y manipulable. No se trata de dinero, sino de poder. Avasallar al Judicial, pues, que etimológicamente quiere decir volverlo vasallo.

Arrebatar 21 mil millones de pesos por medio de la extinción de los fideicomisos del Poder Judicial federal es un golpe más. Si ese monto fuera realmente relevante, si hiciera falta para resolver necesidades presupuestales del gobierno federal, hay otras fuentes para obtenerlo (por ejemplo, recuperar el dinero que por esa misma cantidad se robaron de Segalmex).

La Corte ya explicó que los fondos previstos para esta expropiación afectarán mayormente los sueldos y las prestaciones de los trabajadores. Esta medida tendrá también un impacto grave sobre la infraestructura de los juzgados y las sedes judiciales. Y lo mismo lastimará la tarea que desempeña el Instituto Federal de Defensoría Pública, que es el abogado de la población más pobre del país.

Sin embargo, estos argumentos son irrelevantes porque de lo que se trata, precisamente, es de reducir al mínimo a esa institución de la República.

En mente tiene la Cuarta Transformación al Poder Judicial de los peores años del partido único, cuando no había juez, magistrado o ministro que se atreviera a decirle que no al presidente. No hay agenda oculta, el propósito es dinamitar la independencia, o más precisamente, asegurar la dependencia del Judicial al Ejecutivo.

Al desaparecer los fideicomisos, la SCJN y el Consejo de la Judicatura tendrán que mendigar año con año recursos a la Secretaría de Hacienda, igual que sucedía antes de la reforma de 1994. Bajo la premisa del que paga pega, el Ejecutivo terminará definiendo el presupuesto anual para este poder en función de la proximidad o la distancia política.

Ciertamente, la Corte no está indefensa frente a este nuevo embate. Si desde el Legislativo no se logran los votos para combatir el recorte, el tema terminará resolviéndose con los amparos promovidos por el personal afectado en sus condiciones generales de trabajo.

Zoom: Ese escenario también ha sido calculado. Cuando la SCJN sea obligada a convertirse, a la vez, en árbitro y parte de un asunto propio, estarán listas las condiciones para arrojar el último misil contra el Poder Judicial federal. ■

Ciertamente, la Corte no está indefensa frente a este nuevo embate

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

El Universal
Sección: Nación
Página: 11
2023-10-12 03:10:50 311 cm2 $41,751.33 1/2

Crónica del año en que vino el pasado y se fue el pasado

El 13 de agosto de 1790 se cumplía un aniversario más de la caída de Tenochtitlan. Ese día, el pasado prehispánico regresó a la Ciudad de México: una cuadrilla que realizaba trabajos de nivelación y empedrado en el extremo sur de lo que hoy llamamos el Zócalo, desenterraron una figura de piedra "de tamaño considerable", que según uno de los guardias del Palacio, el alabardero José Gómez, tenía "una calavera en las espaldas, y por delante otra calavera con cuatro manos y figuras en el resto del cuerpo, pero sin pies ni cabeza".

Me intriga esa clase de coincidencias. El 21 de febrero de 1978, año en que Jorge Gurría Lacroix determinó que aquella figura encontrada en el Zócalo –que no era otra que la diosa Coatlicue–, era la misma que el conquistador Andrés de Tapia había visto en lo alto del Templo Mayor, un trabajador de Luz y Fuerza que había descendido por una alcantarilla para instalar o reparar un transformador, golpeó el suelo con su pala y vio que aparecía un relieve de piedra.

Entonces, el pasado prehispánico regresó de nueva cuenta a la ciudad.

Aquel trabajador, Mario Alberto Espejel, acababa de encontrar la escultura de la diosa Coyolxauhqui, que en el sistema religioso de los mexicas era precisamente la hija de Coatlicue, el ídolo "sin pies ni cabeza" que había sido encontrado dos siglos antes.

La prensa, el radio, la televisión, prácticamente todos los medios se volcaron a mirar por aquella alcantarilla a la ciudad que dormía allá abajo. Los arqueólogos Felipe Solís y Eduardo Matos Moctezuma determinaron que la Coyolxauhqui debía hallarse justamente a los pies del Templo Mayor, y el presidente López Portillo, que se sentía encarnación de Quetzalcóatl, ordenó que todos los edificios que pudieran hallarse sobre el templo anhelado fueran demolidos.

Inició la destrucción de una manzana localizada en el kilómetro cero de la ciudad.

Pero no solo el centro era una ruina, sino la ciudad entera. A consecuencia de un tráfico vehicular que en 1978 se había vuelto inmanejable, se decidió reorganizar la traza urbana: ensanchar avenidas, desaparecer glorietas, conectar unas calles con otras, eliminar camellones cuyos árboles tenían la edad de las colonias más antiguas.

Así que en 1978 vino el pasado y se fue el pasado: más de 1700 casas y edificios fueron derribados. Se expropiaron inmuebles de manera salvaje. A la ciudad se le abrieron largas cicatrices llamadas Ejes Viales.

Durante 14 meses la vida en la ciudad de México fue un infierno. La gente no cabía en el Metro. Los camiones pasaban llenos y con gente colgada. Las obras mantenían cerradas calles y avenidas en todos los rumbos. Todo era gris. Todo era ruido, polvo, smog y congestionamientos.

Cuando los Ejes Viales quedaron terminados, las calles se llenaron de camiones llamados Delfines y Ballenas.

Era el año en que José José había alcanzado la apoteosis y en todos los radios sonaba "Volcán". Camilo Sesto hacía su lucha con "Si tú te vas", y porque resonaba a toda hora en las estaciones de radio, ese año nos enteramos también que Julio Iglesias se olvidó de vivir.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

El Universal
Sección: Nación Página: 11
2023-10-12 03:10:50 311 cm2 $41,751.33 2/2

En la tele pasaban Hulk, La Mujer Biónica y La Mujer Maravilla. Fue el año del despegue inolvidable de La Carabina de Ambrosio. Dos telenovelas, "Rina" y "Mamá Campanita" (con Ofelia Medina y Silvia Derbez, respectivamente), clavaban a la gente a las pantallas. Una película, "Fiebre de sábado por la noche", había cambiado por completo la forma de vestir (chalecos, camisas de poliéster, vestidos envolventes, pantalones acampanados) y para colmo, jóvenes, niños, adolescentes, nos peinábamos con las pistolas de aire de nuestras hermanas. Gulp.

Llegaba el pasado y se iba el pasado, y toda esa ciudad volvería a irse en el minuto y medio que duró el sismo del 85.

Hace ya 45 años que la Coyolxauhqui marcó radicalmente un cambio de época. ¿Hablé de coincidencias? También dos siglos antes, tras el hallazgo de Coatlicue, la ciudad se transformó de arriba de abajo; ese cambio está descrito en el Diario del alabardero José Gómez. Parece que cuando despiertan, los dioses no nos dejan en paz. Pero esa es otra historia. ●

Hace 45 años la Coyolxauhqui marcó un cambio de época. Dos siglos antes, con Coatlicue, la ciudad se transformó.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

REFORMA
CORAZÓN DE MÉXICO
Reforma
Sección: Opinión Página: 11
2023-10-12 03:57:24 220 cm2 $50,003.25 1/1

Con tres carabelas y una idea que parecía locura, Cristóbal Colón cambió la faz del mundo.

Colón

El matrimonio de doña Frigidia y don Frustracio se iba a pique. Acudieron a la consulta de un terapeuta, y el marido se quejó con él: "Mi esposa me da sexo dos días en el año: en mi cumpleaños y en la Navidad. Yo le pido que lo hagamos también en nuestro aniversario de bodas". "¿Lo ve, doctor? –clamó doña Frigidia–. ¡Me casé con un maniático sexual!"... Primero AMLO se apropió del Paseo de la Reforma y lo mantuvo cerrado durante varios meses, como si fuera suyo, con pérdidas económicas por miles de millones de pesos y daños graves para muchos. Después, su corcholata favorita, movida quizá por el más cercano círculo de la familia real, que se inspira en una narrativa histórica simplista y maniquea, afeó esa hermosa avenida en un esfuerzo vano por tapar los ahuehuetes que ahí no han prosperado, y echando a la basura un bello monumento, el de Colón. Me viene a la memoria en este punto el matador de toros español llamado el Espartero. Hombre del pueblo, decidor galano, a él se atribuye la famosa frase "Más cornadas da el hambre", que dijo cuando siendo maletilla alguien le advirtió sobre el peligro de los cuernos de los toros. Esa expresión le sirvió de título para una de sus obras a Luis Spota, excelente novelista postergado en su tiempo por la mafia de escritores y editores que dominaron la vida cultural de la Ciudad de México en los mediados del pasado siglo. Ahora a esos mafiosos, algunos de ellos convertidos en vacas sagradas, muchos los citan pero nadie los lee, en tanto que a Spota muchos lo leen aunque nadie lo cite. Pero vuelvo al Espartero. Anunció su deseo de venir a torear en México. Sus familiares se alarmaron; le dijeron que el viaje por mar era en extremo riesgoso: el barco podría naufragar, y él se ahogaría. Preguntó el Espartero, desafiante: "¿Se ajogó Culón?". No: Colón no sólo no se ahogó, sino que halló –así haya sido sin saberlo– nuevas tierras que abrieron el ancho mar a "La conquista de las rutas oceánicas", nombre de uno de los más bellos libros de Carlos Pereyra, ilustre historiador saltillense también condenado por la historiografía oficial a un injusto olvido. La estolidez de quienes aplican criterios de hoy a sucesos acontecidos hace siglos ha hecho del gran navegante un villano, igual que de Cortés. Nacionalismos chabacanos y anacrónicos contribuyen a crear una historia falsa que miente sobre algunos hechos y oculta otros en forma mendaz y tendenciosa.

Yo no soy historiador –me falta solemnidad para serlo–, pero procuro interpretar con sentido común los hechos del pasado, y no sólo atiendo la versión de los vencedores, sino la más rica aún, y más verdadera, de los vencidos. De ese modo trato de ver a la luz de la verdad las pugnas entre indigenistas e hispanistas, liberales y conservadores, revolucionarios y reaccionarios. Cumplo así la sentencia romana: *Suum cuique tribuere*, dar a cada quien lo suyo. Eso se ve en mi serie de libros "La otra Historia de México", que dediqué a mis nietos "Para que aprendan a amar a México en la verdad". La historia de nuestro país, como la de todos, tiene sus luces y sus sombras, y no necesita de reflectores alquilados para iluminar a algunos personajes ni de mezquinos odios de facción para oscurecer a otros. Hoy, 12 de octubre, fecha que en un tiempo se llamó "Día de la Raza", en otro "Día de la Hispanidad" y luego "Día de las Américas", rindo homenaje al audaz y visionario navegante que con tres carabelas y una idea que parecía locura cambió la faz del mundo, reconózcanlo o no quienes son al mismo tiempo enemigos de España y enemigos de la verdad. Y ya no digo más, porque cada vez que trato este tema me encabrono de a madre... FIN.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

MILENIO

Milenio Diario
Sección: Al Frente
2023-10-12 03:17:17 163 cm2 Página: 3 $33,319.12 1/1

DÍA CON DÍA

HÉCTOR AGUILAR CAMÍN
hector.aguilarcamin@milenio.com

El presupuesto soy yo

El Congreso está cumpliendo las instrucciones presidenciales de quitarle a la Suprema Corte y al Poder Judicial 15 mil millones de pesos de presupuesto. El recorte secará el sistema de prestaciones y compensaciones de uno de los poderes de la unión.

Hay dudas sobre la legalidad de los recortes, pero ninguna sobre los efectos que tendrá constriñendo a la Judicatura. Es un acto de extrema politización del presupuesto.

El presupuesto ha sido estos años el reino de la discrecionalidad presidencial. Ha usado sin recato su mayoría en la Cámara de Diputados, la cual autoriza el presupuesto y se ha plegado a la voluntad sin quitarle una coma.

La indignidad de este comportamiento legislativo no le quita su eficacia. Esta mayoría automática le ha permitido al Presidente hacer y deshacer con el presupuesto como con una macana de poder político.

Sin inhibición ninguna.

A la obsecuencia de la cámara hay que añadir el expansionismo del Presidente, quien no sólo ha tomado en estos años todo lo que la cámara le dio, sino mucho más.

Durante los últimos cuatro años, el Poder Ejecutivo ha gastado un billón de pesos más que lo que le autorizó la cámara, dinero suficiente, dice Leonardo Núñez, "para pagar 122 veces lo que costó construir la Línea 12 del Metro de Ciudad de México" (*Presupuesto de un solo hombre*, en **Nexos**, octubre 2023).

Por otra parte, el Presidente ha reasignado a discreción porcentajes enormes de los presupuestos aprobados por la cámara.

"Entre 2019 y 2022", añade Núñez, "el gobierno quitó 4.3 billones de pesos de los rubros originalmente aprobados en el presupuesto y los redireccionó. El Presidente modificó en 19.4% el destino de los recursos aprobados por los legisladores. A pesar de que la Constitución señala que corresponde al Poder Legislativo decidir cómo se asigna el erario, el Presidente ha expropiado esa facultad".

Como se ve, el Estado no sólo ha sido desmantelado como administración pública, sino también absorbido en la práctica por un Poder Ejecutivo que actúa con sectarismo presupuestal para poner al Estado a su servicio.

Es lo que quiere hacer ahora con el Poder Judicial: rendirlo por austeridad.

El Presidente ha reasignado a discreción porcentajes enormes

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Jornada
Sección: Política Página: 12
2023-10-12 04:02:47 341 cm2 $73,957.88 1/2

DINERO

Caníbal en la Corte // Estímulos fiscales para el nearshoring *// Pilotos y azafatas buscan empleo en Mexicana*

ENRIQUE GALVÁN OCHOA

LA SERIE DE televisión *Caníbal, indignación total* costó a la Suprema Corte de Justicia 12 millones 734 mil pesos más IVA, de acuerdo con una nota de nuestro compañero Eduardo Murillo, aparecida el 15 de diciembre de 2022 en las paginas de *La Jornada*. Se hizo en colaboración entre la SCJN y Camila Producciones, conectada con Televisa. César Castillejos, entonces director de Comunicación Social de la Corte, tuvo relación con la producción. La serie forma parte –según se trató de justificar el desproporcionado gasto– de las políticas públicas y prácticas del Poder Judicial "para disminuir las desigualdades estructurales existentes entre hombres y mujeres". Pregunta: ¿cabe dentro del objetivo de proveer una justicia pronta, expedita e incorruptible este tipo de gastos? El país está harto de la venalidad de jueces, magistrados y ministros. La decisión de la Cámara de Diputados de recortar el gasto judicial por una cantidad que suma alrededor de 15 mil millones de pesos, destinados en parte a viáticos, festejos y extravagancias, como el documental, es un primer paso en la dirección correcta para frenar su canibalismo presupuestario, pero hace crecer el choque entre los Poderes Ejecutivo y Legislativo, de un lado, contra el Judicial. Tiene riesgos, correrá en paralelo a la campaña presidencial y el Tribunal Federal Electoral podría tomar decisiones aun en contra de la voluntad popular. Al tiempo.

Nearshoring

EL GOBIERNO DE México emitió un decreto para impulsar las inversiones por el fenómeno del *Nearshoring*. Establece incentivos fiscales para empresas que deseen reubicarse en cualquier parte de México y aplica para 10 sectores clave de la economía mexicana, informó a través de la red X el subsecretario de Hacienda, Gabriel Yorio. Son significativos los estímulos: deducción acelerada de inversiones, que varía de 56 a 89 por ciento en 2023 y 2024. Además, se garantiza una deducción adicional de 25 por ciento durante tres años para gastos de capacitación de trabajadores. Los 10 sectores que incluye este decreto son altamente exportadores: componentes electrónicos, semiconductores, baterías, motores, equipo eléctrico/electrónico, fertilizantes, farmacéutica, agroindustria, instrumentos médicos y cinematografía. Según el banco Goldman Sachs, México será la economía número 10 del mundo. El gobierno de la 4T pavimenta el camino hacia el futuro.

Autos chinos

SE TARDARON EN llegar a México, pero ahora están congestionando la terminal portuaria de Lazaro Cárdenas, en Michoacán. Se trata de las marcas chinas BYD, Jetour, JMC, MG Motor, Chirey, JAC Motors, BAIC, Changan y Geely. Dominan ya alrededor de 20 por ciento del mercado nacional y constituyen una fuerte competencia para las marcas de Estados Unidos, Japón y Corea.

Ombudsman Social

ASUNTO: LOS SICOANALISTAS

COMO UNA PERSONA que se dedica al sicoanálisis en su transmisión y en su práctica clínica, pienso que es necesario precisar que la mayoría de quienes trabajamos en esta labor acordamos tarifas vinculadas a la capacidad de cada persona. Me parece que muchos tenemos un posicionamiento crítico en relación a estas prácticas despóticas. Con respecto al aumento de presupuesto (gubernamental) para solventar esta problemática, mi opinión es que si bien hay un esfuerzo legal y económico, es preciso diseñar nuevos espacios y dispositivos de salud mental que no partan de un modelo basado en hospitales monovalentes, sino que parta de reflexiones sobre las problemáticas sociales actuales y que incluya perspectivas como el sicoanálisis. Agradezco mucho que sumes en tu columna temas de este tipo.

Diego Safa Valenzuela/Cdmx

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Jornada
Sección: Política
Página: 12
2023-10-12 04:02:47 341 cm2 $73,957.88 2/2

Twitterati

CIENTOS DE SOBRECARGOS y pilotos hacen largas filas sobre la calle Ingenieros, en la colonia Escandón, donde se realiza el reclutamiento abierto para la nueva aerolínea, Mexicana de Aviación.

DBeckerF @Daniel Becker F • Facebook y X: galvanochoa • galvanochoa@gmail.com

▲ Migrantes varados en Tapachula, Chiapas, oraron en una vigilia por quienes han muerto en la ruta hacia Estados Unidos y pidieron al gobierno de México que les permita el libre tránsito para no exponerse a los peligros de la travesía. Foto Édgar H. Clemente

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

24 Horas
Sección: México
2023-10-12 02:04:00 247 cm2 $40,748.71 Página: 4 1/1

TELÉFONO ROJO

JOSÉ UREÑA

joseurena2001@yahoo.com.mx

Orden mayor: cero negociación con Ebrard y del presupuesto

La orden es general y lo saben muchos.

Ignacio Mier en la Cámara de Diputados.

Eduardo Ramírez en el Senado de la República.

Mario Delgado en el partido de Estado.

Y **Luisa María Alcalde** si alguien llega a Gobernación a ver si encuentra respaldo, promesas de pago por lealtad o busca sacudirse la marca.

¿Pero cuál es la instrucción?

-Nada de negociaciones.

Y a los buenos entendedores del carácter de **Andrés Manuel López Obrador**, les queda claro: no habrá cesiones hacia quienes reten al supremo y muestren indisciplinas.

No hace falta describirlos ni por qué.

En persona, el blanco natural es **Marcelo Ebrard Casaubón**, quien en 2011 era ***el carnal Marcelo*** y en noviembre se hizo a un lado para dejar la candidatura a su gran amigo.

Quedó sobreentendido entonces: en caso de victoria -y las tendencias favorecían al entonces perredista-, el futuro beneficiario sería precisamente el propio **Marcelo**.

Como en 2006, cuando le heredó la capital a despecho del cese de **Vicente Fox** como jefe policiaco tras las muertes de agentes federales en San Juan Ixtayopan, Tláhuac, ante la espantada vista de la nación.

DIPUTADOS LEALES

Pero hay objetivos mayores.

En el Senado vienen nombramientos y es responsabilidad de **Eduardo Ramírez** garantizar los votos suficientes para integrar órganos autónomos… salvo el Inai, según declaró.

Muy caros al empeño presidencial es la aprobación de ingresos y egresos para 2024 ***sin cambiar ni una coma***, como ha repetido varias veces Ignacio **Mier**, quien con esa servidumbre pretende llegar al Gobierno de Puebla.

En San Lázaro es donde se vislumbran algunas indisciplinas porque los aliados de **Marcelo Ebrard** se han comprometido a pugnar por un gasto y una política más democráticos.

Quieren 50 mil millones "para salud, agua, infraestructura, seguridad y educación, entre otros sectores prioritarios".

Pero un dato: esos recursos irían a sus distritos o estados a fin de pugnar por la reelección aunque los administre la Federación.

Vienen días decisivos porque, sostienen, son "entre 30 y 40 diputados" leales a **Ebrard**, suficientes para reorientar el gasto si se funden con panistas, priistas, perredistas y emecistas.

XÓCHITL EN ESCENA

1.- A convocatoria del Frente Cívico Nacional (FCN), el sábado a mediodía en el Gran Forum **Xóchitl Gálvez** firmará un convenio con al menos 30 organizaciones.

Se agregarán a otros estamentos como ***Unid@s*** para organizar el soporte social de la campaña opositora con representaciones colectivas en las 32 entidades.

Los temas centrales: gobiernos de coalición, causas de la población en general, acciones específicas de campaña y promoción nacional, en especial donde no se les conoce.

Ahí se presentará su biografía y otro dato: **Xóchitl** ha tenido contratiempos porque no es fácil conciliar entre tantos personajes, partidos, intereses, colados en busca de cargos y demás.

El FCN, por su parte, ha tendido puentes hacia MC, su dirigente **Dante Delgado** y **Marcelo Ebrard** en este relanzamiento de **Gálvez**.

Y 2.- ¿No que no?

El puntero morenista en Puebla, **Alejandro Armenta**, fue incorporado a las encuestas por la dirección nacional de su partido y ahora sí, a abrir el proceso.

Si es hombre, él lleva amplia ventaja a **Ignacio Mier**, mientras **Olivia Salomón** hace sus esfuerzos en caso de postular a mujer.

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de **24 HORAS**.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL GURÚ DE LA BARRANCA
EDUARDO CAMACHO
@cidquijote@yahoo.com.mx

Plaga de chinches no, "parásitos" sí

ANGÉLICA RIVERA PODRÍA GRABAR REMAKE DE EL MALEFICIO O MIRADA DE MUJER...

-Maleficio, el de los años que México sufrió durante su matrimonio-sexenio con Enrique-cido, unión en la que ella puso mirada de mujer calculadora y ambiciosa.

García Vilchis dijo que es falso que haya plaga de chinches en México, pero sí hay una desinformadora.

-La plaga de parásitos políticos, judiciales y "periodísticos" es la que no se ha podido erradicar aún.

Bloomberg le dedicó un extenso artículo a Sheinbaum y resaltó que es vista como la Angela Merkel de AL por su visión científica.

-En cambio, a la ingeñera Xóchitl se le compara en redes con Madam Mim, Hermelinda Linda, la botarga dinosáurica, la mascota Scabbers de Ron Weasley en Harry Potter, la...

Diputados aprobaron reforma para desaparecer 13 fideicomisos del PJF, con 15 mil 434 mdp disponibles.

-PJF: Pierde Jugosísimas Finanzas.

Carlos Velázquez, director del AICM, citó que éste debe ser inviolable como una fortaleza militar.

-Quien sí lo violaba a cada rato era Genarco García Luna, interrumpiendo el tráfico aéreo para las llegadas y salidas de aviones cargados de drogas.

Calderón indicó que aquí se está operando un trancazo contra la democracia que acabará carcomiendo los intereses vitales de EU.

-El ron blanco es el que ya le carcomió las pocas neuronas que le quedaban, todo por tomárselo de un trancazo.

Según Salinas Pliego, no ha pagado impuestos porque se los inventaron.

-El empresaurio escurridizo tiene un "plan ilimitado"... para no pagar tributos.

Generales de Israel dijeron que luchan contra "animales humanos que deben ser tratados como tales".

-El pueblo palestino lucha desde hace décadas contra humanos peores que los animales más feroces y depredadores, comandados por Netanyahu.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

VALOR CIVIL
EDUARDO LÓPEZ BETANCOURT
elb@unam.mx

Conflicto en Medio Oriente

EN TIEMPOS DE GUERRA, PAZ

Una vez más, para desgracia de la humanidad se presenta un conflicto de grandes dimensiones. Un grupo armado, palestino, denominado Hamás, realizó actividades bélicas contra Israel, quien sin duda ha respondido, dándose así lo que implica un retroceso.

La situación es que, los palestinos se sienten despojados de su territorio y los israelitas históricamente han considerado que es su "tierra prometida". Se han hecho esfuerzos, pero, al final, el mundo se divide, unos a favor de los contendientes y otros se manejan en la imparcialidad, precisamente en este renglón se ubica México, circunstancia que ha motivado críticas de diversos sectores, pero la razón legal para asumir una actitud de no intervención, se sustenta en nuestra historia y en la Constitución Política.

Al margen de todo, urge buscar soluciones y aunque no será fácil, deben hacerse trabajos profundos donde necesariamente todos los países estén obligados a cooperar y buscar fórmulas que puedan propiciar una convivencia pacífica, lo cual, insistimos, no es nada fácil, particularmente si tomamos en cuenta el contexto religioso y económico. El estado palestino mantiene situaciones difíciles, donde la educación es una gran e incómoda anomalía que debe superarse y procurar que la ilustración de sus nuevas generaciones vea con otra dimensión, la indispensable y fundamental convivencia.

Por lo que hace a Israel, su educación es de "altos vuelos", pero también reclama que esté orientada por el respeto a los congéneres y a las diversas formas de pensar, además en el aspecto religioso lo conveniente es que se suavice el ambiente tan tenso que desde hace años se vive. Israelitas y palestinos tendrán que entender, gracias a la educación, que es imprescindible la comprensión, sin que ninguno quiera sojuzgar e imponer, lo cual es, en definitiva, no solo inadecuado, sino imposible de aceptar.

Países como México pueden aportar mucho para lograr ese ambiente de paz que tanto reclama el mundo.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL HERALDO DE MÉXICO

El Heraldo de México
Sección: CDMX
2023-10-12 01:32:47 240 cm2
Página: 16,17
$56,509.07 1/1

UNA DIPLOMACIA PARA EL AUTORITARISMO

GUILLERMO LERDO DE TEJADA SERVITJE
COLABORADOR
@GUILERMOLERDO

Cómodo en este* modus vivendi *coreografiado, México no se preocupó por definir sus intereses

Durante la era del priismo hegemónico, la política exterior mexicana fue construyendo una tradición "principista", que en particular exalta dos aspectos: la autodeterminación de los pueblos y la no intervención en asuntos de otros países.

Aquello se presentaba como una supuesta muestra de independencia, sobre todo respecto a Estados Unidos, y de solidaridad con otras naciones subdesarrolladas. En realidad, detrás de esa retórica había una lógica mucho menos noble: México, gobernado entonces autoritariamente, no deseaba que nadie de afuera viniera a reclamarle su falta de democracia ni sus abusos.

La diplomacia principista era un ofrecimiento de silencio e impunidad recíprocos: no molestamos para que no nos molesten. De ahí vienen, por ejemplo, las relaciones con Cuba.

Cómodo en este *modus vivendi* coreografiado, México no se preocupó por definir sus intereses. Factores como el crecimiento de nuestra economía y población, así como nuestra integración con América del Norte, nos fueron dando un mayor peso global, pero nuestra diplomacia continuaba siendo la de un país cerrado y marginal: una diplomacia de bellísimas declaraciones.

Ese periodo aún es recordado por algunos nostálgicos como la época cuando "todo mundo nos respetaba". Y sí: porque cuando no se tienen opiniones firmes ni intereses claros, es muy fácil no incomodar. Pero quizá más que respeto, lo que proyectábamos era irrelevancia.

Durante el siglo XXI, a medida que avanzaba la transición democrática y la apertura económica, la política exterior empezó a reflejar dichos cambios. Por ejemplo, si bien ese objetivo se siguió persiguiendo, se agregó el de promover los derechos humanos, lo que permitió la denuncia a regímenes autoritarios en otros países. La empalagosa sensibilidad latinoamericanista nunca ha abandonado el pensamiento diplomático nacional, pero fue quedando claro que los intereses reales de México están en el norte y, como nunca, se empezó a estudiar, profundizar, diversificar e institucionalizar la relación con EU.

El lopezobradorismo regresó la política exterior a los parámetros del nacionalismo revolucionario: esos que, tras un barniz de principios, buscan blindar de críticas externas a un sistema autoritario. Quizá las afinidades ideológicas inciden, pero lo que orienta esta diplomacia es reconstruir complicidades globales ante escrutinio democrático. De ahí que se alinee con regímenes disímiles en sus programas, pero semejantes en su naturaleza dictatorial: la Venezuela de Maduro, la Nicaragua de Noriega o la Cuba de Díaz-Canel, pero también la Rusia de Putin y los terroristas de Hamas. En todos los casos se busca la "no intervención" y la equivalencia de víctimas y victimarios, como forma de trivializar la responsabilidad.

Igual que antes, esta diplomacia histriónica echa por la borda la definición de intereses y consecución de intereses nacionales. Porque no es que dicha política exterior carezca de lógica; es que su lógica no es la del Estado, sino la del régimen. No es exactamente que no tenga principios, es que no tiene ética. No es precisamente una diplomacia disfuncional: es penamente funcional a un proyecto específico: el autoritarismo.

"El lopezobradorismo regresó la política exterior a los parámetros del nacionalismo revolucionario: blindar de críticas a un sistema autoritario".

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL HERALDO DE MÉXICO

El Heraldo de México
Sección: Orbe
2023-10-12 01:35:36 253 cm2 $62,657.42 Página: 33 1/2

DESDE AFUERA

JOSÉ CARREÑO FIGUERAS

#OPINIÓN

UNA IMAGEN DE PELIGRO...

Los republicanos creen que alimentar la xenofobia y la desconfianza les ayudará electoralmente

De creer a Kevin McCarthy, expresidente de la Cámara de Representantes, defenestrado por sus propios correligionarios republicanos por ser insuficientemente derechista, la reciente incursión terrorista contra Israel desde Gaza debería ser una advertencia para los estadounidenses.

"Deberíamos despertar. Lo mismo podría ocurrirnos la próxima semana", dijo a una publicación en *The Washington Free Beacon*, en referencia a la situación en la frontera con nuestro país que, según la imagen que tratan de crear los republicanos, es de peligrosidad.

De acuerdo con los republicanos, la frontera entre EU y México se desenvuelve en la ilegalidad, con los cárteles mexicanos de la droga en el control práctico, mientras los traficantes de personas, inmigrantes y posibles terroristas, pasean a sus anchas.

Inmigración es desde hace décadas uno de los puntos críticos de la política estadounidense, y uno que hoy por hoy, resuena en la ya presente campaña presidencial de 2024.

De creer a los republicanos, la situación de la frontera es una de total vulnerabilidad y, por tanto, una crisis de seguridad nacional, como resultado de lo que califican como debilidad del presidente demócrata Joe Biden.

Y más allá, parecen haberse esforzado en contribuir a extender la sensación de crisis. El gobernador de Texas, Gregg Abbott, ha enviado más de 50 mil inmigrantes o refugiados a varias ciudades del norte estadounidense gobernadas por demócratas. Las administraciones republicanas de Florida y Arizona también enviaron a por lo menos 15 mil indocumentados.

Esos "envíos" han creado a su vez, un problema para ciudades como Nueva York, Boston y Chicago, con las consecuentes presiones sobre el gobierno de Biden, que la semana pasada anunció la construcción de 32 km de valla fronteriza pese a una promesa en contra.

De acuerdo con un reciente reporte elaborado por republicanos, unos 2.2 millones de personas fueron detectadas al entrar ilegalmente a EU, entre octubre de 2022 y agosto de 2023.

Rafael Bernal dijo para *The Hill* que muchos de los "detenidos" al entrar a territorio estadounidense eran de hecho solicitantes de asilo.

Un análisis estadístico del Instituto Cato, un grupo partidario de la inmigración, precisó la semana pasada ante una audiencia legislativa que, entre 1978 y 2022, no se ha registrado ninguna víctima estadounidense a manos de terroristas que hubieran entrado desde México.

Los republicanos parecen inspirados por las novelas de Tom Clancy, y creen que alimentar la xenofobia y la desconfianza les ayudará electoralmente. Y si se añade una dosis de desconfianza en el gobierno mexicano...

JOSE.CARRENO@ELHERALDODEMEXICO.COM / @CARRENOJOSE1

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL HERALDO DE MÉXICO

El Heraldo de México
Sección: Orbe
2023-10-12 01:35:36 253 cm2 $62,657.42 Página: 33 2/2

La incursión vs. Israel debería ser una advertencia para EU

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Razón de México
Sección: México
2023-10-12 02:33:08 227 cm2 Página: 4 $40,665.14 1/1

ANTROPOCENO

COTO VEDADO EN MEDIO ORIENTE

POR BERNARDO BOLAÑOS

El conflicto en Medio Oriente es un recordatorio de la necesidad de respetar lo que el filósofo argentino de 96 años de edad, Ernesto Garzón Valdés, llama un "coto vedado", en el contexto de los derechos humanos y de la guerra. Especialmente en una región marcada por décadas de tensiones y enfrentamientos, es esencial recordar y repetir, las veces que sea necesario, que hay límites éticos y humanitarios que deben prevalecer a toda costa, sin importar las circunstancias.

Este "coto vedado" debe abarcar tres áreas fundamentales que se relacionan con los derechos humanos y la dignidad humana: libertades personales y del ciudadano, satisfacción de necesidades básicas y límites a la guerra.

Desde hace dos siglos, cuando se habla de derechos humanos se alude a respetar libertades fundamentales, como la libertad religiosa, la de opinión, la de participación política. Esto significa que el conflicto en Medio Oriente no debiera servirle de pretexto a políticos populistas de América Latina para respaldar a una organización islamista radical como Hamas, que viola los derechos de las mujeres y las libertades de expresión, de movimiento y de asociación de los palestinos de la banda de Gaza, además de practicar actos de terrorismo y crueldad gore contra israelíes. Tampoco debe servirle a la extrema derecha israelí para legitimarse. Si bien la seguridad es un objetivo legítimo, no es excusa para caer en el estado de excepción permanente, en la tiranía y el olvido de los derechos humanos.

En segundo lugar, el "coto vedado" se extiende a no ignorar las necesidades básicas de las personas. A pesar de las tensiones y del conflicto, necesidades humanas esenciales como la alimentación, la vivienda, la atención médica y la educación deben ser atendidas. Cancelar, mediante un sitio draconiano de la banda de Gaza, electricidad, comida y agua a los palestinos, es una violación dolosa de la dignidad humana y de los derechos humanos.

En tercer lugar, en el contexto actual de la guerra entre Israel y el grupo terrorista Hamas, está la obligación de no incurrir en crueldad innecesaria en el conflicto armado. La teoría de la guerra justa establece que incluso en el calor del combate, se deben respetar los principios de distinción y proporcionalidad. Esto significa que se debe hacer un esfuerzo consciente para distinguir entre combatientes y no combatientes, y que el uso de la fuerza debe ser proporcional al objetivo militar legítimo. La crueldad innecesaria, como el ataque deliberado a civiles o bienes civiles, no sólo es inmoral, sino que también viola las leyes internacionales humanitarias.

No es tan difícil posicionarse, exigir que se respete el "coto vedado" en Medio Oriente: las libertades fundamentales, además de atender necesidades básicas y evitar la crueldad innecesaria. Son imperativos morales que deben ser invocados en todas las circunstancias, por todo gobierno. A pesar de la complejidad de la región y sus desafíos, estos principios son universales y deben servir como guía para evitar la bajada de la humanidad a los infiernos.

bernardo.bolanos@razon.com.mx
Twitter: @bernardobolanos

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

DIARIOIMAGEN México
MEX Diario Imagen
Sección: Opinión
Página: 8
2023-10-12 04:07:49 260 cm2 $11,693.78 1/1

Por Eleazar Flores

ESPACIO ELECTORAL

Observación de la Doctrina Estrada, a conveniencia

El valiente comandante del comando guinda invocó el espíritu pacifista de México, señalando que México "no tomará partido" en el ataque palestino al pueblo de Israel, postura contraria incluso a lo declarado por nuestra canciller Alicia Bárcena Ibarra.

A CONVENIENCIA DE AMLO-. No es la primera vez y seguramente no será la última en los once meses veinte días que le faltan al presidente Andrés Manuel López Obrador, como tal, para interpretar a su modo la reconocida y observada internacionalmente DOCTRINA ESTRADA.

Pruebas de su observancia o inobservancia sobran para el gobierno de la Cuarta Transformación, pero citemos dos extremos de su aplicación o no, para no cansarlo van dos asuntos de gran importancia, casualmente relacionados con países diferentes, económicamente hablando.

PERÚ-. Cuando por causas que incumben solamente a los incas, por el desconocimiento al entonces presidente Pedro Castillo -diciembre de 2022-, el presidente Andrés Manuel López Obrador presuroso dijo que se trataba de un golpe de Estado por medio del cual arribó al poder la aún presidenta Dina Boluarte Zegarra.

A casi diez meses de distancia, ciertamente la presidenta Boluarte Zegarra ha enfrentado manifestaciones en pro algunas de ellas y, la mayor parte, en contra, pero ha sido la población peruana la que ha decidido por mayoría, permanecer en el statu quo que aún se mantiene, así haya algunos regímenes, sobre todo latinoamericanos, que han opinado en pro y en contra.

Uno de ello ha sido el de México, tanto que el presidente Andrés Manuel López Obrador ha declarado una "pausa" en sus relaciones diplomático-comerciales, actitud semejante que se adoptó cuando surgieron "pequeñas" diferencias con el gobierno español, que no con el pueblo, pues tanto mexicanos como ibéricos no alteramos nuestra amistad y relaciones.

ACTITUD DIFERENTE-. Ahora, el valiente comandante del comando guinda invocó el espíritu pacifista de México -que ya quisieran los neoliberales y conservadores a nivel interno-, señalando que México "no tomará partido" en el ataque palestino al pueblo de Israel, postura contraria incluso a lo declarado por nuestra canciller Alicia Bárcena Ibarra.

Obvio que la mayor molestia vino de la embajadora de Israel en México, Einat Kranz Neijer, que para sintetizarle, dijo que la neutralidad de López Obrador demuestra avalar la violencia dc Palestina y su grupo violento Hamás.

DOCTRINA ESTRADA-. La multicitada Doctrina Estrada, del sinaloense Genaro Estrada Félix, canciller y prestigiado académico y funcionario, sintetiza en su contenido la "libre autodeterminación de los pueblos", observada desde el 27 de septiembre de 1930, que implica que cada nación se da el gobierno que quiere sin intervención ni opinión de pueblos extranjeros para su reconocimiento, pues hacerlo sería denigrarlos.

Esta DOCTRINA ESTRADA entró en funciones siendo presidente Pascual Ortiz Rubio, y hasta antes de la asunción de la Cuarta Transformación al poder, México la observó, y haciendo memoria, fue bandera de la política exterior del presidente Adolfo López Mateos, cuyos discursos en el extranjero lo destacaban.

elefa44@gmail.com

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

MILENIO

Milenio Diario
Sección: Al Frente
2023-10-12 03:14:54 173 cm2 Página: 2 $23,506.86 1/1

POLÍTICA IRREMEDIABLE

ROMÁN REVUELTAS RETES
revueltas@mac.com

¡Con Ucrania y con Israel, desde luego!

Nadie debe cerrar los ojos ante la barbarie ni mirar a otro lado pretextando que la paz es un valor tan excelso que debiera llevarnos a igualar al agresor con su víctima.

Ambos se enfrentan, ambos combaten y ambos empuñan las armas. Pues entonces, en la exasperante visión buenista de quienes pretenden no tomar partido, los dos bandos son culpables de lo mismo: están guerreando y matándose entre ellos.

Esa postura, las más de las veces, no resulta de un idealismo bobo sino del mero interés de acomodar la realidad de las cosas a las doctrinas que profesa el presunto pacifista. O sea, cuestión de ideologías o, mejor dicho, asunto de no comulgar, ya en concreto, con los principios que promulgan los países del Occidente liberal y democrático en tanto que serían la expresión misma del antiguo colonialismo o, ya en estos tiempos, los cánones que promulga un sistema capitalista de avasallamiento liderado por los Estados Unidos, por quién más.

El visceral rechazo de las naciones periféricas a los supuestos dictados de la metrópoli —entendida ésta como la potencia que las colonizó en su momento— se alimenta del componente "libertario" que tanto propala la retórica socialista: el tema es resistir, a estas alturas todavía, a los embates de un imperialismo trasmutado en un modelo neoliberal injusto y empobrecedor.

El gran Satán sería el conglomerado de naciones que gravitan en la órbita de los antedichos Estados Unidos —Australia, Corea del Sur, Taiwán, Japón y la práctica totalidad de los países de la Unión Europea, tan sometidos estos últimos a los designios de los estadunidenses que están proveyendo armamento a Ucrania, alegremente y sin chistar, miren ustedes— y en el polo opuesto, junto a unos impresentables de la calaña de Irán, Cuba, Corea del Norte, Venezuela, Nicaragua y la Rusia de Putin, unos respondones cuya mera adhesión al grupo testimonia de su talante "emancipador y soberano".

A los miembros de este club no parece preocuparles demasiado el tema de la democracia ni tampoco muestran indignación alguna de que la soldadesca rusa perpetre escalofriantes atrocidades en Ucrania o de que las hordas de Hamás decapiten a niños israelíes. Y, vaya vergüenza, en esa cofradía de encubridores del horror milita ahora México. ▬

No parece preocuparles demasiado el tema de la democracia

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

REFORMA
CORAZÓN DE MÉXICO
Reforma
Sección: Opinión
Página: 11
2023-10-12 03:58:50 102 cm2 $23,232.31 1/1

MIRADOR

ARMANDO FUENTES AGUIRRE

El rey Cleto hizo construir una alta muralla sin puertas en torno de su palacio. Lo convirtió así en un castillo al que nadie podía entrar. No tomó en cuenta que nadie tampoco podía salir.

Sus enemigos no necesitaron sitiarlo. Él mismo se sitió. A poco faltaron los alimentos. Desaparecieron las vacas, los cerdos, las gallinas, y aun los caballos. La gente empezó a comer las hojas de los árboles y las raíces de las plantas.

El pueblo se rebeló –el hambre es el más eficaz incitador de rebeliones– y todos juntos echaron abajo la muralla que el rey Cleto había hecho construir. Ahora asumen los riesgos de la libertad, que siempre son menores que los riesgos de la falta de libertad.

Al paso de los años el rey envejeció. También los reyes –y las reinas– envejecen. Antes de morir pidió que en torno de su tumba se construyera una elevada muralla. Temía que sus vasallos, que lo detestaban, fueran a escupir y mear su lápida.

Nadie se acerca, pues, a la tumba del rey Cleto. El antes poderoso monarca se encuentra hoy en el más completo olvido.

La otra noche su fantasma quiso salir a ver el mundo, pero la muralla se lo impidió. Sitiado en vida, el rey Cleto está sitiado también ahora en muerte.

¡Hasta mañana!...

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL ECONOMISTA
El Economista
Sección: Geopolítica
Página: 44
2023-10-12 04:08:55 195 cm2 $20,110.66 1/1

Columna invitada

Jorge Sahd K.*
@jorgesahd

Llamada de emergencia a la comunidad internacional

DIARIO FINANCIERO

Estos días deben ser de los más tristes, desgarradores e impotentes para las comunidades palestina y judía. Los ataques terroristas de Hamás en el sur de Israel y la desproporcionada reacción militar del gobierno de Netanyahu en Gaza dejan un triste legado de miles de muertos, entre ellos niños, mujeres, padres de familias; además de cientos de heridos, traumas sicológicos, y un escenario desolador en un nuevo episodio del conflicto palestino-israelí.

La actual guerra de Israel y Hamás ha sido el que la aproximación militar y el uso de la fuerza era el único camino viable de coexistencia entre el pueblo palestino e Israel. Una "tensa calma" con episodios de estallidos, cuya "normalización" hizo perder visibilidad al conflicto.

La llamada "causa palestina" dejó de ser uno de los temas centrales en Medio Oriente y la agenda fue capturada por la guerra en Siria; el surgimiento de ISIS; los acercamientos entre Estados Unidos, Israel y Emiratos Árabes en los "Acuerdos de Abraham"; o las conversaciones entre Israel y Arabia Saudita. Sin embargo, la guerra actual nos ha recordado que la solución del tema palestino sigue siendo fundamental para la estabilidad de una región que cuenta con cerca de dos tercios de las reservas de petróleo mundial y más de un tercio de gas natural.

El status-quo de más de medio siglo es insostenible no sólo para la libertad del pueblo palestino, sino también para la seguridad del Estado de Israel. Ni la ocupación de territorios, ni los asentamientos, ni la negativa a la creación de un Estado palestino han contribuido a la paz y prosperidad de la zona, sino que han traído más inseguridad, desesperanza y una larga lista de víctimas palestinas e israelíes que seguirá creciendo estos días.

Por eso, más que nunca, es el tiempo de la diplomacia y el compromiso de la comunidad internacional para avanzar en un acuerdo de paz duradero y justo. La prolongación de la guerra en Gaza no sólo terminará en una masacre humana aún mayor, sino que puede derivar en una inestabilidad regional e incluso global, tensionando aún más a potencias como Estados Unidos, Rusia, China, la Unión Europea o Irán.

El camino de la diplomacia será duro y resistido al comienzo, pero no hay alternativa. El primer paso será negociar un mediador mutuamente aceptado y, dadas las condiciones, las Naciones Unidas asoman como el candidato más adecuado. Si algo nos han enseñado la guerra de Rusia en Ucrania es que, sin un mediador, las posibilidades de salida a un conflicto se diluyen.

Lo segundo será poner sobre la mesa la creación del Estado de Palestina, reconocido internacionalmente por 139 países de las Naciones Unidas. La resolución 181 de la Asamblea palestino puede admitir distintos caminos, como la solución de dos Estados con las fronteras de 1967; un estado binacional; o una nueva fórmula aún desconocida.

Sin diplomacia y una acción decidida de la comunidad internacional, los próximos meses serán un nuevo episodio –quizás el más duro– de violencia, odio y sufrimiento de la población civil. Avanzar en un acuerdo de paz se transforma en un imperativo moral.

*Director Centro de Estudios Internacionales UC

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

El Sol de México
Sección: Republica
2023-10-12 01:24:56 269 cm2 Página: 5 $14,146.35 1/1

FUERA DE AGENDA

JUAN VELEDÍAZ

Terroristas en México

En agosto del 2021 las alertas terroristas se encendieron en México luego de que un ciudadano yemení fue detenido en la estación migratoria de Tapachula, Chiapas. Era un hombre de 28 años de edad llamado Mahmood Naji Saad Al Qamus, quien apareció en una lista de terroristas vinculados a Al Qaeda con ligas en organizaciones de tráfico de personas y armas. Fue deportado a Estambul, Turquía, de donde lo enviaron a El Cairo, Egipto y su destino final Yemen. No fue el único caso, por esas fechas fue asegurado un ciudadano iraquí llamado Ali Falih Kalkhan Hamrani, quien ingresó a México de forma irregular, y quien apareció en la lista de militantes de Hezbollah, vinculado a un caso de terrorismo en Seattle, Washington. Fue detenido cuando pretendía salir del país rumbo a Turquía. Un tercer caso fue el de Rubén Dario Hoyos Pulido, ciudadano colombiano de 35 años de edad quien militó en las FARC. En México se dedicaba a supervisar rutas de cobranza de los préstamos *gota a gota* en Colombia, Venezuela, Ecuador, Perú y Brasil. En el país tras cumplir una pena de prisión por narcomenudeo, fue deportado.

Los tres casos aparecen en el documento *Flujos Migratorios Irregulares de Migrantes de Nacionalidad de Interés Especial. Contraterrorismo y seguridad trasnacional*, fechado en febrero de 2022, localizado en los correos hackeados a la secretaría de la Defensa Nacional por el colectivo *Guacamaya*. El documento es un análisis muy amplio sobre los flujos migratorios descontrolados, considerado uno de los temas de la Agenda Nacional de Riesgos.

El estudio señala que los flujos migratorios descontrolados son un riesgo para la seguridad pública, son un "potencial para generar o dinamizar redes delincuenciales y de corrupción, ponen a prueba la capacidad de las autoridades para detectar y contener la migración irregular". En seguridad transnacional, "afecta a personas y Estados, son un factor desestabilizador en el ámbito social, económico, político y de seguridad". Y en la seguridad nacional, "vulneran el pleno desarrollo de una nación, hasta atentar contra los objetivos e intereses nacionales".

Los flujos migratorios irregulares pasaron de 86 mil 298 casos en 2013, a 239 mil 542 en 2021, antes de que estallara la actual crisis que ha colapsado trenes, estaciones migratorias y puntos fronterizos al norte y sur del país. Como antecedente en 2016 hubo un arribo masivo de congo-haitianos, se registraron más de 30 mil procedentes de Brasil y en 2018 hubo cinco caravanas migrantes.

De los más de 239 mil 542 migrantes detenidos en 2021, 4 mil 627 procedían de países de "interés especial en materia de contraterrorismo". De esa cifra el 64 por ciento venía de países con presencia de organizaciones terroristas yihadistas", mientras el 36 por ciento era originario de naciones con presencia de terrorismo de extrema izquierda.

En 2021 ingresaron dos mil 142 migrantes extra continentales de nacionalidades de "interés especial". En ese año se disparó en 91 por ciento el ingreso de rusos a estaciones migratorias respecto al año anterior. El 84 por ciento de los rusos se registraron en Tijuana. El ingreso de Uzbecos se incrementó en 81 por ciento en relación al 2020, y por primera vez hubo Tayicos y Kazajos. El documento confirma que México está en la ruta de céulas terroristas.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Nacional Página: 12
2023-10-12 03:46:25 361 cm2 $22,044.56 1/2

La amenaza de la guerra

La democracia ya estaba en riesgo en Israel antes de los terribles acontecimientos de la última semana.

Hace tan sólo unas semanas, las noticias que llegaban desde Israel consistían en las reiteradas protestas y manifestaciones en contra de los intentos del primer ministro Benjamin Netanyahu por reformar el Poder Judicial y reducir las facultades de la Suprema Corte. A decir del primer ministro de una coalición de partidos de derecha, la Corte carece de legitimidad democrática para acotar al gobierno por no ser elegida mediante el voto directo —un argumento falaz al que recurren mandatarios de muy diversas latitudes—.

Desde hace décadas, a Israel se le considera como una democracia parlamentaria con sólidas instituciones y un desempeño económico sobresaliente. En una región donde abundan los regímenes autoritarios, Israel destaca como una democracia consolidada. Sin embargo, el régimen israelí no está libre de críticas. Hay quienes lo consideran un Estado que discrimina y oprime a la población árabe, así como a otros grupos étnicos y religiosos.

Según encuestas recientes, de realizarse elecciones este año, era muy probable que la coalición de Netanyahu —quién ha sido primer ministro en tres periodos distintos, acumulando un total de 16 años en el poder—, perdiera el poder. En ese contexto, puede decirse que la democracia ya estaba en riesgo en Israel antes de los terribles acontecimientos de la última semana. Es posible que el renovado conflicto armado entre Israel y Hamás sólo agravará la situación porque Netanyahu tendrá nuevos argumentos para concentrar más poder.

La experiencia histórica demuestra una y otra vez que, cuando hay miedo generalizado, la población puede estar más dispuesta a renunciar o sacrificar derechos y libertades fundamentales —o bien sacrificar el Estado de derecho mismo—, con tal de sentirse más seguros o protegidos. Las presuntas o reales amenazas externas o internas pueden ser utilizadas por líderes autoritarios para prolongarse en el poder, pero también pueden ser utilizadas por líderes democráticos para restringir derechos y libertades.

Más allá de amenazas contra la seguridad de la población o la soberanía de los países, un patrón recurrente de las recientes regresiones democráticas observadas en el mundo en años recientes es el avasallamiento del Poder Judicial —y los contrapesos en general—, así como las restricciones a derechos políticos y libertades civiles.

El grupo islámico Hamás llegó al poder en Gaza desde 2006 y desde entonces ha gobernado como un régimen de partido único y ha estado en conflicto con la autoridad palestina del banco oeste. El pasado fin de semana, grupos terroristas de Hamás atacaron a la población de Israel de manera indiscriminada. Al día siguiente, el gobierno de Israel bombardeó Gaza. Las escenas en ambos frentes han sido terribles.

Es inaceptable que la población civil sea asesinada de este modo. Los asesinatos masivos son moralmente indefendi-

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

bles, sean quienes fueren las víctimas. Se equivocan quienes argumentan que unos asesinatos son moralmente más justificables que otros.

Los ataques terroristas de Hamás contra cientos de civiles israelitas son totalmente injustificables. Estos crímenes de guerra deben ser perseguidos: los líderes de Hamás deben ser traídos a cuentas. Pero al igual que las víctimas de Israel, los bombardeos sobre la población de Gaza han asesinado a cientos de familias indefensas e inocentes. Si se presume democrático, el gobierno de Israel debe respetar las leyes internacionales y no castigar a la población palestina por el terror de Hamás.

Por desgracia, la discusión pública sobre lo que viene será polarizada. A decir de Timur Kuran, especialista en desarrollo económico y Oriente Medio: "La vieja dimensión izquierda-derecha se vuelve irrelevante al describir las reacciones ante el horror que está en marcha. El tribalismo priva por doquier y las personas excusarán crímenes atroces por la simple razón de que las víctimas pertenecen a otro bando".

Los asesinatos masivos son moralmente indefendibles, sean quienes fueren las víctimas.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

LA CRÓNICA DE HOY
La Crónica de Hoy
Sección: Academia
Página: 21
2023-10-12 05:38:21 565 cm2 $121,267.89 1/3

La noche diurna

Dr. Mario De Leo Winkler
Director de Comunicación del Conocimiento, UAM

Los eclipses solares siempre han cautivado la mirada e imaginación de la humanidad. En su momento funcionaron para dominar, asustar, especular y generar mitos, pero también para conocer la distancia entre la Tierra, la Luna y el Sol, así como comprender detalles de la atmósfera de nuestra estrella y comprobar la Teoría General de la Relatividad propuesta por Albert Einstein.

El 14 de octubre de 2023, todo México observará de forma parcial un eclipse solar, y una franja en la península de Yucatán alcanzará a observar el fenómeno de forma anular, con la Luna dejando que se asombre un delgado anillo de luz del Sol. La ciudad de Campeche y Chetumal serán las galardonadas por el espectáculo máximo. El país no ha visto un fenómeno igual desde el año 2002.

Adelantándome un poco, el norte del país verá un eclipse total de Sol el 8 de abril de 2024. La ocupación hotelera en Mazatlán ya está al tope por quienes quieren disfrutarlo frente al mar, pero aún puedes encontrar lugar en Durango, Piedras Negras, Monclova y Torreón -por mencionar algunas localidades- para apreciarlo en su máximo esplendor. La República no ha sido testigo de un eclipse total solar desde 1991, y no lo verá de nuevo hasta el año 2052.

Ante los fenómenos cósmicos, a la comunidad científica nos queda hacer dos cosas: reiterar en la importancia de los eclipses y hacer hincapié en como verlo de forma segura. Hoy ahondaré en lo segundo.

Si no sabes cómo observar un eclipse de forma segura, asiste a un lugar que sí. La Universidad Autónoma Metropolitana, en conjunto con la UNAM, ofrecerán telescopios, talleres y conferencias en el Bosque de Tláhuac el 14 de octubre, de forma gratuita desde las nueve de la mañana. La UNAM también contará con puntos de observación en "las Islas" y Universum, Museo de las Ciencias, así como el IPN en su planetario Luis Enrique Erro.

¿Cómo podemos observarlo con seguridad desde casa? Lo más sencillo es conseguir un pedazo grueso de cartón y perforarle limpiamente un pequeño círculo (de medio centímetro de diámetro). Hacemos que el cartón genere sombra sobre una pared y podemos ver como la luz que pasa por el agujero proyecta la mordida que parece darle la Luna al Sol (Figura 1).

La naturaleza también nos ofrece métodos de observación; durante el eclipse las hojas de los árboles proyectarán sus sombras en forma de cuña, dejándonos ver cuánto cubre la Luna en cualquier momento durante el fenómeno (Figura 2)

Una forma muy sencilla de ver en qué momento del eclipse nos encontramos es abriendo los dedos de ambas manos, y poner una mano sobre la otra, haciendo una rejilla de dedos. Igual que el pedazo de cartón, con esa disposición podemos proyectar la luz de entre los dedos en una pared y veremos cómo va el avance del eclipse (Figura 3).

También se puede generar un sencillo dispositivo con una caja de cartón (de cereal, de zapatos, de productos pedidos en línea), basta tener papel aluminio, una hoja blanca, tijeras, cinta adhesiva y una tachuela en casa. Elaborar el dispositivo te tardará media hora, y encuentras las instrucciones completas en https://conocimiento.uam.mx/eclipse

Pero recuerda, nunca debes observar un eclipse solar de forma directa sin protección adecuada y certificada. No protegen tus ojos las placas de rayos X, los lentes oscuros, ni filtros de soldador, ni otros métodos. También abundará la charlatanería que querrá venderte lentes sin certificación. Solamente los proveedores más grandes garantizan productos de calidad. Ten en mente que la degradación de la vista se detecta de forma paulatina a lo largo de semanas o meses, por lo que puedes crees que has librado un daño en la retina, pero podrá manifestarse con el tiempo. La luz que llega del Sol a nuestros ojos durante un eclipse es igual de dañina que durante un día normal, no te arriesgues.

Finalmente, la UAM colaboró con la Universidad Autónoma de Chiapas para elaborar infografías, videos e información relativa al eclipse en ch'ol, tsotsil, tseltal, zoque y tojol-ab'al, materiales que se pueden encontrar en el sitio web ya mencionado. Asimismo, repartió 1,000 lentes certificados para comunidades indígenas en Chiapas. En la Ciudad de México, se han impartido talleres en estaciones del Metro en conjunto con el Instituto de Geofísica, UNAM; y en las unidades de la UAM se dieron charlas informativas y repartieron 3,500 lentes de forma gratuita. Y tú, ¿cómo verás los eclipses? •

La República no ha sido testigo de un eclipse total solar desde 1991, y no lo verá de nuevo hasta el año 2052

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

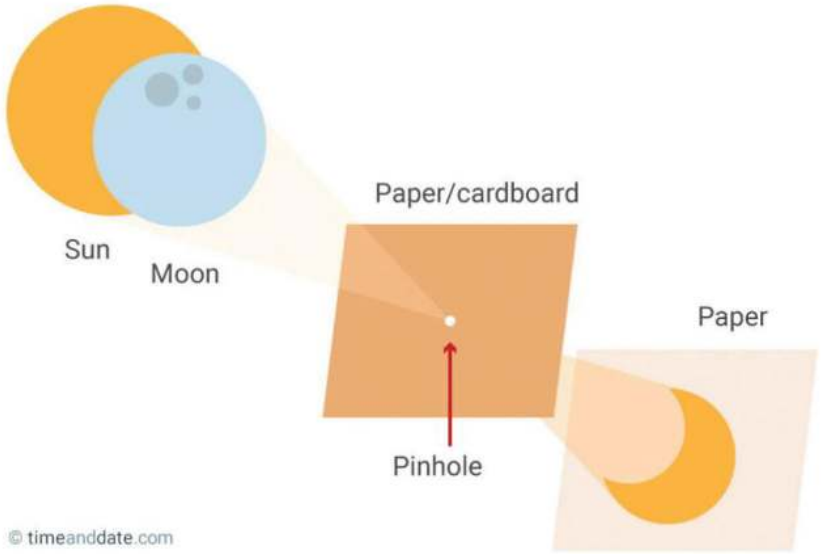

Cómo funciona la proyección del eclipse a través de un pedazo de cartón. Crédito: www.timeanddate.com

Wikimedia Commons (https://commons.wikimedia.org/wiki/File:Solar_eclipse_of_2017_at_Enargy_Lake,_Kentucky_-_shadows_-_1.jpg

Las sombra de hojas de árboles se proyectan como cuñas que reproducen cuánto ha cubierto la Luna del Sol durante un eclipse.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Revista Sky & Telescope (https:// skyandtelescope.org/2024-total-solar-eclipse/solar-eclipse-activities-kids-families/).

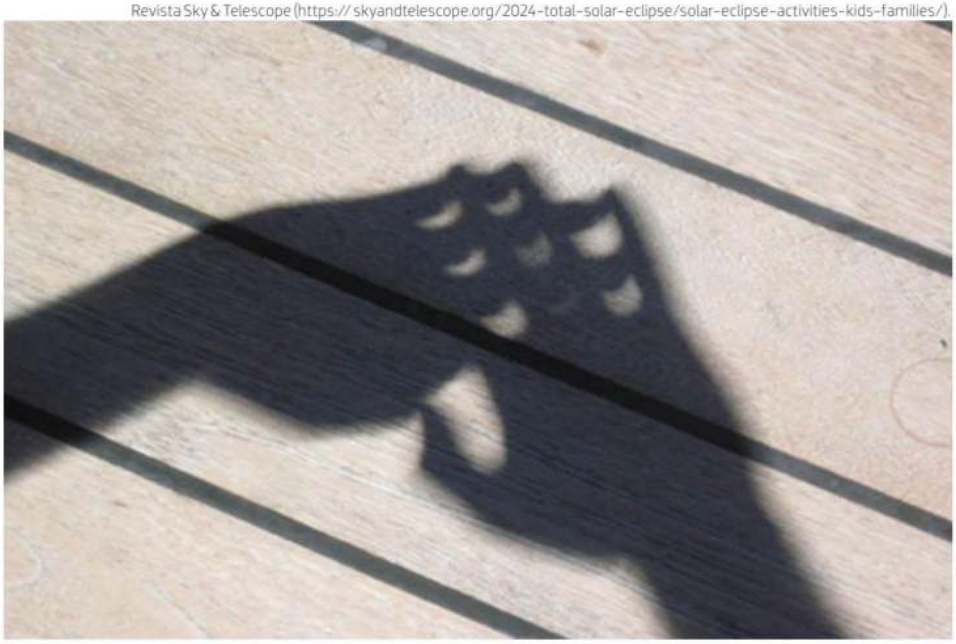

Los dedos sobrepuestos de las dos manos, proyectando la sombra en el suelo o una pared, muestra cómo va avanzando un eclipse.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Jornada
Sección: Política Página: 20
2023-10-12 04:06:25 302 cm2 $65,571.77 1/2

Napoleón Gómez Sada: un legado en la cultura sindical

NAPOLEÓN GÓMEZ URRUTIA

La historia de México está marcada por una importante y valiosa tradición de lucha laboral y sindical. A lo largo de los años, varios líderes han dejado una huella duradera, defendiendo la justicia, la dignidad y los derechos de los trabajadores, además de promover mejoras en las condiciones laborales. En su 22 aniversario luctuoso, recordamos a uno de los hombres más prominentes en la historia reciente del sindicalismo mexicano: Napoleón Gómez Sada, mi padre, cuyo legado merece una atención especial por los relevantes avances que trajo y su visión para transformar al sector del trabajo.

Para entender la importancia de Napoleón Gómez Sada en la cultura sindical mexicana es crucial considerar el contexto en que operó: a lo largo del siglo XX, los esfuerzos en el país por extender y mejorar los sindicatos y la protección a los trabajadores se enfrentaban a trabas políticas y culturales fuertes. Sin embargo, algunos líderes sindicales se destacaron por su compromiso con la causa y la lucha por mejores condiciones en los espacios de trabajo, contribuyendo directamente a mejorar el futuro del país y de cuyos beneficios gozamos actualmente.

Napoleón Gómez Sada ingresó como obrero en una fábrica de calzado regiomontana a los 17 años, donde surgieron de manera más organizada sus inclinaciones políticas, pues quiso formar su primer sindicato. Eso lo llevó a ingresar, con 21 años de edad, a la sección 64 del Sindicato Minero, con sede en Monterrey, Nuevo León. Ahí, formó un grupo político y desempeñó cargos centrales de su sección sindical, que lo llevaron en 1960, a ser elegido presidente de la mesa directiva de la Convención General Ordinaria y al término de la Convención, se le nombró secretario general del Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos, Siderúrgicos y Similares de la República Mexicana.

Durante su administración nuestro país atravesaba por tiempos difíciles. Desde crisis de la industria, cierres definitivos de grandes compañías y las resistencias de las élites a la cultura sindical y la democracia. Napoleón Gómez Sada soportó los embates y se mantuvo fiel a sus ideales de lucha y principios morales. En esa línea, las similitudes entre mi padre y otros líderes sindicales internacionales residen en su compromiso inquebrantable con la causa de los trabajadores y la defensa de los derechos laborales. Su búsqueda de justicia social y equidad en el lugar de trabajo, así como la promoción de la seguridad y salarios justos, fueron precedentes que traspasaron las fronteras, e impulsaron una visión común para reivindicar el trabajo de millones de obreros y empoderar sus voces.

El liderazgo de mi padre era honesto, cercano con los trabajadores y de una gran integridad; siempre generoso hacia sus compañeros mineros, sus familias y nuestro país. Su trabajo modernizó las estrategias y técnicas de negociación colectiva para rescatar y restructurar la industria minera. Tenía plena conciencia de que la lucha se fundamenta en la unidad y la lealtad y, por ello, pensaba que poner la vida al servicio de los demás y de la lucha por la justicia era el modo más digno de vivir. Su herencia más importante fue la revaloración del trabajo de los mineros a través del esfuerzo coordinado, organizado y eficaz.

Cuando honrosamente asumí la responsabilidad como presidente y secretario general del Sindicato Nacional Minero, una de las primeras cosas que pensé fue cómo continuar y fortalecer el legado de mi padre. En principio, mi férreo compromiso con la defensa de los derechos laborales y la reivindicación permanente de la clase trabajadora, son una clara línea de seguimiento entre su liderazgo y el mío. Como líder sindical y senador, he impulsado y logrado avances para mejorar los salarios y el bienestar, establecer condiciones de trabajo más seguras, así como lograr una justa representación de la clase trabajadora en la toma de decisiones.

Al igual que mi padre, he abogado por la democratización y la libertad sindical, asuntos que me parecen primordiales. Los trabajadores merecen elecciones sindicales transparentes y representativas de su voluntad, promoviendo así una mayor participación democrática dentro del sindicato y garantizando una correcta protección laboral a quienes más la necesitan. Y siguiendo su herencia de modernización, he ampliado nuestras relaciones internacionales de solidaridad y cooperación, pues en nuestra realidad

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

global, el trabajo con otras naciones se vuelve indispensable en el triunfo por los derechos. En definitiva, los logros recientes del Sindicato Nacional Minero han sido posibles gracias a las sólidas bases que puso mi padre tanto en nuestra organización, como en el mundo del trabajo mexicano.

Don Napoleón Gómez Sada ha dejado una huella y un enorme legado en el sindicalismo de México. Su solidaridad profunda, su apuesta por la justicia y la dignidad son estandartes que motivan mi labor política y sindical. Su trabajo continúa inspirando a las generaciones futuras de líderes sindicales a seguir luchando por un México más justo y equitativo para la clase trabajadora.

Nuestra sociedad vive momentos cruciales para consolidar una transformación integral del sindicalismo, pero nos damos cuenta de que sólo en unidad, lealtad y coordinación podemos vencer los sistemas injustos que violentan nuestras garantías. Como mi padre, luchamos por que nuestros sindicatos sean innovadores, modernos, de avanzada y verdaderamente representativos. Aún tenemos camino por recorrer para lograr la prosperidad compartida que merecemos, donde el cumplimiento de derechos sea la norma y no la excepción. Para ello, retomar los logros y conocimientos de nuestros predecesores nos llena de luz para superar los desafíos y nos renueva el espíritu de lucha.

¡Que viva don Napoleón Gómez Sada!

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL FINANCIERO
El Financiero
Sección: Opinión
Página: 28
2023-10-12 01:50:39 375 cm2 $42,326.82 1/2

SIGNOS VITALES

Enrique Cárdenas

Universidad Iberoamericana de Puebla
y Universidad de Guadalajara

Opine usted:
enrique.cardenas@iberopuebla.mx
@EcardenasPuebla

El dilema de Pemex revisitado

Pemex (y la política energética de la 4T) se está convirtiendo en el elefante en el salón. Su tamaño es enorme, estorba cualquier movimiento y, si se mueve abruptamente, romperá todo lo que se encuentra a su alrededor. Esa es, lamentablemente, la situación actual de Pemex. Va un resumen:

•Pemex no ha logrado incrementar su capacidad de producción de petróleo desde 2004 y la tendencia continúa. El único viso de modificar esta tendencia era a través de la reforma energética de 2013, en que Pemex se volvió una empresa productiva del Estado, se le permitió ampliar sus operaciones y contratar diversificando riesgos la exploración y explotación petrolera en aguas profundas, para lo cual Pemex carece de tecnología y financiamiento.

•El saneamiento de sus finanzas tuvo un impulso importante después de la reforma del Pacto por México, cuando realizó una reforma pensionaria con una contribución equivalente a los ahorros por parte del gobierno federal. Con esta reforma el pasivo laboral de Pemex se redujo una tercera parte.

•Al darle libertad a Pemex de definir su plan de negocios se le permitía hacer los ajustes necesarios para que priorizara sus operaciones más rentables, la exploración y explotación petrolera, y disminuir sus actividades de refinación de crudo, pues es una actividad en la que pierde dinero. Eso fue revertido durante el gobierno actual.

•Pemex está técnicamente quebrada en la actualidad. Su capital es menor que sus pasivos. Es la compañía petrolera más endeudada del mundo.

•La renta petrolera, es decir, la explotación de un recurso natural no renovable propiedad de la nación, prácticamente no existe. Su monto en 2022, neto de las aportaciones del gobierno federal a Pemex, fue de apenas 13 dólares por barril, a un precio del petróleo de 59 dólares por barril. Entre 2019 y hasta septiembre de 2022, la renta petrolera para cada mexicano fue de solamente 4,777 pesos, un poco menos de 1,200 pesos anuales. Si el precio del petróleo se coloca por debajo de los 46 dólares, la renta petrolera se vuelve negativa. (Signos Vitales "*Diagnóstico de México: obscuras perspectivas*". Noviembre, 2022).

•De 2018 a 2022, el gobierno federal le ha hecho aportaciones patrimoniales a Pemex por más de un billón de pesos, sin compromisos por hacer más eficientes sus operaciones.

•En los últimos 50 años los ingresos petroleros le representaron al país entre 25 y 35% de los ingresos públicos totales, incluida la renta petrolera. Actualmente, los ingresos fiscales apenas llegan al 10% del total de los ingresos públicos.

•El sector energético absorbe más de un billón de pesos del presupuesto anual del gobierno, más que lo asignado a educación, cultura y deporte.

•Mantener los precios de la gasolina fijos en el actual gobierno (solo fluctúan con la inflación) ha traído como consecuencia un subsidio de 85,708 millones de pesos solamente entre enero y septiembre de 2022.

•La ampliación de la capacidad de refinación cuando entre en operación la refinería de Dos Bocas, junto con la refinería de Deer Park, hará necesario importar petróleo para ser refinado en México hacia 2026-2027, a un costo muy superior al del extranjero. Ello se debe a la reducción de la producción petrolera desde hace casi 20 años.

•De seguir la política actual, la disponibilidad de energía con la calidad que requiere el país será insuficiente. Se requiere una política efectiva de seguridad energética que contemple múltiples puertos de entrada, capacidad de almacenamiento, costos accesibles y una red de distribución totalmente integrada.

•Con una oferta nacional restringida es necesario hacer importaciones masivas de diversos energéticos tanto primarios como derivados, y aumentar la inversión privada (nacional y extranjera) en hidrocarburos (y electricidad) incluso por razones de seguridad energética.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

•Para poder explotar las reservas existentes en aguas profundas y hacer más eficiente y menos riesgosa la exploración de nuevos campos petroleros y de gas, es necesario recuperar la reforma energética del Pacto por México, con ajustes para hacerla más agresiva y audaz.

•Se aproxima un dilema para Pemex y el gobierno en turno: para poder salvar a Pemex se requieren profundos cambios estructurales y especialmente con el sindicato, y regresar a la reforma energética de 2013 para impulsar la producción de hidrocarburos en México. Esta vía se enfrentará a resistencias sindicales importantes. O bien, el gobierno en turno puede pretender ganar tiempo y evitar una crisis energética que, lamentablemente, amenaza a nuestra economía. Ninguna de las dos posibilidades es fácil.

"Pemex está técnicamente quebrada en la actualidad. Su capital es menor que sus pasivos. Es la compañía petrolera más endeudada del mundo"

"Se aproxima un dilema para Pemex y el gobierno en turno: para poder salvar a la empresa se requieren profundos cambios estructurales"

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

LA PRENSA
La Prensa
Sección: Editorial Página: 6
2023-10-12 02:34:21 186 cm2 $5,766.72 1/1

SILENCIO CÓMPLICE

RUBÉN MOREIRA VALDEZ

Es innegable que México vive una profunda crisis de seguridad. Una buena parte de los políticos pierden el tiempo culpando a sus adversarios o antecesores de la grave situación que se vive. En los tiempos recientes hay historias de éxito, pocas, por cierto. En ellas hay un común denominador: los gobernadores han entendido el problema y decidido enfrentarlo.

La semana anterior, en el estado de Hidalgo, se dieron hechos de violencia que son la manifestación visible de la inseguridad que subyace en una aparente calma. Hay autoridades que confunden la seguridad con un bajo número de homicidios, y con ello pretenden engañar a la población; pero ocasionan, de no actuar, una protección real al crimen.

En ese estado, en tan solo unos días fue asesinado un comandante de la Guardia Nacional; aparecieron mantas pidiendo actuar en contra de los cárteles delictivos; se reportaron balaceras en Tula y Atotonilco de Tula y, en las redes sociales se difundieron imágenes donde una persona es secuestrada en Ciudad Sahagún.

El 5 de octubre Salvador Cruz, Secretario de Seguridad en esa entidad, dijo a la periodista Rubí Martínez, de Infobae, que en Hidalgo no se ha identificado la presencia del Cártel Jalisco Nueva Generación. Por su parte, el Gobernador Julio Menchaca Salazar, al ser cuestionado sobre ejecuciones en Pachuca y Atotonilco de Tula, declaró al medio am que estas son consecuencia de pugnas entre grupos de la delincuencia.

Con respecto a la violencia que se suscita en la carretera México-Pachuca, que ha costado la vida a varias personas y el robo de un buen número de vehículos, la Diputada hidalguense Sharon Macotela Cisneros buscó exculpar a las actuales autoridades con argumentos ajenos al tema de discusión, e incluso cercanos a la violencia de género.

Coahuila, Nuevo León y Ciudad Juárez vivieron días de terror e increíble violencia a finales de la primera década y principios de la segunda de este siglo. Los gobiernos locales enfrentaron al crimen y lograron importantes reducciones en los homicidios, e incluso desmantelaron a las grandes bandas delictivas. Coahuila sigue en paz, no obstante la violencia que campea en las entidades vecinas. No puedo decir lo mismo de Nuevo León y Ciudad Juárez, donde los actuales gobernantes se olvidaron de su responsabilidad y optaron por estrategias fallidas e incluso demenciales.

Julio Menchaca fue llevado al poder por los grupos empresariales de la entidad, la narrativa perniciosa del anterior gobernador y la popularidad de Andrés Manuel López Obrador. No puede echar la culpa al pasado, pues sus nexos con el mismo son incuestionables. En algún tiempo fue presidente del Tribunal de Justicia y se formó en los grupos políticos que dominaron la entidad, e incluso hay quien dice que los sigue obedeciendo.

Más allá de lo anterior, bien haría en no actuar con ignorancia o negligencia y enfrentar al crimen antes de que éste devore al gran estado que le tocó administrar.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

El Universal
Sección: Opinión Página: 12
2023-10-12 03:16:47 135 cm2 $15,106.22 1/1

Obras son amores

LOURDES MORALES CANALES

Dice el viejo y conocido refrán formulado por Unamuno que "obras son amores y no buenas razones" precisamente para confirmar, *más allá de* la tragedia, que el amor verdadero se demuestra con hechos y no a través de las promesas. Visto así, la actual administración federal tiene claro cómo cultiva sus amores.

La siguiente semana se iniciará la discusión y votación de la Ley de Ingresos de la Federación la cual determina la recaudación y la cantidad de recursos que dispondrá el Estado para el ejercicio del presupuesto del próximo año.

Antes de aprobar el presupuesto, quienes se dicen ser nuestros representantes deberían hacer cuentas y solicitar información sobre al menos tres de las obras emblemáticas de esta administración que están bajo responsabilidad de las fuerzas armadas y que reciben importantes sumas de dinero. Se trata de la refinería Dos Bocas, el Tren Maya y el Aeropuerto Felipe Ángeles. Cuando se anunció la refinería, se estableció que tendría un costo inicial de 160 mil millones de pesos. Hasta ahora se ha gastado el doble de lo presupuestado y en el paquete 2024, se prevé una inversión adicional de 170 mil millones de pesos. En el caso del Tren Maya, que ahora será administrado por el Ejército, se previó una inversión inicial de 156 mil millones de pesos. Hasta ahora, ha tenido un costo equivalente a 500 mil millones de pesos, es decir, 3.3 veces más de lo presupuestado y para el siguiente año se prevé una inversión adicional de 120 mil millones de pesos.

Para el aeropuerto Felipe Ángeles, la inversión propuesta era de 75 mil millones de pesos. Esta obra que ya fue inaugurada ha tenido un costo dos veces mayor al presupuestado.

Los informes de fiscalización de la Auditoría Superior de la Federación muestran que las fuerzas armadas no se distinguen por un manejo audaz de los recursos. Por el contrario, en el caso de la Refinería Dos Bocas se han acumulado irregularidades como pago en exceso de contratos, incumplimientos que han ameritado penalizaciones y opacidad que impide la verificación del uso y destino de los recursos.

Sobre el Tren Maya se han acumulado más de ocho mil solicitudes de información. Finalmente, y muy a pesar del micrositio de transparencia proactiva en torno al Aeropuerto Felipe Ángeles, existen más de dos mil solicitudes de información con escasas explicaciones sobre los costos de esta obra. Las tres obras revelan una planeación inadecuada, opacidad y ejercicio ineficiente de recursos. Y aun así, para el "pueblo uniformado" las arcas siguen abiertas. ●

Investigadora de la UdG

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

El Universal
Sección: Opinión
Página: 13,12
2023-10-12 03:23:33 230 cm2 $26,768.86 1/1

LA IDEA A DESTACAR

En riesgo los contrapesos constitucionales

Una de las características de las democracias modernas es la rendición de cuentas, misma que podría entenderse como la obligación de quienes detentan el poder de explicar sus decisiones y demostrar que éstas se encuentran apegadas a la legalidad. Para hacer valer un auténtico régimen de rendición de cuentas son necesarios los contrapesos institucionales, la autonomía de los órganos de vigilancia, así como la transparencia de la información pública. Por desgracia, estos elementos se han visto severamente afectados en tiempos recientes.

Hace unos días, la Suprema Corte de Justicia de la Nación emitió un fallo que califica como inconstitucional la omisión en que ha incurrido el Senado de la República al no designar a los miembros faltantes del pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai). Tras el análisis de la impugnación presentada por el órgano garante de transparencia, el Máximo Tribunal consideró que nuestra Constitución y la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública prevén la obligatoriedad de que la cámara alta realice los nombramientos correspondientes y que éstos se hagan en un plazo de 60 días previos a la generación de una vacante.

Asimismo, ante la excesiva demora del Senado en designar a las tres vacantes del Pleno del Inai, la Suprema Corte consideró que la ausencia de tales nombramientos afecta la debida integración del órgano y su funcionamiento. Derivado de este razonamiento, la Corte autorizó al Pleno del Inai sesionar con menos de 5 personas comisionadas, ya que actualmente solo despachan cuatro comisionados, y que sus decisiones puedan resolverse por mayoría simple. Pero lo más importante es que la Corte ordenó al Senado que designe las vacantes de este órgano autónomo antes de que finalice el actual periodo ordinario de sesiones.

Contrario a lo que algunos legisladores han manifestado, en el sentido de que el Poder Judicial no puede obligar al Senado a realizar los nombramientos, el fallo de la Corte atiende la lógica de la división de poderes. Nuestro diseño constitucional prevé, justamente, una serie de facultades de control entre los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial. Pero además de la clásica división de poderes, el sistema constitucional mexicano ha generado diversas reformas para establecer Órganos Constitucionales Autónomos, con la finalidad de dividir nuevamente el poder y garantizar la autonomía e imparcialidad en las decisiones que pueden afectar al interés público.

Observo con preocupación que hay una constante en la política impulsada por el Ejecutivo federal. Por ejemplo, las reiteradas intenciones de reformar la Constitución para modificar al Poder Judicial. Pero también, la polémica designación de su fracción en el Senado de un perfil partidista como titular de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, cuya cercanía al partido en el poder poco garantiza la imparcialidad que demanda su cargo para denunciar las violaciones a los derechos humanos cometidas por funcionarios del actual gobierno federal. También la reticencia de designar a los miembros faltantes de organismos autónomos como el Instituto Federal de Telecomunicaciones, la Comisión Federal de Competencia Económica o el propio Inai.

Parece que el Ejecutivo desea recuperar las facultades que actualmente están a cargo de estos órganos constitucionales autónomos. O, por lo menos, detener y estorbar la toma de decisiones fuera de su esfera de influencia. Lo anterior genera un desorden constitucional y una vulneración a los contrapesos que toda democracia debe mantener. Un escenario que a nadie conviene. ●

Académico de la UNAM

Parece que el Ejecutivo desea recuperar las facultades que tienen los órganos autónomos. O, por lo menos, detener y estorbar la toma de decisiones fuera de su esfera de influencia"

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL FINANCIERO
El Financiero
Sección: Bloomberg Businesswe Página: 54
2023-10-12 06:13:17 298 cm2 $33,649.79 1/2

Roger Larach

Emprendedor hondureño busca impulsar a las pymes de América Latina por medio de servicios financieros ágiles y sostenibles realizados a través de plataformas de venta FinTech.

Por E. Hernández

A sus 32 años, Roger Larach dirige R2, una empresa FinTech multinacional que está innovando las plataformas de créditos y otros servicios financieros para pequeñas y medianas empresas ubicadas en América Latina.

¿Su visión? Contribuir positivamente en las economías de la región; que América Latina prospere por medio de la estabilidad y crecimiento de sus pymes.

El liderazgo de Roger es innato. Oriundo de San Pedro Sula, Honduras, y crecido en una familia de empresarios, desde adolescente mostró habilidades y talentos para el futbol soccer, el piano y las matemáticas. Siempre fue un buen estudiante e incluso fue fundador y presidente de la asociación de Jóvenes Líderes Hondureños.

En la Universidad, Roger estudió Economía y Finanzas en el Boston College. Después, luego de trabajar por 5 años en banca de inversión en Wall Street y con el objetivo de impulsar a las pymes latinoamericanas, decidió realizar un MBA en Nueva York enfocado en empresas FinTech y Negocios Globales.

"Siempre me ha apasionado resolver el déficit de crédito en Latinoamérica para las pymes. Las pymes son el motor de la economía en la región. En México, el 95 por ciento de las empresas son pymes, además de que generan casi el 70 por ciento de todos los empleos de América Latina", destacó Roger en entrevista con *Bloomberg Businesweek México*.

R2 nació con la pandemia de Covid-19, en 2020. El hecho de que las empresas se vieran obligadas a digitalizarse se convirtió en un gran catalizador para el emprendimiento de Roger y su socio, Roger Teran.

R2 utiliza la data generada en las ventas en línea para poder ofrecer créditos y otros servicios financieros a través de plataformas de tecnología, como Rappi, Clip u otras, de forma ágil, accesible y bajo los lineamientos de regulación de cada país. "Esa información (de venta) es súper valiosa para poder entender el perfil de riesgo de las pymes. Es información que los bancos no saben utilizar, no apalancan, porque los bancos están muy enfocados en entender el riesgo de manera muy tradicional.

"Nosotros apalancamos la data que tienen estas plataformas para poder ofrecer servicios financieros a través de ellas. Estamos atrás de ellas con toda la tecnología. Nosotros ponemos el capital y tomamos el riesgo; nos encargamos del análisis de crédito, del cumplimiento regulatorio y de la cobranza", explica Roger.

El proceso para integrarte a R2 tarda apenas dos semanas. Una vez adentro, las plataformas ya pueden otorgar créditos que sean atractivos y sostenibles en tiempo y forma para sus usuarios pymes, asegura.

A los pocos meses de su arranque, R2 levantó inversión con grandes socios como Google y Femsa, creó un equipo multinacional y empezó a operar con Rappi y Clip. Actualmente, la empresa cuenta con una plantilla laboral de 60 personas y opera en Chile, Colombia, Ecuador y México, su principal mercado.

"Le estamos apostando a México. Pensamos que las FinTech en México han sido un *boom* y necesitan ir creciendo. Estamos resolviendo un problema bastante básico e importante que va a ayudar a México a salir adelante, que es el acceso a créditos. Las pymes a las que financiamos tienen un efecto multiplicador en sus comunidades, un efecto de inclusión financiera no solo para las pymes sino para las personas que trabajan en ellas también y para sus clientes", destacó.

El objetivo de R2 es posicionarse en más países de América Latina, pero igual no descartan otros mercados a nivel global en el futuro. B

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

El *boom* de las ventas en línea durante la pandemia por Covid-19 fue el catalizador para R2.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL ECONOMISTA
El Economista
Sección: Política y Sociedad Página: 47
2023-10-12 04:11:37 194 cm2 $24,007.61 1/1

Columna invitada

Jorge A. Castañeda

El problema no son las consesiones aeropuertarias

La semana pasada, el gobierno de la autonombrada Cuarta Transformación desencadenó un capítulo más de la interminable saga contra la certidumbre económica, esta vez en contra de los concesionarios aeroportuarios. El gobierno, quizá partiendo de motivaciones justificadas, pero de forma burda y torpe, da un golpe al marco institucional que permite crear un ambiente de certidumbre económica fundamental para las inversiones.

El miércoles pasado, a través de la Agencia Federal de Aviación Civil (AFAC), se notificó a los tres grupos aeroportuarios –ASUR, OMA y GAP– que se modificaban de inmediato los términos de las bases de regulación de los títulos de concesión de sus aeropuertos. Al día siguiente, las acciones de las tres empresas se desplomaron de forma dramática: OMA 26.25%, GAP 20.38% y ASUR 16.52 por ciento.

Desde la privatización de los aeropuertos en 1998, aunque el gobierno mantuvo una posición accionaria, la operación y administración de estos pasó a empresas privadas reguladas por el Estado. Dentro del modelo regulatorio, uno de los componentes más importantes es la Tarifa Máxima Conjunta (TMC) que viene de la Tarifa de Uso Aeroportuario, la famosa TUA y los servicios regulados. El reciente decreto anunció modificaciones en la determinación de la TMC, incluyendo la periodicidad, tasa de descuento, plazos, reconocimiento de costos y actualización.

A pesar de mala redacción, este cambio podría tener mérito. Es una realidad que estos grupos aeroportuarios son exitosos gracias a una gestión eficiente e inversiones acertadas, pero también porque están en la parte más rentable de la cadena de valor, a diferencia de las aerolíneas. Si el objetivo era "reducir los costos de los servicios aeroportuarios que impactan en el costo de los boletos de avión, en beneficio de los usuarios", no está mal revisar las Bases de Regulación Tarifaria, pero la forma unilateral del anuncio provocó una caída en las acciones y aunque se han recuperado parcialmente, están muy por debajo de donde se encontraban.

Más allá de esto, es importante observar cómo este gobierno atenta contra la certidumbre económica. Las instituciones, formales e informales, definen las reglas del juego económico que permiten a los actores evaluar riesgos e inversiones. Cambiarlas no es necesariamente malo, pero debe hacerse mediante un proceso consensuado con los actores económicos para evitar sorpresas como esta. Estas noticias no solo afectaron a los concesionarios, sino que tuvieron repercusiones en la economía y ponen en riesgo inversiones actualmente siendo evaluadas en México. Basta imaginar a cualquier fondo que esté evaluando inversiones relacionadas a empresas estatales, concesiones o sectores regulados para pensarlo dos veces. Si el gobierno cambia las reglas de la noche a la mañana, los riesgos aumentan significativamente.

Estamos en el ocaso de este sexenio y las encuestas sugieren que habrá continuidad en el partido en el gobierno. Todo mundo habla del nearshoring y del nuevo momento mexicano, y sí hay grandes oportunidades. Pero más allá de los rumores de si estos cambios son otra moneda de negociación con los concesionarios para que ellos absorban los pasivos de los bonos del NAIM para liberar a la Marina de esa obligación a cambio de extender los títulos de concesión de los aeropuertos, es fundamental que el próximo gobierno entienda que este comportamiento errático daña la inversión y el crecimiento económico del país, y es mucho más relevante que incentivos fiscales, acertados, como los anunciados ayer.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

El Sol de México
Sección: Análisis Nacional
2023-10-12 01:19:47 365 cm2
Página: 13
$15,332.84 1/1

OPINIÓN

NOSOTRXS

FRIDA ROMAY HIDALGO

Día Mundial de la Salud Mental

Hay que hablar, escribir, leer y sensibilizar sobre la importancia de la salud mental en todos los espacios que ocupamos, no importando si tenemos o no una condición psiquiátrica, psicológica o neurológica.

Es sumamente importante luchar contra el estigma alrededor de las enfermedades de salud mental, dado que las personas que viven con estas patologías en muchos de los casos se enfrentan a situaciones de discriminación y exclusión en los distintos ámbitos -familiares, sociales, laborales, académicos, etc.- en que se desenvuelven.

Desafortunadamente, el estigma no es la única barrera y hay una serie de determinantes sociales que tienen un impacto directo e indirecto en las personas que viven con alguna condición de salud mental. Un determinante que mayor impacto tiene es la falta de acceso a los medicamentos que requieren para poder recuperarse o manejar la enfermedad que tienen. El desabasto de medicamentos para la salud mental -tanto en el sector público como privado- se ha agudizado en los últimos dos años. En nuestra plataforma cerodesabasto.org y en el chatbot de WhatsApp "Aba" (55 18 20 92 99) hemos recopilado y mapeado reportes de ciudadanas y ciudadanos que no consiguen los medicamentos, insumos médicos y vacunas. Dichos reportes nos han ayudado a organizarnos mejor desde el Colectivo Cero Desabasto, y también son una muestra representativa del desabasto en México.

En 2022 y lo que va de 2023, los reportes por desabasto de fármacos para la salud mental ocuparon el primer lugar por encima de otras enfermedades como cáncer, diabetes, VIH, entre otros. De acuerdo con nuestros datos, en 2023 hemos recabado 507 reportes que representan 43 por ciento del total de denuncias recibidas. Los medicamentos que han escaseado más durante este año, según los reportes recibidos en las plataformas de Cero Desabasto, son metilfenidato, clozapina, risperidona, amitriptilina, clonazepam, alprazolam, y litio. Asimismo, de acuerdo con información recopilada por el grupo Medicamentos para Mentes Libres, los medicamentos que más han hecho falta en el último bimestre son Anapsique, Clonazepam y Metadona. Los reportes son de tanto instituciones públicas de salud como de farmacias privadas en todo el país, no hay ninguna entidad federativa donde las personas siempre puedan acceder a los medicamentos que requieren.

Por último, nos preocupa mucho la reducción de presupuesto en materia de salud mental que está estipulada en PEF 2024, ya que de acuerdo con un análisis que realizó el Centro de Investigación Económica y Presupuestaria (CIEP) se vislumbra una reducción de 38 por ciento que equivale a mil 345 millones de pesos menos, en comparación con lo destinado en 2023. No entendemos porqué esa reducción, cuando la salud mental ha sido un sector sumamente afectado en los últimos años, por lo que instamos a la Cámara de Diputados a hacer una revisión del mismo tomando en cuenta la realidad que viven millones de mexicanas, mexicanos y mexicanes.

Nosotrxs no quitaremos el dedo del renglón para que #EnBola combatamos el desabasto desde la trinchera que nos encontremos y les invitamos a seguir reportando cuando no encuentran sus medicamentos a través de nuestra plataforma cerodesabasto.org y el chatbot de WhatsApp "Aba" (55 18 20 92 99).

#LaSaludEsUnDerecho, no un favor.

Jefa de la Causa de Salud y Bienestar y Co-coordinadora del Colectivo Cero Desabasto
@FridaRomayHgo

En 2022 y lo que va de 2023, los reportes por desabasto de fármacos para la salud mental ocuparon el primer lugar por encima de otras enfermedades como cáncer, diabetes, VIH, entre otros. Los medicamentos que han escaseado más durante este año, según los reportes recibidos en las plataformas de Cero Desabasto, son metilfenidato, clozapina, risperidona, amitriptilina, clonazepam, alprazolam, y litio.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

DIARIO DE MÉXICO ddmx
Diario de México
Sección: Metropolitano
2023-10-12 01:47:41 172 cm2
Página: 15
$9,268.68
1/1

novvel_luis@yahoo.com.mx

Analfabetismo

La gobernadora **Delfina Gómez** firmó un convenio con el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA), con enfoque de género, es decir, atendiendo con seriedad temas de mujeres. Y es que, de acuerdo a cifras dadas a conocer por la propia gobernadora, de más de tres millones de mexiquenses que hoy se encuentran en rezago educativo, el 55 por ciento son mujeres, por eso la importancia de acabar con el analfabetismo. También habló de un importante tema, que es el de la edad para alfabetizarse, pues aseguró que eso no es impedimento para seguir aprendiendo. Y sí, nunca es tarde para aprender.

Por cierto, **Simón Mondragón**, supervisor escolar de la Zona BG054 de Educación Media Superior de Naucalpan, quiere boicotear un programa de fomento a la lectura en este municipio, programa que de paso ayuda aprevenir la violencia hacia las mujeres. Parece que el profesor desconoce el bajo nivel de lectura entre los estudiantes del país, así como que a diario hay 11 feminicidios, y que se debe trabajar en los centros escolares para contribuir a frenar estos problemas.

Como era de esperarse, iniciaron los despidos fuertes en el gobierno mexiquense. Este miércoles fueron citados alrededor de 90 empleados de la Secretaría de Gobierno, del área de enlace y apoyo técnico; se les invitó a firmar su renuncia, que ya tenían elaborada, e incluso se les dijo a algunos que en caso de no firmar podría haber consecuencias. Sería bueno que cuidaran las formas en este tipo de temas, porque si bien es cierto que es algo normal al término de una administración el cambio de personal, ver este tipo de acciones habla de mal manejo en el tema de recursos humanos, lo cual resulta extraño, porque si hay alguien que sabe de eso, es el secretario **Horacio Duarte**.

En la Unidad Habitacional el Tenayo, el alcalde **Marco Antonio Rodríguez Hurtado**, puso en marcha los trabajos de construcción de la tercera Clínica Veterinaria con tecnología de punta, como parte del compromiso del edil por impulsar, proteger y prestigiar la vida y salud de las mascotas.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

El regreso de Luz y Fuerza

Llovía tantito, o soplaba un vientecillo que en una de esas no daba ni para apagar un cerillo, o, digamos, había clásico joven, Cruz Azul contra América, cuando *La Máquina* era todavía algo, y por lo tanto se prendían diez televisiones de más en la cuadra, y adiós a la luz. Apagón. Vivíamos a oscuras, sí, y con esa angustia.

Les juro que respirábamos despacito, no fuera a ser que el cableado volviera a valer madres y el personal de la compañía se tardara 14 horas, en un buen día, y tuviéramos que vivir con velas. Luego, los turnos al teléfono: marcar a la compañía una y otra vez, para presentar la queja, o más bien para constatar que también ese día, como todos, el personal había decidido descolgar el teléfono porque cómo molestan.

Eran los tiempos gloriosos de la Luz y Fuerza, que muchos, pero muchos chilangos vivimos durante muchos, pero muchos años, hasta que Felipe Calderón decidió cerrarles el changarro y descubrimos que no era necesario vivir así, en penumbras, y con un costo altísimo. Porque lo otro que descubrimos fue lo de siempre: los abusos sindicales, y el nepotismo, y las concesiones disparatadas a los trabajadores, por aquello de que hay que apaciguarlos de vez en cuando, pagadas por la ciudadanía. Recordemos, por ejemplo, lo de que, ya jubilados, podían disfrutar de energía eléctrica a coste cero, de por vida.

Si comparto estos recuerdos es porque desde el inicio del sexenio, y particularmente en los últimos días, hay una rarísima cargada *chaira* en favor de "restituir los derechos de los trabajadores" de la compañía, y cosas parecidas. No entiendo cómo podría pasar eso, pero no podemos descartar que el mismo Presidente que se puso nostálgico y decidió relanzar Mexicana de Aviación, o sea, el Presidente de las paraestatales, decida relanzar Luz y Fuerza, supongo que con el compañero Martín Esparza a cargo del sindicato y toda la cosa.

Sin entrar en detalles técnicos, porque pues no, no estoy capacitado para eso, aprovecho este espacio para decirle al titular del Ejecutivo: no lo haga, señor. Si se trata de apagones masivos, pérdidas multimillonarias a costa de los dineros públicos y negocios turbios por la vía del nepotismo, como esos con el carbón, su sexenio ya cumplió. Esa compañía existe. Es la CFE, que antes dejaba dinero e incurría en muuuchos menos apagones, y que sin duda seguirá por largo tiempo en las buenas manos del licenciado Bartlett.

En fin, señor, lo que le quiero decir, preventivamente, es que no nos pongamos redundantes.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

DIARIO ContraRéplica
PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN

Contra Réplica
Sección: Nación
2023-10-12 02:46:25 428 cm2
Página: 2
$0.00
1/2

OPINIÓN

ISRAEL GONZÁLEZ DELGADO

NOTA AL PIE

Casta delirante

Morena aprobó en comisiones legislativas una iniciativa que pretende extinguir fideicomisos del PJF y reintegrarlos a la Tesorería de la Federación. Explica que el propósito es que sólo prevalezcan aquellos fideicomisos que están considerados en la ley, de los cuales hay uno del Consejo de la Judicatura Federal de poco más de 5 mil 600 millones, que está destinado al fortalecimiento de la actividad judicial. Todo indica que pasará también sin problemas en el pleno, donde el partido guinda cuenta con la mayoría suficiente.

La Corte trató de justificar la permanencia de todos sus fideicomisos diciendo que una de las funciones es fortalecer la pensión de los trabajadores y que para acceder a este beneficio se debe tener mínimo 30 años de servicio, además de un fideicomiso para el retiro de magistrados que constitucionalmente no pueden tener otro ingreso. Durante los primeros 3 años de mandato del actual Gobierno se tenía la mayoría calificada en la Cámara de Diputados mientras que en el Poder Judicial de la Federación presidía Arturo Zaldívar, esos 3 años no hubo una modificación a los Fideicomisos del Poder Judicial de la Federación, y de hecho hubo pocas embestidas públicas contra el mismo, comparadas con las que hay ahora. El cambio de presidencia, ahora con la ministra Piña como titular, ha coincidido con una confrontación abierta entre poderes, tanto en el tema político como mediático, jurisdiccional (por votaciones abrumadoras la corte ha anulado reformas importantes del presidente) y ahora presupuestario.

Destaca que una de las obsesiones del presente gobierno es el adelgazamiento de los órganos públicos, los recortes, la desaparición de organismos, la precarización del salario de cualquier funcionario. Esto conlleva aplausos de la mayoría, porque en México nos gusta ver derrumbes, de lo que sea, siempre que no nos toquen a nosotros. Lo interesante es que esa postura es, históricamente, neoliberal y muy de derecha económica, no de izquierda social. Sin embargo, los movimientos populistas, sean de izquierda o de derecha, terminan siempre confrontados con los tribunales, porque de manera natural, estos tienden ser autónomos o, por lo menos, rebeldes (véase a Netanyahu, por un lado, y a Modi, por otro). Esto se explica en tanto que la seguridad jurídica nunca es revolucionaria, sino conservadora, pero en todos lados (salvo en dos excepciones, que menciono más adelante).

Decir que la iniciativa es una revancha del ejecutivo contra el poder judicial es una obviedad. Lo interesante es saber cómo llegamos aquí y porqué a todos parece sorprenderles tanto el escenario. Cuando la gente habla de contrapesos, división de poderes, etcétera, pareciera que inconscientemente habla de frenos al poder ejecutivo, exclusivamente, quizás porque la concentración de poder en los casos históricos más conocidos es de dictadores, no de directorios ni parlamentos.

Pero es un sistema de contrapesos porque el poder ejecutivo también puede apretar a los otros, y si el poder legislativo y el ejecutivo son del mismo partido, más. La presidencia de Arturo Zaldívar es calificada por algunos malquerientes como servil y pusilánime. Empero, algún observador agudo me dijo que, de haberse comportado de manera distinta, hoy tendríamos una tercera sala en la Corte, con puros ministros morenistas declarados, dedicada a resolver exclusivamente "asuntos de corrupción" de miembros del mismo poder judicial. Puede ser.

El cálculo de la Corte de confrontarse con el presidente cuando todavía le quedaban dos años y tenía mayoría absoluta (que no calificada) en el Congreso, no fue muy inteligente (y lo de que sea muy digno, es por lo menos discutible). Quizás la Corte se envalentonó por la reacción popular que algunos ataques al poder judicial han tenido en otros países, específicamente EU con Trump e Israel con el mencionado Netanyahu. Pero es engañoso. En esos dos países, el poder judicial tiene una enorme legitimidad. En ambos fue la corte la gran impulsora de derechos sociales que gozan de conciencia en la mayoría, con la Corte

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Warren y durante décadas, en Israel, haciendo las veces de poder constituyente y dando derechos a las mujeres.

En México, los funcionarios judiciales federales se ven, por una abrumadora mayoría de ciudadanos y otros funcionarios, como una casta de déspotas, producto de nombramientos consanguíneos cruzados que hacen ver al nepotismo usual como asunto de aficionados, y que además son carentes de ética de la responsabilidad, asumiendo una ética de la convicción basada sólo en la dogmática jurídica, volviéndolos, en el mejor de los casos autómatas y en el peor, sonámbulos irresponsables. Además, donde hay corrupción, esta es transexenal y grosera, como en Jalisco y Nayarit. Una lógica que además es bastante convenenciera, porque cuando quieren encontrar un "fundamento jurídico" para conocer o para dejar de conocer de un asunto, lo encuentran. Invariablemente.

Su justificación de uno de los fideicomisos es más bien el punch line de una broma: "Necesitamos los fideicomisos porque los magistrados no pueden tener otro ingreso", siendo que el salario de estos funcionarios es varias veces mayor que, incluso, los altos directivos de toda la administración pública federal, ya no digamos local. No estoy juzgando los méritos de nadie, sino el argumento, que es débil. En fin, lo más probable es que nadie vaya a salir a la calle, indignado, a defender los bonos de estos señores. Se están convirtiendo en una casta que sólo cuenta, para conservar su estatus, con ellos mismos. Ojo ahí.

•Autor y Consultor Especialista en Políticas Públicas.
Abogado de la Escuela Libre de Derecho y Catedrático Universitario.
@IsraelGnDelgado

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

El Universal
Sección: Opinión Página: 12
2023-10-12 03:14:23 177 cm2 $19,811.16 1/1

Contracorriente

La guerra y el derecho internacional humanitario

MAITE AZUELA

A estas alturas todos tenemos claro que el grupo armado de origen palestino Hamás lanzó un ataque sorpresivo y devastador en contra de Israel el pasado 7 de octubre. En respuesta Israel reaccionó con ataques brutales en la Franja de Gaza, parte de Palestina. Aunque la zona siempre ha estado en conflicto, los ataques de esta semana corresponden a una guerra formal, de acuerdo a lo declarado por el primer ministro de Israel, Benjamín Netanyahu.

La guerra ha polarizado a todo el mundo y la urgencia de tomar postura en ocasiones nos distrae de la defensa de los derechos humanos en la que, independientemente de que o Israel o Hamas tengan razón, debemos atender por igual. Frente a la variedad de opiniones sobre responsabilidades, justicia y atrocidad, me remitiré únicamente a compartir un par de reflexiones sobre algunas de las reglas básicas que aplican durante una guerra que son las del Derecho Internacional Humanitario (DIH), de acuerdo con el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR).

El DIH no distingue si alguno de los países en la guerra tiene razón, ni si sus razones para comenzar los ataques o para defenderse son válidas. Únicamente establece las reglas para que, una vez empezada la guerra, se evite el mayor sufrimiento posible. Las reglas del DIH se encuentran principalmente en los Convenios de Ginebra de 1949.

En primer lugar, la fuerza militar debe utilizarse de forma razonable y únicamente con el objetivo de debilitar militarmente a la contraparte. En segundo, sólo está permitido atacar a las personas e infraestructuras militares del enemigo y nunca a las personas civiles ni a sus edificios. En tercer lugar, están prohibidos los ataques desproporcionales que no sirvan para obtener una ventaja militar. En cuarto lugar, hay ciertas armas prohibidas, como gases, balas sumamente dañinas o armas nucleares. Por último, todas las partes están obligadas a tratar humanamente a quienes no están en combate, tanto a los civiles como a los soldados capturados o heridos. Los Convenios de Ginebra establecen que las violaciones más graves a estas reglas se castigarán como crímenes de guerra.

¿Hamás e Israel están respetando los derechos humanos y las reglas que los protegen? La respuesta hasta ahora parece ser un "no" rotundo.

Destaca por parte de Hamás la toma de rehenes y la amenaza de asesinarlos. Por parte de Israel, resalta la orden del gobierno de cercar a Gaza, cortarles la electricidad y todos los suministros básicos, incluyendo los alimentos.

Con independencia de la postura política, todas y todos tenemos el deber moral de posicionarnos a favor del respeto a las reglas internacionales que han derivado, precisamente, de guerras catastróficas. Ni las partes ni los que observamos de lejos debemos actuar y debatir como si las reglas no existieran. ●

@MaiteAzuela

Tenemos el deber moral de posicionarnos a favor del respeto a las reglas internacionales.

OPINIÓN

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

El Universal
Sección: Opinión Página: 12
2023-10-12 03:15:13 222 cm2 $24,838.45 1/1

LORENZO CÓRDOVA VIANELLO

Intolerancia

La intolerancia es el antivalor democrático por excelencia y uno de los fundamentos éticos y metodológicos con los que se justifica toda forma de violencia. Cuando la intolerancia se instala en la base de las relaciones sociales resulta sencillamente imposible que pueda darse una convivencia pacífica entre individuos que piensan distinto.

En un ambiente permeado por la intolerancia (de cualquier tipo: religiosa, racial, política, ideológica, social o de clase, de género o física) las diferencias tarde o temprano se convierten en cuestiones existenciales y entonces la discriminación, sometimiento, segregación o incluso la eliminación de quienes opinan o son asumidos como distintos, termina por volverse indispensable para la autoafirmación de los propios puntos de vista, creencias o identidad.

Las identidades son algo natural y hasta indispensable como elemento de cohesión social y política. Así, por ejemplo, el Estado moderno nació y se distinguió de las formas de organización política previas, entre otras cosas, porque se fundó en un elemento de identidad nacional a partir de la coincidencia en ciertos valores, principios e historia comunes que a la vez constituyen elementos de diferenciación frente a otros agrupamientos políticos y sociales. Del mismo modo, todos los países que se independizaron en los siglos XVIII y XIX, nacieron diferenciándose y oponiéndose a sus colonizadores. El problema no reside ahí, pues es explicable que ciertas bases identitarias sean un fenómeno que explica en última instancia, aunque no agota, los fundamentos de toda cohesión social; sino cuando esa identidad es la base para negar o refutar (y de ahí combatir) otras identidades.

Inevitablemente, todo signo de identidad implica también una diferenciación frente a otros. En ese sentido, pertenecer a un determinado colectivo supone compartir ciertos elementos comunes con otras personas que nos permiten establecer nexos de confianza, cercanía, eventualmente afecto, solidaridad, etcétera, a partir de esas coincidencias (precisamente los elementos de la identidad); pero el saber que existen otros grupos de personas que tienen coincidencias entre ellos distintas a las nuestras, también es un elemento de cohesión identitaria por diferencia. De este modo, la existencia de otros nos permite también reafirmar la existencia de nosotros.

El problema no reside ahí, sino en el peso y gravedad que le demos a las diferencias que median con los otros y, sobre todo, la actitud (precisamente de tolerancia o intolerancia) que asumamos frente a ellos. Una postura de tolerancia no supone negar las diferencias que tenemos con otros y, al revés, la coincidencia con quienes nos identificamos, sino que esas diferencias son aceptables como parte de la natural pluralidad que caracteriza a todo colectivo humanos. Tolerar significa respetar al "extraño" y aceptar que es legítimo pensar (o ser) distinto. Ello no supone renunciar o claudicar a los propios valores e ideas, ni siquiera dejar de sostenerlos y defenderlos frente a nuestros detractores; significa renunciar a la pretensión de que el nuestro sea asumido como el único pensamiento válido.

Por el contrario, la intolerancia implica inevitablemente asumir una postura autoritaria: negarles valor y validez a las posturas distintas y asumir a las propias como las únicas que tienen derecho a existir. La intolerancia, en ese sentido, invariablemente desemboca en actos de violencia, verbal y (tarde o temprano) física contra el "otro".

Y, sobra decirlo, la intolerancia propia lo único que provoca es la recíproca reacción intolerante del otro. Por eso, para evitar entrar en una escalada imparable de la intolerancia-violencia las democracias proscriben y sancionan toda forma de intolerancia. En ese sentido se pronunciaba Karl Popper al plantear su conocida paradoja en el sentido de que, si se tolera de manera ilimitada a los intolerantes, tarde o temprano, éstos terminarán destruyendo a los tolerantes y, con ellos, a la tolerancia.

El ejemplo más actual de esa ineludible vinculación entre intolerancia y la violencia es el dramático e inaceptable estado de cosas en Medio Oriente. Como lo escribió José Woldenberg en estas páginas: "los extremos se tocan y retroalimentan recíprocamente, las ansias de venganza creciendo, y la justificación de uno son los excesos del otro y viceversa". Una auténtica espiral de intolerancia. ●

Investigador del IIJ-UNAM

La intolerancia implica inevitablemente asumir una postura autoritaria.

OPINION

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

unomásuno
Uno más Uno
Sección: Zona uno
2023-10-12 03:26:59 493 cm2 $22,180.45
Página: 2
1/2

El Chacal
Todo que ver

chacaleoincognito@gmail.com

Desde mi guarida chacalesca, donde me da tiempo de meditar, discutir, razonar, discernir, con mi propia existencia, con mis ideas, con mis creencias, es un momento de reflexión sobre el tema de **Medio Oriente**, el conflicto ancestral arraigado, que existe en esa zona del globo terráqueo, que se agudizo desde **1948** en la fundación del **estado israelita,** a partir de la ocupación de **ISRAEL de Gaza y Cisjordania**, la intifada (levantamiento Palestino) tuvo como resultado la creación del **grupo islámico subversivo, terrorista llamado HAMÁS**, que por años se ha distinguido por crear terror y mantener siempre la llama activa en dicho conflicto por territorios, soberanía, creencias religiosas, y por qué no hasta intereses económicos por el petróleo.

El tema que hoy me ocupa por este conflicto es la facilidad de cualquier individuo, para manipular hambres, lealtades, pensamientos, pues con respeto para los islamistas, la interpretación de las escrituras sagradas del **Corán** ha derivado en actos que me parecen de una atrocidad brutal, los practicantes del **islamismo** son en su mayoría personas con una vida recta, y en paz, pero los brazos armados extremistas han llevado la guerra santa, a lo único que ecuménicamente no tiene razón de ser, que es la muerte y el desprecio por los de su misma especie, por los hijos del supremo, por los creados a imagen y semejanza, nada ni nadie esta, ni tendría que tener potestad sobre el derecho a la **VIDA**.

Las imágenes transmitidas y replicadas en todas las redes sociales, dan muestra de la barbarie que se ha cometido en estos días, yo **el Chacal** soy un defensor de los derechos, de la vida misma, de la justicia, de la democracia, pero jamás ignoraré o seré omiso ante tales actos contra inocentes, contra un pueblo como **Israel**, **población civil, turistas, personas** que nada tienen que ver con nada que justifique sus **asesinatos, violaciones, decapitaciones, secuestros, masacres**, sin la menor consideración, **YO** estoy a favor de la proporcionalidad y que **NADIE** esté por encima de la ley (Donde he escuchado esto…)no debe llamarse venganza, debe llamarse **JUSTICIA**, estoy a favor de las respuestas soberanas, y reactivas armadas en respuesta a ataques cometidos contra **poblaciones indefensas, mujeres, niños, ancianos, mascotas, cualquier ser viviente**, apoyo la respuesta defensiva por parte de **ISRAEL** que sin duda es logica, sabiendo tristemente que con ella también habrá consecuencias para la población civil e inocente, abogo para que no sea un uso de la fuerza indiscriminada y se logre focalizar contra el grupo terrorista **HAMÁS,** espero que nuestros connacionales secuestrados que al parecer son menos de **4** recuperen su libertad, sean protegidos por las autoridades mexicanas, regresen con sus familias en **México**.

Espero también que cuando regresen a **México**, encuentren la paz y la tranquilidad que se merecen, así como los **129 millones de mexicanos**, que la estamos esperando.

La flacidez en la posturadiplomática en este conflicto mostrada por **el presidente**, las voces calladas de la primera línea de la política en el gobierno, la omisión en los **actores políticos relevantes**, la indiferencia de la **próxima candidata a la presidencia** que dicho de paso lleva sangre **JUDÍA** y por ende se esperaría una postura, no sé si mas enérgica, o solidaria, pero una **POSTURA**.

Creo que es lógico que por parte de **AMLO** no haya una respuesta condenatoria a dichos actos de lesa humanidad, consiente estoy que ni sus pronunciamientos, sus ideas, o sus estrategias le funcionarían a **Benjamín Netanyahu**, los discursos de historia nivelprimaria, las frases de periódico

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

mural, no son suficientes para conflictos de este calado, además se corre el riesgo que, al fijar una postura por parte del ejecutivo, como señalar los actos atroces, y miles de muertos, le digan…

¡Mi querido amigo pacifista, el buen juez por su casa empieza!

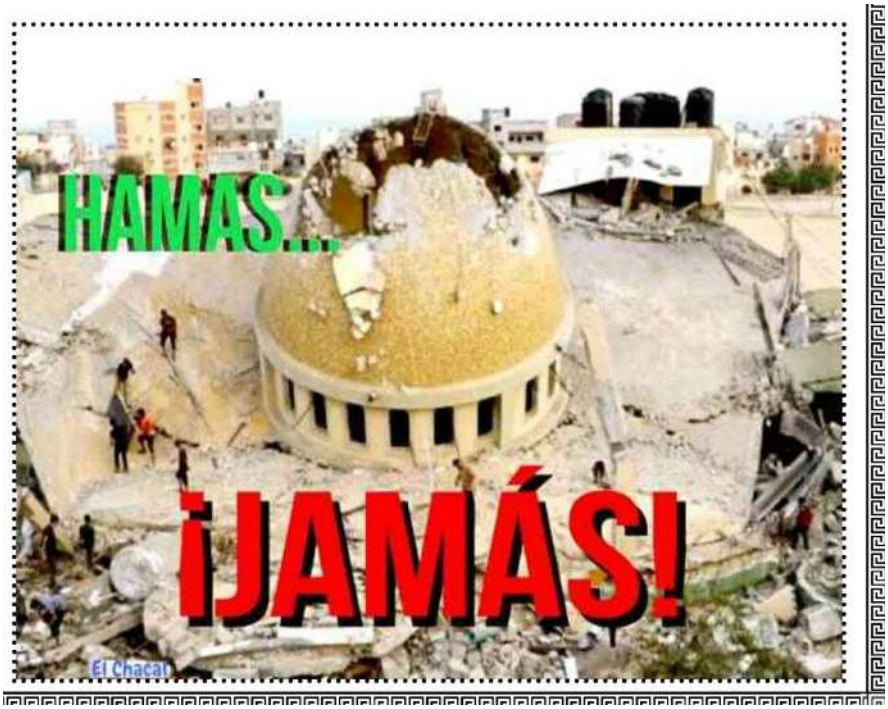

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

unomásuno
Uno más Uno
Sección: Columna
Página: 3
2023-10-12 03:36:39 881 cm2 $59,465.16 1/3

COLUMNA uno

Por Karina A. Rocha Priego

ACUSAN A *MARIO DELGADO* DE *COMPRAR CARGOS* CON *DINERO DEL NARCOTRÁFICO*

El tema que tocaremos hoy, hasta donde sabemos **¡no es nuevo!**, sin embargo, es un tema que, aunque el ***Gobierno Federal*** asegure "***tiene otros datos***", debe ser considerado muy seriamente, pues resulta que quien tiene el control de **Morena**, está siendo señalado hasta por ***narcotráfico.***

Sí, queridos lectores, según se dio a conocer recientemente, dicen existe evidencia suficiente para ***procesar por narcotráfico en la Corte de Nueva York a Mario Delgado Carrillo,*** quien, al parecer, benefició a ***gobernadores, diputados federales y estatales*** en las **elecciones de junio de 2021 en México**.

A ***Mario Delgado,*** lo acusan de fraguar, con dinero del crimen organizado las corruptelas para que **Morena** ganara las elecciones de ***2021*** desde gobernadores, presidentes municipales y diputaciones federales y locales por ese partido político.

Pero lo interesante de este asunto es que en **2021**, la **DEA** hizo saber al gobierno mexicano sobre una investigación contra ***Sergio Carmona Angulo***, señalado como presunto operador de ***Mario Delgado,*** sin embargo, resulta que el sujeto en cuestión ***¡fue asesinado!,*** dos semanas después de que se diera a conocer dicha investigación. ***¿Casualidad?***

Peor aún, se dice que luego del asesinato de ***Sergio, Julio Carmona Ángulo*** huye hacia ***Estados Unidos*** y declara ante el **FBI** y **DEA**, saliendo a relucir que los **hermanos Carmona Ángulo traficaban hidrocarburos desde 2015** en la frontera de ***Tamaulipas*** y que, en diciembre de 2018, **Julio César,** con ***2 millones de dólares,*** compró el puesto de administrador en la ***Aduana de Reynosa***, creando con ello vínculos con **Morena** y es quien financia, a través de dinero producto del narcotráfico principalmente, las campañas para la elección de junio de 2021 para que **Morena** se alzara con un triunfo rotundo.

Luego, se dijo que el ***FBI*** había iniciado una investigación por tráfico y contrabando de gasolinas y diésel robados, información que, dicen, el propio ***Julio César Carmona*** proveyó de mucha información relevante, incluyendo su relación con ***Mario Delgado,*** presidente de **Morena,** además, que se había dado una gran cantidad de dinero para que ***Mario Delgado*** ganara la presidencia de **Morena**, después, para que ganaran 15 gubernaturas y múltiples diputaciones federales, locales y ayuntamientos.

Hoy se comenta que la investigación ha alcanzado oficinas de justicia de los **Estados Unidos** como la ***Oficina del fiscal general de Texas***, la **DEA** del ***Distrito Sur de Nueva York y del Distrito Oeste de Texas*** y la **OEA,** convirtiendo a ***Sergio Carmona*** en el personaje que todos querían desaparecer.

Sin lugar a dudas, resulta verdaderamente grave que el ***Gobierno de Estados Unidos*** siga señalando a servidores públicos mexicanos por cometer actos de narcotráfico y, peor aún, que con esas situaciones, hayan sido comprados "***cargos públicos***" y que con eso vendan a la población el supuesto "***favoritismo***" hacia **Morena** cuando la realidad es otra.

Si hay investigaciones en contra de **Mario Delgado**, que las hagan saber, que se hagan públicas y, más aún, que saquen a relucir de cuántos millones de pesos se habla para haber comprado elecciones, candidatos y cargos para subir el "***rating de Morena***".

Desafortunadamente, en ***México***, con lo que menos se cuenta, es con transparencia para desenmascarar a servidores públicos corruptos. Seguramente, el caso ***Delgado*** ha sido "***encriptado***" por el ***Gobierno Federal*** para evitar un "***resbalón***" ante los mexicanos sumisos e hipnotizados por una realidad ***¡que no existe!***

Estados Unidos tiene la obligación de dar a conocer la investigación que se lleva a cabo en contra del ***líder nacional de Morena,*** y el gobierno mexicano, tiene la obligación de separar del cargo a ***Mario Delgado*** por el simple hecho de ser señalado por cometer actos de corrupción y narcotráfico. Seguramente se preguntarán, ***¿por qué el Gobierno Federal tendría que tomar parte en este asunto?*** Porque todos saben que **Mario**

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Delgado cumple órdenes de la administración pública federal para "***fortalecer a Morena***" en términos de su conveniencia.

Insisto que la situación es demasiado grave como para mantenerse "***en secreto***", ya que el número de muertes provocadas por el crimen organizado en este sexenio supera los ***140 mil y las investigaciones*** al respecto son lentas o nulas, y si el crimen organizado es "***solapado***" por las autoridades, deben rendir cuentas a los deudos de las víctimas, no vender cargos públicos para seguir manipulado a la población en México.

Hoy, nuestras familias no están seguras ni en casa, en calles, carreteras, transporte público, establecimientos ni en las empresas.

Por lo pronto, se da a conocer **una lista de presuntos involucrados en esta red de corrupción,** que aún detentan un cargo público que podrían estar vinculados a **Morena** como:

Mario Delgado Carrillo (presidente del partido), Américo Villarreal Anaya (gobernador de Tamaulipas), Marina del Pilar Ávila Olmeda (gobernadora de BC), Víctor Manuel Castro Cosío (gobernador de BCS), *Alfonso Durazo Montaño* (gobernador de Sonora), Rubén Rocha Moya (gobernador de Sinaloa) y **Miguel Ángel Navarro Quintero (gobernador de Nayarit).**

También un importante número de diputados federales y locales, presidentes municipales y empresarios vinculados, tales como **Eduardo Gattás Báez (alcalde de Ciudad Madero), Erasmo González Robledo (diputado federal), Gastón Arriaga Lacorte (director de Prospera de Ciudad Madero), Maki Esther Ortiz Domínguez (expresidenta municipal de Reynosa) y Adrián Oseguera Kernion (alcalde de Ciudad Madero).**

Ahora bien, dicen, tanto ***Francisco Javier Cabeza de Vaca* (exgobernador de Tamaulipas por el PAN)** como ***Julio César Carmona Angulo*** son testigos protegidos vinculados con el narcotráfico en Estados Unidos y forman parte medular de esta gran investigación, entonces, ***¿por qué continúa la misma en el anonimato?***

TE INVITO A PARTICIPAR CONMIGO TODOS LOS DÍAS, EN CAMBIANDO DE TEMA, A TRAVÉS DE karina_rocha1968@yahoo.com.mx

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

unomásuno
Uno más Uno
Sección: Columna
Página: 3
2023-10-12 03:36:39 881 cm2 $59,465.16 3/3

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

El Independiente
Sección: Información General Página: 10
2023-10-12 03:43:30 356 cm2 $0.00 1/2

SE COMENTA SÓLO CON...

SALPICADERO

Por Carlos Ramos Padilla*

Se va entendiendo el enfático contenido del comunicado de la Embajada de Israel en México ante la tibieza de AMLO frente al ataque de Hamas cuando un grupo de diputados de Morena interrumpieron el minuto de silencio en memoria de las víctimas de la guerra en Israel al grito de "viva Palestina".

Y es que el gobierno morenista, sus activistas y simpatizantes empiezan a generar disturbios en eventos de trascendencia como este que representa un ejercicio diplomático y de Estado vital o el hecho de que estudiantes en activo y ex alumnos se vieran obligados a solicitar a la Junta de Gobierno de la UNAM repudiar la serie de acontecimientos que ha vivido recientemente la Facultad de Derecho y valoren la integridad de su director Raúl Contreras Bustamante.

"Estas agresiones alcanzaron su clímax la semana pasada, cuando el lunes 2 de octubre del presente, con el pretexto de una posible plaga de chinches (cimex lectularius) en la UNAM, hubo un primer intento de tomar nuestras instalaciones por parte de un grupo minoritario de alumnos y ex alumnos, que ya ni siquiera participan de la vida diaria estudiantil, pero siempre están atentos para volver a la Facultad ante la posibilidad de escalar o crear un conflicto", señala el texto y añade, "en esta ocasión, su maniobra que también fracasó, incluyó la agresión a la Secretaria General de la Facultad, doctora Sonia Venegas Álvarez; a la secretaria administrativa, maestra Patricia Merodio Bassan; al profesor Rodolfo Romero; a la trabajadora Adriana González Espejel, además de empellones, insultos y manotazos a otros profesores y a alumnos que los enfrentaron para evitar la toma y el cierre de nuestro edificio sede".

De esta forma se observa que el gobierno presiona al poder judicial, le estorban lo periodistas, no pretende rendir cuentas, ni respeta la separación de poderes, ataca a la oposición, no cree en la opinión pública. Le enturbia todo aquello que no empate con "sus datos" y entonces viene la manipulación y en el extremo la imposición.

Para ello nutren a su círculo mediático de confianza incluso para entorpecer los ordenamientos jurídicos ("no me salgan con eso de que la ley es la ley"). Es notorio que hay una destrucción constante de las instituciones y un asalto a aquellas que no han dominado como la UNAM.

Esta semana ante la Junta de Gobierno de la UNAM, se abre la presentación de programas y proyectos para alcanzar la Rectoría y en la que participan los 17 aspirantes que sumaron los requisitos establecidos en la Convocatoria emitida por el propio órgano el 6 de septiembre. Y destaca la necesidad urgente de establecer nuevamente en el país el Estado de derecho.

Sin ley no hay democracia. No debemos caer en el salpicadero de ocurrencias, pero menos de imposiciones aplaudidas por ignorantes o mercenarios de la política. No más equívocos en las relaciones con el resto del mundo, pero tampoco arrebatar a la nación su Casa de Estudios.

***Conductor del programa VaEnSerio mexiquense tv canal 34.2, izzi 135 y mexiquense radio.**

@cramospadilla

De esta forma se observa que el gobierno presiona al poder judicial, le estorban lo periodistas, no pretende rendir cuentas, ni respeta la separación de poderes, ataca a la oposición, no cree en la opinión pública.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Foto: Comunicación Social de la Cámara de Diputados.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Nacional
2023-10-12 03:47:50 479 cm2
Página: 20
$29,200.84
1/2

Columna invitada

Fadlala Akabani
Secretario de Desarrollo Económico de la Ciudad de México

La guerra de los chips; oportunidad de inversión y transferencia de tecnología

Una de las múltiples especulaciones infundadas que siempre mantuvo el más rancio sector del conservadurismo contra **López Obrador** antes e incluso tras su llegada a la Presidencia de la República, respecto a que por su origen social-popular, y siendo oriundo de un pequeño pueblo enclavado en medio de la zona pantanosa de la ribera del Río Usumacinta, sería incapaz de representar adecuadamente a México en el escenario internacional, especialmente en contextos donde, según el dogma conservador, es imposible desenvolverse "exitosamente" sin saber inglés. Habría que poner a prueba la definición de éxito de aquellos que entienden la irresponsabilidad de iniciar una guerra estúpida —que actualmente puede provocar una invasión militar— a cambio de unos minutos de aplausos con desdén y condescendencia neocolonial que un patéticamente subordinado **Felipe Calderón** aceptó con el mismo orgullo que un animal bajo entrenamiento recibe la recompensa por operar un acto que no le es voluntario y del que no tiene ninguna conciencia.

Frente al más caótico devenir de los tiempos de los últimos 100 años, atravesando exitosamente condiciones inéditas, como una pandemia global, la amenaza seria del estallido de la Tercera Guerra Mundial; así como las consecuentes crisis logísticas, energéticas y económicas que se han yuxtapuesto por encima de todos los conflictos locales, **López Obrador** ha demostrado poseer no sólo capacidad para liderar el rumbo del país en tiempos tan complejos, sino también para reorientar el modelo económico aprovechando esta coyuntura tan especial, pues bien sabido es que mientras algunos derramen lágrimas, siempre habrá quienes les vendan pañuelos.

En este sentido, el gobierno de México mantiene un Diálogo Económico de Alto Nivel con el gobierno de Estados Unidos con el objetivo de atraer inversión (a la frontera común) que esté específicamente orientada hacia la industria de los microprocesadores, pues el liderazgo en diseño y propiedad intelectual en el sector que aún detenta EU se encuentra bajo grave amenaza, pues la expansión de China es, además de tecnológica, también territorial. Dado el consabido objetivo de recuperar la isla de Taiwán; territorio al que la China continental entiende como suyo, resulta clave en el conflicto económico entre ambas potencias, pues además de su ubicación estratégica en el Pacífico, Taiwán es, en la actualidad, ni más ni menos, que el primer productor mundial de semiconductores, recurso imprescindible para el desarrollo de tecnología, un bien que se perfila como indispensable para el desarrollo económico y la seguridad nacional en el siglo XXI. Por lo tanto, esta contienda, que aún se encuentra en la escala económico-diplomática y mantiene altas probabilidades de escalar al ámbito militar, está reconfigurando la dinámica del comercio internacional.

El auge de la globalización llevó paulatinamente a que el grueso de la producción de semiconductores (chips) pasara de estar principalmente ubicado (1990) entre Europa

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Nacional Página: 20
2023-10-12 03:47:50 479 cm2 $29,200.84 2/2

y Estados Unidos, con el 44% y 37%, respectivamente, a concentrarse en Asia, siendo Taiwán, China y Corea del Sur sus principales desarrolladores hacia 2022, con el 80% de la producción. Sin embargo, este modelo se encuentra en pleno retroceso, pues lo que otrora fuera una dinámica de relaciones comerciales globales está siendo reorientada a un modelo de productividad regional.

Por tratarse de un plazo en que se abre la posibilidad de que México atraiga inversión para el establecimiento de una industria cuyo producto resulta esencial para el desarrollo de bienes con mayor valor agregado (como los de la industria automotriz, tecnológica y militar), debemos entender este escenario más allá de una oportunidad económica, pues, además de la atracción de cientos de miles de millones de dólares en inversión y la consiguiente generación de empleos directos e indirectos, representa la singular eventualidad de formación de capital humano altamente especializado, es decir, el mismo factor que durante un periodo de poco más de 30 años (a partir de 1990) permitió a las economías del sudeste asiático posicionarse por encima de economías como la nuestra, en las que durante el mismo periodo de tiempo sólo se decidió implementar de manera dogmática el conjunto de políticas neoliberales que estancaron el crecimiento económico y subsumieron a nuestro país en una espiral incontenible de violencia.

Tanto a nivel personal como colectivo, las oportunidades se convierten en tales si, y sólo si, estamos en capacidad de tomarlas, es decir, de responder en función de las circunstancias; nos corresponde a nivel local la tarea de revisar autocrítica y objetivamente las condiciones que somos capaces de ofrecer para aprovechar el momento. México, desde 2018 y el triunfo electoral de la 4T, se consolida progresivamente como un país estable en lo social, económico y político; además, nuestra ubicación geográfica (un territorio en América del Norte con salida a ambos océanos, Pacífico y Atlántico), que cuenta con el respaldo de una tradición de libre comercio entre los países más grandes, así como una de las industrias automotrices más depuradas a nivel global.

Por si estas condiciones, naturalmente propias de la coyuntura mexicana, fueran pocas; como en no muchas ocasiones, la Cuarta Transformación ha forjado —con base en su actuar— el prestigio de ejercer una política nacionalista, amistosa y abierta a las relaciones de intercambio productivo, bajo un marco de irrestricto respeto por nuestra soberanía. Es así como **López Obrador**, a base de su férrea obstinación por ubicar al nuestro como uno de los países más importantes del concierto de naciones, ha sabido actuar en favor de una coyuntura que nos ubica en la antesala de recibir una industria que, en términos prácticos, ha duplicado su valor en la última década, al pasar de los 298 mil millones de dólares en 2012 hasta los 574 mil millones de dólares en 2022, de acuerdo con datos de la Asociación de la Industria de Semiconductores de Estados Unidos.

Tanto a nivel personal como colectivo, las oportunidades se convierten en tales si, y sólo si, estamos en capacidad de tomarlas.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Nacional
Página: 20
2023-10-12 03:48:58 476 cm2 $29,024.73 1/2

Columna invitada

Fadlala Akabani
Secretario de Desarrollo Económico de la Ciudad de México

La guerra de los chips; oportunidad de inversión y transferencia de tecnología

Una de las múltiples especulaciones infundadas que siempre mantuvo el más rancio sector del conservadurismo contra **López Obrador** antes e incluso tras su llegada a la Presidencia de la República, respecto a que por su origen social-popular, y siendo oriundo de un pequeño pueblo enclavado en medio de la zona pantanosa de la ribera del Río Usumacinta, sería incapaz de representar adecuadamente a México en el escenario internacional, especialmente en contextos donde, según el dogma conservador, es imposible desenvolverse "exitosamente" sin saber inglés. Habría que poner a prueba la definición de éxito de aquellos que entienden la irresponsabilidad de iniciar una guerra estúpida —que actualmente puede provocar una invasión militar— a cambio de unos minutos de aplausos con desdén y condescendencia neocolonial que un patéticamente subordinado **Felipe Calderón** aceptó con el mismo orgullo que un animal bajo entrenamiento recibe la recompensa por operar un acto que no le es voluntario y del que no tiene ninguna conciencia.

Frente al más caótico devenir de los tiempos de los últimos 100 años, atravesando exitosamente condiciones inéditas, como una pandemia global, la amenaza seria del estallido de la Tercera Guerra Mundial; así como las consecuentes crisis logísticas, energéticas y económicas que se han yuxtapuesto por encima de todos los conflictos locales, **López Obrador** ha demostrado poseer no sólo capacidad para liderar el rumbo del país en tiempos tan complejos, sino también para reorientar el modelo económico aprovechando esta coyuntura tan especial, pues bien sabido es que mientras algunos derramen lágrimas, siempre habrá quienes les vendan pañuelos.

En este sentido, el gobierno de México mantiene un Diálogo Económico de Alto Nivel con el gobierno de Estados Unidos con el objetivo de atraer inversión (a la frontera común) que esté específicamente orientada hacia la industria de los microprocesadores, pues el liderazgo en diseño y propiedad intelectual en el sector que aún detenta EU se encuentra bajo grave amenaza, pues la expansión de China es, además de tecnológica, también territorial. Dado el consabido objetivo de recuperar la isla de Taiwán; territorio al que la China continental entiende como suyo, resulta clave en el conflicto económico entre ambas potencias, pues además de su ubicación estratégica en el Pacífico, Taiwán es, en la actualidad, ni más ni menos, que el primer productor mundial de semiconductores, recurso imprescindible para el desarrollo de tecnología, un bien que se perfila como indispensable para el desarrollo económico y la seguridad nacional en el siglo XXI. Por lo tanto, esta contienda, que aún se encuentra en la escala económico-diplomática y mantiene altas probabilidades de escalar al ámbito militar, está reconfigurando la dinámica del comercio internacional.

El auge de la globalización llevó paulatinamente a que el grueso de la producción de semiconductores (chips) pasara de estar principalmente ubicado (1990) entre Europa

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL
Excélsior
Sección: Nacional Página: 20
2023-10-12 03:48:58 476 cm2 $29,024.73 2/2

y Estados Unidos, con el 44% y 37%, respectivamente, a concentrarse en Asia, siendo Taiwán, China y Corea del Sur sus principales desarrolladores hacia 2022, con el 80% de la producción. Sin embargo, este modelo se encuentra en pleno retroceso, pues lo que otrora fuera una dinámica de relaciones comerciales globales está siendo reorientada a un modelo de productividad regional.

Por tratarse de un plazo en que se abre la posibilidad de que México atraiga inversión para el establecimiento de una industria cuyo producto resulta esencial para el desarrollo de bienes con mayor valor agregado (como los de la industria automotriz, tecnológica y militar), debemos entender este escenario más allá de una oportunidad económica, pues, además de la atracción de cientos de miles de millones de dólares en inversión y la consiguiente generación de empleos directos e indirectos, representa la singular eventualidad de formación de capital humano altamente especializado, es decir, el mismo factor que durante un periodo de poco más de 30 años (a partir de 1990) permitió a las economías del sudeste asiático posicionarse por encima de economías como la nuestra, en las que durante el mismo periodo de tiempo sólo se decidió implementar de manera dogmática el conjunto de políticas neoliberales que estancaron el crecimiento económico y subsumieron a nuestro país en una espiral incontenible de violencia.

Tanto a nivel personal como colectivo, las oportunidades se convierten en tales si, y sólo si, estamos en capacidad de tomarlas, es decir, de responder en función de las circunstancias; nos corresponde a nivel local la tarea de revisar autocrítica y objetivamente las condiciones que somos capaces de ofrecer para aprovechar el momento. México, desde 2018 y el triunfo electoral de la 4T, se consolida progresivamente como un país estable en lo social, económico y político; además, nuestra ubicación geográfica (un territorio en América del Norte con salida a ambos océanos, Pacífico y Atlántico), que cuenta con el respaldo de una tradición de libre comercio entre los países más grandes, así como una de las industrias automotrices más depuradas a nivel global.

Por si estas condiciones, naturalmente propias de la coyuntura mexicana, fueran pocas; como en no muchas ocasiones, la Cuarta Transformación ha forjado —con base en su actuar— el prestigio de ejercer una política nacionalista, amistosa y abierta a las relaciones de intercambio productivo, bajo un marco de irrestricto respeto por nuestra soberanía. Es así como **López Obrador**, a base de su férrea obstinación por ubicar al nuestro como uno de los países más importantes del concierto de naciones, ha sabido actuar en favor de una coyuntura que nos ubica en la antesala de recibir una industria que, en términos prácticos, ha duplicado su valor en la última década, al pasar de los 298 mil millones de dólares en 2012 hasta los 574 mil millones de dólares en 2022, de acuerdo con datos de la Asociación de la Industria de Semiconductores de Estados Unidos.

Tanto a nivel personal como colectivo, las oportunidades se convierten en tales si, y sólo si, estamos en capacidad de tomarlas.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

REFORMA
CORAZÓN DE MÉXICO

Reforma
Sección: Opinión Página: 11
2023-10-12 03:56:10 291 cm2 $66,000.89 1/1

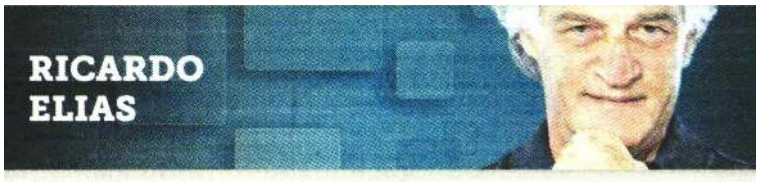

La insensibilidad y la crueldad son el mal de nuestra época. El problema de Israel es de todos y nadie puede ser neutral.

Tiempos aciagos

Vivimos tiempos aciagos. Guerras, terrorismo, secuestros, asesinatos y crímenes de toda índole ocurren a diario en diferentes partes del mundo. Diferentes causas, diferentes motivaciones detrás de la violencia, pero al final lo mismo: muerte, desolación y desesperanza.

No hay diferencia entre los videos publicados en redes sociales en los que se ve cómo en Lagos de Moreno, asesinos de la peor calaña obligan a jóvenes a matarse entre sí, o en los que vemos a terroristas de Hamás entrando a territorio israelí asesinando, secuestrando personas y hasta bebés, mostrando a sus víctimas como trofeos de caza.

El mal es el mismo. El odio es el mismo. La insensibilidad, la crueldad es la misma. Es el mal de nuestra época.

Si bien muchas personas manifiestan en lo particular consternación y solidaridad por los recientes ataques terroristas a Israel, me entristeció y abrió los ojos darme cuenta del desinterés y desinformación de la sociedad mexicana en general por lo ocurrido allá. Un asunto que, de muchas maneras, afecta la vida de todos.

También me abrió los ojos notar la diferencia de reacciones y actitudes en las redes sociales que se vieron al inicio de la invasión y ataques de Rusia a Ucrania, con las del ataque de Hamás (que no del pueblo palestino) a Israel. En el primer caso, el mundo entero se pintó de azul y amarillo, todo mundo agregó a sus perfiles y avatares la bandera de Ucrania en señal de solidaridad; en el segundo, no ha ocurrido lo mismo. Pareciera que matar israelíes o, utilizando el término más prejuiciado de todos, matar judíos no es tan malo, y por eso callan.

Unos callan por prejuicios antisemitas, otros por desconocimiento de la historia o versiones distorsionadas de ésta que presentan al pueblo de Israel como el invasor y al pueblo árabe-palestino como desterrados que luchan por recuperar su hogar, cuando la verdad es otra poco conocida, más compleja e imposible de explicar en la brevedad de este espacio. Sólo alcanzaría a decir que el Estado de Israel existe como resultado de la partición de un territorio bajo mandato inglés que fue dividido en dos: una parte (menor por cierto) para los judíos y otra mayor, para los árabes, lo que hoy es Jordania y que debió continuar llamándose Palestina. Lo que desapareció en ese entonces fue un nombre (Palestina), no una tierra.

Al día siguiente de la fundación de Israel en 1948, Egipto, Jordania, Siria e Iraq, que querían todo el territorio para sí, atacaron Israel, y desde entonces ha habido repetidos intentos con un solo objetivo: la desaparición del Estado de Israel. En paralelo a estos conflictos, se han llevado a cabo múltiples negociaciones y logrado importantes acuerdos de paz en distintos frentes. Aún faltan otros, los más difíciles debido a la cerrazón de extremistas en todos los bandos. Mientras eso sucede, una declaración reciente del presidente de Israel lo resume todo: Si Hamás baja las armas, se acaba la guerra. Si Israel baja las armas, se acaba Israel.

Por si fuera poco, detrás de los innumerables ataques terroristas, no sólo a Israel, sino al mundo entero, hay motivaciones religiosas, preceptos distorsionados que encienden el deseo de acabar con los "infieles", es decir, con todo aquel que se opone a su visión.

Por eso, el terrorismo islámico (lo cual no significa que el Islam y el mundo musulmán lo apoye) es una de las principales preocupaciones mundiales. Por eso, el problema de Israel es problema de todos y nadie puede ser neutral.

Los ataques directos a población civil inocente no se justifican en ningún contexto. Ni siquiera en las reglas de guerra. Hay una enorme diferencia en las acciones bélicas en Israel y Gaza: mientras Hamás tiene como blanco a toda la población civil, Israel tiene como blanco a los terroristas.

Debido al rumbo extremista que el mundo está tomando tanto en ámbitos religiosos como en los políticos y sociales, es urgente que nos aboquemos todos –como lo decía el Rabino A.J. Heschel en su libro *La democracia y otros ensayos*– a "desactivar la larga historia de desprecio entre pueblos enteros, entre religiones y sectas –entre sectores de la sociedad, agrego yo– y acabar de una vez por todas con las persecuciones religiosas, étnicas y políticas y sobre todo con los métodos de coacción para el logro de objetivos".

En este caso no hay dos lados. Hay uno, y es en contra del terror y la sinrazón.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

DIARIO ContraRéplica
PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN

Contra Réplica
Sección: Al volante
2023-10-12 05:01:41 243 cm2
Página: 2
$0.00
1/1

JORGE ARTURO LÓPEZ

Autos, pistas y algo más...

Justo cuando la industria automotriz en México comienza a superar las cifras de prepandemia y a reportar números históricos, tanto en la venta de vehículos nuevos, como en la producción y exportación de autopartes, se ve amenazada nuevamente, ahora por la huelga del sindicato United Auto Workers (UAW) en Estados Unidos que arrancó el pasado 15 de septiembre.

A pesar de que el paro de labores en plantas de GM, Ford y Stellantis empieza a dar tenues visos de solución con la tregua que el líder de la UAW otorgó el pasado 6 de octubre a las Tres de Detroit, los analistas advierten posibles impactos negativos a la economía de esta industria en nuestro país.

Para ser sinceros, no nos sorprenden las previsiones de los expertos porque previamente la Industria Nacional de Autopartes (INA) estimó que a la mitad de octubre habrá una disminución acumulada de 412 millones de dólares en la producción de partes y componentes en México, que equivale al 0.5% de las exportaciones a Estados Unidos en 2022.

Pero haber, vamos por partes. De acuerdo con el Inegi, en septiembre se vendieron 118 mil 38 vehículos ligeros nuevos, 35.6% más que en el mismo mes del año pasado cuando se comercializaron 87 mil 51 unidades, y es además ¡el registro más alto desde 2016! cuando se vendieron 131 mil 888 vehículos.

Y cómo dijera un viejo conocido, aún hay más, porque la INA acaba de revelar que en junio de 2023 la producción de autopartes alcanzó la cifra más alta de la historia con 10 mil 569 millones de dólares; además, la inversión extranjera directa (IED) de autopartes creció alrededor de ¡39%!

De modo que la recuperación consolidada que ya es una realidad en la industria automotriz mexicana después de la pandemia, se ve nuevamente amenazada, ahora desde el movimiento de la UAW.

El primer escenario negativo que advierten los expertos está en un posible retraso de las inversiones extranjeras que ya estaban previstas para aterrizar en nuestro país; la segunda afectación se observa en una nueva escasez de autos nuevos y largos tiempos para poder entregarlos.

Las dos primeras semanas de huelga significaron una pérdida de 200 mdd para GM. Afortunadamente la firma estadounidense parece que ya llegó a un acuerdo salarial con la UAW que había amenazado a la armadora con extender la huelga hacia una planta más de GM en Estados Unidos.

Caso contrario se observa en dirección al territorio Ford. El segundo fabricante de autos en el vecino país, anunció que la huelga lo obliga a despedir 495 trabajadores en las plantas de Ohio y Michigan.

Y bueno, pues así está el panorama que ha generado la histórica huelga de trabajadores de la industria motor en Estados Unidos, y aquí nuevamente vemos cómo una afectación a nuestro vecino del norte repercute severamente en los negocios y la economía de México aunque como ha sucedido en los últimos cuatro años, habrá quien quiera minimizar esta afectación probablemente porque tenga otros datos. •

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Nacional Página: 18
2023-10-12 03:58:23 283 cm2 $17,245.68 1/2

México sin maquillaje

Gabriel Reyes Orona

El águila sin alas

• El bastón representa el mando, pero en este caso, no de quien lo recibe, sino de quien lo entrega

Poco se ha hablado del bastón de mando. Se trata de un águila privada de lo que le permite volar alto, condenada a permanecer en el suelo. No se trata de una serpiente emplumada, sino de una de un águila desalada. El simbolismo que tanto gusta al de Tepetitán ha sido capturado en ese báculo que soportará su vejez.

Es cierto que tampoco se habla del águila en el escudo que ostenta el atril de **López**. Ella ha sido privada de la vista, por lo que la serpiente no teme ser atacada, el ave sólo da apretados abrazos. A diferencia del águila mocha de **Vicente Fox**, la del tabasqueño carece de ojos, se trata del águila ciega. Representa al electorado mexicano, que vive la peor pesadilla, víctima de su voluntaria ceguera. Los más pobres han decidido entregarse a quien, por ambiciones electorales, ha dicho les conducirá al paraje del bienestar, siendo incapaces de ver en el atolladero en el que los dejará. Basta ver el atril mañanero, para constatar que un gris manchón se aprecia en el lugar en el que alguna vez estuvieron los sagaces ojos del pueblo mexicano.

Hay que leer los abundantes simbolismos que acompañan el andar del residente de palacio. Seguramente, **Sheinbaum** desconoce el origen, bagaje conceptual y representación que corona el bastón que ha recibido. El mensaje es claro e inequívoco, aunque ostentará la máxima magistratura, ha recibido y aceptado un instrumento coronado por un águila que jamás podrá emprender el vuelo, quedando presa de un círculo interminable del que jamás podrá escapar. En el lugar en el que deberían estar las poderosas extremidades que distinguen al ave, hay sólo un hueco.

En todos los escudos que han llegado a ser símbolos patrios destaca y domina la existencia de alas batientes, así como una mirada dura y decidida sobre el mal, hoy crimen organizado. Pero en la que distinguirá a la favorita, ninguno de tales atributos es apreciable, será mansa criatura que requerirá le indiquen el camino, y, de volar, mejor ni hablamos. La garra del águila del bastón apenas acertará a dar el pactado abrazo.

No está posada sobre un Zócalo que le sirva de pedestal para emprender el vuelo, sino que está atascada sin remedio. El círculo que, ancestralmente, representa el movimiento es la 4T. El partido la tiene a la cabeza, pero no permitirá que sea libre. Es el terminante recordatorio de que existe la revocación de mandato, y que no resulta preciso venir a la capital para armar un motín revocatorio, si ella decide dejar de obedecer a quien todo debe.

El bastón representa el mando, pero en este caso, no de quien lo recibe, sino de quien lo entrega y encarga bajo el claro entendido de que puede reclamarlo, si no es usado en provecho del dueño, familiares y demás secuaces.

Para aquellos que tenemos raíces que nos anteceden varias generaciones en tierra mexica, entendemos que un águila sin alas tiene por delante una azarosa existencia, y que, poco o nada, podrá hacer contra una serpiente que puede escurrírsele con facilidad, sin que pueda alzar el vuelo en su persecución.

La impunidad aumenta 4.5% durante un año

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Esta tierra acoge a quien quiere hacer de ella su hogar, pero el significado, sentido y propósito de las águilas, en el imaginario de nuestros pueblos originarios, sólo se entiende siendo parte de su historia. Estos lares albergan los recuerdos de quienes, por generaciones, nos antecedieron, por lo que entendemos el mensaje sin mayor explicación. Los orígenes de **Claudia** son tan respetables como los de cualquiera, pero, sin duda, no son los del pueblo del águila.

En el lugar en el que deberían estar las poderosas extremidades que distinguen al ave, hay sólo un hueco.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

LA CRÓNICA DE HOY
La Crónica de Hoy
Sección: Negocios
Página: 12
2023-10-12 03:04:20 274 cm2 $49,120.19 1/1

La inflación subyacente

Luis David Fernández Araya
@DrLuisDavidFer

El incremento de los precios de todo tipo de recursos naturales y de suministros y componentes tecnológicos, como consecuencia de los efectos contractivos de la pandemia sobre la oferta de ambos y de la recuperación posterior de la demanda global, ha generado un aumento de los costes de producción que se traslada finalmente a la inflación general de la economía. Sin embargo, por el momento se trata de una repercusión limitada, como revela la trayectoria reciente del índice de inflación subyacente. Pero las presiones inflacionistas ejercen un efecto negativo sobre la recuperación económica por cuanto merman la capacidad de compra de los hogares y comprimen los resultados de las empresas. Y factores como la duración del stock de costes externos y de los cuellos de botella en semiconductores, así como la posibilidad de que las expectativas se desanclen, generando revisiones de precios y salarios, podrían alterar las perspectivas actuales sobre la evolución de la inflación. En este sentido, el papel de los bancos centrales y su credibilidad serán determinantes para mantener los precios en niveles de estabilidad.

Desde el comienzo del año, los precios se incrementan a un ritmo acelerado en la mayoría de las economías avanzadas. El IPC deja atrás las tasas negativas registradas durante la pandemia para superar los objetivos fijados por los bancos centrales.

En este contexto, y ante el vuelco de expectativas que se vaticina, fruto de la escalada de los precios de la electricidad y de la intensificación de los cuellos de botella generados por la escasez de suministros, algunos destacados analistas incluso pronostican el retorno de la inflación como uno de los principales desafíos para la política económica, quebrando la senda de "gran moderación" registrada en lo que llevamos de siglo.

La variación interanual del índice de precios al consumo (IPC) ha seguido una senda creciente desde el inicio del año, el IPC ha pasado de valores negativos en febrero hasta el 3,3 % en agosto.

El resultado ha sido similar en el resto de la eurozona, y por ejemplo en Alemania el incremento interanual del IPC roza el 4 % según los últimos datos disponibles. Mientras tanto EE. UU. registra una tasa superior al 5%.

Estos resultados son todavía moderados con respecto al periodo de fuerte inflación de los años setenta, por lo que son también ligeramente inferiores a los niveles de inflación observados durante la etapa de expansión que precedió la crisis financiera. Sin embargo, la excepcionalidad reside en la combinación de tensiones crecientes sobre los precios y el mantenimiento de tipos de interés próximos a cero, o incluso negativos en los tramos a corto plazo.

Estas tensiones reflejan principalmente factores de oferta, y en especial un ciclo de encarecimiento de todo tipo de recursos naturales y de suministros como consecuencia de la pandemia. El índice internacional de los metales se ha incrementado un 26 % en lo que va de año, y el de los productos alimentarios un 14,4 %. La energía también se dispara, con un alza del 35 %, especialmente en el segmento del gas, cuyo precio se ha más que duplicado.

Este ciclo alcista refleja, en primer lugar, el carácter abrupto de la recuperación mundial, durante el "gran confinamiento" la oferta se contrajo en sectores clave como el de componentes tecnológicos. En el caso de los recursos naturales, el declive de la capacidad productiva que venía produciéndose como consecuencia de la infrainversión, se agudizó durante la pandemia.

En este contexto de oferta limitada, el súbito vuelco de la demanda mundial de bienes a partir del cuarto trimestre de 2022, liderado primero por China y más tarde por EE. UU., ha generado problemas de abastecimiento y retrasos en el transporte internacional de mercancías. Todo ello redunda en un encarecimiento de los suministros importados.

En segundo lugar, la pandemia ha acelerado transformaciones estructurales que la precedían, como la digitalización o la transición energética. Con la alteración en las pautas de consumo y de organización del trabajo, la demanda de productos digitales se ha disparado a través del planeta.

De manera similar, los planes de estímulo, en consonancia con la toma de conciencia de las con- secuencias del cambio climático, hacen hincapié en las energías renovables y la descarbonización de la economía. El precio del CO_2 se ha duplicado en lo que va de año.

Esta transición también contribuye a explicar el incremento de la demanda de metales, como el cobre, el cobalto, el manganeso o el litio entre otros•

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Jornada
Sección: Economía
Página: 27
2023-10-12 04:12:13 249 cm2 $64,884.26 1/1

El FMI y la 4T

ORLANDO DELGADO SELLEY

Casi todos los años personal técnico del FMI visita México para supervisar la situación económica general en base al artículo cuatro del convenio consultivo de propio fondo. Hace una semana entregaron la declaración final producto de esa visita, conocida antes por el gobierno mexicano, quien autorizó su publicación. Lo primero a destacar es que el FMI reconoce que en este 2023 nuestra economía está en un momento expansivo, sostenido por seis factores: la solidez del consumo privado; el fuerte aumento del sector de servicios, de la construcción y del sector automotriz; la baja tasa de desempleo; el incremento en el uso de la capacidad instalada; una deuda pública controlada, y una política monetaria centrada en detener la inflación. Esta expansión explica que el crecimiento de este año llegué a 3.2 por ciento.

Se trata de un reconocimiento expreso a la manera en la que este gobierno ha conducido la economía. Para el FMI el crecimiento logrado se debe a la política económica instrumentada por la 4T. Política económica que, a través de los programas sociales, ha logrado que los sectores sociales más desfavorecidos mantengan un nivel de consumo que les permite niveles de consumo básico. Además, se ha mantenido una política fiscal en la que las finanzas públicas han estado muy controladas, lo que explica que el gobierno no haya incurrido en endeudamiento neto adicional. Junto a esto, el conflicto entre Estados Unidos y China ha abierto una ventana de oportunidad que ha permitido que nos convirtamos en el primer socio comercial de los Estados Unidos.

Hacia adelante, el Fondo Monetario prevé que el crecimiento para México se reduzca a 2.1 por ciento debido a que se está debilitando el crecimiento en la economía estadunidense, a la persistencia de una política monetaria restrictiva y a que se enfrentan restricciones en la capacidad de producción. Este último argumento es discutible: respecto a la situación en la que estaba la economía mexicana en 2018, entre 2019 y 2022 apenas crecimos y con el crecimiento que se verá este 2023 el PIB superará el nivel de 2018 en cerca de 4 por ciento, de modo que argumentar que la capacidad de producción del país está en niveles de utilización casi plena no es aceptable. Por el contrario, hay evidencias claras de que hay capacidad productiva ociosa y que esta capacidad se está ampliando significativamente en ramas asociadas a la llegada de plantas armadoras de diversos sectores.

Esta previsión del FMI sobre la ralentización del crecimiento el año próximo, compartida por diversos analistas, explica que el gobierno haya planteado para 2024 un gasto claramente expansivo. El FMI reconoce que la relocalización de las cadenas de suministro globales representa una oportunidad para el país. Sin embargo, advierte que para aprovecharla habrá que "abordar los problemas estructurales a los que se enfrenta México hace tiempo", junto con políticas macroeconómicas prudentes. Cuando menciona "problemas estructurales" remite a aumentar y orientar mejor la inversión pública, mejorar la gobernanza, incrementar el acceso a fuentes nacionales de financiamiento, aumentar la participación de las mujeres en los mercados de trabajo y orientar el consumo hacia fuentes de energía limpias. Estos problemas estructurales son claramente solucionables, siempre y cuando el próximo gobierno los incluya en la agenda política.

Un asunto relevante es la política fiscal para 2024 que es claramente expansiva, lo que no necesariamente implica que sea procíclica. Los proyectos de inversión emblemáticos tienen que concluirse, lo que supone hacer los desembolsos necesarios. El FMI critica el gasto público propuesto para 2024, porque obligará a incrementar el déficit fiscal hasta 5.4 por ciento del PIB. Su planteo es que se complicará que el Banco de México logre que la inflación vuelva a 3 por ciento. Advierten que para el gobierno siguiente mantener una trayectoria fiscal consistente con la actual se dificultará dado el peso de los intereses de la deuda respecto al PIB, que pudieran llegar al 15 por ciento.

Para resolver esta dificultad, proponen incrementar la captación tributaria en 2.5 puntos del PIB, lo que es aceptado en casi todos los análisis de la perspectiva fiscal. Lo que no es aceptable es su propuesta de eliminar la tasa cero del IVA. Un segundo gobierno de la 4T debiera proponer una reforma fiscal que incremente sustancialmente la tasa del ISR tanto a personas físicas como a morales, de modo que sean compatibles con las prevalecientes en países como España o Chile. Reforma que está planteada hace tiempo para que la hacienda pública tenga capacidad para enfrentar los retos que propone conseguir bienestar social.

Lo relevante es que, para el FMI, la conducción económica de la 4T es correcta y debe continuarse. Esta continuidad, sin embargo, nos aleja de las metas de un gobierno que se proponga avanzar decididamente en la construcción de una sociedad justa e incluyente.

odselley@gmail.com

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

El Sol de México
El Sol de México
Sección: Análisis Nacional
Página: 13
2023-10-12 01:21:20 395 cm2 $16,576.66 1/2

Rubén Moreira

El pecado de omisión

Es innegable que México vive una profunda crisis de seguridad. Una buena parte de los políticos pierden el tiempo culpando a sus adversarios o antecesores de la grave situación que se vive. En los tiempos recientes hay historias de éxito, pocas, por cierto. En ellas hay un común denominador: los gobernadores han entendido el problema y decidido enfrentarlo.

La semana anterior, en el estado de Hidalgo, se dieron hechos de violencia que son la manifestación visible de la inseguridad que subyace en una aparente calma. Hay autoridades que confunden la seguridad con un bajo número de homicidios, y con ello pretenden engañar a la población; pero ocasionan, de no actuar, una protección real al crimen.

En ese estado, en tan solo unos días fue asesinado un comandante de la Guardia Nacional; aparecieron mantas pidiendo actuar en contra de los cárteles delictivos; se reportaron balaceras en Tula y Atotonilco de Tula y, en las redes sociales se difundieron imágenes donde una persona es secuestrada en Ciudad Sahagún.

El 5 de octubre Salvador Cruz, secretario de Seguridad en esa entidad, dijo a la periodista Rubí Martínez, de Infobae, que en Hidalgo no se ha identificado la presencia del Cártel Jalisco Nueva Generación. Por su parte, el gobernador Julio Menchaca Salazar, al ser cuestionado sobre ejecuciones en Pachuca y Atotonilco de Tula, declaró al medio AM que estas son consecuencia de pugnas entre grupos de la delincuencia.

Con respecto a la violencia que se suscita en la carretera México-Pachuca, que ha costado la vida a varias personas y el robo de un buen número de vehículos, la diputada hidalguense Sharon Macotela Cisneros buscó exculpar a las actuales autoridades con argumentos ajenos al tema de discusión, e incluso cercanos a la violencia de género.

Coahuila, Nuevo León y Ciudad Juárez vivieron días de terror e increíble violencia a finales de la primera década y principios de la segunda de este siglo. Los gobiernos locales enfrentaron al crimen y lograron importantes reducciones en los homicidios, e incluso desmantelaron a las grandes bandas delictivas. Coahuila sigue en paz no obstante la violencia que campea en las entidades vecinas. No puedo decir lo mismo de Nuevo León y Ciudad Juárez, donde los actuales gobernantes se olvidaron de su responsabilidad y optaron por estrategias fallidas e incluso demenciales. Julio Menchaca fue llevado al poder por los grupos empresariales de la entidad, la narrativa perniciosa del anterior gobernador y la popularidad de Andrés Manuel López Obrador. No puede echar la culpa al pasado pues sus nexos con el mismo son incuestionables. En algún tiempo fue presidente del Tribunal de Justicia y se formó en los grupos políticos que dominaron la entidad, e incluso hay quien dice que los sigue obedeciendo.

Más allá de lo anterior, bien haría en no actuar con ignorancia o negligencia y enfrentar al crimen antes de que éste devore al gran estado que le tocó administrar.

Coordinador de los diputados del PRI

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Coahuila, Nuevo León y Ciudad Juárez vivieron días de terror e increíble violencia a finales de la primera década y principios de la segunda de este siglo. Los gobiernos locales enfrentaron al crimen y lograron importantes reducciones en los homicidios, e incluso desmantelaron a las grandes bandas delictivas. Coahuila sigue en paz no obstante la violencia que campea en las entidades vecinas. No puedo decir lo mismo de Nuevo León y Ciudad Juárez, donde los actuales gobernantes se olvidaron de su responsabilidad y optaron por estrategias fallidas e incluso demenciales. Julio Menchaca fue llevado al poder por los grupos empresariales de la entidad, la narrativa perniciosa del anterior gobernador y la popularidad de López Obrador. No puede echar la culpa al pasado pues sus nexos con el mismo son incuestionables.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Reporte Empresarial

FRAUDE MEXIQUENSE

Por Julio Pilotzi
juliopilotzi@gmail.com
@juliopilotzi

A casi un mes que Delfina Gómez puso fin a décadas de gestiones priistas, al tomar posesión como gobernadora del Estado de México, se espera que el cambio de mando signifique acciones contra personajes que han resaltado por sus malos manejos en la entidad.

En esta ocasión tocaremos el caso de Jorge Alfaro Sánchez, quien parecía estar cubierto por el manto protector del tricolor, luego de desempeñarse como secretario de Desarrollo Económico local de 1987 a 1989, lo comento porque en años más recientes ha extendido sus brazos a distintos ramos mediante Grupo Palmas Integra, el problema es que su despliegue no se distingue por el apego a la legalidad.

Por ejemplo, usuarios de redes sociales en la entidad relatan que la constructora Integra Real Estate y Palmas Inmobiliaria se dedican a estafar a sus clientes, mediante desarrollos como Bellezzian, Acantto y San Patricio, por lo que incluso han colocado lonas con las leyendas "no paga" y "no cumple". Las quejas se extienden también en cuanto a Bazaar y Monte Providencia, casas de empeño con decenas de quejas ante el equipo del recién nombrado David Aguilar Romero por impago ante pérdidas o errores de cobro, además de no contar con autorización vigente de dicha procuraduría para desempeñarse en el rubro. Así, todo mundo se pregunta si la llegada de la 4T implicará proteger a los que menos tienen, tal como promete el presidente Andrés Manuel López Obrador, o seguirán permitiendo el abuso de este tipo de personajes.

A concurso

Aunque NorthGate Capital promete apoyar a las pequeñas y medianas empresas del país, al financiarlas mediante diversas estrategias para garantizar su sostenibilidad, lo cierto es que dichas características no se han cumplido en compañías dedicadas a los servicios satelitales, así lo demuestra una resolución de los tribunales en materia de Concursos Mercantiles de la Ciudad de México, en el que se observa que una de las empresas a las que inyectó millones de dólares se encuentra en proceso de conciliación con 50 acreedores comunes, por más de 33 millones 855 mil UDIS. La deuda es más que significativa, y de acuerdo con los plazos de ley se habrá de llegar a un acuerdo con cada uno de los interesados, máximo el 12 de noviembre próximo, por lo que crece la expectativa ante los arreglos que consiga Gabriel Mizrahi, director Northgate Capital, mediante el despacho de abogados de Liberto Bahi.

Voz en Off

Scotiabank, a través de Paulina Prieto, vicepresidenta de Crédito Hipotecario y Automotriz, informó de la renovación de uno de sus principales productos del portafolio de crédito hipotecario, "Construcción Tradicional e Integral", el cual permitirá a los usuarios obtener el financiamiento para la construcción de un bien inmueble que responda a sus necesidades.

El 59 por ciento de las familias mexicanas prefiere construir su propia casa, mientras que solo el 37.9 por ciento prefiere adquirir un inmueble ya construido. La institución bancaria presentó una transformación en el producto de construcción de crédito hipotecario, con el que fortalece la oferta en el mercado mexicano permitiendo la obtención de un financiamiento para que, cada vez más familias mexicanas puedan adquirir un terreno donde Scotiabank financia hasta el 100 por ciento, y construir su propio hogar diseñando su propio plan de ministraciones. De acuerdo a la directiva, desde 2021 su producto ha representado más del 9 por ciento de su cartera, y con esta renovación buscan incrementar su colocación provocando que este represente entre el 10 y el 15 por ciento...

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL HERALDO DE MÉXICO

El Heraldo de México
Sección: Mercados
2023-10-12 01:24:47 273 cm2
Página: 20
$56,163.67
1/1

UN MONTÓN DE PLATA

#OPINIÓN

Se trata de la firma de su tipo más grande del país. Tiene decenas de inmuebles con vocación comercial, de oficinas, industrial y de usos mixtos

FIBRA UNO, REPOTENCIADA

Una de las empresas listadas en la bolsa bajo el formato de Fibras (Fideicomisos de Bienes Raíces), Fibra Uno, cuyo director general es **André El-Mann** y su director general Adjunto es **Gonzalo Robina**, acaba de recibir una repotenciación que le permitirá partir su portafolio de inmuebles y crear un nuevo vehículo inmobiliario con vocación exclusivamente industrial, a fin de aprovechar la oleada de oportunidades que está empezando a inundar los parques industriales gracias al *nearshoring*.

Fibra Uno es una empresa cuidadosamente manejada. Se trata de la firma de su tipo más grande del país. Tiene decenas de inmuebles con vocación comercial, de oficinas, industrial y de usos mixtos. En su más reciente presentación corporativa se mostró eufórica con la oportunidad de la relocalización de la manufactura asiática hacia México, y dijo que nuestro país está en posición única para aprovechar el *nearshoring*, el *friendshoring*, el *reshoring*, el *alliedshoring* y *any shoring*. Tiene razón.

El pasado lunes fue importante para esta empresa porque realizó su asamblea a de tenedores de certificados (equivalentes a sus "accionistas", aunque bajo la figura de las Fibras no se llaman así), y logró 89 por ciento de asistencia con 100 por ciento de aprobación de la nueva estrategia. Y, ¿en qué consiste esta nueva estrategia? En separar los activos industriales para empaquetarlos en una nueva entidad que también podría ser lanzada como Fibra al mercado bursátil y que quedaría, en su mayoría, bajo la "panza" de Fibra Uno. Una jugada maestra.

La nueva entidad quedará facultada para hacerse con su propio financiamiento y para listarse en la Bolsa Mexicana de Valores. Con la nueva figura la nueva Fibra quedará en libertad de perseguir su vocación de parques industriales para aprovechar la tendencia. En adición, la gestión será aún más especializada y construirá estrategias con base en el conocimiento acumulado, para potenciar las capacidades del nuevo vehículo. Sí.

IAD MÉXICO

La inmobiliaria digital Neximo cambió su nombre por el de IAD México, tras haber recibido una inversión de Dlls. $5 millones. Su meta es elevar los 1 mil 700 asesores inmobiliarios que tiene en la actualidad, para llegar a 5 mil. IAD está en varios países de Europa, por lo que los asesores mexicanos podrán cerrar ventas de inmuebles en todas sus geografías.

DÍA DEL HUEVO

Mañana es el Día Mundial del Huevo, proteína de la que los mexicanos consumen 24 kilogramos per cápita al año. La clave para el éxito de la industria está en la inocuidad del producto, que se deriva de los estándares de calidad y la atención veterinaria oportuna, según ha reafirmado **Georgina Romero**, directora de las Unidades de Avicultura y Acuicultura de MSD Salud Animal en México. Nuestro país es el sexto productor mundial de este alimento.

TIKTOK: @SOYCARLOSMOTA

Podrá crear un nuevo vehículo inmobiliario con vocación exclusivamente industrial

Resaltan avance del PIB del país

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL ECONOMISTA
El Economista
Sección: Política y Sociedad Página: 47
2023-10-12 04:06:54 196 cm2 $24,261.55 1/1

Signos vitales

Alberto Aguirre
alberto.aguirre@eleconomista.mx

La estrategia del SAT

La promesa presidencial, al arranque de la Cuarta Transformación, quedó incólume: son aumentar impuestos o crear nuevas cargas impositivas, el gobierno de la República debía hacer frente a sus obligaciones y —sobre todo— atender las necesidades de la población más vulnerable.

La política fiscal fue una extensión de la austeridad republicana. El aumento de la base contribuyente, la optimización de los procesos de auditoría y el combate frontal a la corrupción al interior del Servicio de Administración Tributaria se convertirían en los rubros principales de la estrategia para mejorar la recaudación.

Y garantizar piso parejo en el pago de las contribuciones se ha convertido en lo de los principales cambios en la operación de la política fiscal, con **Antonio Martínez Dagnino** como jefe del SAT.

La autoridad tributaria centró su estrategia en los grandes contribuyentes.

En los tres primeros trimestres del 2023, los ingresos tributarios sumaron tres billones 348,760 millones de pesos.

Hace un año, Martínez Dagnino llegó al SAT, tras de la mudanza de **Raquel Buenrostro** a la Secretaría de la Economía del gobierno federal. Desde entonces estableció directrices para hacer más rápida y eficiente la facturación electrónica; entre ellas, el lanzamiento de la aplicación Factura SAT Móvil, que tan solo en el último trimestre registró 118,268 descargas.

Entre enero y septiembre han aportado 219,640 millones de pesos a las arcas públicas, derivados de actos de fiscalización. La estrategia desplegada por la institución integra acciones legales que las empresas han combatido —por la vía del amparo— en distintas instancias del Poder Judicial Federal. No obstante, en los primeros ocho meses del 2023, la administración general jurídica del SAT ha podido recuperar 70% de los montos controvertidos.

Desde de que asumió el cargo, Martínez Dagnino mantiene una supervisión permanente al interior de la institución, por lo que periódicamente se realizan acciones de combate a la corrupción, que se han materializado en 70 denuncias tramitadas por el órgano interno de control en la Secretaría de la Función Pública y otras 16, ante la Fiscalía General de la República, por presuntos delitos que involucran a 15 servidores públicos.

Efectos secundarios

EN LA MIRA. La trama inmobiliaria tuvo distintas versiones en Oaxaca, la Ciudad de México y Nayarit, donde empresarios inmobiliarios coludidos con notarios y funcionarios del Poder Judicial local despojaron al menos a medio millar de derechohabientes del Infonavit, hace cinco años. A través de juicios masivos exprés, más de 600 casas —algunas abandonadas, otras en impago— fueron "recuperadas" por diversos despachos de cobranza entre los que están KCS Servicios Profesionales, Molrod Silber y Asociados y Especialistas en Cobranza Difícil, pertenecientes a **Hugo Gerardo Rosales Badillo**, quien tiene una robusta carpeta de investigación, no solo por este caso, sino también por su presunta participación en el fraude de Segalmex.

INCENTIVOS. Para impulsar el nearshoring, el Ejecutivo emitió un decreto para conferir incentivos fiscales a empresas de 10 sectores económicos que sean relocalizadas en cualquier municipio de los 32 estados de la federación. Los beneficios son la deducción acelerada de inversiones —en un rango que va de 56 a 89% en el 2023 y el 2024— además de una deducción adicional (de 25%) durante tres años para gastos de capacitación y desarrollo del capital humano. Los fabricantes de componentes electrónicos, semiconductores, baterías, motores, equipo electrónico, fertilizantes, medicamentos, instrumentos médicos y contenidos cinematográficos estarían entre los beneficiados.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL ECONOMISTA
El Economista
Sección: El Foro
Página: 54
2023-10-12 04:17:01 43 cm2 $4,407.89 1/1

REHILETE. En cinco años el gobierno de la CDMX ha invertido más de 123,000 millones de pesos en infraestructura, aseguró la Secretaria de Administración y Finanzas de la actual administración, Luz Elena González Escobar. Esta cantidad, explicó a los legisladores del Congreso local presentes en su comparecencia, significa un 27% más que en toda la administración anterior. La funcionaria reportó también la modernización de la Tesorería, a fin de acercarla más a la población y facilitarles el pago de sus contribuciones.

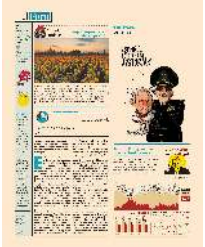

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

MILENIO

Milenio Diario
Sección: El Mundo
2023-10-12 05:55:51 201 cm2 $27,288.92 Página: 12 1/1

Los jóvenes chinos huyen del matrimonio pese al auge de los 'realities' de corazón

LUCAS DE LA CAL
PEKÍN

En China, hay un canal de *streaming* llamado Mango TV, controlado por un servicio de radiodifusión estatal, que es muy popular entre los jóvenes gracias a los *reality shows*. Tiene una media mensual de 280 millones de espectadores y la audiencia devora sobre todo programas especializados en parejas. Uno de los más populares invita a tres matrimonios en crisis a embarcarse en unas vacaciones de 18 días para resolver sus problemas. Aunque la salida del divorcio está muy presente, casi siempre se dan coreografiados finales de reconciliación gracias a la ayuda de grabadas terapias con psicólogos. El desenlace tiene que ser feliz en un momento en el que China lo que busca es incentivar los matrimonios para que nazcan más niños.

Los programas para encontrar el amor también se prodigan mucho por el canal. Hay uno en el que ocho *millennials* solteros se encierran durante un mes en una casa. En otro, un grupo de jóvenes pasa una semana en un yate buscando a su media naranja. Y no hay que olvidarse de los siempre exitosos formatos estilo *First Dates*, que luego son los más comentados en Weibo, el hermano chino de X, antes conocido como Twitter.

Estos *realities* siempre han sido muy populares en el gigante asiático. Pero nunca hubo tantos como ahora en las televisiones controladas por el Gobierno. Algo que tiene su lógica atendiendo a las muchas campañas que hay para incentivar a la gran masa de jóvenes solteros a que se casen y tengan hijos.

La tasa de matrimonio ha caído a mínimos históricos: 6,8 millones el año pasado, 800.000 menos que el curso anterior y más de la mitad que hace una década. Todo ello en un país donde aún está muy arraigada la cultura de no tener hijos fuera del matrimonio. Esto está teniendo una consecuencia directa en la crisis demográfica que atraviesa la nación donde vive más de una sexta parte de la población mundial y que es una de las sociedades de más rápido envejecimiento del mundo. El año pasado, por primera vez en seis décadas, China se encogió.

Su transición de valores tradicionales a los modernos ha sido mucho más rápida que en la mayoría de países. Hace dos décadas, las mujeres chinas representaban tan sólo el 20% de las admisiones universitarias. Ahora superan el 52%. Su independencia económica ha aumentado, pero los roles de género siguen estancados en el pasado. El trabajo doméstico y la responsabilidad de criar a los hijos sigue recayendo en ellas, al igual que las presiones familiares para ser madres. Por ello, muchas mujeres, sobre todo en las grandes ciudades, dan prioridad a su desarrollo profesional antes que casarse y formar una familia. Wang Dan, economista jefe del banco chino Hang Seng, añadía un interesante apunte en un artículo: «La mayoría de las mujeres buscan el amor y la mayoría de los hombres buscan una esposa».

Una encuesta realizada en Pekín por las juventudes del Partido Comunista encontró que, entre 2.905 solteros de 18 a 26 años, el 43,9% de las mujeres decían que no tenían intención de casarse, un 19,3% más que los hombres. Y es importante tener en cuenta que, tras más de 40 años bajo las restricciones de la política del hijo único (ahora se pueden tener hasta tres), hay un desequilibrio de género muy significativo, con casi 30 millones más de hombres que de mujeres.

Una pareja mira un vídeo en un móvil delante de una tienda en Pekín. AP

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

DIARIOIMAGEN México
MEX Diario Imagen
Sección: Opinión
Página: 8
2023-10-12 04:09:01 254 cm2 $11,450.29 1/1

Por Ángel Soriano

DESDE EL PORTAL
Inoperancia de la ONU

Desde su fundación en 1945, la ONU ha sido un organismo ineficaz para mantener la paz mundial y sí, en cambio, se mantienen las tensiones entre las potencias que, desde inicios de la humanidad, se disputan la supremacía sobre el mundo para disponer de los valiosos recursos naturales de éste, materias primas para sus productos en grandes mercados.

Las luchas ideológicas, financieras, políticas y de dominio racial han impedido -e impiden- llegar a acuerdos que permitan la gobernabilidad de amplias regiones del mundo, para enfrascarse en una peligrosa carrera armamentista que, como hoy, mantienen al mundo al borde de una nueva conflagración de la que ningún país podría salvarse.

Renovar los mecanismos de participación de los asociados para que, en igualdad de oportunidades, tengan voz y voto en la Asamblea General para dirimir disputas y encontrar salidas civilizadas a los enfrentamientos que mantienen en alerta en el mundo: Rusia contra Ucrania, Israel contra Palestina, China contra EU, en diferencias sensibles y riesgosas.

México, ha dicho el presidente Andrés Manuel López Obrador, buscará ser factor de paz y de negociación en la nueva disputa en el Oriente Medio y hace una convocatoria por la paz y en contra de la violencia, porque la ONU cumpla su propósito de garantizar la paz mundial y se evite más el sufrimiento de civiles hoy víctimas de la irracionalidad de algunos gobernantes.

TURBULENCIAS

FEDERALIZACIÓN EN MATERIA DE SALUD

En Palacio Nacional y ante el presidente Andrés Manuel López Obrador, 23 gobernadoras y gobernadores, firmaron el Acuerdo Nacional para la Federalización del Sistema de Salud para el Bienestar con el propósito de mejorar instalaciones, equipamiento y abasto de medicinas, además de personal médico especialista que se incorporará al Sistema IMSS Bienestar, ello representa una oportunidad para las y los mexicanos de abatir los rezagos en la materia, aseguró el Presidente de México. El gobernador Salomón Jara Cruz destacó que el proceso de federalización resolverá una de las demandas más sentidas de las comunidades, principalmente de las zonas rurales, por lo que ahora se contará con atención médica que requiere la entidad… Habría que advertirle a la embajadora de Israel en México, Ernat Franz Neiger, que aún cuando le asista el derecho a su país de defenderse ante una agresión de la magnitud como la sufrida por Hamas, no puede presionar a México -aunque a través de la SRE sí lo hizo-, para tomar partido en esa disputa, pues constituye una clara injerencia en los asuntos internos en nuestro país y a restarle autoridad moral en su objetivo de contribuir a la solución pacífica de los conflictos… El gobernador de Nuevo León, Samuel García Sepúlveda, encontrará una plataforma más renovada si finalmente Elon Musk instala sus fábricas de autos eléctricos en Santa Catarina y da con ello un espaldarazo político a sus aspiraciones presidenciales. García dice que México no merece a dos plagiarias, refiriéndose a la panista Xóchitl Gálvez y a la morenista Claudia Sheinbaum, cuyos plagios han sido debidamente documentados. Sheinbaum, en sus tiempos de estudiante de física, no imaginó que se iba a colocar como aspirante presidencial porque ¿Qué tiene que ver una estufa de leña de tres piedras para resolver problemas sociales tan graves como la falta de agua en Monterrey, la inseguridad en Michoacán, Chiapas y Guerrero, el problema migratorio, etc.? de lo que no tenía ni idea. Lo mismo que Xóchitl Gálvez, nunca tuvieron la más remota idea que iban a figurar en estos niveles para encarar los problemas sociales de México y el mundo… En Puebla, el senador Alejandro Armenta insiste en sus aspiraciones de ser candidato de Morena a la gubernatura de Puebla, cuando ésta ya está decidida para el diputado Nacho Mier.

asorianocarrasco@yahoo.com
www.revistabrecha.com
@BrechaRevista

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

El Independiente
Sección: Información General Página: 22
2023-10-12 05:30:22 324 cm2 $0.00 1/2

LIBROS DE AYER Y HOY

LA RAZA, ISRAEL, EL OLVIDO Y MI LUCHA

Por Teresa Gil*

El dicho dice y la historia lo demuestra, que los seres humanos repiten las mismas equivocaciones. En el mundo y en México, a unos días de una fecha que fue vanagloriada, el de la raza, sigue aplicándose la misma concepción que los antropólogos conservaron para recordar el término racismo. Pero ese concepto tan terrible cuando se aplica desde la perspectiva de la superioridad, nos mantiene en este momento en un vilo, una posible guerra mundial cuando la principal víctima de su aplicación, es ahora el principal agresor. Lo extraordinario es que el país que aplicó ese concepto y ocasionó por ello alrededor de 40 millones de muertos Alemania, está apoyando al ahora país destructor. El peor contrasentido que hemos visto. Aquí en México, la representación israelí tuvo el descaro de meterse en nuestra soberanía y se molestó de que el presidente del país no se sumara a una guerra incruenta, injusta y que tiene muchas décadas de aplicarse. El enorme cartel que tengo enmarcado en mi sala en el que dos niños abrazados proclaman unidad y paz, es sobre Palestina y la denuncia sobre las agresiones que le infería Israel. Lo obtuve en uno de los festivales que hacía el Partido Comunista Mexicano en el que se pidió paz y no violencia para ese país, de parte de Israel. El cartel tiene ¡46 años!

Los teór analizaron l del Descub América y ot descubrim mundo, pusier separación de se aplicaban e

os que elebración niento de s llamados ntos en el énfasis en la s valores que ese concepto.

LA RAZA QUE SE CELEBRABA EN OCTUBRE, ENCUBRÍA LA DOMINACIÓN

Los teóricos que analizaron la celebración del Descubrimiento de América y otros llamados descubrimientos en el mundo, pusieron énfasis en la separación de los valores que se aplicaban en ese concepto. Servía para señalar grupos, elevarlos o denostarlos y estaba en primer lugar el color de la piel, la religión y su posición económica. Las frases, los epítetos, la denostación racista (indio pata rajada), son solo evidencias superficiales de lo que hay detrás de una postura peligrosa que llevó a la muerte a millones de personas en dos guerras mundiales. En forma permanente se condenaban posturas de ese tipo y la ONU salía en supuesta vanguardia a recalcarlo. Pero ¿Qué pasa ahora cuando el país que se dice agredido, Israel (la paradoja), está apoyado por el país que se asume el más poderoso del mundo y con el que la Secretaría general del organismo internacional tiene cierta cercanía? Ya se ha visto en su postura, en la guerra Ucrania- Rusia.

EL LIBRO TENEBROSO MI LUCHA, BULLE EN LA MENTE DE LOS QUE DOMINAN

He mencionado este libro varias veces, casi siempre como un alerta. Y ahora, ante la contradicción de que sea Israel el que lo aplique. No se sabe cuantos alemanes han leído Mi lucha, en las últimas décadas, pero en enero de 2016 se volvió a editar por primera vez después de 70 años, en Alemania; libro del hombre que devastó Europa en la Segunda Guerra Mundial, Adolfo Hitler. Los derechos de autor prescribieron décadas en aquel país, pero en otros no ha habido problema. Aquí se ha distribuido desde hace tiempo. Yo lo compré en un templete hace 18 años en el tianguis que se pone entre la Plaza de toros y el que era el estadio del Cruz Azul. Un libro con ribetes rojos lleno de swásticas lanzado por la Editorial del Partido Nacional Socialista de América Latina, pero

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

impreso en forros en México, en el año 2000. Debe ser un libro de cabecera de algunos políticos en cuyas conductas se evidencia el desprecio a lo que Hitler llamaba razas inferiores. En su libro nos toca directamente a los latinoamericanos ya que sostiene que se dio una fusión de razas inferiores y por lo tanto lo seguimos siendo. Por el contrario dice que en Estados Unidos - y lo alerta-, al fusionarse la raza aria con "seres morenos", la grandeza de la raza rubia desapareció. Se agarra mucho patín al leerlo, porque la larga historia tenebrosa que relata parece de ciencia ficción. Y no hay mucha diferencia con las verdades históricas que todos conocemos. La escribió entre 1924 y 1926 y la inició cuando estaba confinado en el presidio de Landsberg por el atentado en el que murieron varias personas. Un Sigfrido peligroso - pero feo pese a su soberbia por la raza aria-, cuyas teorías causaron la muerte de casi 40 millones de personas, 20 millones de las cuales los puso la URSS. A lo mejor algunos de los políticos mexicanos se apoderaron de sus tesis sobre propaganda, la que Hitler privilegió sobre la organización, para la que favoreció a los prácticos sobre los intelectuales. a los que aborrecía. Aún así, el dirigente perfecto, el Führer, debe ser una mezcla de los dos, según él. Libro oscuro, inhumano, antisemítico, que puede ser poco útil en un mundo en el que el neonazismo se ha trasminado a tal grado, que no se necesitan teorías para su desarrollo. Por desgracia y ahí está la contradicción. El que lo aplica en todas sus concepciones es el país que durante décadas ha agredido a Palestina, casi como Hitler agredió a los judíos. El que hoy pretende terminar con ese pueblo palestino.

***laislaquebrillaba@yahoo.com.mx**

Los teóricos que analizaron la celebración del Descubrimiento de América y otros llamados descubrimientos en el mundo, pusieron énfasis en la separación de los valores que se aplicaban en ese concepto.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

El Sol de México
Sección: Análisis Nacional Página: 14
2023-10-12 01:22:28 279 cm2 $9,755.49 1/1

Pedro Peñaloza

La engañosa neutralidad

Preferiría la paz más injusta a la más justa de las guerras.
Cicerón

La embajada de Israel en México se inconformó por las declaraciones expresadas por el presidente López Obrador, el pasado lunes, ante los ataques de Hamas y demandó una postura más enérgica del gobierno mexicano.

Recordemos que horas antes la cancillería mexicana, en un comunicado, había señalado que "todo acto terrorista constituye una amenaza a la paz y a la seguridad internacionales, lo que demanda la plena cooperación de los Estados para prevenirlos y sancionarlos. Ninguna causa justifica el recurso al terrorismo", subrayó el boletín. Nada que ver con la postura del Presidente de mantener una posición ambigua y escapista de los hechos concretos.

Por supuesto, es preciso enfatizar que Hamas no representa la histórica rebeldía del pueblo palestino. Sus acciones obedecen a una lógica terrorista/religiosa y provocadora, como ya se ve en sus acciones injustificables de atacar y secuestrar a personas ajenas al conflicto.

Al ataque inesperado de Hamas, Marc Polymeropoulous, un antiguo analista de la CIA, lo describió duramente como " el 11-S de Israel", que ya ha provocado un baño de sangre de incalculables consecuencias (Grecko, Milenio, 09/10/23). Como era previsible, Biden ratificó su apoyo a Israel. Por ello, instruyó al secretario de la Defensa, Lloyd Austin, que dispusiera del portaaviones "Ford" para que navegara hacia el Mediterráneo oriental. Y todo el respaldo militar necesario.

Tengamos presente que el "Gerald R. Ford" es el portaaviones más nuevo y avanzado de la armada y, junto con sus cinco mil marinos, es un puente de cazas, acompañado por buques crucero y destructores para interceptar armas. El tablero de la geopolítica no le da ninguna posibilidad a Hamas, ni a sus aliados directos, Irán, Qatar, Siria, Corea del Norte y hasta Venezuela.

El bloque pro-israelí es muy poderoso económicamente. El botón para una guerra de altas proporciones no se descarta, aunque los intereses regionales y globales son variables que no permiten precipitaciones. Las consecuencias serían devastadoras en la pérdida de vidas inocentes, en el intercambio y producción de mercancías y los desajustes financieros. Aunque, sabemos que el capitalismo se adapta bien a la "economía de guerra".

En tanto, nuestra política exterior oscila entre lo aldeano y lo ocurrente. López Obrador juega con la "neutralidad" y la "no intervención", de acuerdo a sus intereses personales. Recordemos su papel con Bolivia y Perú, y qué decir de su silencio cómplice frente a la dictadura de Ortega, en Nicaragua. Es decir, la estampa de la simulación y el cinismo. Nada distinto a su política interior. En efecto, la engañosa neutralidad.

@pedro_penaloz

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

PRIMA FACIE

RICARDO MONREAL ÁVILA

ricardomonreala@yahoo.com.mx // @RicardoMonrealA

Una verdad dolorosa

Los titulares mediáticos mundiales y las impactantes imágenes que dan cuenta de la guerra en curso entre Israel y el grupo Hamás nos permiten entrever que esta dejará una marca imborrable en la conciencia global.

Hablamos de un conflicto que ha perdurado durante décadas y que parece no tener fin. Pero, más allá de ideologías y disputas políticas, lo que siempre resulta más evidente en este tipo de enfrentamientos es una verdad dolorosa: que quienes más sufren son las personas en situación de mayor vulnerabilidad, y que padecen las consecuencias durante y después de los conflictos armados.

Las imágenes de familias destrozadas, niños traumatizados y vidas truncadas son una constante dolorosa que se repite en Gaza y en Israel. Edificios colapsados, hospitales rebasados y falta de acceso a servicios básicos son una realidad diaria. La guerra no distingue entre ideologías ni afiliaciones políticas; su impacto es devastador y duradero.

Recordemos que en el conflicto israelí-palestino no hay ganadores. No importa cuántas veces se reinicie el ciclo de violencia, la realidad permanece inmutable, pues vuelve a haber miles de vidas destrozadas, familias desplazadas y comunidades desgarradas. Las niñas y niños que crecen en Gaza y Cisjordania sólo han conocido la guerra y el conflicto a lo largo de sus cortas vidas; se trata de una generación atrapada en un ciclo interminable de sufrimiento.

Para comprender la magnitud de la crisis, hay que revisar las raíces históricas del conflicto. El pueblo palestino lleva décadas luchando por el derecho a la autodeterminación y por un Estado independiente. Sufrió la ocupación israelí, el bloqueo en Gaza y la construcción de asentamientos ilegales en Cisjordania. Por otro lado, Israel tiene legítimas preocupaciones de seguridad y el derecho a existir en paz. De ahí que el desafío sea encontrar un equilibrio que respete los derechos de ambos pueblos.

La comunidad internacional debe hacer más que simplemente condenar los actos de violencia. Las iniciativas de paz tienen que ser respaldadas y promovidas, y realizarse todo lo posible para garantizar que se respeten los derechos humanos de los involucrados.

En esta situación, es necesario que la ONU abogue por la justicia, equidad e igualdad de derechos, de manera imparcial e independientemente de orígenes étnicos, religiones o nacionalidades. Es decir, para resolver los conflictos habrá de sobreponerse a la narrativa de la violencia y actuar bajo un enfoque pacífico y diplomático.

La guerra entre Israel y Hamás debe ser un llamado de atención para el mundo, un recordatorio de que las vidas humanas son sagradas y que la paz es la única salida. La historia nos ha demostrado una y otra vez que la guerra engendra más guerra.

Es responsabilidad de todas las naciones unir esfuerzos en busca de un mundo más justo, donde a quienes son más vulnerables ya no se les sacrifique en el altar de la política y la ideología, y que prevalezca la humanidad.

Gobierno pega 4 mil 700 mdp en obras contra la crisis hídrica

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL HERALDO DE MÉXICO

El Heraldo de México
Sección: CDMX
2023-10-12 01:28:17 249 cm2 Página: 16 $51,319.02 1/1

ELIMINACIÓN DE FIDEICOMISOS DEL PJF, DEJARÁ UN AHORRO DE 15 MMDP A LA FEDERACIÓN

JULIO CÉSAR MORENO
DIPUTADO FEDERAL DE MORENA / @JULIOC_MORENO

Ya es una decisión tomada por el Legislativo, que antepone el interés nacional ante los privilegios de unos cuantos

Este martes la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública dio un paso importante al aprobar la eliminación de 13 fideicomisos del Poder Judicial Federal para el 2024.

Con ello el gobierno tendrá un ahorro de 15 mil millones de pesos, cifra con la que se podría otorgar casi tres millones de becas para niños de preescolar, primaria y secundaria del programa "Mi Beca para Empezar".

Este recorte además de ser bien visto por la ciudadanía, es una medida urgente.

Lo anterior ya que de acuerdo a especialistas, nuestro país es de los que tiene mayor impunidad en el mundo, pues de cada 100 denuncias que se presentan, sólo una tiene sentencia.

Por lo que tenemos un Poder Judicial Federal deficiente en la impartición de justicia, no por nada el 67 por ciento de los mexicanos no confía en este poder.

La oposición seguramente impulsará amparos en contra de esta acción, por fortuna ya no hay *vuelta atrás*, ya es una decisión tomada por el Legislativo, que antepone el interés nacional ante los privilegios de unos cuantos.

Y es que desde hace años, la alta jerarquía del Poder Judicial Federal ha tenido privilegios.

Los privilegios son como: apoyo para rentar casas y departamentos, para jueces y magistrados; apoyos de seguros médicos, para adquirir anteojos.

También, apoyo para vestuario, siendo que no ocupan uniformes; apoyo para estímulos por el Día de la Madre y del Día del Padre, entre otros privilegios más.

Debe quedar claro que la deroga-ción de estos 13 fideicomisos se basó en un análisis profundo y minucioso que evaluó la efectividad del Poder Judicial Federal y para concretarlo se plantea la reforma de siete leyes, y para abonar a la transparencia los recursos de estos fideicomisos tendrán que ser reintegrados a la Tesorería de la Federación, para darles un mejor uso en beneficio de la nación.

Los fideicomisos que se proponen desaparecer son pensiones complementarias de mandos superiores por más de 789 millones; pensiones complementarias para mandos medios y personal operativo por más de dos mil 972 millones.

También el plan de prestaciones médicas por más de 145 millones; de pensiones complementarias de magistrados y jueces por más de cuatro mil 722 millones; para el mantenimiento de casas habitación de magistrados y jueces por más de 76 millones; y de apoyos médicos complementarios, entre otros.

Lejos de lo que los conservadores auguran, la desaparición de estos fideicomisos no pondrá en riesgo la impartición de justicia.

Tampoco atenta contra las prestaciones ni salarios de los más de 55 mil trabajadores del Poder Judicial Federal.

Por lo que el debate sobre el tema se debe abordar sin filias ni fobias partidistas, y como representantes populares debemos priorizar en el Presupuesto de Egresos 2024 la austeridad republicana, nuestro país ya no está para privilegios de unos cuantos.

"Nuestro país es de los que tiene mayor impunidad en el mundo, pues de cada 100 denuncias que se presentan, sólo una tiene sentencia".

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

DIARIO ContraRéplica
PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN

Contra Réplica
Sección: Nación
2023-10-12 02:50:38 324 cm2
Página: 8
$0.00
1/2

JOSÉ FRANCISCO CASTELLANOS

COLUMNA INVITADA

¿Por qué un compromiso político con los DDHH?

La reforma constitucional publicada en el Diario Oficial de la Federación los días 6 y 10 de junio de 2011 supone la implementación de un nuevo constitucionalismo en el ordenamiento jurídico mexicano. Su finalidad desde la Teoría de la Constitución es que en el sistema normativo se desarrollen 3 características: i. Construir una nueva cultura constitucional de los derechos humanos; ii. Establecer la visión y operación de un Estado que trabaja a partir de esos postulados concretos, considerándolos no sólo como enunciados estructurantes sino como mandatos vinculantes y directos que obligan a todas las autoridades, sin importar a qué poder u orden pertenecen, a adoptar una conducta proactiva en su defensa; y, iii. Transitar de un sistema positivista cerrado que se compone de reglas jurídicas exclusivamente, a otro dúctil que se integra por principios constitucionales aplicables a todo el sistema.

La reforma implica la sustantivación definitiva del sistema jurídico-político que concretiza valores y principios deónticos en el ordenamiento que, como expresa Gomes Canotilho, viene a cumplir una función esencial en la vida del Estado. Esa función consiste en dotar de legitimidad material a todo el sistema en tanto ordena que las instituciones estatales no se limiten a un mero ejercicio de competencias, sino que éstas deben estar dirigidas al servicio de la persona, su dignidad y proyecto de vida, conjunto que sintetiza el sentido de la democracia en la vertiente sustantiva.

El gran problema que enfrentamos es que esta modificación constitucional no ha logrado consolidarse en nuestro ordenamiento, debido a la línea general de actuación adoptada por los poderes públicos que trasluce que para éstos -parafraseando a Dworkin- hablar de derechos humanos equivale a una serie de normas intemporales almacenadas en algún depósito en espera de que los tribunales las descubran. El siguiente aspecto que ha generado este desapego a la materialización de la eficacia plena de los DDHH es la imposibilidad que tenemos para -como señaló Rawls- construir una razón pública sobre la eficacia de estos derechos y su infranqueable límite como causa eficiente para legitimar el ejercicio del poder político.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

A más de una década de la reforma constitucional en materia de DDHH no hemos sido capaces de consolidar de manera razonablemente consistente, estable y continua los derechos, libertades y oportunidades básicas, especialmente de quienes viven bajo condiciones de desventaja y sufren discriminaciones estructurales. Bajo este panorama, como ha sugerido el profesor Bruce Ackerman, la reforma en materia de derechos humanos no ha pasado más allá de ser un eslogan conceptual conveniente y simple para la "transformación" de un Estado de Derecho a un constitucionalismo de los derechos, por lo que no sería un exceso decir que, en el extremo, el centro de la reforma se ha tornado en una banalidad.

Por estas razones -aunque no son las únicas- es urgente que la sociedad mexicana exija a sus poderes y a quienes los detentan, que asuman al fin su compromiso político con los DDHH. De lo contrario, la finalidad perseguida por el Poder Reformador que consistió en implementar un modelo fuerte de democracia sustantiva, lo que se traduce en un mandato para que los órganos del poder político traten a todos los miembros de la comunidad, en tanto personas, con igual consideración y respeto, seguirá siendo una carta de buenas intenciones.

•Especialista en Derecho Constitucional y Teoría Política.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

DIARIO ContraRéplica
PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN

Contra Réplica
Sección: Nación
2023-10-12 02:51:08 358 cm2
Página: 8
$0.00
1/2

JOSÉ FRANCISCO CASTELLANOS

COLUMNA INVITADA

¿Por qué un compromiso político con los DDHH?

La reforma constitucional publicada en el Diario Oficial de la Federación los días 6 y 10 de junio de 2011 supone la implementación de un nuevo constitucionalismo en el ordenamiento jurídico mexicano. Su finalidad desde la Teoría de la Constitución es que en el sistema normativo se desarrollen 3 características: i. Construir una nueva cultura constitucional de los derechos humanos; ii. Establecer la visión y operación de un Estado que trabaja a partir de esos postulados concretos, considerándolos no sólo como enunciados estructurantes sino como mandatos vinculantes y directos que obligan a todas las autoridades, sin importar a qué poder u orden pertenecen, a adoptar una conducta proactiva en su defensa; y, iii. Transitar de un sistema positivista cerrado que se compone de reglas jurídicas exclusivamente, a otro dúctil que se integra por principios constitucionales aplicables a todo el sistema.

La reforma implica la sustantivación definitiva del sistema jurídico-político que concretiza valores y principios deónticos en el ordenamiento que, como expresa Gomes Canotilho, viene a cumplir una función esencial en la vida del Estado. Esa función consiste en dotar de legitimidad material a todo el sistema en tanto ordena que las instituciones estatales no se limiten a un mero ejercicio de competencias, sino que éstas deben estar dirigidas al servicio de la persona, su dignidad y proyecto de vida, conjunto que sintetiza el sentido de la democracia en la vertiente sustantiva.

El gran problema que enfrentamos es que esta modificación constitucional no ha logrado consolidarse en nuestro ordenamiento, debido a la línea general de actuación adoptada por los poderes públicos que trasluce que para éstos -parafraseando a Dworkin- hablar de derechos humanos equivale a una serie de normas intemporales almacenadas en algún depósito en espera de que los tribunales las descubran. El siguiente aspecto que ha generado este desapego a la materialización de la eficacia plena de los DDHH es la imposibilidad que tenemos para -como señaló Rawls- construir una razón pública sobre la eficacia de estos derechos y su infranqueable límite como causa eficiente para legitimar el ejercicio del poder político.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

A más de una década de la reforma constitucional en materia de DDHH no hemos sido capaces de consolidar de manera razonablemente consistente, estable y continua los derechos, libertades y oportunidades básicas, especialmente de quienes viven bajo condiciones de desventaja y sufren discriminaciones estructurales. Bajo este panorama, como ha sugerido el profesor Bruce Ackerman, la reforma en materia de derechos humanos no ha pasado más allá de ser un eslogan conceptual conveniente y simple para la "transformación" de un Estado de Derecho a un constitucionalismo de los derechos, por lo que no sería un exceso decir que, en el extremo, el centro de la reforma se ha tornado en una banalidad.

Por estas razones -aunque no son las únicas- es urgente que la sociedad mexicana exija a sus poderes y a quienes los detentan, que asuman al fin su compromiso político con los DDHH. De lo contrario, la finalidad perseguida por el Poder Reformador que consistió en implementar un modelo fuerte de democracia sustantiva, lo que se traduce en un mandato para que los órganos del poder político traten a todos los miembros de la comunidad, en tanto personas, con igual consideración y respeto, seguirá siendo una carta de buenas intenciones.

•Especialista en Derecho Constitucional y Teoría Política.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

MILENIO

Milenio Diario
Sección: Al Cierre
2023-10-12 03:28:14 183 cm2
Página: 39
$29,805.33 1/1

APUNTES INCÓMODOS

MARUAN SOTO ANTAKI
@_Maruan

El día después

Banalizar el salvajismo es la manera de asegurar su continuidad. Los círculos de violencia se comportan como espirales. Cada giro dibuja una línea de mayor magnitud.

No será la primera vez que recuerdo una frase de Arafat a mi madre, tras preguntarle si había caminado sobre terreno minado. "Caminar en un campo minado no puede ser derecho. O explotan las minas".

Años después firmó los acuerdos de Oslo. Ahí, Abu Ammar renunció al terrorismo. Aceptó la coexistencia.

La detestable práctica de castigo colectivo que ejecuta Israel es bien conocida. Hamás tenía la intención de provocarla; reforzar con ella sus simpatías entre las generaciones hijas de la decepción y quienes confunden su barbarie con la primera intifada.

El cierre de Gaza también se suscribe al disfraz racional de la irracionalidad. Mientras unos están dispuestos a convertir en mártires a su población, otros normalizan un asedio que implica violaciones al derecho internacional.

Oslo no tomó en cuenta sus resistencias y crecieron. Pensó en el día después pero no supo cómo hacerlo. Los saldos están a la vista.

Las fallas en el sistema de seguridad israelí son responsabilidad del gobierno de Netanyahu. A pesar del dolor, es su propia sociedad quien deberá encargarse de la crítica más férrea. Hay asomos. Los mismos que, aunque quizá marginales, consideran la política de asentamientos y segregación un insumo para la ira y piden revisarse.

Una actitud similar es urgente del lado palestino, incluidas sus filias latinoamericanas. La no condena clara de la Autoridad Nacional Palestina a los ataques de Hamás, vulnerando sus propios compromisos, es estrategia de supervivencia política inmediata ante su deterioro.

La lógica del instante puede asumir la erradicación de Hamás como un objetivo. Sin embargo, la guerra contra el terror a inicio del milenio debió enseñar algo. Todo fundamentalismo es de raíz difícil y con resurgimientos peligrosos. Por eso deben articularse las vías políticas.

Hamás plantó las minas para caminar y hacer caminar sobre ellas. El gobierno de Netanyahu respondió con su propio sembradío. Nadie quiere zigzaguear. Avanzar derecho entre las bombas sólo es posible sin pensar en el día después de hacerlo.

> Son responsabilidad del gobierno de Netanyahu las fallas en el sistema de seguridad israelí

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Nacional Página: 12
2023-10-12 03:32:47 400 cm2 $24,396.11 1/1

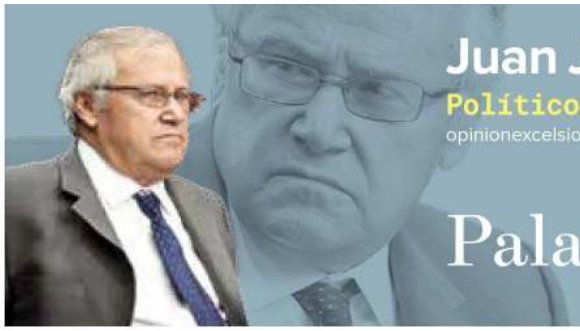

Juan José Rodríguez Prats
Político
opinionexcelsior@gimm.com.mx

Palabras señeras

Toda mejora en la esfera de la política debe partir del ennoblecimiento del carácter.
Friedrich Schiller

Hemos enredado la política. Nuestras certidumbres se desmoronan. Creo que fue Ortega y Gasset quien afirmaba que las izquierdas claman por las dictaduras y las derechas exigen el libertinaje. Nuestro albedrío se deprime, los indignados quieren la anarquía y las elites exigen privilegios.

Las opciones se estrechan. La política, que es cultura y, por lo tanto, memoria, no se practica con la auténtica voluntad de la congruencia. El voto se manipula y no castiga al mal gobierno, por el contrario, lo premia.

Acostumbro iniciar el mes leyendo las revistas *Nexos* y *Letras libres*. En octubre, la primera hace el repaso de un gobierno caótico: el nuestro. La segunda describe la dramática historia de la democracia argentina. En ambos casos la conclusión es la misma: cuando las decadencias se inician, siempre es posible estar peor.

Hay una alarmante convergencia, a mayor desprestigio de los personajes en el escenario nacional, mayor apoyo en las preferencias electorales. Ante esa situación, la democracia se distorsiona. Es tiempo de charlatanes. En esta coyuntura, acudo a nuestros más insignes pensadores.

Jaime Torres Bodet: "Enseñar a conocer es enseñar a juzgar. Pero enseñar a juzgar es enseñar a elegir. Y enseñar a elegir implica la obligación de enseñar la mejor manera de defender lo que se ha elegido".

Continúo con el mismo escritor y político ejemplar: "México es un país que ha vivido buscándose en la definición de una estructura legal". Resignémonos. Es muy poco lo que se puede lograr haciendo leyes. Las normas jurídicas se crearon para evitar males. Por lo tanto, el derecho tiene que ser escueto y contundente. Ni ambiguo ni prolijo. Entre más civilizado es un pueblo, menos códigos requiere.

Octavio Paz: "La degradación de la historia en mera sucesión, entraña la del lenguaje en un conjunto de signos inertes. Todos usan las mismas palabras, pero nadie se entiende". Si no restauramos los puentes de comunicación, el acuerdo se torna imposible. El discurso político debe pasar por el cedazo de la veracidad. Nunca, en nuestro pasado, la distancia entre el decir y el hacer ha sido tan abismal.

Así lo expresa Arturo Arnáiz y Freg: "En México ningún gobernante ha podido conquistarse el apoyo del partido enemigo del que lo condujo al mandato". Creo que ha habido algunos casos excepcionales que desafortunadamente han sido estigmatizados. Alejandro de Humboldt, hace más de 200 años, escribió: "Al mexicano le place hacer un misterio de sus actos más intrascendentes". Así, el entendimiento es inasible.

Sí, necesitamos un llamado al orden y a la seriedad. Gastón García Cantú señala: "Para nosotros, la utopía no es resultado de haber puesto a prueba un juego de la imaginación, sino respuesta a la barbarie contra la cual se ha organizado la vida colectiva".

> **Si no restauramos los puentes de comunicación, el acuerdo se torna imposible.**

Daniel Cosío Villegas apunta: "La bondad de un gobierno es hoy el problema mayor de cada país, y para conseguir el mejor gobierno posible, ningún ciudadano puede desdeñar la participación en la cosa pública". México acuñó una tradición en política exterior pensada en la defensa de los derechos humanos. Lamentable y condenable el abandono de este principio, la actitud tibia y timorata del presidente López Obrador ante los recientes acontecimientos de violencia y confrontación.

Pensadores no nos han faltado. Nuestra falla radica en la endeble dignidad para defender nuestras convicciones.

Soy un irredento militante de un partido político, institución irreemplazable para organizar la participación ciudadana sosteniendo ideales que atemperen las ambiciones personales.

La única forma de combatir la mediocridad que nos agobia es la pedagogía política. Ésa es la asignatura más importante en una campaña política como en la que estamos inmersos. El entreveramiento generacional lo reclama. Ése es el camino generoso que recorre la democracia.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Nacional Página: 16
2023-10-12 03:39:47 307 cm2 $18,705.12 1/1

Impacto de la guerra en Israel para México

La guerra en Israel mueve la geopolítica mundial, lo que inevitablemente tiene efectos para México. La polarización de bloques internacionales reduce el margen de la política de neutralidad con que **López Obrador** ha jugado para evitar injerencias en asuntos internos, por ejemplo, a cambio de cargar con el peso de la estrategia antiinmigrante estadunidense y del fentanilo.

La compleja agenda bilateral con EU es presa del relanzamiento de la política de "seguridad fronteriza", que agita la retórica republicana antiinmigrante y que jalara a los demócratas por la lección de fallas y errores del ataque de Hamás contra Israel. Desde **Trump**, el "muro" en Palestina ha sido referente de la política de migración estadunidense, que defienden gobernadores como el de Texas y que **Biden** se ha visto forzado a retomar. Desde el ataque terrorista en Nueva York en 2001, la agenda de seguridad permeó el enfoque sobre la frontera y los riesgos del descontrol para EU.

La política de no tomar partido en una guerra con la esperanza de permanecer al margen es difícil, a pesar de que el pacifismo es esencial para la legalidad internacional. De más alto grado si la presión internacional tensa la cuerda o cuando al interior se acumulan denuncias de violaciones a derechos humanos de los migrantes con programas como "permanecer en México", que el gobierno de **López Obrador** pacto con EU en 2019 para contener los flujos con la Guardia Nacional.

La guerra pone en aprietos la política de neutralidad y la agenda con EU, al menos en dos aspectos. El brutal ataque contra Israel y la feroz respuesta del gobierno de **Netanyahu** es la imposición, tanto del terrorismo de Hamás como del fundamentalismo político israelí. Pero la neutralidad se evapora cuando hay crímenes de guerra contra civiles. Israel se ha inconformado por la "neutralidad" de **López Obrador**, que equipara con apoyo al terrorismo. Pero no se trata del reclamo de un acto humanitario, sino de una postura política para forzar la condena en la línea de extrema violencia de la defensa israelí para invadir y arrasar a los palestinos.

La exigencia de una postura enérgica tendría que pasar también por condenar actos que desbordan la legalidad internacional, como asfixiar a la población en Gaza y el uso desproporcionado de la fuerza en la ofensiva total israelí. Por eso, la protección de civiles "sin matices" —como pide la canciller **Bárcena**— compromete la neutralidad. La guerra coloca a México en situaciones de riesgos en el realineamiento de los bloques y en el manejo de la agenda de "seguridad fronteriza". Pero si las políticas unilaterales frente a la crisis de refugiados han sido difíciles de sobrellevar, ahora el panorama de inseguridad en las fronteras europeas e israelíes complicará aún más los acuerdos. La onda expansiva de la guerra dará municiones al Congreso, gobernadores y extremistas republicanos favorables a posiciones de fuerza para reforzarla. Si el condicionamiento del apoyo de armas a Ucrania ya obligó a **Biden** a seguir adelante con el muro de **Trump**, la inestabilidad en Oriente Medio fortalecerá las posiciones radicales ante el flujo imparable de migrantes y el tráfico de fentanilo como asunto de "seguridad nacional" en el centro de la agenda bilateral.

Las evidentes fallas de Israel para asegurar sus fronteras son un golpe duro a la imagen del poder de su ejército y la eficacia de su aparato de inteligencia, a pesar de la desigualdad de recursos tecnológicos y de armamento en su política de confinamiento de los palestinos. El propio **Netanyahu**, cabe recordar, alentaba a **Trump** en la construcción del Muro con México porque a ellos les había dado buenos resultados.

Pues bien, las lecciones de Israel ya son parte de la discusión sobre el costo político de la represión en la competencia política en EU. La decisión de **Biden** ahora sólo parece el preludio de una intensa confrontación entre demócratas y republicanos sobre las medidas más eficientes para controlar la migración, ante el discurso "pacifista" y "soberanista" cada vez más irrelevante para ellos.

El margen de maniobra se reducirá para México en una agenda dominada nuevamente por la "seguridad fronteriza" y campañas antiinmigrantes. El genio nacionalista con que **Trump** infectó a su país cobra nueva vida fuera de la lampara con la reactivación del muro como prueba de su esparcimiento en la epidermis de la política estadunidense.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL
Excélsior
Sección: comunidad Página: 23
2023-10-12 03:41:59 291 cm2 $17,061.48 1/1

OTRA

¿De dónde salió la superstición del hueso de pollo?

R. Si se mataba a un pollo, se pensaba que la clavícula era sagrada, por lo que no se tocaba y se dejaba secar al sol. La gente se reunió para sostener el hueso intacto e hizo un deseo con la esperanza de que les trajera buena suerte. La "tradición de la espiga" se derivó de esta práctica temprana.

Las reglas de la horquilla son simples: una persona agarra cada lado, tira y la persona con la mitad más grande obtiene un deseo. Los deseos particularmente supersticiosos a menudo dejan que el hueso se seque durante tres días antes de romper.

ESTATUAS Y GENTE

Hay estatuas con el segundo dedo del pie más largo que el gordo, y también con gente, ¿qué es esto, es un defecto?

R. Obviamente, el segundo dedo mayor en las estatuas vino después que en los humanos.

Le comparto que el dedo del pie de Morton (nombre oficial) es una afección genética, por lo que se transmite de padres a hijos. Si tienes el dedo del pie de Morton, es probable que uno o tus dos padres también lo tengan. Una teoría es que ayudó a nuestros antepasados a funcionar de manera más eficiente. Otra teoría es que les ayudó a agarrar el suelo con más firmeza al trepar a los árboles.

En el arte, los escultores (y pintores) pueden optar por representar con precisión el segundo dedo del pie como más largo para darle realismo a sus obras. En la gente es importante tener en cuenta que no todos los que tienen un dedo del pie de Morton tienen un segundo. Éstos son algunos ejemplos de estatuas y personas con un dedo de Morton:

Los colosos de Memnón, en Egipto.
La estatua de David, de Miguel Ángel.
La estatua de Venus de Milo.
La Estatua de la Libertad.
Reina Isabel II.
David Beckham.
Tom Cruise.
Paris Hilton.

OSTEOARTRITIS/JONATAN BRIS ZAMORA

Señor La Mont, soy un ya no tan joven activo deportista que recientemente tuvo problemas de rodilla. Mi especialista me dice que sufro de osteoartritis causada por una lesión y me va a dar una serie de tratamientos que incluyen terapia, antiinflamatorios, etcétera. Mi pregunta es: ¿no es la artritis una enfermedad hereditaria?

R. Don Jonatan, lo que sucede en su caso es que una lesión aumenta el riesgo de osteoartritis.

Las lesiones pueden aumentar este riesgo al dañar el cartílago, desestabilizar la articulación y causar inflamación. Esto puede provocar un desgaste desigual del cartílago y el desarrollo de artrosis.

El riesgo de desarrollar osteoartritis después de una lesión depende de varios factores, como la gravedad de la lesión, el tipo de lesión y la edad de la persona (¿qué edad tiene usted?) en el momento de la lesión.

Éstos son una serie de consejos para reducir el riesgo de osteoartritis después de una lesión:

Reciba tratamiento médico adecuado.
Siga las instrucciones de su médico.
Mantenga un peso saludable.
Haga ejercicio regularmente.
Evite las actividades repetitivas.

Hable con su doctor acerca de utilizar una rodillera específicamente diseñada para su lesión y hecha a su medida. Muy importante es asegurarse de que esta rodillera no se resbale bajo su rodilla cuando haga ejercicio.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

unomásuno
Uno más Uno
Sección: Columna Política
Página: 9
2023-10-12 03:43:59 817 cm2 $44,138.60 1/3

Esténtor político

Miguel Ángel Casique Olivos
mcasiquem@gmail.com

Antorcha, aliada de Rusia y China para construir un mundo multipolar

Las tensiones en el mundo aumentan y avanzan hacia una posible confrontación bélica entre las potencias industriales y las economías emergentes, a las que **Europa Occidental y Estados Unidos (EE. UU.)** pretenden impedir su crecimiento para evitar que se consolide un mundo multipolar. La hegemonía de **Occidente** se aceleró con el surgimiento de la pandemia de **Covid-19** después de que había iniciado su fracaso en las guerras de intervención armada en ***Vietnam, Somalia, Irak y Afganistán***, donde supuestamente "***defendió***" la democracia mientras su poder militar y económico se redujo y entró a una recesión técnica en **2022**, con una contracción del **0.2 por ciento**, según la **Oficina de Estadísticas Laborales (BEA) de Washington.**

Supuestamente, la **política internacional intervencionista y militarista estadounidense** se modificó en la gestión presidencial de ***William Clinton*** mediante la "doctrina del multilateralismo afirmativo" -así la llamó ***Madeleine Albright***, la primera **Secretaria de Estado** en el país vecino- cuyo objetivo fue utilizar, "***donde conviniera***", las fuerzas armadas estadounidenses instaladas en bases militares de otros países para "***deponer a dictadores y restaurar la democracia***" (**Josep Fontana**, Por el bien del imperio). Estas operaciones fueron ejecutadas con base en la tecnología bélica aérea y naval más avanzada y con información aportada por la **Agencia Central de Inteligencia (CIA).**

La "***defensa de la democracia***" fue la coartada perfecta que **Occidente** enarboló para ocultar su verdadera intención: liquidar a los gobiernos socialistas que habían sobrevivido a la desaparición de la "***monstruosa***" **Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS).** De cara a la cacería estadounidense y sus aliados de la ***Unión Europea* (UE),** utilizaron su mejor arma: *la* ***Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN).*** *En* ***1999*** *emitieron la señal de ataque con el bombardeo de* ***Yugoslavia*** *con la operación* ***AlliedForce****. Pero la* ***OTAN****, ya no pudo frenar el avance económico, industrial, tecnológico, armado y geopolítico de* ***Rusia y China****, que además tejieron lazos de cooperación con las potencias emergentes de otras regiones del mundo para conformar un nuevo bloque: el de los* ***BRICS (Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica).***

El temor de ***Occidente*** es el surgimiento de un mundo donde no haya una sola potencia hegemónica. Por ello, cuando la **URSS** se desintegró, una de las primeras acciones de la **OTAN** consistió en atraer e integrar a **Occidente** a los países que habían conformado aquélla y cercar estratégicamente cada vez más a ***Rusia***. Una de esas naciones fue ***Ucrania***, en cuyo territorio recientemente ha pretendido instalar bases de misiles que apunten hacia ***Moscú.*** La operación militar especial que el presidente ***Vladimir Putin*** ordenó sobre ***Ucrania*** fue precisamente una respuesta a la pretensión unipolar de ***Washington*** y al voraz apetito de las trasnacionales por apoderarse de los recursos naturales rusos.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Para lograr este objetivo, los países de **Occidente** han realizado todo tipo de maniobras para que ***Rusia*** salga derrotada del conflicto. El **22 de noviembre de 2022**, el diario ***The Wall Street Journal***, de afiliación republicana, publicó declaraciones de ***David Marlowe,*** **subdirector de operaciones de la CIA**, en las que ésta reclutaba ciudadanos rusos "***asqueados de la guerra en Ucrania***" para convertirlos en sus "***espías***".

Pero fue sólo una noticia falsa que la **CIA** no habría publicado si hubiera logrado algo en ese sentido y que, sin duda, tuvo el propósito de matizar el impacto de la operación del **29 de agosto de 2022**.

Ciertamente, el mundo avanza hacia una reconfiguración del sistema económico, social y político con mayor sentido humanitario.

Los intentos de someter a ***Rusia y China*** *han fracasado*; y no hay posibilidades de que prosperen en el futuro porque ambos países han afianzado sus lazos de cooperación y los territorios, mercados y recursos naturales de las naciones integradas en el bloque de los **BRICS** son superiores a los del ***Grupo de los Siete***, coalición que reúne a los países más desarrollados. Aquéllos son, hoy por hoy, la esperanza de un mundo más igualitario, justo y valiente que, con el liderazgo de ***Rusia y China***, se han rebelado contra la bestia del imperialismo.

En **México**, el ***Movimiento Antorchista Nacional*** se suma a la propuesta humanitaria por mundo multipolar. **El doctor *Brasil Acosta Peña***, diputado federal e integrante del ***Comité Ejecutivo Antorchista***, refrendó el apoyo de la organización al mundo multipolar durante la **Conferencia Parlamentaria International Rusia-América Latina**, celebrada en **Moscú**. Sus palabras hallaron eco en la Duma rusa, donde intervinieron personajes importantes como el presidente **Vladimir Putin.** ***Por el momento, querido lector, es todo.***

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

MILENIO

Milenio Diario
Sección: El Mundo
2023-10-12 03:45:27 123 cm2
Página: 29
$20,002.46 1/1

DILIGENCIAS

JOSU
DE MIGUEL

Un CGPJ en manos de la mayoría

Siofra O´Leary, presidenta del Tribunal Europeo de Derechos Humanos (TEDH), estuvo de visita la semana pasada en España. En el Tribunal Constitucional (TC), dio un valiente discurso ante **Conde-Pumpido** en el que destacó la necesidad de que los tribunales actúen ante los bloqueos relativos al gobierno del poder judicial. Sobrevolaba la sentencia del TEDH en la que se reconocía a los miembros de la Asociación Francisco de Vitoria su derecho a participar en la renovación del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ), así como a acceder a un tribunal –en este caso el TC– para solicitar amparo. Qué sonrojo, ¿verdad?

Ningún sonrojo. Acabamos de conocer la decisión del TC sobre la constitucionalidad de la transformación del CGPJ en un órgano en funciones como consecuencia del bloqueo del PP y la incapacidad de las Cortes para activar su renovación. Según la mayoría del TC –atentos al razonamiento–, dado que diputados y senadores son incapaces de sustituir a los vocales judiciales en tiempo y forma, las Cámaras disponen de una amplia capacidad legislativa para proyectar su propia ineptitud en la configuración del CGPJ, al que pueden despojar de competencias claves para preservar la independencia de la actividad jurisdiccional.

Si, como se aduce varias veces en la sentencia, los vocales «no están sujetos al mandato imperativo» ni el CGPJ es «un órgano representativo», no se entiende la necesidad de convertirlo en un órgano en funciones, situación que la Constitución solo prevé, y por buenas razones, para el caso del Gobierno. Decisión originalista en tiempos constructivistas: todo vale para el convento populista. Recuerda el voto particular, con buen criterio, el exigente canon de la Unión Europea que obliga a preservar la independencia de jueces y magistrados, lo que parece que no se consigue sustrayendo al CGPJ de competencias de nombramiento, inspección o régimen disciplinario.

Como ya dije el lunes, el TC ha dado un cheque en blanco para que la actual mayoría reforme la LOPJ y altere el modo de selección de los vocales pertenecientes al poder judicial. En tal caso, solo quedará la resistencia que puedan ofrecer las instituciones europeas: de **Feijóo** y su partido poco o nada hay que esperar en este asunto.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Nacional Página: 13
2023-10-12 03:35:55 411 cm2 $30,051.68 1/1

Luis de la Barreda Solórzano
Expresidente fundador de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal
lbarreda@unam.mx

Murillo: ¿morir en prisión?

Murillo está preso por dar a conocer lo que denominó, con una expresión propia de los procesalistas, la verdad histórica. Se le detuvo bajo el señalamiento de que "torció" la verdad para encubrir el crimen de Estado, pero el propio Presidente ha reconocido que los autores del crimen masivo fueron delincuentes coludidos con autoridades locales de Guerrero: ¡la versión de Murillo!

El atropello contra Jesús Murillo Karam es del tamaño del resentimiento enfermizo del Presidente. Bajo diversas acusaciones, en realidad se le tiene preso por su informe sobre el crimen de Iguala hace nueve años. Lo rindió a cuatro meses de la desaparición de los 43 normalistas. La gubernamental Comisión de la Verdad ha llegado a la misma conclusión, pero no en cuatro meses, sino en cinco años. ¿Entonces también Alejandro Encinas, como titular de esa Comisión, tendría que estar encarcelado?

Murillo está preso por dar a conocer lo que denominó, con una expresión propia de los procesalistas, la verdad histórica. Se le detuvo bajo el señalamiento de que "torció" la verdad para encubrir el crimen de Estado, pero el propio Presidente ha reconocido que los autores del crimen masivo fueron delincuentes coludidos con autoridades locales de Guerrero: ¡la versión de Murillo! Se le detuvo acusándolo de que encabezó reuniones en las que se fraguó una narrativa falaz sobre los hechos, pero ya Omar García Harfuch ha dicho que las reuniones en las que él participó fueron para organizar la investigación y la búsqueda de las víctimas. Si no se le cree a García Harfuch, tendría que correr, en la lógica de la Fiscalía General de la República, la misma suerte que Murillo. En su reciente informe, Encinas rectificó, *convenientemente*: las juntas en que se ideó la verdad histórica no fueron en las que estuvo García Harfuch, sino otras efectuadas en Los Pinos.

> Las acusaciones son grotescas... Se está asesinando a Murillo: un homicidio de tracto sucesivo.

Las acusaciones contra el exprocurador son grotescas. a) Contra la administración de justicia. Como apunté, también tendría que estar preso Alejandro Encinas por llegar a la misma conclusión que Murillo, pero, además, tendrían que haber estado presos centenares de exprocuradores cuyas hipótesis sobre casos a su cargo no fueron del agrado del presidente en turno. b) Tortura. No hay imputación ni indicio alguno de que el exprocurador torturó u ordenó torturar a alguien. La tortura cometida por un policía de investigación no hace responsable a su superior jerárquico si no se demuestra que éste la ordenó o la consintió. c) Desaparición forzada. Una acusación alucinante, como la califica Sergio Sarmiento (*Reforma*, 5 de octubre): ni siquiera los testigos colaboradores, que señalan lo que se les indica, han mencionado a Murillo como responsable de la desaparición ni de los normalistas ni de persona alguna.

No hay razón legal para mantener en prisión a Murillo. La investigación que su equipo llevó a cabo incluyó, como recuerda Carlos Marín (*Milenio*, 6 de octubre), diligencias y búsquedas con más de miles de elementos entre policías, peritos, personal de inteligencia, el Ejército, la Marina y el Cisen, y el análisis de expertos de la UNAM, el IPN y el Instituto Mexicano del Petróleo. Se consiguió que decenas de presuntos responsables fueran detenidos y sometidos a proceso. ¿Cómo se le paga al exprocurador ese servicio a la justicia? Encarcelándolo con acusaciones ridículas mientras muchos de los criminales están en libertad y algunos se han convertido en testigos colaboradores de la Fiscalía.

Se está asesinando a Murillo: un homicidio de tracto sucesivo. Lo están perpetrando el fiscal del Presidente y los jueces de consigna que lo vincularon a varios procesos y lo mantienen en prisión preventiva. A pesar de su edad y su estado de salud —varias veces desde que está en el reclusorio ha sido hospitalizado— no se le ha concedido siquiera la prisión domiciliaria. Se quiere que muera en la cárcel. De esta vileza es cómplice, si atendemos a la confesión del propio titular del Ejecutivo, el anterior presidente de la Suprema Corte, Arturo Zaldívar, que participó en una reunión en la que se acordaron las acciones contra Murillo.

Salvo columnistas como los que cito en estas líneas, todos le han vuelto la espalda al exprocurador: ante la monstruosa injusticia callan el líder de su partido, el PRI, asociaciones de abogados, la hoy indigna Comisión Nacional de los Derechos Humanos, el expresidente Enrique Peña Nieto, excolaboradores de Murillo —algunos con acceso a los medios de comunicación— y aquellos que ascendieron en su carrera política por el apoyo que él les brindó. Tampoco quedan exentos de responsabilidad ética por su actitud acomodaticia y su cobardía.

Murillo tendría que ser liberado inmediatamente. Su permanencia en prisión es una afrenta diaria a la justicia y a la más elemental decencia.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Jornada
Sección: Opinión Página: 23
2023-10-12 04:10:00 298 cm2 $77,677.89 1/2

Ayotzinapa: ¿la hora de Peña?

ILÁN SEMO

Las pesquisas sobre el crimen de Ayotzinapa y el posterior encubrimiento de sus perpetradores a través de la formulación de la *verdad histórica*, que la oficialía de la época defendió –y continúa defendiendo– desde enero de 2015, arribó en las semanas recientes a un momento decisivo. Tal como Alejando Encinas expuso el 28 de septiembre en el segundo informe de la presidencia de la Comisión para la Verdad y Acceso a la Justicia del caso Ayotzinapa, la versión final de esa "verdad" fue concebida, discutida, formulada y redactada en varias sesiones de una junta de autoridades que se reunió a fines de 2014 y principios de 2015 en la residencia de Los Pinos. La junta fue presidida por el entonces presidente Enrique Peña Nieto, y estaba integrada por 12 miembros –funcionarios de alto rango–, entre los cuales se encontraban el secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong; el secreteario de la Defensa Nacional, general Salvador Cienfuegos; el secretario de Marina, general almirante Vidal Francisco Soberón Sanz; el procurador general de la República, Jesus Murillo Karam, y el director de la Agencia de Investigación Criminal, Tomás Zerón de Lucio.

Desde hace meses existían ya filtraciones sobre este hecho, después de que Encinas se dirigió a Israel para entrevistar a Zerón, el cual fue el primero en confirmar la existencia de la junta de autoridades. Un segundo testimonio, firmado por escrito, lo rindió otro participante, el procurador Murillo Karam, que en este caso fungió también como testigo. Murillo Karam siempre asumió la responsabilidad personal de la versión del crimen expuesta en el documento de la *verdad histórica*. Lo que nunca había dicho hasta la entrevista fue que el mismísmo ex presidente de la República había encabezado todos los trabajos de la junta.

La suposición general era que el documento provenía de las oficinas de la misma procuraduría. Ahora se sabe que no. Fueron el presidente, seis secretarios y funcionaros claves del sistema de seguridad quienes lo coincibieron y sancionaron. ¿Y no fue acaso esa junta, integrada de esa manera, la expresión esencial de lo que identifica al poder del Estado? Y mientras Peña mentía, mentía y mentía a los padres de familia, a la opinión pública, a las organizaciones de búsqueda y al mundo entero, sabía con detalle de todos y cada uno de los hechos que desembocaron en la masacre de Ayotzinapa y la desaparición de los estudiantes. Hay grados de cinismo. Pero el que blandió a la Presidencia entre 2015 y 2018 alcanza, en sí mismo, como verdad raptada, el nivel de un crimen efectivamente de Estado.

En otro momento del segundo informe se establece un recuento pormenorizado de los propósitos del documento de la *verdad histórica*. Enumero los principales. En primer lugar, se quería atribuir la responsabilidad exclusiva a grupos de delincuentes y autoridades regionales para ocultar la colusión entre los cárteles criminales, las fuerzas federales del orden y la Presidencia misma, tanto durante la noche de los acontecimientos como en el decurso de las investigaciones que siguieron en los meses y años posteriores. En segundo lugar, se buscaba esencialmente dar un carpetazo al caso, reduciendo las sentencias a acusaciones por homicidio calificado, lo cual les restaba la gravedad que imputan las leyes por desaparición forzada. En tercer lugar, nunca incluyó la infor-

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Jornada
Sección: Opinión Página: 23
2023-10-12 04:10:00 298 cm2 $77,677.89 2/2

mación sobre la participación activa del Ejército y de otras instancias policiacas federales. Y en cuarto lugar, omitió por completo las torturas y abusos de poder implicados en la obtención de declaraciones que legitimaban la falsificación de los acontecimientos.

Desde una perspectiva jurídica, el segundo informe (y toda la cuantiosa documentación que lo sostiene) sitúan a todos los miembros de la junta de autoridades en la situación de la transgresión y violación abierta de leyes fundamentales que hacen posible la vida civil de la país.

¿Qué delitos cometieron el ex presidente y la junta que apoyó la elaboración del dictamen final? La lista es extensa: obstrucción de la justicia, fabricación y omisión de pruebas, asociación delictuosa, etcétera. Un largo etcétera. Y la pregunta es sencilla. Toca el turno a la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Se trata de delitos federales cometidos en y desde el más alto nivel de la República. ¿Va la Corte a atraer el caso para iniciar las investigaciones contra los 12 miembros que la integraron? Las pruebas en contra del ex presidente son abrumadoras y la documentación es contundente. Si la SCJN no toma el caso en las manos, devendrá cómplice de aquella masacre. Y la sombra de los desaparecidos de Ayotzinapa se cernirá sobre todos y cada uno de los gobiernos, al igual que se cernió la del crimen del 2 de octubre de 1968 sobre las administraciones priístas, degradando su legitimidad y desarraigando al Estado de la sociedad.

Queda, por supuesto, la otra gran pregunta abierta: ¿dónde están los estudiantes desaparecidos? Incluso las rutas de investigación abiertas por el segundo informe apuntan hacia el subsuelo del Ejército. Pero sobre esta otra gran interrogante, acaso la esencial, el informe guarda el silencio de siempre.

Queda, por supuesto, la otra gran pregunta abierta: ¿dónde están los estudiantes desaparecidos?

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

MILENIO

Milenio Diario
Sección: Política
2023-10-12 03:21:46 238 cm2
Página: 16
$32,336.99 1/1

CARTA DE VIAJE

CARLOS TELLO DÍAZ

Investigador de la UNAM (Cialc)
ctello@milenio.com

Los negros, nuestros ancestros

El 12 de octubre, los mexicanos festejamos al indígena, la raza con la que nos identificamos. No a los blancos, menos aún a los negros, aunque también ellos son parte de nuestra raza. En 1946, el antropólogo Gonzalo Aguirre Beltrán publicó su libro *La población negra de México*. Durante la Colonia, más de veinte negros de África entraron a América por cada blanco de Europa. Estuvieron concentrados en el sur de Estados Unidos, las islas del Caribe, la costa de Brasil, pero llegaron también a México. "Los negros fueron en México un grupo minoritario", afirma Aguirre Beltrán. "Representaron de .1 a 2 por ciento de su población colonial; el número de los introducidos por la *Trata* no fue mayor a 250 mil individuos en el curso de tres siglos". Pero los productos de su mezcla fueron considerables. Al finalizar la Colonia, añade, "el 10 por ciento de la población era considerado como francamente afromestizo".

Los documentos de compraventa de esclavos que conservan nuestros archivos dan a conocer el origen de los negros que llegaron aquí, así como la fecha de su introducción. Los primeros en llegar fueron los negros islamizados del oeste del Sudán; luego llegaron, masivamente, los negros de habla bantú provenientes del Congo; finalmente, a principios del siglo XVIII, llegaron varios grupos de Guinea. La leyenda asegura que fincaron nada más en las costas de Veracruz, Oaxaca y Guerrero. Los estudios etnográficos demuestran por el contrario que los negros, además de trabajar en los trapiches y las haciendas de tierra caliente, fueron también requeridos en explotaciones mineras del altiplano y las sierras altas, así como en los obrajes de las ciudades más grandes.

El español trató de apuntalar su hegemonía sobre los indios y negros a través de un sistema de castas que pretendía conservar su pureza. Prohibió el matrimonio con negros y trató de evitar el matrimonio con indios. Pero no lo consiguió, en parte por la escasa inmigración de mujeres españolas y en parte por los estrechos y cotidianos contactos que mantenía con los indios y los negros.

Las poblaciones negras de México no tuvieron nunca la densidad que tuvieron las de Cuba y Brasil. Allá pudieron conservar sus creencias religiosas: la santería y el *candomblé*. Aquí no. "El negro no pudo reconstruir en la Nueva España las viejas culturas africanas de que procedía", continúa Aguirre Beltrán. "A diferencia del indígena que, reinterpretando sus viejos patrones aborígenes dentro de los moldes de la cultura occidental, logró reconstruir una nueva cultura indígena, el negro solo pudo, en los casos en que alcanzó un mayor aislamiento, conservar algunos de los rasgos y complejos culturales africanos".

A principios de los ochenta, el aporte de los negros a la cultura nacional fue retomado por el antropólogo Guillermo Bonfil Batalla. Surgió entonces el interés por la llamada *tercera raíz*. Pero los datos científicos que fueron aportados no lograron permear las conciencias ilustradas. En la reflexión sobre la idiosincrasia de los mexicanos, en efecto, está ausente la importancia de los negros. Su importancia en nuestra raza, y en nuestra historia, como lo ilustran José María Morelos, Vicente Guerrero, Juan Alvarez y Emiliano Zapata. ▬

Durante la Colonia, más de 20 negros de África entraron a América por cada blanco de Europa

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Nacional
Página: 14
2023-10-12 03:43:00 318 cm2 $19,383.09 1/2

Costos de guerra, costos de paz

• México deberá aceptar los costos de su postura ambigua en el conflicto entre Hamás e Israel.

El conflicto entre Israel y Palestina ha estallado una vez más en violencia y derramamiento de sangre. Como de costumbre, son los civiles quienes pagan el precio más alto.

Mientras Hamás lanza cohetes e Israel responde con bombardeos, la población palestina sufre bajo los escombros. Los israelíes también viven con miedo ante las amenazas diarias.

¿Cuál ha sido la postura de México ante este conflicto? Nuestro Presidente ha optado por la neutralidad y pedir a ambas partes reducir la confrontación armada. Una posición tibia que no condena los ataques contra civiles. **López Obrador** alega no inmiscuirse en asuntos externos. Pero la neutralidad ante la injusticia nos hace cómplices silenciosos. La neutralidad no basta cuando las bombas siguen cayendo sobre niños y familias. Debemos estar del lado correcto de la historia.

Una solución negociada y justa para ambos pueblos es posible. Pero requiere liderazgo y voluntad política. Voluntad para condenar la violencia, venga de donde venga. Y liderazgo para tender puentes entre culturas. La guerra siempre es una derrota para la humanidad. Pero México deberá aceptar los costos de la postura ambigua que decidió asumir. Controvertible postura que ha suscitado cuestionamientos y preocupaciones sobre la diplomacia y la política exterior mexicanas. La posición de México en asuntos internacionales siempre ha sido la de promover la paz y la diplomacia. Sin embargo, la tibia postura de **AMLO** en el conflicto entre Hamás e Israel ha sido criticada tanto a nivel nacional como internacional. Mientras que otros líderes y naciones han condenado firmemente la violencia y han expresado su apoyo a una solución pacífica, la reticencia de **AMLO** para tomar una posición clara ha generado interrogantes sobre la política exterior de México.

Además, esta postura ambigua ha generado descontento en sectores de la sociedad mexicana, incluyendo la comunidad judía en el país. La falta de una condena explícita a la violencia y la preocupación por los derechos humanos en la región ha dejado a muchos insatisfechos con la respuesta de México al conflicto.

El conflicto entre Hamás e Israel ha tenido un impacto en los precios del petróleo. México es un importante productor y exportador de petróleo, pero importador de gasolinas, por lo que cualquier aumento en los precios del crudo afecta directamente a nuestra economía. Las tensiones en Oriente Medio suelen llevar a fluctuaciones en los precios del petróleo, lo que puede afectar negativamente la economía mexicana. Además, la inestabilidad en la región ha generado preocupaciones sobre el suministro de gas natural y

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

otros recursos energéticos, lo que podría tener un impacto en la industria y el comercio mexicanos.

El conflicto entre Hamás e Israel no es un asunto ajeno a México. Sus repercusiones económicas, políticas y diplomáticas afectan al país de diversas maneras. La posición tibia de **AMLO** en este conflicto ha generado críticas y preocupaciones, y es fundamental que México mantenga una política exterior basada en principios de paz, respeto a los derechos humanos y compromiso con la estabilidad internacional. La paz en Oriente Medio es un objetivo que debe ser apoyado por la comunidad global y México tiene un papel importante que desempeñar en la búsqueda de esa paz. Pero nunca avalando a través del silencio los actos de terror y de barbarie.

La reticencia de México para tomar una posición clara ha generado interrogantes sobre su política exterior.

Escanear el QR para leer sobre el conflicto.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL ECONOMISTA
El Economista
Sección: El Foro
2023-10-12 04:16:14 160 cm2
Página: 54
$16,485.12 1/1

Debate económico

Bruno Donatello
bdonatello@eleconomista.com.mx

Las metas de Pemex y su incumplimiento

También las metas señaladas originalmente para la producción de crudo se han quedado ridículamente cortas en la administración de Romero Oropeza...

El director general de Pemex, Octavio Romero Oropeza compareció, ante el Congreso el pasado lunes de la presente semana. Del excelente reportaje periodístico correspondiente –de la reportera Karol García– se desprende tan solo una conclusión de gran peso histórico. El fracaso de la paraestatal en la actual administración para cumplir sus metas programáticas propaladas en su momento con toda fanfarria. Esa conclusión, que desde luego no pudo refutar el funcionario compareciente, se aplica tanto a los datos relativos a refinación como a producción.

Según el reportaje citado, tanto el presidente de la República como la titular de la secretaría de Energía, Rocío Nahle, prometieron en diciembre de 2021 que hacia finales del sexenio las seis refinerías de la paraestatal Pemex deberían estar operando al 80% de su capacidad instalada. Sin embargo, los datos de la realidad revelan que en la actualidad la capacidad conjunta de refinación de las seis plantas alcanza apenas 1,640 millones de barriles diarios, lo cual equivale a tan solo 48.5 de la capacidad instalada.

El referido incumplimiento se debe en muy buena medida al gran retaso, mayor a un año y tres meses, que lleva la refinería que se está construyendo en el puerto de Dos Bocas, Tabasco. Según los planes optimistas del gobierno de la 4T, para el cierre del actual 2023 dicha instalación debía estar produciendo 290,000 millones de barriles diarios y la realidad es que, si acaso se alcanzará el muy bajo nivel de 17,000 millones de barriles diarios, con una cifra relativa de tan solo poco menos del 6 por ciento. Pero en el ámbito de las inversiones, Dos Bocas ya va en más de 20,000 millones de dólares sobre un presupuesto original de tan solo 8,000 millones.

También las metas señaladas originalmente para la producción de crudo se han quedado ridículamente cortas en la administración de Romero Oropeza. El objetivo propalado originalmente para este rubro de 2.8 millones de barriles por día se ha venido recortando de manera sucesiva en el transcurso del sexenio, aun mediando el truco técnico de agregarle a la cifra los condensados y los productos ligeros. Pero ni con eso se logra inflar el nivel. Al respecto, con toda frescura Romero Oropeza afirmó que la cifra de producción para el cierre del sexenio será de tan solo poco menos de 1.9 millones de barriles diarios.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

El Universal
Sección: Opinión Página: 13
2023-10-12 03:21:44 191 cm2 $25,631.73 1/1

Procurando justicia a favor de las mujeres

SANTIAGO NIETO CASTILLO

El gobernador Julio Menchaca me instruyó generar una transformación en la procuración de justicia en el estado. No se puede transformar algo sin una política transversal de género. Así iniciamos un proceso de generación de políticas públicas en procuración de justicia con perspectiva de género.

Desde mi óptica, la Procuraduría General del estado de Hidalgo debe incorporar acciones afirmativas al interior para alcanzar la paridad en los rangos del escalafón ministerial, policial o científico. En segundo lugar, el acceso a la justicia, no sólo desde una perspectiva formal para la presentación de las denuncias, sino también material de que sus carpetas se determinen rápido, con medidas de protección efectivas, así como con la reparación del daño y la sanción a los responsables. Finalmente, un cambio de cultura basado en la igualdad sustantiva, eliminando el deleznable acoso sexual a nivel institucional.

La violencia contra las mujeres representa un problema social que exige profundos cambios en los ámbitos educativo, social, laboral, jurídico y político, a través de los cuales se incorporen y transmitan nuevos parámetros de valores que se construyan sobre el respeto de los derechos fundamentales de las mujeres. Y es precisamente, con acciones encaminadas a proteger y empoderar a las mujeres que la cultura de la discriminación y la violencia se desincentiva y nulifica.

En la Fiscalía de Delitos Sexuales y Contra la Familia se implementó con USAID el programa #Retodelos100días respecto al delito de violencia familiar del distrito judicial de Pachuca de Soto (con mayor incidencia), dentro del cual se judicializaron 380 carpetas de investigación; en Mixquiahuala se obtuvieron 216 judicializaciones, lo que representó un incremento del 1,340% sobre la línea base; por su parte, en el municipio de Apan se logró judicializar 72 carpetas de investigación sobre una meta de 50.

Asimismo, se amplió la atención al público en el Centro de Justicia para las Mujeres con un horario de atención de 24 horas los 365 días, y se han establecido metas de cumplimiento para judicializar más carpetas de investigación por delitos sexuales y de violencia familiar procurando justicia y abatiendo el rezago.

En la Fiscalía de Género y Trata se mantienen sesiones con el observatorio de género para transparentar los procesos y reforzar la rendición de cuentas; se instaló el Comité de Evaluación y Seguimiento de muertes violentas de mujeres; se trabajó con el Observatorio Nacional de Feminicidio y le embajada americana (USAID) el protocolo de feminicidio #versiónciudadana, único en el país. Un caso de éxito fue la sentencia por almacenamiento de pornografía infantil del cual me he referido con anterioridad, que por primera vez incluyó la reparación del daño a favor de una asociación especializada en Trata, innovando en sentencias transformadoras en beneficio de las niñas y las mujeres.

No hay duda de que la igualdad material de género aún constituye una meta, ya que subsisten realidades sociales desiguales y patriarcales palpables en los diversos ámbitos de la vida de las mujeres; pero insisto, con convicción y el compromiso de las autoridades del Estado para coordinar los esfuerzos se puede cambiar la actual situación de discriminación y violencia que padecen las mujeres y el proyecto de vida de las generaciones venideras. ●

Encargado del despacho de la PGJ de Hidalgo

Subsisten realidades sociales desiguales en diversos ámbitos de la vida de la mujer.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL HERALDO DE MÉXICO

El Heraldo de México
Sección: País
2023-10-12 01:26:02 357 cm2
Página: 6
$73,492.10 1/2

PERISCOPIO

#OPINIÓN

EMERGENCIA POR NUESTRAS ÁGUILAS, JAGUARES Y VAQUITAS

En el caso del jaguar, orgullo del sureste mexicano, ambientalistas estiman que sobreviven menos de tres mil

En la antesala de la extinción están tres especies emblemáticas de México: El águila real, el jaguar y la vaquita marina. Y los esfuerzos por su conservación no han logrado resultados alentadores, porque siguen existiendo los factores que las mantienen en riesgo: la caza furtiva y la destrucción de su hábitat.

El águila real, protagonista central de la bandera y el escudo de armas de nuestro país, es reconocida por el gobierno como un símbolo del "carácter aguerrido del mexicano, la fuerza, la luz y el bien". Hoy **quedan menos de 200 parejas** y se han emprendido proyectos gubernamentales y de la iniciativa privada para conservarla y aumentar el número de ejemplares. Por ejemplo, desde septiembre de 2019, **Grupo Televisa, de Emilio Azcárraga Jean, lanzó la Alianza para la Conservación del Águila Real**, en las instalaciones del Club América.

El plan incluye monitorear y **proteger a esta especie en la Sierra de San Luis Potosí**, reproducción asistida y la reintegración a su hábitat. Para ello se alió con las organizaciones Reino Animal, B-Wild México y el Fondo Mexicano para la Conservación de la Naturaleza.

En **el caso del jaguar**, el tercer felino más grande del mundo, orgullo del sureste mexicano, ambientalistas estiman que **sobreviven menos de tres mil, aunque el censo realizado por el gobierno mexicano en 2018 encontró cuatro mil 800**, un incremento de 800 ejemplares respecto a lo reportado en 2010.

La Sedatu, a cargo de **Román Meyer**, instaló en 2022 el **Parque Nacional del Jaguar**, un espacio de casi mil hectáreas en Tulum, **Quintana Roo**. El proyecto consiste en restaurar las áreas degradadas y deforestadas, e impulsa actividades como la apicultura.

Por parte de la iniciativa privada, **destaca el Santuario Jaguar, que Grupo Ferrero México, en alianza con Reino Animal**, instalaron en 2021 **en el Estado de México**, con el objetivo de recuperar ejemplares en situación de riesgo, rehabilitarlos y buscar devolverlos a la vida silvestre.

Paolo Cornero, CEO de Ferrero México y Centroamérica, me dijo que el lugar, de cuatro mil metros cuadrados, actualmente **alberga a ocho ejemplares y prevén la llegada de dos parejas que produzcan crías**, las cuales luego serían liberadas. "El Santuario Jaguar —me explicó Cornero— es un hito en nuestro camino de responsabilidad social, pues es la primera iniciativa del Grupo Ferrero en el mundo que tiene como misión la preservación de una especie animal".

Más alarmante resulta el caso de **la vaquita marina: los ambientalistas estimaban en 2017 unos 30 ejemplares, y para este 2023 calculan entre ocho y 13**. Ante esa emergencia, el gobierno estableció una zona de Cero Tolerancia del Alto Golfo de California, donde habitan.

Además, **la Semar, encabezada por Rafael Ojeda, amplió en agosto pasado el proyecto "Sembrado de Bloques de Concreto en la Zona de Tolerancia Cero", para neutralizar las redes de la pesca ilegal de totoaba** que dañan a las vaquitas marinas. A la par, desde hace 20 años **World Wildlife Fund y la Fundación Slim, de Carlos Slim**, se enfocan en desarrollar nuevos sistemas de pesca que no dañen a las vaquitas, además de capacitar a pescadores y hacer monitoreos constantes a los ejemplares existentes. Es evidente que se deben redoblar esfuerzos para proteger a estas tres especies, que no sólo son icónicas de la identidad nacional, sino indispensables para la conservación de los ecosistemas mexicanos... y del mundo.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

...

EN EL VISOR: *Gran preocupación hay en la sociedad y los sectores productivos de Tabasco, por el "talante sectario y fundamentalista" de* ***Javier May****, aspirante de Morena a la candidatura a Gobernador. Y es que* ***se rodea de radicales del antiguo PRD en la entidad, aquellos que los mueve el resentimiento y pregonan ideologías anacrónicas****, como la lucha de clases. Las quejas son tan constantes que en el morenismo dicen que aún nada está dicho respecto a la candidatura.*

RAYMUNDO@HERALDODEMEXICO.COM / @R_SANCHEZP

Hoy quedan menos de 200 parejas de águila real

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

REFORMA
CORAZÓN DE MÉXICO
Reforma
Sección: Opinión Página: 10
2023-10-12 03:53:55 274 cm2 $51,771.13 1/1

López Obrador busca apretar al Poder Judicial mientras provoca tensiones en política exterior, en lo que parece ser otro de sus berrinches.

MANUEL J. JÁUREGUI

Búmerang

Por más que lo analizamos, no le entendemos. Les explicaremos por qué, estimados lectores, después de plasmarles unos ejemplos ilustrativos:

¿Cruzarían la calle para, en la acera de enfrente, buscarle pleito al "Canelo" Álvarez? O, siendo militarmente muy inferior, ¿les hace sentido que HAMAS invada Israel, sabiendo que recibirá de su parte una aplastante respuesta militar con devastadoras consecuencias para los moradores de la franja de Gaza y Palestina en general?

Bueno, pues así de tonto como lo anterior es que el Poder Legislativo, controlado por los borreguitos de Morena, pretenda despojar al Poder Judicial de 13 fideicomisos que opera, algunos de ellos conteniendo –y designados para ese fin– las JUBILACIONES de decenas de jueces, magistrados y personal del PJF.

Aparte de ser una violación a la separación de Poderes que manda nuestra Constitución, equivale –porque en esencia el dinero es parte del patrimonio de los jubilados– también a una EXPROPIACIÓN. ¿O cómo le llamarían ustedes, amables lectores, al hecho de quedarse con dinero que no les pertenece?

¡Por supuesto! Equivale a un despojo, a un ROBO, por lo cual cabe de inmediato que los legisladores de Oposición interpongan un recurso de inconstitucionalidad que IRÁ A PARAR... ¡A LA MISMA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN! Estos pelmazos de la 4T se disparan ellos mismos en el pie, pues en el intento de dar cabida al berrinche presidencial originado porque la Corte no se SOMETE a sus caprichos inconstitucionales, se meten en camisa de once varas cometiendo ILEGALIDADES que dirimirá la misma Suprema Corte.

Tristemente, amables amigos, no es ésta la única burrada que cometen (hemos observado que éstas suelen venir en ternas): por estas fechas, tenemos otras igualmente inexplicables, por innecesarias e irracionales. Por ejemplo: VOLVER A INVITAR a las TROPAS RUSAS. Pero qué necesidad de provocar, desafiar e insultar no sólo al pueblo de Ucrania, sino a los ESTADOS UNIDOS, que ha condenado a Rusia y sus tácticas inhumanas en aquel país.

¡Y las PIFIAS no paran! Ahí tienen ustedes que el Tlatoani de Macuspana decidió CONDECORAR ayer en Veracruz al cuestionado (y arrestado en Estados Unidos en el 2020, acusado de colaborar con el narco) ex Secretario de la Defensa Nacional, el General Salvador Cienfuegos. Esto con motivo del bicentenario del Colegio Militar, o como le llaman ellos, "El Heroico Colegio Militar" del cual fue Cienfuegos director en el sexenio del Dr. Ernesto Zedillo.

¡Otro guamazo innecesario a los vecinos, honrar a quienes los norteamericanos sospechan de haber apoyado a ciertos grupos delictivos, de acuerdo con testimonios de testigos protegidos!

¿Qué gana el Señor de Macuspana con provocar y desafiar sin ninguna necesidad pues las afrentas no le significan a México-País ningún beneficio? No son otra cosa que un desahogo casi infantil, el berrinche que brota de un hondo resentimiento personal que JAMÁS debe guiar las acciones del representante de un país democrático, libre y soberano.

Especulamos: quizá en su reciente visita a México a hablar con López la delegación que encabezó el Secretario de Estado norteamericano, Antony Blinken, y el Procurador General, Merrick Garland, le "hablaron feo" a nuestro delicado Presidente, a quien nadie puede osar contradecirlo o corregirlo.

Por algo que le dijo la delegación y que no le gustó al Tlatoani, ahora anda encabritado con los vecinos y a ello obedece que a cada oportunidad que tiene encuentra la forma de contrariarlos y demostrarles que lo que es a él las peticiones de Estados Unidos lo tienen muy sin cuidado, que le hacen lo que el aire al copete de don Benito.

Imaginamos que esto equivale a lo que hace el boxeador que tras recibir una felpa del "Canelo", ¡le saca la lengua, pero sólo cuando éste le da la espalda! ¡Vaya que si le ha de doler a don Saúl, a quien lo único que le molesta es la inflamación que trae en los nudillos que se toparon numerosas veces con la trompa de su oponente!

Pisotear la Constitución y violar la división de poderes sólo para consumar una revancha presidencial contra el Poder Judicial NO BENEFICIA a México.

COCOREAR a los vecinos tampoco nos beneficia, y sentar precedente de que los militares en México pueden hacer lo que les pega en gana sin que haya repercusiones... ¡MENOS!

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

MILENIO

Milenio Diario
Sección: Al Cierre
2023-10-12 03:25:28 330 cm2 $53,812.33 Página: 39 1/1

UNO HASTA EL FONDO

GIL GAMÉS
gil.games@milenio.com

Política exterior desastrosa

Gil no comprende, y sospecha que el Presidente tampoco; defiende con las uñas al ex mandatario peruano y propone la neutralidad después de los ataques terroristas de Hamás contra Israel...

Gil no da crédito y cobranza. México fue durante muchos años respetado y no pocas veces admirado por su política exterior. Entre todas las demoliciones que ha emprendido este gobierno, Gil incluye esta destrucción.

Legisladores del PRI, PAN, PRD y MC, se agarraron a bofetadas con sus homólogos de Morena, PT y PVEM, porque no lograron avalar un posicionamiento conjunto en torno a la guerra en medio oriente. El diputado priista Ildefonso Guajardo aseguró que "simplemente por humanidad" "no deberíamos estar teniendo este debate": "Nos avergüenza que como institución no seamos capaces de señalar esta violación a los derechos humanos".

Ay, mis hijos

El presidente *Liópez* respondió a las críticas en su contra por parte de la embajada de Israel en México, luego de que la cancillería israelí reprochó que el Presidente no condenara los ataques de Hamás, que comenzaron el sábado pasado, y dijera que mantiene una posición neutral al respecto.

En su conferencia mañanera, *Liópez* Obrador dijo que respeta al gobierno de Israel y su postura; sin embargo, afirmó que su administración es pacifista y la política exterior se basa en los principios marcados en la Constitución mexicana, por lo que hizo un llamado a que comprendan su decisión.

"Respetamos al gobierno de Israel y muchísimo más al pueblo de Israel pero no, nosotros no queremos la guerra, nosotros no queremos la violencia, nosotros somos pacifistas y no queremos que pierda la vida ningún ser humano, de ninguna nacionalidad, sean de Israel o sean palestinos, queremos que se garantice el principal de los derechos humanos, que es el derecho a la vida, y somos pacifistas".

"Entonces respetamos mucho su postura, pero ojalá nos comprenda, porque nuestra política exterior se alimenta de principios y está definida en la Constitución, se ha recogido todo lo que se ha venido haciendo para mantener la buena relación con todos los pueblos".

Gil no comprende, y sospecha que el Presidente tampoco. Defiende con las uñas al ex presidente peruano y propone la neutralidad después de los ataques terroristas de Hamás.

Tras el ataque al territorio israelí han muerto más de 700 personas y hay 2 mil 300 heridos, lo que ha provocado la respuesta del ejército de Israel, que tras varios bombardeos en Palestina y la Franja de Gaza ha provocado 560 fallecidos y más de 2 mil 900 heridos. Varios grupos palestinos han tomado como rehenes a 130 personas. Dos de ellas son mexicanas, según ha informado la secretaria de Relaciones Exteriores, Alicia Bárcena.

Woldenberg

El habitual enfoque crítico de Woldenberg ha impreso en su periodico *El Universal* esto: "Primero las (mis) premisas: 1. El Estado de Israel tiene todo el derecho a existir, y el gobierno que encabeza Netanyahu puede y debe ser criticado por sus políticas.

2. El pueblo palestino tiene derecho a vivir bajo el manto de su propio Estado, y Hamás es una organización terrorista.

"El terrorismo no es una forma más de hacer política. No solo es la negación de la misma, sino una fórmula que niega de manera radical la humanidad de los otros. Todo terrorismo se recubre de alguna causa, pero no existe objetivo que legitime la agresión y asesinato de civiles. Se trata de mera sevicia desatada de manera indiscriminada para provocar terror. Y la comisión de los crímenes execrables solo desde la más primitiva y sanguinaria concepción pueden defenderse.

"La oleada terrorista desatada por Hamás contra ciudadanos israelís, por su magnitud e impacto, no tiene precedentes. Pero desde su constitución esa ha sido su proclamada vocación. Hamás pretende borrar del mapa al Estado de Israel y ha postulado, desde el inicio, la legitimidad de sus fórmulas de lucha. Veamos.

"En 1993, se dieron las primeras negociaciones directas entre Israel y la Organización para la Liberación de Palestina (OLP) auspiciadas por el gobierno de Noruega. El gobierno encabezado por Isaac Rabin y la organización que lidereaba Yasser Arafat abrieron la posibilidad de un reconocimiento mutuo, que trazara una ruta hacia la paz. Ese mismo año, en Washington, se firmaron los acuerdos para la instauración de una Autoridad Palestina y para el inicio de la retirada de las tropas israelís de la franja de Gaza. Se trataba de comenzar un proceso, que no sería sencillo, para construir la paz.

"No hay heroísmo alguno en masacrar civiles. No hay causa que justifique los asesinatos a mansalva o las violaciones en grupo o el secuestro de niños. Los auténticos héroes serán aquellos que desde las posiciones en conflicto sean capaces de diseñar y tripular un proceso de paz, aislando a sus respectivos fanáticos".

Todo es muy raro, caracho, como diría Lamartine: "La guerra no es más que asesinato en masa, y el asesinato no es un progreso". ▬

Lamartine: "La guerra no es más que asesinato en masa, y el asesinato no es un progreso"

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Jornada
Sección: Opinión
Página: 22
2023-10-12 04:08:05 259 cm2 $56,305.64 1/2

Palestina: un alegato en favor de la decencia

MARCOS ROITMAN ROSENMANN

Este es un alegato en favor del decoro político y la dignidad humana. Me niego a caer en la manipulación de condenar hoy lo que otros han silenciado durante décadas. No acepto el maniqueísmo de acudir al argumento espurio de hacer uso del derecho a la legítima defensa cuando justifica el genocidio. Cuestiono el concepto de terrorismo que se maneja con tanta ligereza por quienes lo han desarrollado en tanto razón de Estado, bombardeando a la población civil, vendiendo armas y lucrándose de la guerra de exterminio contra el pueblo palestino. Quienes, a pesar de las resoluciones de la ONU, se mofan, niegan el derecho de resistencia, se posesionan en favor de bloqueos, y presionan a terceros países bajo amenazas de suspender acuerdos de cooperación, restringir exportaciones o cancelar inversiones.

¿Cuáles son las características de un Estado terrorista? ¿Quiénes se arrogan la potestad de hacer la lista? Baste recordar cómo países entran y salen en función del estado de ánimo de quienes gobiernan EU, razón por la cual nunca veremos a Israel engrosar la lista, aunque la realidad diga lo contrario. Pero sí están Cuba, Irán, Siria y se busca incorporar a Rusia. Ante tanta hipocresía, es preferible ser tildado de antisemita, antisionista que caer en una condena maniquea.

Occidente se apresura a poner el grito en el cielo. Israel, su aliado estratégico en Medio Oriente, ha visto cómo lo que lleva practicado por más de medio siglo contra el pueblo de Palestina, el odio y el desprecio a la cultura musulmana, acaba en un efecto bumerán. Se ha roto su cinturón de seguridad, los muros levantados en Gaza y Cisjordania. Kilómetros de hormigón, custodiados por un ejército invasor que corta la electricidad, el agua y decide cuándo y cómo entran y salen sus habitantes. Pero, nada de esta indignidad ha tenido respuesta internacional. Ningún país levantó la voz y reclamó para Israel, lo mismo que hoy condena. Sólo suscita comentarios. Ni bloqueo, ni suspensión de créditos. Sin embargo, Israel ha sido denunciado por años por Amnistía Internacional, al practicar la tortura de forma legal y sistemática en los interrogatorios contra los detenidos palestinos acusados de pertenecer a la OLP. Los hechos no se pueden cambiar, aunque sí interpretar. Para algunos "humanistas de salón" la vida de un niño israelí tiene un valor incalculable, pero un niño palestino es prescindible. Los bombardeos a la población civil de Gaza es acción de defensa, los misiles lanzados por Hamas, terrorismo. Los secuestros y asesinatos de los servicios de inteligencia israelí tienen como objetivo proteger la vida de sus connacionales.

En la Europa comunitaria, que apoya a Ucrania y defiende sin fisuras a Israel, uno de sus comisarios plantea suspender la ayuda a Palestina. La declaración pilló por sorpresa a algunos de sus miembros. Aunque quisieran, no pueden llegar tan lejos. Por vergüenza, algunos rechazan la propuesta, pero abre la puerta al problema de fondo. Se oponen, no por defender los derechos del pueblo palestino, más bien les invade un sentimiento de culpa por facilitar el genocidio practicado por Israel.

Contemplo el mapa, y veo cómo desde 1948, se incrementan los territorios palestinos ocupados por Israel. Lentamente, los asentamientos de colonos judíos han terminado por ahogar a la población palestina. Es la constatación de cómo eliminar una cultura y practicar el genocidio. El pueblo palestino ha sido despojado de su dignidad, considerado animales. El ministro israelí de defensa, Yoav Gallant, se quita la careta: "Luchamos contra animales humanos y actuamos en consecuencia".

Esta deshumanización está enquistada en la opinión común de la población israelí que justifica la tortura, la detención ilegal y el asesinato político bajo el supuesto de estar defendiéndose de ataques terroristas. Así, se mantiene a cientos de palestinos sin proceso judicial, negándoles el *habeas corpus*, con la complicidad de una sociedad que

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

levanta la voz contra un gobierno corrupto, pero apoya a sus fuerzas armadas que les permitían, hasta hoy, vivir en una paz, asentada sobre miles de cadáveres de niños, mujeres, jóvenes palestinos. Por eso, la condena a las acciones de Hamas y en defensa de Israel no son más que una carta en blanco para seguir masacrando al pueblo palestino. En estas circunstancias no se puede ser neutral, ni menos negar la evidencia. El pueblo palestino requiere que la sociedad internacional, si existe, condene y obligue a Israel a devolver los territorios ocupados y acabe con la política de genocidio planificado.

> *En la Europa comunitaria, que apoya a Ucrania y defiende sin fisuras a Israel, uno de sus comisarios plantea suspender la ayuda a Palestina*

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

MILENIO

Milenio Diario
Sección: campus
2023-10-12 04:50:01 290 cm2
Página: 4
$23,287.14 1/1

Humberto Muñoz García
UNAM. Programa Universitario de Estudios sobre la Educación Superior. recillas@unam.mx

UNAM: ¿Qué sigue?

Los miembros de la UNAM estamos inmersos en el proceso de cambio de rector. Hay bastante interés, pues la Junta de Gobierno, encargada de elegir al nuevo rector, se dividió en comisiones que asistieron a escuchar las opiniones de los universitarios y de los cuerpos colegiados. Como se sabe, la Junta registró a 17 candidatos a obtener el cargo: 12 hombres y 5 mujeres.

En esta fase del proceso ha habido una actividad intensa. Los aspirantes a la rectoría han recorrido una buena parte de las instalaciones en el Área Metropolitana y en el Campus Morelos. Otras instalaciones foráneas fueron atendidas vía remota. Ha sido un ejercicio muy interesante escuchar los proyectos, analizar las personalidades, haber tenido la oportunidad de manifestar nuestras inquietudes, y observar la forma y el tipo de respuestas que han dado los ponentes. La comunidad se ha quedado con el deseo de que quien llegue al cargo tenga en cuenta lo manifestado. En fin, un ejercicio con un diálogo que debería mantenerse entre autoridades, académicos y estudiantes.

Dado el tamaño y la complejidad de la institución, hace falta una política de comunicación más enfática y extensa para estar al día de los acontecimientos universitarios y las decisiones de sus directivos. Dicha política incluye fortalecer y dinamizar a los órganos colegiados en espera de que en ellos haya auténticos representantes de los sectores, que se comuniquen directamente con su comunidad. Será crucial retomar el sentido de comunidad integrada por múltiples comunidades, punto de partida de una buena convivencia académica para el crecimiento intelectual.

La academia se construye y se ejerce en colectivos, donde se critica y se delibera para llegar a acuerdos que permitan el desarrollo de la institución. Es la fuente del cambio permanente de la Universidad, porque en los cuerpos colegiados se llevan a cabo prácticas políticas para cumplir los objetivos políticos de la institución, y para orientar el futuro de la investigación, la docencia y la extensión, de manera tal que las funciones universitarias se equilibren y se integren.

No tuve condiciones de asistir a todas las presentaciones de los candidatos. Algunas las atendí vía electrónica. Y, desde luego, me quedé con algunas inquietudes que he expresado aquí reiteradamente. La Universidad es un lugar donde el objeto de trabajo es el conocimiento: producirlo, transmitirlo y difundirlo. Es un espacio académico en el que deben privar lógicas académicas. Una ética académica que forme a los estudiantes, atendidos plenamente por profesores e investigadores.

Y lo repito una vez más: es indispensable el cambio institucional. No más tiranía del mérito (Sandel), ideología de la competencia (Chauí) "insana", una forma de gobierno basada en la puntitis y en el peso de la burocracia. La individualización del trabajo ha fraccionado la comunidad. El que cada quien luche por abrirse paso, se ha ligado a inequidades y desigualdades reconocidas por casi todos los candidatos a rector.

'LOS TRES NIVELES MERECEN UNA ATENCIÓN PRIORITARIA, CON POLÍTICAS PARTICULARES A CADA NIVEL'

Hay que transformar el régimen laboral; afianzar la legislación propia, reformar y darle peso al Estatuto del Personal Académico y modificar el sistema de evaluación, como dice Paneque (científica española), para" darle vuelta a lo que tienen que hacer los científicos para hacer carrera y lograr un cambio de sistema". La vida académica no puede estar centrada en producir *papers*; la exigencia de estar publicando cualquier cosa para no perecer (Torres Parés) lleva a un "sistema científico de cantidad, no de calidad", al que corresponden programas al desempeño que resignificaron al mérito académico por la obtención de puntos y llevaron a desvalorizar la docencia. En este momento de la historia es necesario revisar el agotamiento de este modelo, que desinstitucionaliza a la Universidad (Súarez y Muñoz) con un sistema paralelo al Estatuto que permite optar por otras categorías laborales que se sobreponen y demeritan a las universitarias, a razón de lograr complementos que deberían ser parte del salario académico, con repercusión a un retiro digno. De este tamaño son los retos que vienen, sí es que las nuevas autoridades los toman en serio.

La Universidad tiene tres niveles educativos: bachillerato, licenciatura y posgrado. Los tres niveles merecen una atención prioritaria, como lo manifestaron los candidatos, con políticas particulares a cada nivel, prestando atención a los jóvenes estudiantes. La Rectoría debería impulsar políticas para el mejoramiento de las relaciones sociales universitarias. Recrear el *ethos* académico y reconstruir el sentido de comunidad. Sigue pendiente todo lo relativo al género y lo que se refiere al combate para desterrar la violencia del campus.

Debido a la política oficial reciente sobre el posgrado, la administración que viene habrá de mantener la producción de cuadros de alto nivel y la reproducción de investigadores para la academia, que enfrenten los desafíos del conocimiento. Y, finalmente, dada la distribución de edades del personal académico, me parecería muy útil si en la UNAM se estimula el diálogo intergeneracional. Todos ganaríamos. Tenemos una muy buena Universidad y contamos con voluntad para hacerla mejor.

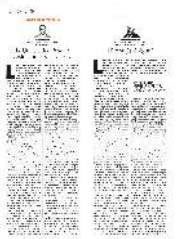

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Basta
Sección: México Página: 4
2023-10-12 02:04:51 176 cm2 $0.00 1/1

ECHADOS EN LA HAMACA

ANTONIO ATTOLINI MURRA

@AntonioAttolini

Nuestra política exterior es clara

La política exterior de México se basa en principios sólidos del derecho internacional, anclados en la Constitución Mexicana. El Artículo 89, Fracción X, de la Constitución establece que el Presidente tiene la facultad de dirigir la política exterior y celebrar tratados internacionales, siempre respetando los principios de no intervención, autodeterminación de los pueblos, solución pacífica de controversias y cooperación internacional.

El reconocimiento temprano del gobierno cubano tras la Revolución de 1959, a pesar de las tensiones con Estados Unidos, o los Acuerdos de Paz de Chapultepec (1992) que pusieron fin a la guerra civil en El Salvador son dos ejemplos en donde los principios de autodeterminación y la solución pacífica de los pueblos han sido aplicados. Esta es la histórica participación de México en el concierto de las naciones.

Estos principios constitucionales se han evidenciado en la postura de México en el conflicto judío-palestino. México, en línea con el principio de no intervención, ha abogado por una solución pacífica y negociada entre las partes involucradas, respetando el derecho a la autodeterminación del pueblo palestino. Este enfoque se alinea con la resolución 242 del Consejo de Seguridad de la ONU, que insta a Israel a retirarse de los territorios ocupados durante el conflicto de 1967 y reconoce el derecho a existir en paz y seguridad de todos los Estados de la región, incluido Israel, y el derecho del pueblo palestino a la autodeterminación.

Además, México ha abogado por el respeto a los derechos humanos en la región, instando a todas las partes a evitar acciones que pongan en peligro la vida y la seguridad de los civiles, incluidos los niños. Esta postura se enmarca en el principio de igualdad jurídica entre los Estados, donde México defiende el respeto a las normas del derecho internacional humanitario.

En el contexto del conflicto judío-palestino, México ha mantenido un equilibrio diplomático, respetando los principios constitucionales y del derecho internacional. Esta postura reafirma el compromiso del país con la paz, la justicia y el respeto a los derechos humanos en el ámbito internacional. No hay confusión posible respecto a la posición del Estado mexicano ni cabe la desinformación si se trata con honestidad y buena fe.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

LA PRENSA
La Prensa
Sección: Editorial
Página: 6
2023-10-12 02:36:37 190 cm2 $5,890.93 1/1

TENDENCIAS ECONÓMICAS Y FINANCIERAS

LOS PRECIOS SIGUEN SUBIENDO

CARLOS LÓPEZ JONES*

El INEGI dio a conocer que la inflación, al mes de septiembre, fue de 0.44% con respecto al mes de agosto, por lo que en los últimos 12 meses, los precios de bienes y servicios en todo el país han subido en promedio 4.45 por ciento.

La buena noticia es que la inflación, es decir el aumento de precios de bienes y servicios, se ha desacelerado, los precios siguen subiendo, pero lo hacen a un ritmo más lento que antes. Hace un año, los precios subían a una velocidad de 8.70%, por ejemplo, y hoy lo hacen al 4.45 por ciento

Sin embargo, hay productos cuyos precios suben más que otros. Por ejemplo, de acuerdo con la encuesta que hace el INEGI en todo el país, lo que hoy sube más de precio son alimentos procesados, bebidas y tabaco, cuyos precios en promedio suben a un ritmo de 7.57% anual, las colegiaturas también suben fuertemente y aumentan en 6.59% anual, mientras que servicios como dentistas, contadores, abogados ahora tienen precios 6.32% en promedio más altos que hace 12 meses

En cuanto a los alimentos frescos se refiere, cuyos precios cambian constantemente, frutas y verduras han subido de precio 6.75% en los últimos 12 meses, pero pecuarios, es decir, la carne de res, pollo, cerdo... sus precios han subido solamente 0.33%, casi son los mismos que del año pasado

Un dato interesante es que la gasolina no ha subido de precio, pero eso no ha impedido que el resto de los bienes y servicios de la economía sí suban de precio. Nuevamente queda en evidencia el mito de que al subir de precio la gasolina todo lo demás sube. Es completamente falso, y la razón de ello es que el sector servicios no usa gasolina, y en el transporte de alimentos la logística es el 30% del valor del producto final, y de ese porcentaje, 30% son combustibles, así en el precio final de las cosas, los combustibles representan solamente el 9% del precio final. Si sube 10% la gasolina, el aumento en el precio final sería de apenas 0.9%

En la formación de precios depende mucho más lo que suben otros bienes y servicios, por ejemplo. Contadores, abogados, dentistas, escuelas, que no habían podido subir sus tarifas por la pandemia, ahora están subiendo sus precios.

También influye la escasez del producto. Si el crimen organizado no permite que limoneros levanten su cosecha o les cobra por pasar de un lugar a otro, el precio final subirá, ya sea porque llega menos producto a las centrales de abasto, o porque el producto que llega trae un sobre costo por todo lo que hubo que pagar en su trayecto

Por el momento la inflación va a la baja, los precios siguen subiendo, pero no tanto como hace un año. Si el Presidente López Obrador insiste en subir el Salario Mínimo 20% en enero, nuevamente provocará inflación más elevada, porque los costos de producción subirán. El salario Mínimo debería subir, pero 6%, no 20%

Director de Consultoría en Tendencias.com.mx
Twitter: **@Carloslopezjone**

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

LA CRÓNICA DE HOY
La Crónica de Hoy
Sección: La Dos
2023-10-12 03:00:08 70 cm2 Página: 2 $12,554.59 1/1

SUBE Y BAJA

Norma Piña
Presidenta de la Corte

Con argumentos, sin insultos, la ministra presidenta de la SCJN desmiente los señalamientos del Presidente AMLO y de sus legisladores, quienes emprendieron una campaña, para eliminar 15 fideicomisos del Poder Judicial.

Alberto Fernández
Presidente de Argentina

Brutal devaluación del peso argentino, que llegó a los 1,050 por dólar. El FMI y el Banco Mundial prevén una caída del 2.5% en la economía argentina. Analistas sugieren que el dólar 'blue' no tiene límite, marcando un aumento del 11.1% en un día.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

El Universal
Sección: Opinión Página: 12
2023-10-12 03:15:07 179 cm2 $20,021.09 1/1

Contracorriente

La guerra y el derecho internacional humanitario

MAITE AZUELA

A estas alturas todos tenemos claro que el grupo armado de origen palestino Hamás lanzó un ataque sorpresivo y devastador en contra de Israel el pasado 7 de octubre. En respuesta Israel reaccionó con ataques brutales en la Franja de Gaza, parte de Palestina. Aunque la zona siempre ha estado en conflicto, los ataques de esta semana corresponden a una guerra formal, de acuerdo a lo declarado por el primer ministro de Israel, Benjamín Netanyahu.

La guerra ha polarizado a todo el mundo y la urgencia de tomar postura en ocasiones nos distrae de la defensa de los derechos humanos en la que, independientemente de que o Israel o Hamas tengan razón, debemos atender por igual. Frente a la variedad de opiniones sobre responsabilidades, justicia y atrocidad, me remitiré únicamente a compartir un par de reflexiones sobre algunas de las reglas básicas que aplican durante una guerra que son las del Derecho Internacional Humanitario (DIH), de acuerdo con el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR).

El DIH no distingue si alguno de los países en la guerra tiene razón, ni si sus razones para comenzar los ataques o para defenderse son válidas. Únicamente establece las reglas para que, una vez empezada la guerra, se evite el mayor sufrimiento posible. Las reglas del DIH se encuentran principalmente en los Convenios de Ginebra de 1949.

En primer lugar, la fuerza militar debe utilizarse de forma razonable y únicamente con el objetivo de debilitar militarmente a la contraparte. En segundo, sólo está permitido atacar a las personas e infraestructuras militares del enemigo y nunca a las personas civiles ni a sus edificios. En tercer lugar, están prohibidos los ataques desproporcionales que no sirvan para obtener una ventaja militar. En cuarto lugar, hay ciertas armas prohibidas, como gases, balas sumamente dañinas o armas nucleares. Por último, todas las partes están obligadas a tratar humanamente a quienes no están en combate, tanto a los civiles como a los soldados capturados o heridos. Los Convenios de Ginebra establecen que las violaciones más graves a estas reglas se castigarán como crímenes de guerra.

¿Hamás e Israel están respetando los derechos humanos y las reglas que los protegen? La respuesta hasta ahora parece ser un "no" rotundo.

Destaca por parte de Hamás la toma de rehenes y la amenaza de asesinarlos. Por parte de Israel, resalta la orden del gobierno de cercar a Gaza, cortarles la electricidad y todos los suministros básicos, incluyendo los alimentos.

Con independencia de la postura política, todas y todos tenemos el deber moral de posicionarnos a favor del respeto a las reglas internacionales que han derivado, precisamente, de guerras catastróficas. Ni las partes ni los que observamos de lejos debemos actuar y debatir como si las reglas no existieran. ●

@MaiteAzuela

Tenemos el deber moral de posicionarnos a favor del respeto a las reglas internacionales.

OPINION

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

El Universal
Sección: Opinión Página: 13
2023-10-12 03:18:16 180 cm2 $24,205.49 1/1

La herramienta pacificadora de los procesos judiciales

DANIELA CORDERO ARENAS

Mediación. Les presento la herramienta humanizadora y pacificadora de los procesos judiciales; en todos los espacios debe conocerse. Como Mediadora tengo la responsabilidad de difundir la Mediación, lo que implica sujetarse a un procedimiento de Mediación y los alcances legales. La gente debe saber que tiene el derecho a solucionar o prevenir controversias, evitar que una disputa escale a problema y termine en un juicio.

En congruencia con esta nueva etapa de gobierno y en el ánimo de sumarnos al llamado de unidad y de paz que ha hecho referencia nuestro presidente Andrés Manuel López Obrador y con la idea de aportar mi granito de arena, sumo a la estrategia de pacificación lo que está a mi alcance y de toda la ciudadanía.

De los mecanismos alternativos de solución de controversias, me referiré al caso de la Mediación: son una vía de empoderamiento de la ciudadanía, de devolverles la confianza en sí mismos, hacerles corresponsables de los compromisos que son capaces de ofrecer ante una negociación y probable solución a su disputa. La Mediación permite que las controversias se resuelvan sin litigio o si ya han sido judicializadas suspender el juicio para buscar la vía pacífica de Mediación.

La Mediación es el procedimiento mediante el cual dos o más personas que viven una disputa o controversia, derivada de un asunto civil, mercantil, familiar, condominal o escolar, acuden ante un tercero, gestor de la comunicación, a resolver de forma pacífica y humanizada, dando oportunidad que prevalezca la relación humana que dio origen a esta controversia.

En la Ciudad de México, las y los Mediadores debemos ser certificadas por el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, gozamos de fe pública para la realización de convenios, recibimos en nuestra persona la potestad del Estado y los convenios que certificamos con los acuerdos a los que llegaron los mediados tienen carácter de cosa juzgada.

Hay dos vías para acceder a la Mediación: púbica y privada. Lo principal es tener voluntad de resolver la controversia, desacuerdo o disputa; en un segundo momento, solicitar el servicio.

Para Mediación Pública, acudir al Centro de Justicia Alternativa, el servicio será gratuito y se realiza en el CJA. Para Mediación Privada, en la página del Poder Judicial de la CDMX se puede elegir de un listado de personas que estamos certificadas como Mediadores Privados, para este esquema se deben cubrir honorarios y costos del registro del convenio.

La gran mayoría de las problemáticas que hoy en día están a la espera de ser resueltas por un juez derivan de una falta de comunicación asertiva, de emociones contenidas o que no son legitimadas, las personas falsamente creen que si ceden o reconocen ante su oponente están siendo débiles o pierden, por ende, los conflictos que hubieran tenido una buena solución escalan de dificultad o de tono; apuesto a que la ciudadanía conozca la Mediación, es una herramienta útil que podría preservar, por encima de la controversia, el tejido social, las relaciones humanas que existieron antes de la disputa. ●

Maestra en Derecho Constitucional y Derechos Humanos, Mediadora Privada 610.
Twitter: @DanielaCordAre

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL GRÁFICO
Universal Gráfico
Sección: Al Día
Página: 2
2023-10-12 03:39:51 109 cm2 $6,225.36 1/1

LOBO VORAZ. Quien, según cuentan, quiere todo para él, es el diputado local Víctor Hugo Lobo, a quien ya pocos quieren dentro del PRD en la Ciudad de México; y es que, además de que busca contender por la candidatura a la jefatura de Gobierno, Lobo intenta posicionar a su hijo, Hugo Lobo Rodríguez, para que sea el candidato del Frente a la alcaldía Gustavo A. Madero. Todo esto, luego de que el supuesto perredista ha acompañado a Morena en todas las votaciones en el Congreso local y de que se agandalló todas las posiciones, junto con los recursos. Vamos, dicen que ni Jorge Gaviño, que dejó el PRD y declaró su apoyo a Claudia Sheinbaum, es tan mal visto como Lobo en el Sol Azteca.

BALCONEADA. En las conferencias mañaneras del presidente López Obrador, una de las nuevas francotiradoras es la secretaria de Gobernación, Luisa Alcalde, quien anda muy entretenida siguiendo el caso del fiscal de Morelos, Uriel Carmona, y el proceso para meterlo a la cárcel, pero mientras esto pasa, la gobernadora de Chihuahua, Maru Campos, ya la 'balconeó' y dice que ni siquiera le atiende las llamadas, pues la busca desde hace días para que, de manera conjunta, se atiendan varios pendientes en el estado, como la crisis migratoria.

tuto Electoral de la Ciudad de México (IECM) aprobó ayer, en sesión extraordinaria, solicitar a los alcaldes y a las autoridades capitalinas que realicen el retiro y/o blanqueamiento de toda propaganda en la vía pública, incluido el pintado de bardas de aspirantes a un cargo de elección popular. Y es que el silencio que había guardado el órgano electoral parecía más bien complicidad, pues los aspirantes, funcionarios, diputados y alcaldes han hecho lo que han querido, sin importarles la contaminación que provocan al regar su imagen por toda la ciudad.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Expresiones Página: 27
2023-10-12 03:52:09 208 cm2 $15,220.59 1/2

Visitando museos

Columna invitada

Luis de la Torre
Pintor y caricaturista
opinionexcelsior@gimm.com.mx

• El pintor mexicano Arnaldo Coen se adentra en las profundidades de lo poético.

El Museo de Arte Moderno, en Paseo de la Reforma, en Chapultepec, presenta en una de sus salas una sugerente retrospectiva del pintor mexicano **Arnaldo Coen**, un hombre vital a sus 83 años, con una trayectoria de vida entregada al arte pictórico y con gran influencia de la música, lo geométrico y lo orgánico. **Coen** se adentra en las profundidades de lo poético, de tal manera que **Octavio Paz** le ofreció uno de sus poemas para que se lo ilustrara y, al mismo tiempo, le ofreció una amistad imperecedera. Para apreciar los estadios en los que **Coen** iba a desarrollar su pintura bastan los versos finales del poema de **Octavio Paz**:

Entre la noche y el día
hay un territorio indeciso.
No es luz ni sombra:
es tiempo

Hora, pausa precaria,
página que se obscurece,
página en la que escribo,
despacio, estas palabras.
La tarde
es una brasa que se consume.
El día gira y se deshoja.
Lima los confines de las cosas
un río obscuro.
Terco y suave
las arrastra, no sé a dónde.
La realidad se aleja.
Yo escribo
hablo conmigo
—hablo contigo.

Recorrer esta exposición es percibir un arte abstracto que, de pronto, sorprende con el cuerpo femenino y lo erótico, lo onírico, las tensiones entre lo geométrico y lo orgánico. **Coen** maneja el cuerpo como territorio con curvas de intensos colores planos. El artista fusionó pintura y vida como experimento psicosocial.

Perteneciente a la Generación de la Ruptura, **Coen** recibió el Premio Nacional de Ciencias y Artes y una de sus obras forma parte de la colección Feria de Osaka, Japón, que exhibe el Museo Manuel Felguérez de Zacatecas.

La madre de **Arnaldo Coen** fue cantante de ópera y su padre, musicólogo, por lo que la música ha estado cercana en su vida y musicaliza su pintura. Su obra ha merecido la atención crítica de escritores como **Octavio Paz**, **Raquel Tibol**, **Juan García Ponce**, **Salvador Elizondo, Teresa del Conde**, **Margarita Nelken**, **Luis Cardoza y Aragón** y muchos otros. Bien vale la pena ver esta retrospectiva con la que nos recrea el Museo de Arte Moderno.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Expresiones Página: 27
2023-10-12 03:52:09 208 cm2 $15,220.59 2/2

Con la exposición *Reflejo de lo invisible*, el MAM celebra 60 años de trayectoria de Arnaldo Coen.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Jornada
Sección: Edictos y Avisos Página: 40
2023-10-12 04:13:14 16 cm2 $3,521.87 1/1

Rayuela

No es un recorte caprichoso, se trata de hacer justicia. ¿Qué, ya se les olvidó?

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

LA CRÓNICA DE HOY
La Crónica de Hoy
Sección: Columnistas
2023-10-12 04:20:32 278 cm2
Página: 3
$74,569.15 1/2

ANIMALIDADES...

¡MALDITA SEA!

OTRO QUE SE VA SIN PAGARLA

Marielena Hoyo Bastien
marielenahoyo8@gmail.com

Donde no existe la voluntad,
no hay reglas o
leyes que puedan ayudar
Helmut Kohl
1930-2017
Canciller alemán
1982-1998

porta... reclamando la blandengue sentencia impuesta por la jueza **Mónica Mellado** al tal **Sergio Morales Buendía**, dictándole, sí, pena de prisión, pero apenas por 5 años, 7 meses y 15 días, lo que le permite purgar la pena en una libertad dizque condicionada a portar un brazalete localizador y para rastreo. Al parecer no bastaron las brutales tomas en video donde consta que, sin mediar motivo alguno y para peor habiéndose descrito el acto como resultado de una frustrada extorsión, el desgraciado avienta al indefenso perrito SCOOBI/BENITO a un cazo con aceite hirviendo, para que hubiera procedido la sumatoria de lo dispuesto en otras normatividades y el tipo pasara esos y más años encarcelado. Para esto, sépanse que la Fiscalía mexiquense le fijó además una mísera multa de 38 mil 902 pesos, que a saber si el fulano pagará, marcándole asimismo un pago de 28 mil 217 como reparación del "daño moral" causado, obligándome con ello a preguntar a quién se lo entregarán, puesto que el perrito aparentemente tenía hogar y un niño que lo cuidaba, peeeero, quien fincó la denuncia fue una organización de la sociedad civil dedicada al rescate de perros en situaciones extremas. Será interesante saber el real destino de esa lana, y todo, porque no se trató de un delito "grave", luego entonces, ¿a qué esperan los legisladores para imponer lo correspondiente?, pensando inclusive en el peligro social que estas personas representan, pues comprobado está que todo es empezar con el más débil de la cadena para seguirse de frente.

Al menos en medio de todo este desaseo humano sucedió que el sábado pasado se llevó a cabo una *Velada por los Animales* que tuvo como escenario la bellísima explanada del capitalino Palacio de las Bellas Artes, misma que lució todavía más hermosa al recibir la dulzura y frescor de cientos de almas que refugiadas en diversas organizaciones o por iniciativa y convicción personales se congregaron, por la tarde, para pedir la libertad de todos esos seres sintientes atolondrados en los mataderos o encerrados y violentados para deleite de quienes no terminan por entender el derecho de esas criaturas a coexistir entre nosotros, los ¿racionales?, sin violencia y explotación. Vestidos de negro, formales y serios, la concurrencia acompasó

el pacífico evento con cortos pero efectivos discursos, incluso musicales, marcando el hecho con un manifiesto y la promesa de tratarse del inicio de un proyecto que se irá repitiendo hasta lograr su objetivo. Al respecto, recuerdo haber participado en una velada similar hace ya como 23 años, cuando con todo y todos en contra, los activistas versus la tauromaquia nos mantuvimos a las afueras de la Plaza México, hoy GAD cerrada por un Amparo (concedido por el juez **Jonathan Bass**) contra la crudelísima, primitiva e inútil matanza de toros, que solamente se entendería revocado de existir interées oscuros o movimientos de presión/extorsión. Por cierto, la Suprema Corte de Justicia de la Nación recién atrajo a revisión un Amparo contra esa suspensión promovido por la empresa Diversiones y Espectáculos, mismo que fue aceptado a revisión por los ministros de la Segunda Sala al "tener méritos de interés y trascendencia para que ese alto tribunal lo conociera". Así y todo, la resolución tuvo un voto en contra (**Javier Laynez**), tres a favor (**Luis María Aguilar**, **Yasmín Esquivel** y **Loretta Ortiz**) y uno inválido por ausencia del ministro **Alberto Pérez Dayán**. Veremos a fin de cuentas de qué lado mascará la iguana...•

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

producciones_serengueti@yahoo.com

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

LA CRÓNICA DE HOY
La Crónica de Hoy
Sección: Columnistas
2023-10-12 04:22:08 311 cm2 $83,402.64 Página: 3 1/2

ANIMALIDADES...

Marielena Hoyo Bastien
marielenahoyo8@gmail.com

¡MALDITA SEA!

OTRO QUE SE VA SIN PAGARLA

Donde no existe la voluntad,
no hay reglas o
leyes que puedan ayudar
Helmut Kohl
1930-2017
Canciller alemán
1982-1998

Este mundo está pudriéndose por entero y a pasos agigantados. No se sale de la dolorosa guerra de Rusia contra Ucrania que se entró a una espiral imparable tras el desastre que los terroristas de Hamas provocaron con su sorpresivo ataque finsemanero a Israel, causando daños irreparables en la población civil... bebés, niños, mujeres y ancianos... y con ello, claro, también a los siempre relegados animales, particularmente los de compañía. Las imágenes que al respecto está compartiendo *Network for Animals* son simplemente desgarradoras, y digo yo, si a esa gente no le importaron los peques humanos cuyos derechos fundamentales están por arriba de cualquiera otro asunto, menos les interesarán las otras criaturas. A los atacados porque están concentrados en defenderse y vengar el hecho y a los otros porque simplemente no tienen alma. Su cielo depende de eliminar "infieles". Dado lo anterior...

Me leeré sumamente estúpida... no importa... reclamando la blandengue sentencia impuesta por la jueza **Mónica Mellado** al tal **Sergio Morales Buendía**, dictándole, sí, pena de prisión, pero apenas por 5 años, 7 meses y 15 días, lo que le permite purgar la pena en una libertad dizque condicionada a portar un brazalete localizador y para rastreo. Al parecer no bastaron las brutales tomas en video donde consta que, sin mediar motivo alguno y para peor habiéndose descrito el acto como resultado de una frustrada extorsión, el desgraciado avienta al indefenso perrito SCOOBI/BENITO a un cazo con aceite hirviendo, para que hubiera procedido la sumatoria de lo dispuesto en otras normatividades y el tipo pasara esos y más años encarcelado. Para esto, sépanse que la Fiscalía mexiquense le fijó además una mísera multa de 38 mil 902 pesos, que a saber si el fulano pagará, marcándole asimismo un pago de 28 mil 217 como reparación del "daño moral" causado, obligándome con ello a preguntar a quién se lo entregarán, puesto que el perrito aparentemente tenía hogar y un niño que lo cuidaba, peeeero, quien fincó la denuncia fue una organización de la sociedad civil dedicada al rescate de perros en situaciones extremas. Será interesante saber el real destino de esa lana, y todo, porque no se trató de un delito "grave", luego entonces, ¿a qué esperan los legisladores para imponer lo correspondiente?, pensando inclusive en el peligro social que estas personas repre-

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

sentan, pues comprobado está que todo es empezar con el más débil de la cadena para seguirse de frente.

Al menos en medio de todo este desaseo humano sucedió que el sábado pasado se llevó a cabo una *Velada por los Animales* que tuvo como escenario la bellísima explanada del capitalino Palacio de las Bellas Artes, misma que lució todavía más hermosa al recibir la dulzura y frescor de cientos de almas que refugiadas en diversas organizaciones o por iniciativa y convicción personales se congregaron, por la tarde, para pedir la libertad de todos esos seres sintientes atolondrados en los mataderos o encerrados y violentados para deleite de quienes no terminan por entender el derecho de esas criaturas a coexistir entre nosotros, los ¿racionales?, sin violencia y explotación. Vestidos de negro, formales y serios, la concurrencia acompasó el pacífico evento con cortos pero efectivos discursos, incluso musicales, marcando el hecho con un manifiesto y la promesa de tratarse del inicio de un proyecto que se irá repitiendo hasta lograr su objetivo. Al respecto, recuerdo haber participado en una velada similar hace ya como 23 años, cuando con todo y todos en contra, los activistas versus la tauromaquia nos mantuvimos a las afueras de la Plaza México, hoy GAD cerrada por un Amparo (concedido por el juez **Jonathan Bass**) contra la crudelísima, primitiva e inútil matanza de toros, que solamente se entendería revocado de existir interées oscuros o movimientos de presión/extorsión. Por cierto, la Suprema Corte de Justicia de la Nación recién atrajo a revisión un Amparo contra esa suspensión promovido por la empresa Diversiones y Espectáculos, mismo que fue aceptado a revisión por los ministros de la Segunda Sala al "tener méritos de interés y trascendencia para que ese alto tribunal lo conociera". Así y todo, la resolución tuvo un voto en contra (**Javier Laynez**), tres a favor (**Luis María Aguilar**, **Yasmín Esquivel** y **Loretta Ortiz**) y uno inválido por ausencia del ministro **Alberto Pérez Dayán**. Veremos a fin de cuentas de qué lado mascará la iguana...●

»roducciones_serengueti@yahoo.com

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

MILENIO

Milenio Diario
Sección: El Mundo Página: 10
2023-10-12 04:29:43 157 cm2 $21,357.20 1/1

TC: una insólita maniobra de servilismo al Gobierno

LA MAYORÍA progresista del Tribunal Constitucional (TC) ha introducido de forma inopinada en su último fallo sobre el Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) una pista de aterrizaje para que el Ejecutivo de Sánchez pueda tomar por las bravas el control del órgano de gobierno de los jueces. La maniobra es insólita: en un ejercicio de servilismo hacia los fines del Gobierno, el TC se anticipa a los planes que el PSOE ha comentado en privado y Podemos ha expuesto en público sin que nadie le solicitara su opinión sobre ello. Se trata de un nuevo golpe a la apariencia de imparcialidad de la corte de garantías, cuya deriva resulta cada día más preocupante.

La novedad se encuentra en la sentencia –notificada el martes– en la que los siete magistrados progresistas del TC hicieron valer su mayoría para avalar la reforma con la que el Gobierno ha impedido que el Consejo pueda efectuar designaciones ordinarias mientras su mandato está en prórroga. La composición de este órgano debía haber sido renovada hace ya casi cinco años, pero la falta de acuerdo entre PP y PSOE lo ha impedido. El caso es que el TC sólo debía pronunciarse sobre ese veto a los nombramientos, que es lo que había recurrido Vox, pero no sobre las posibles fórmulas para desbloquear la renovación del Consejo.

La i
forı
Gol

Sin embargo, el TC presidido por Cándido Conde-Pumpido entra de forma subrepticia en esta materia, convalidando constitucionalmente y de forma anticipada una vía de renovación con la que el Gobierno podría controlar el Consejo expulsando al PP de la ecuación. En concreto, abre la puerta a que los 12 vocales de procedencia judicial puedan ser elegidos por mayoría absoluta de una sola Cámara, y no necesariamente por las dos y de forma simultánea, como hasta la fecha. Con una reforma de la Ley Orgánica del Poder Judicial que rebajase la mayoría cualificada exigida ahora, el Ejecutivo podría imponer que el Congreso, donde su bloque «plurinacional» tiene mayoría –a diferencia del Senado, con mayoría del PP–, eligiera en solitario a estos 12 vocales. Con ello, el Gobierno y sus socios se asegurarían la designación de la mayoría del Consejo: 12 miembros de un total de 20.

Cada renovación del CGPJ implica a su vez una renovación de la vigencia de los consensos constitucionales, pero el PSOE los ha roto. Por ello, el PP –cuya trayectoria no es limpia pero que ha apostado por una regeneración institucional acorde con la UE– no tiene la obligación de prestarse al desbloqueo que los socialistas le reclaman. Ello no es óbice para que Feijóo pudiera estudiar la posibilidad de una negociación por criterios de oportunidad política. El desprestigio al que están sometidos el Poder Judicial y el TC sólo allana el camino de la erosión democrática, incluida la aceptación de planes inconstitucionales como la amnistía.

La mayoría progresista introduce de forma subrepticia una vía para que el Gobierno tome el control total del CGPJ

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL HERALDO DE MÉXICO

El Heraldo de México
Sección: CDMX Página: 17
2023-10-12 01:34:14 252 cm2 $62,355.22 1/1

EDUARDO R. HUCHIM

#OPINIÓN

Fundador de diarios y revistas, melómano, editor, cronista parlamentario y maestro de varias generaciones de profesionales de la información

UN PERIODISTA LABORIOSO

En una entrevista difundida en el Canal 22, Elvira García le preguntó a Miguel Ángel Granados Chapa cómo quería que se le recordara después de 50 años.

—No sé si después de 50 años la gente me recuerde—, respondió el célebre periodista y recordó el caso del asesinado columnista Manuel Buendía, quien hizo un gran trabajo periodístico en tiempos de censura y represión gubernamental y "he podido comprobar —señaló Granados— que buena parte de la juventud actual no tiene ni idea" de quién fue.

El entrevistado no esperaba que algo distinto ocurriera con él, pero "en los diez años siguientes a mi muerte, si alguien se acuerda de mí, que me recuerde como una persona laboriosa..., una persona que trabajó en lo suyo con denuedo, con interés y con entusiasmo".

Miguel Ángel murió el domingo 16 de octubre de 2011 —hace 12 años— y el viernes anterior había publicado su última *Plaza Pública* en el diario *Reforma*.

Esa laboriosidad de Granados Chapa, que lo acompañó hasta la muerte, tuvo una insólita expresión en 1983, en los días de ruptura y escisión en el diario *unomásuno*, fundado por Manuel Becerra Acosta, tras el despojo que el gobierno de Luis Echeverría hizo del diario *Excelsior*, dirigido por Julio Scherer. Tras del golpe a *Excelsior*, se produjo una diáspora de periodistas y surgieron tres publicaciones: la revista mensual *Vuelta*, dirigida por Octavio Paz (quien dirigía *Plural*, publicada por la casa *Excelsior*), el semanario *Proceso*, fundado por Scherer con parte de su equipo de periodistas, y el diario *unomásuno*, que apareció en 1977.

A fines de noviembre de 1983 salieron del diario el subdirector general Carlos Payán Velver, Granados Chapa, Héctor Aguilar Camín, Carmen Lira (hoy directora de *La Jornada*) y Humberto Musacchio, que formaban la plana mayor del *unomásuno*. Y con ellos se fueron decenas de reporteros y articulistas.

Al día siguiente de su salida del *unomásuno*, Granados recordó que había dejado anticipadamente un original de su *Plaza Pública*, por lo cual acudió al diario a recogerlo para asegurarse de que no se publicaría. Anochecía ya y en vez del bullicio habitual de reporteros, fotógrafos, correctores de estilo, cabeceros, etc., Miguel Ángel halló una redacción semidesierta. Aquello parecía *un barco sin capitán y con tripulación menguada*.

El columnista recuperó su original, pero antes de retirarse habló telefónicamente con Becerra Acosta y le comentó la situación. Pese al pleito, no le gustaba la perspectiva de que el diario no apareciera al día siguiente. El director del periódico le respondió que esa noche tenía una cena con Carlos Fuentes y le pidió que se hiciera cargo de la edición. En un gesto extremo de profesionalismo, Granados condujo esa noche su última edición del *uno*.

Así era este prestigiado y recordado periodista, fundador de diarios y revistas, melómano, editor, cronista parlamentario y maestro de varias generaciones de profesionales de la información. Sí, un periodista laborioso, honorable y brillante.

...

PLUS ONLINE: *El fallido augurio de Granados Chapa.*

OMNIACOLUMNA@GMAIL.COM / @EDUARDORHUCHIM

Miguel Ángel murió el domingo 16 de octubre de 2011

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL HERALDO DE MÉXICO

El Heraldo de México
Sección: País
2023-10-12 01:32:28 290 cm2 Página: 8 $59,671.66 1/1

CONTRA LAS CUERDAS

#OPINIÓN

José Manuel del Río Virgen, secretario técnico del Senado, le puso la misiva en las manos y algo le murmuró en el oído... es un escrito personal

LA CARTA PERSONAL A LUISA MARÍA ALCALDE

Pocos se dieron cuenta ayer de una carta personal que le entregó un alto funcionario del Senado a la secretaria de Gobernación, **Luisa María Alcalde**, al entrar en la oficina privada de la Junta de Coordinación Política antes de pasar al salón de plenos.

José Manuel del Río Virgen, secretario técnico del Senado, le puso la misiva en las manos y algo le murmuró en el oído. Parecía que era parte del clásico protocolo, pero del propio equipo de la funcionaria aceptaron a esta columna que era un escrito personal.

Durante la polarizada comparecencia cobró relevancia otro momento relacionado con la carta: **Dante Delgado**, dirigente nacional de **Movimiento Ciudadano**, habló enérgico con la secretaria al denunciar el asesinato ayer de un exalcalde de **Movimiento Ciudadano,** en el norte de **Veracruz** y el encarcelamiento ilegal de **Del Río Virgen en 2022**.

Acusó directamente al gobernador del estado del encierro y al presidente Andrés Manuel López Obrador de proteger a **Cuitláhuac García** para usar el **Poder Judicial** en contra de los adversarios.

No estuvo en la comparecencia la presidenta de la Mesa Directiva

Trae **Del Río el Proyecto** Inocencia con el que recorre el estado en busca de sacar de prisión a 3 mil 500 personas encarceladas bajo el principio de inocencia.

Al final de la comparecencia **Luisa María Alcalde** se acercó al secretario técnico del Senado.

Fue evidente que le dijo que revisará a fondo lo que le puso en la carta, contenido que Del Río, quien ha expresado intenciones de buscar la gubernatura de Veracruz, prefirió no hacer pública.

***

No estuvo la presidenta de la Mesa Directiva del Senado, **Ana Lilia Rivera**, en la comparecencia de la secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde, porque se fue de viaje a la India e Irlanda por 11 días.

Preguntamos el motivo. Estará en Nueva Delhi en el G-20 de líderes parlamentarios en su novena edición: Parlamentos para Una Tierra, Una Familia, Un Futuro.

Expondrá el jueves, entre otros temas sobre el maíz mexicano. Sin maíz no hay país.

***

UPPERCUT: *Lo adelantado en este espacio en la entrega del 21 de septiembre: Crónica de un desayuno en la que los cerca de 40 legisladores de* ***Ebrard*** *le leyeron la cartilla a* ***Ignacio Mier*** *se concretó ayer en alianza con los legisladores afines a* ***Ricardo Monreal****. No se había visto que dentro del propio oficialismo hubiera un bloque que se atreviera a hacerle cambios al Presupuesto del Ejecutivo. Entre otros, respaldan al* ***Poder Judicial*** *para que no le recorten recursos. Veremos si el Presidente sostiene l o que ha dicho siempre de que los legisladores son independientes.*

CONTRALASCUERDASMX@GMAIL.COM / @ALEXSANCHEZMX

Reportan superávit de 17 mmdp

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Basta
Sección: Voces y Rostros Página: 16
2023-10-12 02:08:02 143 cm2 $0.00 1/1

Un periodo más de Ernestina Godoy

POR UNA CIUDAD SEGURA

El Consejo Judicial Ciudadano de la Ciudad de México determinó que este viernes se realizará la entrevista pública a Ernestina Godoy desde el Congreso Local, con el objetivo de determinar la viabilidad de su ratificación al frente de la Fiscalía General de Justicia por un periodo de 4 años más. Contrario a lo que muchos medios comunican, la posibilidad de que la persona titular de la Fiscalía de la Ciudad se extienda por un periodo adicional, está prevista en nuestra Constitución local, siguiendo el proceso que organiza el Consejo Ciudadano y con la aprobación mayoritaria de nuestras diputadas y diputados.

En estos días una larga lista de asociaciones civiles ha hecho del conocimiento del Consejo su respaldo al trabajo que ha desempeñado la Fiscal en los últimos años. No podemos ignorar que, si hoy somos una Ciudad con una disminución histórica en todos los delitos, se debe en gran medida al combate a la impunidad de la Fiscalía, especialmente en lo que respecta a delitos contra las mujeres. La reducción en feminicidios hoy llega al 37%, y entre 2020 y 2023, las vinculaciones a proceso por este delito han aumentado en 67%. Recordemos que para que sea posible la vinculación, debe existir una investigación sólida precisamente por parte de la fiscalía.

Sin embargo, los buenos resultados de Ernestina Godoy no terminan en la procuración de justicia en los casos de violencia contra las mujeres. Si revisamos la disminución de otros delitos como el homicidio doloso (50%), encontramos que es prácticamente proporcional a las vinculaciones a proceso por el mismo (60%).

Es indudable que la impunidad era uno de los lastres más antiguos en nuestro sistema de justicia, y en estos años la Fiscalía de la Ciudad ha sido ejemplo de que estos vicios del pasado pueden combatirse con honestidad y atendiendo las causas que generan violencia. En este sentido, la ratificación de Ernestina Godoy resulta indispensable para seguir limpiando el sistema y sobre todo, para seguir siendo una de las ciudades más seguras del país.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL HERALDO DE MÉXICO

El Heraldo de México
Sección: País
2023-10-12 01:34:13 285 cm2
Página: 9
$70,364.66 1/1

TRES EN RAYA

#OPINIÓN

El fin último que tiene en mente la Cuarta Transformación no es agilizar al Poder Judicial, tampoco inculcar mayor austeridad en el gremio

HACIA UN ESTADO TOTALITARIO

México está bajo asedio. El enemigo no es Hamas o algún otro grupo terrorista; tampoco el ejército de algún país enemigo.

Ha quedado claro que Andrés Manuel López Obrador y su Movimiento de Regeneración Nacional buscan establecer aquí un Estado totalitario. Uno que responda a los designios de un sujeto y a un *grupúsculo* de colaboradores.

El presidente López Obrador ha desmantelado toda estructura, proceso, sistema, programa, órgano u agente autónomo. Ha contribuido a desaparecer cualquier atisbo de funcionamiento institucional dentro de la administración pública.

Del Congreso de la Unión, hace tiempo que López Obrador tiene un control casi total. La diferencia es que ahora esto se manifiesta abiertamente y la 4t no tiene interés en disimularlo o matizarlo de ninguna manera.

Toca el turno al Poder Judicial de recibir el *golpe de gracia*. Se *esfuma* el último *dique* para crear una suerte de pesos y contrapesos en nuestro sistema político nacional. La 4t ve mal que en ocasiones el Judicial *eche* para atrás o modifique decisiones y/o legislaciones propuestas por el Ejecutivo y aprobadas por el Legislativo.

El desarmar las instituciones del país no lo hace más justo

Ahora la *puntilla* ha sido la aprobación por parte de las bancadas de Morena, del PT y del PVEM en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados de la iniciativa de extinción de 13 de los 14 fideicomisos del Poder Judicial. La propuesta atenta contra los derechos laborales de los trabajadores del Poder Judicial. Más de 55 mil se verán vulnerados. Despidos, menores contrataciones, afectaciones económicas.

Desafortunadamente la justicia en nuestro país no es pronta ni rápida ni expedita. Pero lo que ciertamente no ocurre es que sea gratuita. Pero el fin último que tiene en mente la Cuarta Transformación no es agilizar al Poder Judicial, tampoco inculcar mayor austeridad en el gremio. No, el objetivo es someterlo y silenciarlo.

En este caso, debilitar y dinamitar al Poder Judicial no únicamente para terminar con su autonomía, sino para instaurar un régimen totalitario en plena forma. Una vuelta más —la última— a la *tuerca*. López Obrador y la 4t en general están convencidos de lo adecuado de sus intenciones. Acallar al Poder Judicial es menester a sus ojos. *Pecan de soberbios*; no se dan cuenta o no les importan las consecuencias que derivarán de ello. Costosísimas para el día a día de la gente; catastróficas para el régimen democrático que anhelábamos ser. Ciclados en sus propios argumentos; una soberbia que no les permite ver las implicaciones para la viabilidad de la República Mexicana a mediano, largo y muy largo plazo.

El desarmar las instituciones del país no lo hace más justo, más eficiente y menos caro. Al revés, vuelve la poca institucionalidad con la que se cuenta en un nuevo problema para quienes menos tienen. No nos equivoquemos, la 4t actúa como un ente autócrata. Adiós pesos y contrapesos. Hasta pronto; hasta nunca.

VERONICAMALOGUZMAN@GMAIL.COM / @MALOGUZMANVERO

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

El Independiente
Sección: Nacional
2023-10-12 04:15:36 215 cm2
Página: 15
$0.00
1/1

MENSAJE POLÍTICO

CDMX magacín

www.cdmx.info

GATELL, INDOLENTE Y VIL SIMULADOR

Por Alejandro Lelo de Larrea

Hugo López Gatell, mejor conocido como el "doctor muerte", no cambia, ni ahora que dizque busca ser candidato de Morena a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México. Es un vil simulador. Así como aparentó hacerse cargo de las acciones del estado mexicano para enfrentar la pandemia por covid 19, ahora también finge que anda en campaña.

En casi dos semanas que llevan de proselitismo los aspirantes de Morena, López Gatell es pura simulación. Ha difundido algunos videos en sus redes sociales y concedido varias entrevistas en medios de comunicación, en las cuales ha exhibido nuevamente su miseria humana, pues hasta humor negro sigue haciendo, sin reparar en que en México fallecieron más de 800 personas por covid 19, según la mortalidad excedente que reportó el INEGI como consecuencia de la pandemia.

El martes fue la primera supuesta "asamblea informativa" que reportó Gatell, y se trató de un burdo montaje, bastante más chafa que sus conferencias de prensa durante la pandemia, en que lo único que buscaba era justificar errores y malas decisiones del Gobierno federal. Los datos duros no dejan mentir sobre su fracaso: México terminó como uno de los cinco peores países del mundo en índice de letalidad, pues fallecieron 8 de cada 100 personas que contrajeron el virus, el doble del promedio mundial, que fue 4.

Esa "asamblea informativa" fue una farsa. Gatell difundió un tuit en su cuenta de X, en el que pretende hacer creer que convocó a multitudes: "Gracias a las mujeres de organizaciones vecinales, trabajadoras comunitarias, buscadoras, gestoras culturales, investigadoras, defensoras de derechos humanos, comunicadoras, representantes de la comunidad artística y académicas que hoy me expresaron ideas, demandas legítimas, necesidades y preocupaciones. Escucharlas y dialogar con las mujeres es mi prioridad. Su presencia en todos los espacios de la vida pública se necesita para #HumanizarLaCiudad". La fotografía que él mismo posteó desnuda su falsedad: no hay más de 25 personas en la imagen, reunidas en un pequeño patio. No están las multitudes que uno imaginaría al leer su tuit.

En una de las entrevistas que concedió Gatell en estos días fue despreciable su humor negro, cuando el periodista José Cárdenas le dijo que evidentemente los deudos de las 40 mil o 50 mil personas que murieron por covid en la CDMX no votarían por él. "Por supuesto que no van a votar por mí porque están muertos", respondió, como burlándose de que la pregunta hubiera estado mal planteada. Ahí, otra vez, su miseria humana al desnudo.

Gatell también exhibió su falta de límites en impudor y cinismo, cuando aseveró que por cada persona enojada con él por su mal desempeño durante la pandemia, hay hasta 500 agradecidas.

Tantita humildad que pudiera mostrar Gatell sería sin duda agradecida por los deudos de las más 800 mil personas que fallecieron por covid 19. Y ya si no quiere tener empatía con la gente, por lo menos que actúe para su propia conveniencia, porque mostrar cierto arrepentimiento le serviría para disminuir el enojo social en su contra, porque el fuero que seguramente tendrá con una diputación federal podría no ser suficiente. No hay que olvidar que, como lo ha evidenciado el ex subprocurador general de la República y abogado Javier Coello Trejo, Gatell enfrenta ocho denuncias penales por "homicidio por omisión", por su mal manejo de la pandemia por Covid 19. Y pueden multiplicarse. Lo veremos.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

MILENIO

Milenio Diario
Sección: Suplemento
2023-10-12 05:37:43 490 cm2
Página: 7
$80,042.30 1/2

- LA VOZ DE -

Guillermo de Haro, vicedecano de la IE University School of Science and Technology

El renacimiento tecnológico español

Financiamiento, simplificación administrativa, educación y un entorno propicio para la innovación empujan a las nuevas empresas de base tecnológica en España.

Llegando a Madrid por el norte encontramos cinco torres. La más pequeña, el campus del IE, es un símbolo de la transformación de España en el panorama tecnológico global. Históricamente conocida por su rica cultura, impresionantes paisajes y deliciosa cocina, recurrente podio mundial del turismo, esta ciudad causa sensación hoy día por su impacto en el ámbito de la tecnología.

Un ecosistema floreciente de empresas de base tecnológica avisa del renacimiento tecnológico español.

Varios factores explican esta transformación. Entre ellos el auge de la escena *startup* española, por ejemplo. España siempre ha sido un destino atractivo por sus vibrantes ciudades, su acogedora gente y su clima. Hoy es también un destino atractivo para emprendedores e inversores tecnológicos.

El ecosistema de *startups* español ha crecido rápidamente, con nombres como Pau García-Milà, Izanami Martínez, Bernardo Quintero o Eduardo Manchón, entre muchos otros emprendedores.

Imprescindible es contar con una sólida inversión y financiamiento. Por ello, han surgido fondos de inversión cada vez más grandes y especializados y proyectos como el *South Summit,* que han dado el salto internacional tras convertirse en el lugar donde toda *startup* tecnológica debe estar, e iniciativas como *Rise Europe*, donde participan las principales universidades europeas con proyectos *deep tech*.

Asimismo, sin apoyo institucional es imposible navegar ciertas aguas. Gobierno y administraciones regionales han desempeñado un papel crucial en el fomento de un entorno favorable. Iniciativas como la Ley de *startups* de España tienen el objetivo de simplificar procesos administrativos y ofrecer incentivos para *startups* e inversores.

La creación de *hubs* tecnológicos es otro punto crítico. Madrid, Barcelona y Málaga son epicentros de la innovación tecnológica en España. Conectadas, seguras, llenas de vida y de talento, estas ciudades ofrecen un entorno propicio para la creación de redes, la colaboración y el crecimiento.

Caracterizado por su diversidad, este *boom* tecnológico español tiene también una visión internacional, con múltiples proyectos apostando por Latinoamérica en general y México en particular. Las *startups* españolas están logrando un éxito notable tanto a escala nacional como internacional. No hay tracción sin casos de éxito. Cabify, una plataforma de viajes compartidos fundada en España; Glovo, una plataforma de *delivery;* Wallapop, un mercado virtual... han alcanzado el estatus de empresas unicornio por su alta valoración.

Nada de esto sería posible sin talento. Las universidades y escuelas de negocios hemos demostrado nuestra capacidad para adaptarnos y formar a la nueva generación de innovadores y emprendedores.

¿Hasta qué punto? Entre las últimas visitas a nuestra institución, líder mundial en emprendimiento, se incluyen Sam Altman, creador de ChatGPT, o John Maeda, VP Mundial de AI de Microsoft. El primero, pidiendo una reunión exclusivamente con alumnos y programadores. El segundo, diciendo que la IE Tower le parecía una nave espacial en misión a otro mundo. Nosotros hemos aceptado el desafío.

ÉL DICE

"NADA DE ESTO SERÍA POSIBLE SIN TALENTO. LAS UNIVERSIDADES Y ESCUELAS DE NEGOCIOS HEMOS DEMOSTRADO NUESTRA CAPACIDAD PARA FORMAR A LA NUEVA GENERACIÓN DE EMPRENDEDORES"

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

El Universal
Sección: Opinión
2023-10-12 03:33:50 245 cm2
Página: 13,12
$28,717.17 1/1

LA IDEA A DESTACAR

ALFONSO PÉREZ DAZA

En riesgo los contrapesos constitucionales

Una de las características de las democracias modernas es la rendición de cuentas, misma que podría entenderse como la obligación de quienes detentan el poder de explicar sus decisiones y demostrar que éstas se encuentran apegadas a la legalidad. Para hacer valer un auténtico régimen de rendición de cuentas son necesarios los contrapesos institucionales, la autonomía de los órganos de vigilancia, así como la transparencia de la información pública. Por desgracia, estos elementos se han visto severamente afectados en tiempos recientes.

Hace unos días, la Suprema Corte de Justicia de la Nación emitió un fallo que califica como inconstitucional la omisión en que ha incurrido el Senado de la República al no designar a los miembros faltantes del pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai). Tras el análisis de la impugnación presentada por el órgano garante de transparencia, el Máximo Tribunal consideró que nuestra Constitución y la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública prevén la obligatoriedad de que la cámara alta realice los nombramientos correspondientes y que éstos se hagan en un plazo de 60 días previos a la generación de una vacante.

Asimismo, ante la excesiva demora del Senado en designar a las tres vacantes del Pleno del Inai, la Suprema Corte consideró que la ausencia de tales nombramientos afecta la debida integración del órgano y su funcionamiento. Derivado de este razonamiento, la Corte autorizó al Pleno del Inai sesionar con menos de 5 personas comisionadas, ya que actualmente solo despachan cuatro comisionados, y que sus decisiones puedan resolverse por mayoría simple. Pero lo más importante es que la Corte ordenó al Senado que designe las vacantes de este órgano autónomo antes de que finalice el actual periodo ordinario de sesiones.

Contrario a lo que algunos legisladores han manifestado, en el sentido de que el Poder Judicial no puede obligar al Senado a realizar los nombramientos, el fallo de la Corte atiende la lógica de la división de poderes. Nuestro diseño constitucional prevé, justamente, una serie de facultades de control entre los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial. Pero además de la clásica división de poderes, el sistema constitucional mexicano ha generado diversas reformas para establecer Órganos Constitucionales Autónomos, con la finalidad de dividir nuevamente el poder y garantizar la autonomía e imparcialidad en las decisiones que pueden afectar al interés público.

Observo con preocupación que hay una constante en la política impulsada por el Ejecutivo federal. Por ejemplo, las reiteradas intenciones de reformar la Constitución para modificar al Poder Judicial. Pero también, la polémica designación de su fracción en el Senado de un perfil partidista como titular de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, cuya cercanía al partido en el poder poco garantiza la imparcialidad que demanda su cargo para denunciar las violaciones a los derechos humanos cometidas por funcionarios del actual gobierno federal. También la reticencia de designar a los miembros faltantes de organismos autónomos como el Instituto Federal de Telecomunicaciones, la Comisión Federal de Competencia Económica o el propio Inai.

Parece que el Ejecutivo desea recuperar las facultades que actualmente están a cargo de estos órganos constitucionales autónomos. O, por lo menos, detener y estorbar la toma de decisiones fuera de su esfera de influencia. Lo anterior genera un desorden constitucional y una vulneración a los contrapesos que toda democracia debe mantener. Un escenario que a nadie conviene. ●

Académico de la UNAM

> “Parece que el Ejecutivo desea recuperar las facultades que tienen los órganos autónomos. O, por lo menos, detener y estorbar la toma de decisiones fuera de su esfera de influencia”.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL HERALDO DE MÉXICO

El Heraldo de México
Sección: La Dos
2023-10-12 01:22:28 161 cm2 Página: 2
$33,253.88 1/1

ARTICULISTA INVITADO

ALVARO VERTIZ*
@AlvaroVertiz

La verdadera oportunidad en materia de inclusión financiera

Recientemente participé en un foro organizado por el senador Rafael Espino de la Peña, en donde tuve la oportunidad de platicar sobre uno de los retos que tiene esta administración para acelerar la inclusión financiera: cómo promover la participación de más bancos digitales en el sector financiero mexicano. Como recordarán fue el senador Espino quien recientemente presentó ante el Senado una iniciativa de ley que busca legitimar y fomentar ciertas figuras innovadoras que facilitan la inclusión financiera, como lo son los bancos digitales.

En la mesa de discusión en la que participé, se debatieron múltiples factores que favorecen la inclusión financiera, incluyendo la implementación y el fomento de una educación financiera sólida, siendo ésta un pilar elemental para mejorar la salud financiera de los mexicanos.

Mi participación estuvo enfocada en la importancia que tiene la participación conjunta y coordinada por parte de la iniciativa privada, el legislador y el regulador para la creación y ejecución de políticas y regulaciones relacionadas con la evolución de un sector financiero sano, garantizando un entorno justo y seguro para fintechs y bancos digitales, protegiendo a su vez los intereses de los usuarios del sistema financiero.

Una de las formas más efectivas de impulsar la oferta de más y mejores servicios financieros, y que a su vez mejore la inclusión financiera en el país, es a través de tener una competencia más intensa entre instituciones, sobre todo en el sector bancario. Por lo anterior, desde mi perspectiva, hoy existe una oportunidad única para los reguladores de la materia, en especial la Comisión Nacional Bancaria y de Valores: apoyar la entrada y evolución de más actores innovadores y disruptivos al sector. Sobre todo, aquellas entidades que operan con modelos 100 por ciento digitales.

Hoy es el momento idóneo para ver a ciertos bancos digitales transicionar a bancas múltiples, derivado de la evolución del modelo de negocio que representan. Ello permitirá tener un sector en continua mejoría, con una competencia sana, en donde los clientes estarán directamente beneficiados.

¿Se imaginan a un banco 100 por ciento digital como Nu Mexico operando como una banca múltiple y compitiendo a la par de entidades como Citibanamex o BBVA? Estoy seguro de que el resultado sería beneficioso para el mercado bancario, para la inclusión financiera y los usuarios del sistema financiero.

*Socio de Dentons Global Advisors

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL FINANCIERO
El Financiero
Sección: Nacional
Página: 33
2023-10-12 01:52:18 263 cm2 $35,656.32 1/1

Confidencial

Adán visita Palacio

Adán Augusto López Hernández, exsecretario de Gobernación y exaspirante presidencial por Morena, anduvo de vuelta en Palacio Nacional. Llegó luciendo barba crecida, distintivo clásico de quien sufre un descalabro. Su estancia fue corta, apenas 45 minutos, y se fue sin dar declaraciones a la prensa. La pregunta es: ¿habrán conversado de temas electorales, entiéndase la campaña de Claudia Sheinbaum? ¿O sólo habrá sido visita de cortesía…?

Morenistas en India

Con la novedad de que la flamante presidenta del Senado, la morenista **Ana Lilia Rivera**, anda por Nueva Delhi, India, junto con su compañera de bancada, la mexiquense Martha Guerrero. Las legisladoras tienen previsto participar en la novena cumbre de los presidentes de Parlamentos del G20, el 13 y 14 de octubre. Está muy bien que representantes del Senado, que es corresponsable de la política exterior, acudan a ese tipo de encuentros parlamentario-diplomáticos. Lo que no está bien es la incongruencia de asistir, pero por otra parte pregonar que esos eventos son "turismo legislativo" que no van con la "austeridad republicana".

¿Salvado Alito del desafuero?

Sobre el expediente de Alejandro *Alito* Moreno "es un procedimiento donde no hemos revisado absolutamente nada y no podemos adelantar algo de lo que no está revisado", admitió el presidente de la Sección Instructora de la Cámara de Diputados, Humberto Pérez Bernabé, de Morena, la noche del martes. Y ayer el dirigente nacional del PRI lo celebró con reporteros: "¡Hermano querido, ya sabes, no pues ya, ya hemos pasado!". Incluso se mofó, diciendo que los de Morena están como la Chimoltrufia, "como dicen una cosa, dicen otra". Por lo pronto, contento, afirmó que "aquí estamos trabajando, hay que construir acuerdos y consensos por México…".

Se diluye El Camino de México

De más de 80 que se dijeron, pasaron a 60, después a 40, y ayer se manifestaron sólo 17 de la corriente morenista afín a Marcelo Ebrard, El Camino de México. El grupo que está en contra del proceso interno de la '4T', que dejó fuera al excanciller, activó su advertencia de que, con su grupo, completarían una mayoría opositora al Paquete Económico 2024, y delineó ya los ajustes que exigirán a la Ley de Ingresos. Ya se verá qué eco tienen.

Los libros por la fuerza

Marx Arriaga, director de Materiales Educativos, presumió que los docentes de Madera, Chihuahua, tomaron los libros de texto gratuitos bajo asalto. "Los docentes de Madera asaltan el almacén y liberan sus libros!... No jueguen con la indignación de las personas libres. Se prometió la entrega de los libros en #Chihuahua y el no hacerlo provoca dolor", escribió en X. Esto, luego de que la Secretaría de Educación de ese estado frenó la distribución ante dos nuevos amparos otorgados por un juez a dos asociaciones civiles, pese a que la Corte ya había desechado la controversia constitucional ingresada por el gobierno estatal.

Militares rusos, de nuevo invitados a México

A pesar de la polémica que generó en el Desfile Militar del 16 de septiembre, nuevamente se contó con una delegación rusa en una ceremonia oficial, en esta ocasión como invitada al Bicentenario del Colegio Militar. Dirán que también se invitó a delegaciones de otros países, sí, pero los otros no son invasores de un pueblo soberano como el de Ucrania, ¿verdad? Y bueno, de la presencia también de militares del régimen represor de Daniel Ortega en Nicaragua ya mejor ni hablamos.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

LA CRÓNICA DE HOY
La Crónica de Hoy
Sección: La Dos
Página: 2
2023-10-12 02:58:10 276 cm2 $49,422.10 1/1

EL CRISTALAZO

La 4-T produce nuevas especies

Rafael Cardona
Twitter:@CardonaRafael

En el lejano 1859 el naturalista Charles Darwin publicó su célebre ensayo sobre "El origen de las especies", fundamentado en varios principios hoy prácticamente superados o comprendidos de manera distinta: la adaptación, supervivencia de los aptos y la evolución de los seres vivos.

Pero nunca imaginó el célebre científico británico la aparición de nuevas especies a partir de la operación burocrática de un gobierno transformador y regenerador. La teoría de la evolución de antaño ahora da paso a la teoría de la regeneración. Cuento por qué…

Por eso se ha propuesto una nueva Ley para la Administración Pública (impugnada ante la Corte, por cierto), pero cuya vigencia no es necesaria para la proliferación de dos nuevas especies: el "TUAP" y el "TOIC".

Estos mamíferos presupuestívoros evolucionaron del centralismo gobernante y la concentración de las responsabilidades de control, ejercicio y distribución del dinero público. Sustituyeron a los arcaicos Oficiales Mayores de la vieja burocracia y provienen de la familia de los acaparadores.

El TUAF es el Titular de la Unidad de Administración y Finanzas mientras el TOIC es el Titular del Órgano Interno de Control y se alimentan para sobrevivir en varios campos, los especializados y los específicos y campean en zonas de control interno, auditoría fiscal, compras, quejas, denuncias y responsabilidades.

Todos ellos se nutrieron en los prados de la Secretaría de Hacienda y las aguas de la Secretaría de la Función Pública, la cual quedó agotaba y limitada, pues a pesar de haber expedido un nuevo reglamento de operación, este carece de base jurídica porque la ley de la cual deriva ni siquiera ha sido publicada.

Como se ve estas dos especies compiten entre sí al establecer una división innecesaria entre dos tipos de órganos internos de control. Por un lado, el invento de los "OCs" específicos, para atender lo habitual: Auditoría, Quejas, Denuncias e Investigaciones y Responsabilidades Administrativas derivadas de todo esto, sin agregar la cuestión de la vigilancia de las compras consolidadas, por supuesto, incluyendo en este rubro de "específicos" a las secretarías de Defensa y Marina; el IMSS, el ISSSTE y otros más.

Por otra parte —casi por generación espontánea— , aparecen los Órganos de Control Especializados destinados a todas las demás dependencias y algunas entidades adscritas a sus sectores. Este ordenamiento en ciernes fragmenta el control en cinco segmentos. Si bien un área de Control debería –teóricamente--, una tarea constante de mejora en la administración, esta dispersión ocasiona todo lo contrario.

Pero no importa, el alimento de todos estos galimatías y nuevas especies es imbatible: se trata de evitar la corrupción y centralizar todo en las impolutas manos de la secretaría de Hacienda.

Quien hizo posible este capricho presidencial fue Raquel Buenrostro, cuyo talento para crear nuevas especies en el laboratorio de la genética inútil (pero altamente rentable en lo político), fue premiado con la secretaría de Economía.

El resultado ha sido todo lo contrario. A más órganos, menos funcionalidad y a menor eficacia, más capacidad de maniobra y ocultamiento, porque la representación de la SEFUPU en cada dependencia o institución donde se decida instalar el criadero de TUAPS y TOICS, queda en el aire frente a los titulares del gabinete, pues fueron nombrados por el supervisado mismo.

¿Cuál de las cinco áreas tendría la autoridad real para actuar de forma integral contra la corrupción o simplemente la mala administración?

Al parecer este reglamento quiere convertir el instrumento de vigilancia, supervisión, control y sanción en una simple albañilería interna con lo cual se deja de lado a los actuarios y profesionales en esta materia.

Como se ve estas nuevas especies pueden ser consideradas dentro del amplio catálogo de la fauna nociva al servicio de la ineficiente centralización administrativa, fuente de burocracia, ineficiencia y a fin de cuentas, corrupción.

PREGUNTA

¿La actual mengambrea del gobierno en cuanto a Israel y Hamás beneficiará o perjudicará a México, ayudará a traer a Zerón y a Roemer o no?•

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL FINANCIERO
El Financiero
Sección: Economía
Página: 10
2023-10-12 01:53:31 331 cm2 $37,443.77 1/2

COLABORADOR INVITADO

Carlos Serrano Herrera

Economista en Jefe de BBVA México

Opine usted:
economia@elfinanciero.com.mx

Claroscuros de la inversión en México

Este año la inversión en México ha experimentado un crecimiento notable. Entre enero y julio, la inversión fija bruta creció 20% con respecto al mismo periodo del año anterior. Se trata, sin duda, de una buena noticia para la economía mexicana pues la inversión no solamente incide de manera directa en el crecimiento actual (representa una cuarta parte del PIB), sino que también puede incrementar el crecimiento futuro al aumentar el acervo de capital.

Si analizamos sus componentes, veremos que en el periodo crecieron tanto la construcción como la inversión en maquinaria y equipo, en un 20.6% y 19.2%, respectivamente. Estas altas tasas han revertido la caída en la inversión que se observó a principios de esta administración. El nivel de inversión total es 18% superior al que prevalecía al inicio del presente gobierno; la construcción también está 18% por encima y la inversión en maquinaria y equipo es 17% mayor.

La mayor inversión en maquinaria y equipo se explica en parte porque había estado rezagada por la pandemia y por los cuellos de botella posteriores a ésta, con lo que ahora las empresas se están poniendo al día. Pero también refleja optimismo respecto al crecimiento futuro, y en particular creo que detrás de este dinamismo están –ahora sí– las primeras señales del *nearshoring*: las empresas se preparan para las nuevas inversiones y actividad económica que puede generar este fenómeno. Finalmente, no podemos descartar la posibilidad de que la apreciación del peso haya llevado a algunas empresas a adelantar sus compras de maquinaria y equipo importado.

Por otra parte, en lo que toca a la construcción, los datos arrojan señales mixtas. El componente residencial ha tenido una contracción este año de 1.3% mientras que el no residencial ha crecido a una impresionante tasa de 43%. Así, el nivel de construcción residencial está 18% por debajo del nivel que tenía al inicio de esta administración mientras que el de la no residencial está 62% por encima.

La caída en la construcción residencial es motivo de preocupación. Me parece que se debe a la cancelación generalizada de permisos al inicio de la administración, al retiro de subsidios a la vivienda de interés social (fue acertado eliminar los subsidios que se otorgaban ya que estos casi no llegaban al consumidor, pero hubiese sido deseable sustituirlos por otros mejor

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

diseñados) y a la errada política de fomentar la autoconstrucción que resulta en un menor valor de la producción, en viviendas de menor calidad y en un desorden en materia de planeación urbana.

Por lo que se refiere a la construcción no residencial, ésta ha crecido en parte (5 puntos porcentuales del 43%) por una mayor inversión privada –que estimo se debe al menos parcialmente a la construcción de naves industriales en anticipación al *nearshoring*, lo cual también es desde luego positivo–, pero la mayoría del crecimiento (los restantes 38 puntos porcentuales) se explica por el aumento en la construcción del sector público. Si se tratara de inversión pública en infraestructura productiva estaríamos ante una buena noticia, pero lo que estamos viendo se explica por el esfuerzo de terminar los proyectos insignia –que no generarán mayores externalidades positivas a la economía–.

En efecto, la refinación es una actividad que arroja pérdidas en México y en torno a la que existe una elevada incertidumbre respecto a su demanda futura por la evolución que puedan tener los vehículos eléctricos (habría sido más eficiente importar gasolina o incluso adquirir más refinerías en Estados Unidos). Por su parte, el Tren Maya difícilmente producirá ganancias –en general, en todo el mundo, los trenes de pasajeros arrojan pérdidas– lo que implicará mayores presiones a las finanzas públicas en términos de subsidios para su operación. Finalmente, el proyecto que más potencial tiene para impulsar el crecimiento es el del Corredor Transístmico, pero es el que muestra mayor rezago.

En el futuro sería deseable que los proyectos de inversión pública sean seleccionados por análisis de costo-beneficio tomando en cuenta para ello los impactos ambientales, las externalidades sociales y los costos de su financiamiento, entre otros criterios.

Hoy, la inversión crece en el país, dando un impulso al crecimiento en el corto plazo y puede sentar las bases para mayores tasas de crecimiento a futuro, sobre todo si se enfoca a incrementar el potencial de la economía.

"Detrás de este dinamismo están las primeras señales del nearshoring: las empresas se preparan para nuevas inversiones"

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

DIARIOIMAGEN México
MEX Diario Imagen
Sección: Opinión
2023-10-12 04:04:20 497 cm2 Página: 5 $33,579.44 1/2

Por Carlos Ramos Padilla*

SE COMENTA SÓLO CON…

Dominio

Aún no concluía la publicación de mi colaboración de ayer (Aliados) cuando la Embajada de Israel en México fijaba una dura postura contra el gobierno mexicano, en lo personal contra AMLO. "La Embajada de Israel en México desea expresar su inconformidad por las declaraciones de esta mañana del presidente Andrés Manuel López Obrador, en relación a los eventos en Israel.

"Valoraríamos que el gobierno de México pudiera considerar una posición que condene de manera contundente los actos barbáricos perpetrados por la organización terrorista Hamás. Creemos firmemente en la importancia de condenar aquellos actos que ponen en peligro la vida de los civiles. Así como rechazar cualquier manifestación de terrorismo que amenace la estabilidad regional e internacional", dicta en su parte sustantiva el comunicado.

Y es que a mi criterio, y lo expresaba ayer, AMLO ha equivocado el camino dándole la espalda a los aliados naturales y obligados de México para abrir espacio y honores a naciones populistas, con regímenes dictatoriales, y fomentar la amistad con tiranos a nombre del pueblo de México.

Las severas críticas a organismos internacionales, desde la ONU, la OEA e incluso el Comité Nobel, dejan a nuestro país muy débil diplomáticamente y gran parte de estas consecuencias se las debemos a un sumiso y atropellado Marcelo Ebrard que nos metió, cumpliendo órdenes, en un desorden de estabilidad diplomática y en la más grave crisis migratoria de nuestra historia.

Lo que estamos viendo en el conflicto de Medio Oriente es un ejercicio de dominio e imposición desde hace 4 mil años por arrebatos, primero religiosos, segundo, económicos, y tercero de poder.

Los ataques son inenarrables por su barbarie. Hay quien se asombra de la decapitación de bebés (¿y qué esperaban de estos mercenario asesinos? ¿O somos tan ingenuos que los terroristas que impactaron aviones en Nueva York tenían piedad o los narcotraficantes mexicanos que mutilan y desollan vivos a sus víctimas?), pero no hacen eco del envío de armas químicas a hospitales o escuelas públicas.

Lo sofisticado del armamento nos indica para qué se está utilizando la tecnología. Sin considerar el ejercicio nuclear observamos la tragedia de la destrucción. Las mismas familias de los terroristas degolladores están recibiendo las cargas de explosivos del otro bando. Hace poco, esos misiles impactaron en un centro comercial en Gaza lleno de gente inocente.

AMLO, disfrazado de redentor, no ha entendido su responsabilidad en el manejo de la nación. Parecería indecisión, pero se empeña en el engaño y la falsa tolerancia. Estamos en riesgo y en un alto riesgo.

Las relaciones con Estados Unidos pasan por un pésimo momento y no estamos lejos de que usen nuestro territorio para infiltrar a terroristas hacia Estados Unidos. El Instituto Nacional de Migración y la propia Secretaría de Gobernación no aplican ningún filtro migratorio sanitario ni de seguridad.

Vimos el ingreso a México de grupos de maras salvatruchas por la política de libre fronteras. Lo expresé, México debe ser consistente, saber quiénes nos pueden favorecer e incluso defender.

Donde están las bondades comerciales y de salud. En qué zonas se generan las inversiones y se alienta al empleo. Cuba, Venezuela y Nicaragua no pueden corresponder a estos apartados.

Llama la atención el mensaje público del embajador Arturo Sarukhan: "Esta es la cara de la política exterior mexicana hoy en día: un Presidente que no llama a Putin agresor, invasor y violador del derecho internacional; que no llama a Díaz-Canel, a Maduro y a Ortega dictadores represivos y autoritarios, y que ahora se resiste a llamar a Hamás terroristas".

Rusia está condenada en el mundo por su cobarde y criminal injerencia en Ucrania y México, nuestro México bailando en un mediocre populismo anacrónico que ha despertado el rompimiento con otras naciones y ahora se suma el reclamo de Israel.

@cramospadilla

**Conductor del programa Va en serio, Mexiquense TV Canal 34.2, IZZI Canal 135 y Mexiquense Radio*

López Obrador ha equivocado el camino dándole la espalda a los aliados naturales y obligados de México para abrir espacio y honores a naciones populistas, con regímenes dictatoriales, y fomentar la amistad con tiranos a nombre del pueblo de México

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Los ataques del grupo terrorista Hamás en Israel son inenarrables, por su barbarie.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Jornada
Sección: Opinión Página: 22
2023-10-12 04:07:14 337 cm2 $73,230.08 1/2

Disonancias y discordancias de la NEM

LEV M. VELÁZQUEZ BARRIGA*

La nueva escuela mexicana (NEM) no es una pieza musical uniforme, en la que todos tocan un solo tono, en los mismos tiempos y con un único instrumento. Los arraigados procesos operacionales y burocráticos del currículo prescriptivo desafinan con la orquesta de la autonomía profesional y curricular, que busca reconstruir la armonía de aprender, desde la libertad y la diversidad de expresiones culturales.

Cuando las obsoletas estructuras disciplinarias de la Secretaría de Educación Pública y de los estados no le encuentran la cuadratura al círculo, se afanan en cuadrar cualquier intento creativo de educar; lo hacen a través de infinidad de formatos de planeación, programación, diagnóstico y evaluación. Habituados al control organizacional de la escuela empresa para lograr la calidad, invierten la direccionalidad de la enseñanza que tenía como punto de partida los planes y programas de estudio prestablecidos; ahora prescriben los proyectos, sus tiempos, metas, objetivos y contenidos, estrechando al máximo los márgenes para la autonomía.

Anclados en la tecnificación de los procesos y los tiempos de los proyectos, se están banalizando y, a la vez, cerrando las posibilidades dinámicas del aprendizaje situado y problematizador, impulsando otras formas de estandarización, control y vigilancia de las trayectorias escolares. No se estandariza el currículo, pero sí las habilidades desarrolladas y las secuencias metodológicas.

Los casi 140 proyectos educativos por ciclo escolar, en promedio cuatro por semana, que se esperan y en muchos de los casos se exigen para educación secundaria, son la muestra de que la racionalidad instrumental del currículo no se abandona, sino que se adecua a la reingeniería productivista de la empresa, donde se promueven ambientes laborales en ciertos climas de libertad y creatividad, siempre que se alcancen las metas de producción y ventas.

Otras disonancias se escuchan desde los docentes de educación media básica, cuyas academias aglutinan disciplinas del conocimiento que no corresponden a las convergentes en los campos formativos de la NEM; tampoco hay un trabajo previo de reorganización de lo pedagógico para comunicar y comprender los nuevos sentidos de lo común. En este eco, se expresan quienes tienen cargas laborales, en jornadas pedagógicas fragmentadas por horarios interrumpidos, que no se han adecuado a una nueva temporalidad necesaria para el aprendizaje integrador, porque las clases siguen teniendo una lógica horaria disciplinaria del currículo.

La fragmentación de las cargas horarias de los docentes, que no tienen una plaza compacta o de tiempo completo, no es un asunto menor en el impulso a la autonomía profesional y los aprendizajes inter/transdisciplinarios; éstos se dividen en el desplazamiento entre turnos y distintas escuelas; los separa la sobrecarga laboral y los salarios incompletos para solventar su vida con dignidad. El potencial creativo que demanda una pedagogía para la autonomía no corresponde con la precarización en la que se encuentran los maestros de secundaria.

Un mes después de iniciado el ciclo escolar, no han llegado los nuevos libros de texto hasta los alumnos de las modalidades de educación secundaria, o bien, ha sido de manera parcial la entrega en las entidades federativas e incompletos en otros casos. Lo que se resolvió para Chihuahua en la Suprema Corte no aplica para destrabar los impedimentos legales en Coahuila.

Pese a estas disonancias, cacofonías y adversidades en la territorialización de la NEM –burocratización y control vertical de las trayectorias escolares; nuevas formas de estandarización educativa; organización horaria basada en el trabajo disciplinar; profundización de la precariedad laboral frente a cargas laborales más intensas; falta de libros de texto–, los maestros hacen lo posible para construir la rítmica democratizadora de la nueva escuela.

Un caso ejemplar es la alianza de maestros democráticos de Chihuahua y Coahuila que, al margen del SNTE, exhibieron las graves precariedades pedagógicas y didácticas de los cuadernillos que pretendieron sustituir a los nuevos libros; la ausencia de

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

propuestas curriculares de la derecha para una educación propia; las desviaciones al erario, entregando cantidades millonarias a las editoriales privadas, y el pernicioso uso electoral de recursos legales, como el amparo con que negaron a los estudiantes los materiales educativos.

La autonomía profesional, académica, sindical y partidista de este movimiento no es espontánea, sino resultado de años de lucha, donde maestros como José Luis Anzures y Claudio Escobedo, de Coahuila, y Rigoberto Martínez y Andrés Varela, de Chihuahua, comparten una raíz ideológica en la pedagogía crítica, con gran claridad sobre los retos del magisterio, ante las adversidades para avanzar en la democratización de la educación pública. Lo expuesto por Rigoberto en el cabildo de Ciudad Juárez, exhortando a la entrega de los textos, tiene sentido también para quienes pretenden ver a la NEM como servidor del pasado en copa nueva.

"Los estudiantes hoy no tienen comprensión lectora, no saben discutir, no saben pensar, no saben ser; pero, eso no es producto de la propuesta curricular actual, es producto de la propuesta curricular que ha prevalecido en México durante siglos y décadas. De lo que estamos hablando es de un cambio de paradigma pedagógico, donde la pedagogía está centrada en el diálogo, la discusión, la reflexión colectiva; donde la pedagogía deja de ser imposición, autoritarismo [...] se trata de una pedagogía basada en lo dialógico."

**Doctor en pedagogía crítica*

> *Un caso ejemplar es la alianza de maestros democráticos de Chihuahua y Coahuila que, al margen del SNTE, exhibieron las graves precariedades pedagógicas y didácticas de los cuadernillos*

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Jornada
Sección: Opinión Página: 23
2023-10-12 04:09:03 288 cm2 $74,993.11 1/1

Gaza, la verdad por su nombre

ROSA MIRIAM ELIZALDE

Ni medicinas, ni agua, ni electricidad, ni combustible. El hambre y la desesperación como arma política. "Estamos combatiendo contra animales y actuamos en consecuencia", dijo hace nada el ministro de Defensa de Israel, Yoav Gallant, al anunciar el cerco total contra la franja de Gaza.

Hay un hilo de acero que une la retórica genocida del comandante israelí con los arquitectos del bloqueo de Estados Unidos contra Cuba. Lester Mallory, subsecretario del Departamento de Estado, esgrimió argumentos similares en 1962, como antes lo hizo Joseph Goebbels tras visitar el gueto de Lodz, en 1939: "Éstos ya no son hombres, son animales. Por eso no se trata de una tarea humanitaria, sino quirúrgica. Hay que hacer incisiones aquí y enteramente radicales", escribió en su diario el ministro de Propaganda nazi.

La amenaza de Gallant va en serio. Euro-Med Monitor, organización con sede en Ginebra, registró en los primeros cuatro días de guerra declarada la muerte de 880 palestinos, de los cuales 59 por ciento eran civiles, incluidos 185 niños y 120 mujeres. Alrededor de 5 mil personas más han resultado heridas y cientos permanecen atrapadas bajo los escombros a lo largo de las zonas fronterizas. Israel afirma centrarse en objetivos militares, pero alcanza edificios residenciales, hospitales y mezquitas, donde no hay refugios ni forma de protegerse de los bombardeos sin previo aviso que ya han provocado la muerte de familias enteras.

La nueva escalada empezó esta vez con el ataque de Hamas, pero el revanchismo y el ánimo de venganza que reina ahora en medios y redes, y que naturaliza la concepción de los palestinos como animales dignos de llevar al matadero, olvida por completo que Israel ha aumentado por años el fuego a la olla de presión y ésta finalmente reventó el sábado pasado. El Foreign Policy in Focus ha comparado la situación actual en Gaza con el motín en la cárcel de Attica, Nueva York, en 1971, que terminó en un baño de sangre: "Si metes a los prisioneros en una jaula y los torturas, se rebelarán".

El ruido ensordecedor en favor de Israel en esta guerra ha enterrado, junto con las víctimas palestinas, la historia de ese pueblo, la tragedia que ha vivido durante décadas y la ironía grotesca de que los originales y legales propietarios de la tierra israelí viven hoy en Gaza. La única explicación de que exista la franja es porque los palestinos fueron desposeídos de sus tierras en 1948, cuando se creó Israel. Ellos –o sus hijos y nietos– están entre los 2 millones de refugiados palestinos atiborrados en el territorio más densamente poblado del planeta, donde 80 por ciento de sus habitantes proviene de familias que vivieron en lo que ahora es Israel. La mayoría de la gente de Gaza no es de ahí. Son refugiados que han sido víctimas de la deshumanización desde hace ya demasiado tiempo.

"Es el lugar más aterrador que he visto", escribió el intelectual Edward Said, después de uno de los innumerables bombardeos contra Gaza, en 2001. "Es un lugar horriblemente triste a causa de la desesperación y de la miseria en que vive la gente. No estaba preparado para ver los campos de refugiados, que son mucho peores que cualquier cosa que vi en Sudáfrica." No fue un intelectual de izquierda, por cierto, sino Amnistía Internacional, quien declaró hace unos meses que "el esquema de dominación de los palestinos por Israel constituye un sistema de *apartheid*", y que se trata de "un crimen contra la humanidad".

El alto comisionado de la ONU para los Derechos Humanos, Volker Türk, ha emitido un comunicado este martes donde reitera que "la imposición de asedios que ponen en peligro la vida de civiles al privarlos de bienes esenciales para su supervivencia está prohibida por el derecho internacional humanitario".

Habría que añadir solamente que el bloqueo no aparece ahora a consecuencia de esta guerra. Lleva décadas. Es el largo prólogo del castigo y la deshumanización forzada de un pueblo para crear la coartada perfecta que lleve a su aniquilación. Lo conocemos muy bien los cubanos. En este caso en concreto, hay capas sobre capas de dolor por el secuestro de miles de palestinos a los que los soldados israelíes se llevaron sin dejar huella, por la desolación y el desamparo de cientos de miles de personas comunes y corrientes que han intentado sobrevivir entre ruinas, por los cortes de electricidad y agua, por los interminables toques de queda, por la escasez de alimentos y medicinas, por los heridos desangrados hasta morir, por los ataques sistemáticos contra ambulancias y personal humanitario, por los adolescentes agredidos con perros del ejército de Tel Aviv, por los niños y las niñas asesinados...

La verdad por su nombre. Es genocidio y viene de lejos.

> *Hay un hilo de acero que une la retórica genocida del comandante israelí con los arquitectos del bloqueo de EU contra Cuba*

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

publimetro
Publimetro
Sección: Autos RPM
Página: 8
2023-10-12 02:03:20 113 cm2 $54,663.03 1/1

Visité el GTBC de Ford: ¿Qué hay adentro?

TAQUÍMETRO

Guillermo Lira
Editor Autos RPM

Esta columna expresa sólo el punto de vista de su autor, no de *Publimetro*.

Hay que decir que el área de ingeniería de Ford de México, liderada por Marcos Pérez, inició hace años –podemos decir décadas– con menos de 40 ingenieros.

Hoy contrasta con los tres mil 200 con que acabará este 2023. Ese es el tamaño de lo que representa este proyecto que produce ideas, talento, jóvenes mexicanos mejor preparados y hoy no hay vehículo en el mundo de Ford que no tenga desarrollo en México ya sea de partes, sistemas, validaciones, etcétera.

No hay programa de la corporación que no tenga que ver con este centro y hay vehículos intensivamente desarrollados como el proyecto Bronco Sport, que además incluye Maverick o en gran parte el Mustang Mach-E en sus interiores.

El centro posee 170 mil metros cuadrados, donde hoy pueden asistir cuatro mil 700 asociados al día y puede llegar a nueve mil asociados de manera híbrida, con áreas de comida, gimnasio, canchas reglamentarias de distintos deportes, transporte, etcétera, enfocados en sus vidas.

En ingeniería es impresionante la riqueza que hay, tanto en innovación y desarrollo, con áreas donde se pueden encontrar materiales y tecnología como impresoras 3D para materializar prototipos, hasta áreas donde se están analizando cada una de las conexiones de arneses de los vehículos.

Se pueden probar vehículos a las temperaturas más bajas posibles y altas, es increíble esta parte del centro ya que pueden validar durabilidad, dureza, confiabilidad, todo de cualquier vehículo Ford que se venda alrededor del mundo. Hay áreas que calibran, validan, analizan chasis, exteriores, electrificación, áreas que son asistidas por computadora, las que están enfocadas a ingeniería del vehículo, pruebas, desarrollo, validaciones de software y desarrollo de este; como un centro maestro para la creación de los nuevos vehículos que verán luz en algunos años.

Lo que se hable de este centro es poco, es un mundo que cada día respira, vive y encuentra las soluciones magníficas para el futuro.

Lee la columna completa en:
www.publimetro.com.mx

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Redes de Poder MTY

DESAIRE AL CONGRESO LOCAL Y LA MOLESTIA DE BERNARDO

Tras el desmonte de en el **Río Santa Catarina,** y el daño irremediable a los servicios ambientales que provee, hay quien busca que este episodio quede en el olvido, empezando por **Félix Arratia,** titular de la **Secretaría de Medio Ambiente** además del secretario de **Movilidad, Hernán Villarreal.**

Diputados del Congreso local citaron a comparecer a Arratia y a Villarreal, sin embargo, estos funcionarios prefirieron no solo no aclarar las dudas al respecto, sino tampoco ofrecer información sobre la impugnación de la suspensión de amparo para evitar que se continúe el desmonte, el cual fue otorgado al movimiento **Un Rio en el Río.**

Más allá de que no se hayan presentado en el Congreso, la postura de los funcionarios en cuanto a la **rendición de cuentas** de la ciudadanía pareciera, más que una postura política, un desaire.

En la arena política hay muchos altibajos y no parece ser la mejor decisión seguir cerrando puertas con todo lo que está en juego.

LA MOLESTIA DE BERNARDO

Bernardo Bichara Assad, presidente del **Consejo de Administración de Parque Fundidora,** hizo el coraje de su vida, nos dicen, cuando no fue tomado en cuenta para acudir a un evento de primer nivel en la **Cineteca.**

La contralora, **María Teresa Herrera,** le solicitó a Bichara apoyo en la organización para que el evento, en el marco del **Día Internacional de Acceso Universal a la Información,** no tuviera ningún contratiempo y que todo saliera bien.

Nos aseguran que el presidente del **Parque Fundidora** no quiso ayudar, y esto provocó que la contralora no lo tomara en cuenta para participar en este importante evento realizado el pasado jueves, pues no fue incluido a la selecta lista de invitados.

Bichara salió molesto, por decir lo menos, señalando que este desaire lo tendría que saber el **gobernador Samuel García,** ya que, a su criterio, tendría que estar presente en el evento donde se firmó el acuerdo de **Ética y Legalidad.**

¿Esta escena de Bichara en la puerta de la Cineteca provocará que la contralora arme un área especializada para supervisar todos los gastos e inversiones del Parque Fundidora a partir del 2024? Veremos.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

FOTO: ESPECIAL

Félix Arratia, titular de la Secretaría de Medio Ambiente, junto con Hernán Villarreal, secretario de Movilidad, evitaron comparecer ante el Congreso local.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL HERALDO DE MÉXICO

El Heraldo de México
Sección: CDMX
2023-10-12 01:31:09 243 cm2 Página: 16,17
$57,215.09 1/1

MÉXICO ANTE EL CONFLICTO EN ISRAEL

CLAUDIA RUIZ MASSIEU
SENADORA DE LA REPÚBLICA
@RUIZMASSIEU

Las atrocidades cometidas por los terroristas en el territorio israelí merecen una condena firme

El sábado, el grupo terrorista Hamas atacó sorpresivamente distintas ciudades y regiones de Israel, asesinando a cientos de civiles y tomando rehenes. En respuesta, el gobierno israelí –encabezado por Benjamín Netanyahu– declaró la guerra y desplegó acciones militares en Gaza, particularmente contra Hamas y otras organizaciones responsables de las agresiones.

La situación ha escalado rápidamente. En este momento, existen condiciones para una guerra de varios frentes con implicaciones globales. El probable respaldo de Irán a Hamas en la organización del ataque inicial –documentado por medios internacionales– así como las ofensivas de otros grupos desde Líbano y Siria son factores que auguran un conflicto más amplio, con altos costos para la región y para el mundo.

Ante esto, algunos analistas han tratado de contextualizar (y algunos activistas, de justificar) el ataque de Hamas como resultado del conflicto israelí-palestino. Pero es algo diferente. El conflicto israelí-palestino es un asunto muy complejo, que requiere matizarse y debatirse en sus propios méritos. Al respecto, México históricamente ha respaldado –con la mayoría de la comunidad internacional– una solución de dos Estados, a partir de negociaciones que establezcan un acuerdo de paz definitivo.

Sin embargo, los ataques del 7 de octubre son sencillamente un atentado terrorista. No corresponden a una estrategia de demostración de fuerza militar rumbo a una negociación sobre territorios en disputa, no estuvieron dirigidos contra objetivos militares o infraestructura estratégica, ni mucho menos fueron útiles para fortalecer la legitimidad de la causa palestina en el mundo.

Al contrario: son manifestaciones de violencia desmedida contra civiles. Se trata del asesinato más grande de judíos en un solo día desde el Holocausto. Han provocado que varios países que simpatizan con la causa palestina se cuestionen sobre el destino de sus recursos, que podrían estar financiando organizaciones terroristas. Han demolido cualquier argumento que dentro del lado israelí pudiera haber en favor del diálogo, ante la realidad de que Hamas no desea ningún acuerdo. Y arrastraron a la propia población civil gazatí a una guerra que no provocó, pero cuyo costo pagará.

En los hechos, asumir que la disputa actual es sólo un nuevo capítulo de una larga historia del conflicto es un error que puede conducir a la ambigüedad. Hamas no es Palestina, ni representa a todo el pueblo palestino. Las atrocidades cometidas por los terroristas en el territorio israelí merecen una condena firme, independientemente de cuál sea nuestra posición con respecto al conflicto entre Israel y Palestina. Sobre todo, cuando la violencia terrorista afectó directamente a nuestro país; entre las personas secuestradas hay dos mexicanos; y decenas de connacionales han tenido que ser repatriados desde Israel.

Frente al conflicto israelí-palestino, México debe comprometerse con el pleno respeto al derecho internacional, con los derechos humanos y la solución pacífica de las controversias, como lo ha hecho siempre. Frente al terrorismo, en cualquier lugar del mundo, nuestra posición debe ser la condena firme, abierta, explícita e inequívoca.

"La situación ha escalado rápidamente. En este momento, existen condiciones para una guerra de varios frentes con implicaciones globales".

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

OVACIONES
Ovaciones
Sección: Opinión
Página: 29
2023-10-12 02:09:03 195 cm2 $5,140.06 1/1

La engañosa neutralidad

PEDRO PEÑALOZA

La embajada de Israel en México se inconformó por las declaraciones expresadas por el presidente López Obrador, el pasado lunes, ante los ataques de Hamás y demandó una postura más enérgica del gobierno mexicano.

Recordemos que horas antes la cancillería mexicana, en un comunicado, había señalado que, "todo acto terrorista constituye una amenaza a la paz y a la seguridad internacionales, lo que demanda la plena cooperación de los Estados para prevenirlos y sancionarlos. Ninguna causa justifica el recurso al terrorismo", subrayó el boletín. Nada que ver con la postura del presidente de mantener una posición ambigua y escapista de los hechos concretos.

Por supuesto, es preciso enfatizar que Hamás no representa la histórica rebeldía del pueblo palestino. Sus acciones obedecen a una lógica terrorista/religiosa y provocadora, como ya se ve en sus acciones injustificables de atacar y secuestrar a personas ajenas al conflicto.

Al ataque inesperado de Hamás, Marc Polymeropoulous, un antiguo analista de la CIA, lo describió duramente como " el ll-S de Israel", que ya ha provocado un baño de sangre de incalculables consecuencias (Grecko, Milenio, 09/10/23). Como era previsible, Biden ratificó su apoyo a Israel. Por ello, instruyó al Secretario de la Defensa, Lloyd Austin, que dispusiera del portaaviones "Ford" para que navegara hacia el Mediterráneo oriental. Y todo el respaldo militar necesario.

Tengamos presente que el "Gerald R. Ford" es el portaaviones más nuevo y avanzado de la armada y, junto con sus 5 mil marinos, es un puente de cazas, acompañado por buques crucero y destructores para interceptar armas. El tablero de la geopolítica no le da ninguna posibilidad a Hamás, ni a sus aliados directos, Irán, Qatar, Siria, Corea del Norte y hasta Venezuela.

El bloque pro-israelí es muy poderoso económicamente. El botón para una guerra de altas proporciones no se descarta, aunque los intereses regionales y globales son variables que no permiten precipitaciones. Las consecuencias serían devastadoras en la pérdida de vidas inocentes, en el intercambio y producción de mercancías y los desajustes financieros. Aunque, sabemos que el capitalismo se adapta bien a la "economía de guerra".

En tanto, nuestra política exterior oscila entre lo aldeano y lo ocurrente. López Obrador juega con la "neutralidad" y la "no intervención", de acuerdo a sus intereses personales. Recordemos su papel con Bolivia y Perú, y qué decir de su silencio cómplice frente a la dictadura de Ortega, en Nicaragua. Es decir, la estampa de la simulación y el cinismo. Nada distinto a su política interior. En efecto, la engañosa neutralidad.

@pedro_penaloz

Preferiría la paz más injusta a la más justa de las guerras.

CICERÓN

OPINIÓN

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

DIARIO ContraRéplica
PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN

Contra Réplica
Sección: Nación
2023-10-12 02:47:56 239 cm2
Página: 7
$0.00
1/1

ADRIANA MORENO CORDERO

COLUMNA INVITADA

Un asesinato se politiza

Apenas ayer en Veracruz, se reportó el asesinato de Wilman Monje Morales, exalcalde de, Gutiérrez Zamora, por Movimiento Ciudadano cuando acudió a dejar a su hijo a la escuela. El hecho, que se registró en un municipio con apenas 25 mil habitantes, se reportó al número 911, las horas pasaron y el gobierno estatal que encabeza Cuitláhuac García, no había dado a conocer alguna postura en torno a este sangriento acontecimiento.

Si bien iniciaron las investigaciones, no había ningún detenido y en contraste, el gobernador veracruzano utiliza las redes sociales para preparar recetas y mostrar sus dotes de chef con platillos de la amplia cocina veracruzana.

Pero lo que más ocupa su atención, es la carrera por la sucesión al gobierno de su estado, en la que estaría "cantado" que la abanderada natural sería la secretaria de Energía, Rocío Nahle, aunque el gobernador García Jiménez no estaría muy de acuerdo con ello, al igual que un importante sector de veracruzanos de nacimiento que se resisten a que una oriunda en Zacatecas pudiera llegar a gobernarlos, razón por la cual, el mandatario estatal continúa echando mano de algunas "cartas" como el secretario de Educación, Zenyazen Escobar García o Manuel Huerta Ladrón de Guevara, delegado federal de la Secretaría del Bienestar.

Por su parte, el diputado Sergio Gutiérrez Luna, le sigue apostando a los extraterrestres y a Jaime Maussán para lograr colarse a la carrera porque en más de una declaración, Cuitláhuac García dijo que ni conocía al diputado, de tal forma que para fortalecer su campaña personal, Gutiérrez Luna regó la especie de que cuenta con el apoyo del líder del partido guinda, Mario Martín Delgado porque fueron compañeros diputados.

De alguna manera, el asesinato de Wilman Monje, se ha politizado, al igual que muchos otros hechos, para enfrentar al morenismo local con Movimiento Ciudadano en esta coyuntura

El líder estatal del partido naranja, Sergio Gil Rullán, exigió el esclarecimiento del crimen y señaló: "Este arrebato, este crimen artero no debe quedar impune; ya nos han quedado mal antes, Veracruz sigue viviendo épocas sangrientas, demuestren que sí pueden velar por nuestra seguridad, si no, renuncien".

Otro que se reveló ante este asesinato y demandó que se investigue hasta el fondo, fue José Manuel del Río Virgen, secretario técnico de la Junta de Coordinación Política del Senado de la República, a quien el gobernador Cuitláhuac García persiguió y encarceló en el penal de Pacho Viejo.

Así, tan enemistados como están Morena y Movimiento Ciudadano en Veracruz, no podrán signar, -si es que tienen la intención-, ninguna alianza de cara a la renovación a la gubernatura estatal. A lo mejor el partido oficial supone que solo puede.

•Periodista.
morcora@gmail.com

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

DIARIO ContraRéplica
PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN

Contra Réplica
Sección: global
2023-10-12 02:54:34 227 cm2
Página: 14
$0.00
1/1

ALMA ROSA NÚÑEZ CAZARES

EL GABACHO

Alerta fronteriza

Estados Unidos tiene una preocupación constante ante el creciente número de inmigrantes que buscan ingresar por cualquier ruta y a cualquier costo a su territorio; sin embargo, no sería nada extraño ver un reforzamiento en la franja fronteriza después de ver cómo fue violado el territorio israelí por el grupo extremista Hamás.

Los reprobables hechos en Medio Oriente no pasarán inadvertidos por las fuerzas de inteligencia y seguridad de la Administración Biden.

Quedó de manifiesto que, por más informes, análisis y acciones de vigilancia, casi cualquier lugar puede ser invadido. Claro no es tarea sencilla, pero con atención, trabajo y recursos tecnológicos de última generación, esto parece ser menos complejo. No digo que sea algo sencillo, pero los terroristas tienen la preparación, la disciplina y los recursos para ello.

La frontera México-Estados Unidos no es ni presenta los problemas de esa alejada región del Continente Americano, pero bien vale la pregunta de que sí estos grupos militares, armados y altamente violentos, podrían voltear a esta región del mundo, sobre todo después de las manifestaciones, discursos y palabras de apoyo lanzadas en favor del pueblo Israelita.

Más de 12 mil kilómetros separan a la región fronteriza de México con Estados Unidos de la de Israel y Palestina, pero los intereses de los terroristas no es remoto que puedan llegar a esta región y no, no quiero ser ni alarmista, ni exagerar una posibilidad, sólo poner una advertencia.

Y es que, a través de su propósito bélico declarado, sus publicaciones y sus acciones podemos identificar a los terroristas del mundo. Usan o usaron la violencia como un signo distintivo para beneficiar y fortalecer su causa y sus mismos actos dirigidos a los grupos civiles.

La obediencia y su extrema violencia los caracterizan.

La actual ola terrorista es de motivación religiosa. En 1980 sólo a 2 de los 64 grupos considerados terroristas se les atribuía una motivación religiosa.

En 1995 era casi la mitad de los grupos identificados, 26 de 56, casi todos islamistas. Actualmente son la mayoría, adopta formas diversas, atentados suicidas, grupos autoorganizados, 'lobos solitarios' tras radicalizaciones personales, etcétera y, ataca a fuerzas del orden, militares u objetivos civiles. Su mayor fuerza está en oriente medio y el sur de Asia, pero su acción se deja sentir en todo el mundo.

Han generado respuestas específicas, incluyendo acciones bélicas, como la invasión de Afganistán por la OTAN y Estados Unidos o la intervención norteamericana en Irak (en ese caso, como pretexto).

Los estudiosos y especialistas del medio oriente y del 'Terrorismo islámico', o yihadismo, señalan que no se debe entender que el islam esté abocado a la práctica del terror, ni que el mundo musulmán lo apoye. Esa precisión es necesaria para evitar estereotipos.

•Doctora en Relaciones Internacionales
ncalmarosa@gmail.com / @ncar7

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

El Universal
Sección: Opinión Página: 13
2023-10-12 03:20:00 231 cm2 $31,030.88 1/1

La cuerda del ciudadano

Luces y sombras

EMILIO RABASA GAMBOA

Las luces

Cuatro mujeres iluminan al mundo con el Premio Nobel 2023. La francesa Anne L'Huillier en física por su exploración en el mundo de los electrones atómicos; la húngara Katalin Karikó en el terreno de la medicina por sus investigaciones para desarrollar inmunidad frente a los patógenos virales, lo que condujo a la vacuna contra el covid-19, salvando millones de vidas humanas víctimas de la pandemia que azotó con muerte y desolación a la especie humana; la estadounidense Claudia Goldin en Economía con el estudio sobre los ingresos de las mujeres y su participación en el mercado laboral, y la iraní, Narges Mohammandi, premio Nobel de la paz.

En el complicado paisaje de la lucha por los derechos humanos de las mujeres en Irán, se alza la figura extraordinaria de Mohammandi, que ha dedicado su vida a desafiar la opresión y la injusticia a su género. Su valentía y determinación la colocan en la misma categoría de grandes figuras como Olympe de Gouges, (autora de la Declaración de los Derechos de la Mujer y de la Ciudadana en 1791), Martin Luther King Jr., Gandhi y Mandela.

Mohammadi, activista de derechos humanos, presa en la cárcel de Evin en Therán desde 2021, ha enfrentado persecuciones sistemáticas del régimen iraní, incluso ha sido arrestada en 13 ocasiones y condenada cinco veces a un total de 31 años de prisión y 154 latigazos, desafiando leyes discriminatorias y promoviendo la igualdad de género en una sociedad marcada por la Sharia (Ley Islámica).

Con este premio el Comité Noruego visibiliza la lucha por los derechos de miles de mujeres en Irán y el mundo, y de manera destacada, las protestas del año pasado por la muerte de Mahsa Amini de 22 años, detenida por el "delito" de no usar correctamente el velo (hiyab).

Las sombras

A fin de torpedear los esfuerzos para un entendimiento entre Arabia Saudita e Israel, que conduciría a los Acuerdos de Abraham con otros países árabes vecinos, y dejarían aislado a Irán, el principal apoyo a Hamás, la organización palestina, nacionalista-yihadista que habita en la franja de Gaza, sorpresivamente atacó a Israel mediante la operación "Tormenta de Al Aqsa", a cargo de su brazo militar, las brigadas Ezzeldin Al-Qassam que provocaron cientos de muertes y tomaron otro tanto de rehenes judíos y de otros países, México incluido.

Una ofensiva que, al igual que en la Guerra de Yom Kipur de 1973, (véase la película "Golda" con la sobresaliente actuación de Hellen Miller) demostró el fracaso de los servicios de inteligencia de Israel. Operación "Espadas de Hierro" es la respuesta de Netanyahu en la frontera y al interior de la Franja de Gaza para desbaratar a Hamás. Pero seamos claros: no es un conflicto entre dos Estados: Israel y Palestina en Cisjordania que preside Mahmud Abás y que no intervino en el ataque, sino entre un Estado (Israel) y una organización terrorista (Hamás).

Por lo tanto, si queremos fundamentar la neutralidad de México en ese conflicto, en la Constitución, como lo afirmó el presidente AMLO al hacer valer los principios de nuestra política exterior consignados en el art. 89 (expresamente transcritos en la pantalla de la mañanera), habrá que preguntarle si Hamás se abstuvo de intervenir al invadir el territorio de Israel masacrando hombres, mujeres y niños en los kibutz aledaños a Gaza; si acaso buscó la solución pacífica de su controversia con Israel, recurriendo a la ONU o a alguna otra instancia mediadora internacional; si prescindió del uso de la fuerza con los cohetes que lanzó y el armamento que utilizó en suelo israelí ¿¿¿???. Porque eso es precisamente lo que indican los principios constitucionales referidos por el mandatario: no intervención, solución pacífica y abstención del uso de la fuerza. ¿Acaso no estima que fueron violentados por el grupo terrorista Hamás, como es evidente que lo fueron? Su propia argumentación se desvanece en una monumental INCONGRUENCIA, al sostener esos principios por un lado y no condenar al agresor-violador, por el otro. ●

Docente/investigador de la UNAM

Cuatro mujeres iluminan al mundo con el Premio Nobel 2023; estas son las luces.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

MILENIO

Milenio Diario
Sección: Política
2023-10-12 03:22:46 229 cm2
Página: 19
$37,347.66 1/1

SIN ATADURAS

AGUSTÍN GUTIÉRREZ CANET

gutierrez.canet@milenio.com
@AGutierrezCanet

Vicios privados, virtudes públicas, en Embamex Uruguay

Los asuntos laborales de una embajada dejan de ser privados cuando se cometen injusticias y dañan el prestigio de México.

Aquí en *Sin Ataduras* hemos defendido tanto a empleados locales por abusos sufridos como a diplomáticos de carrera por la demora de menajes, pero ahora brindamos nuestra solidaridad a empleados domésticos por ofensas y vejaciones.

Personal de la residencia de la embajada de México en Uruguay (Embamex Uruguay, en el argot diplomático) denunció acoso laboral recibido durante años por parte de la señora Josefina Monroy, esposa del embajador Víctor Manuel Barceló Rodríguez, según documentos en poder de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

De acuerdo con los testimonios que tenemos a la vista, el embajador no hizo nada ante el continuo acoso laboral de su cónyuge a los trabajadores, quienes exigen respeto a su dignidad como personas y trabajar en paz, pero de continuar el maltrato podrían presentar una demanda laboral en contra de la embajada.

El 4 de enero de 2023 y en fechas posteriores el mayordomo, la cocinera y la empleada doméstica comunicaron a la SRE y al Ministerio de Asuntos Exteriores de Uruguay "el permanente y continuado acoso laboral, moral y psicológico, maltrato verbal y físico que hemos estado recibiendo por parte de la Sra. Josefina Monroy desde hace más de tres años y medio".

El embajador Barceló, de 87 años, decano de lo que aquí llamamos "gerontocracia diplomática", tomó posesión de la embajada en Montevideo en mayo de 2019, nombrado por su paisano y amigo el Presidente de la República.

Por respeto a los afectados, nos abstenemos de publicar sus nombres y, por consideración a los lectores, nos abstenemos de reproducir los insultos y humillaciones de la cónyuge del embajador dirigidos al personal de la residencia. Tampoco difundimos las tarcas vejatorias sufridas, indignas para un país como México que promueve los derechos humanos como principio constitucional de política exterior.

Con este motivo, la cancillería uruguaya envió a la embajada mexicana la nota verbal número 025/23 instándola a respetar los derechos laborales y dar un trato digno al personal doméstico.

En consecuencia, a través de la Consultoría Jurídica, en un mensaje fechado el 10 de marzo de 2023, la SRE recordó al embajador Barceló la obligación de hacer respetar las leyes laborales del país receptor, de conformidad con el artículo 41 de la Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas y de acuerdo con disposiciones legales de México.

Asimismo, la SRE instruyó al embajador Barceló reiterar a las autoridades uruguayas el pleno compromiso de atender las quejas transmitidas por el personal y respetar sus derechos laborales.

Mientras en el ámbito privado de su residencia se cometía todo tipo de ofensas a la dignidad humana, el embajador difundió un lindo mensaje con motivo del año nuevo 2023: "les recordamos que los servicios consulares y de protección de la Embajada están siempre abiertos para toda la comunidad mexicana en cualquier tema que requieran".

Al escribir esta columna sobre las denuncias de su propio personal doméstico, en la misma residencia donde duerme, por las constantes vejaciones y crueles humillaciones infligidas por su propia esposa, y al observar la impunidad que disfruta por ser amigo del Presidente, me pregunto: ¿con qué clase de carácter y de moral puede alguien seguir siendo representante de México?

Vicios privados, virtudes públicas. ▬

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL ECONOMISTA
El Economista
Sección: Política y Sociedad Página: 49
2023-10-12 04:12:30 140 cm2 $17,329.92 1/1

Línea directa

Ezra Shabot
@ezshabot

Negligencia

Cuando hay algo que debe hacerse y no se hace, se trata de un acto de negligencia. El informe de los atentados terroristas del 11 de septiembre de 2001 presenta un sinnúmero de acciones donde los responsables de la seguridad de los Estados Unidos fallaron en toda la línea y fueron los responsables de abrir el camino al terrorismo de Al Qaeda.

El 8 de octubre de este año la organización terrorista del fundamentalísimo islámico sunita denominada Hamas y que controla desde hace años la Franja de Gaza, sorprendió a las Fuerzas Armadas israelíes y llevó a cabo una operación de terror impensable para la soberbia de la dirigencia política israelí.

Asesinar a civiles incluyendo mujeres y niños y hasta bebés y presumirlo en redes sociales, equipara a Hamas con ISIS, y únicamente fue posible gracias a una preparación de meses, auspiciada por Irán su aliado chiita, y la torpeza de un gobierno conducido por Netanyahu cuya desconexión con la realidad es patente, más allá de su evidente corrupción crónica y alianza con políticos extremistas y notoriamente ineptos.

Cuando la obsesión por gobernar hace de un político un enfermo del poder, la estructura de la administración pública se desmorona en manos de personajes incapaces que están ahí sólo para complacer al líder. Y eso fue lo que permitió a Hamas entrar a Israel y operar libremente durante horas para matar sin piedad.

La apuesta de estos fundamentalistas, además de mantener su objetivo ideológico de destruir Israel, es romper la nueva alianza en construcción entre los Estados Unidos, Israel, Arabia Saudita, Egipto, Jordania y los Emiratos Árabes Unidos, frente a Rusia, Irán y China. Por ello incluso la presencia del apoyo militar norteamericano en la zona a través del portaaviones Gerald Ford cuya capacidad de acción está diseñada para disuadir a Hezbollah de una acción similar a la de Hamas y que podría costarle a Líbano muy caro.

En esa lógica propia del pensamiento fundamentalista donde el valor de la vida es poco frente a la santidad de la muerte en nombre de Alá, la acción sanguinaria de Hamas está llevando a la población de Gaza a un final trágico. Para Israel ya no hay espacio para un acuerdo intermedio como el que ha tenido en los últimos años. La operación militar israelí tiene un objetivo claro: acabar con Hamas como fuerza política y militar en la zona.

Las poblaciones civiles son siempre las que pagan los errores de su dirigencia. En este caso Hamas optó por la muerte en una especie de suicidio colectivo sin importar la suerte de los dos millones que habitan la Franja de Gaza. Es su responsabilidad exclusiva.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL ECONOMISTA
El Economista
Sección: El Foro
Página: 55
2023-10-12 04:17:37 46 cm2 $5,688.26 1/1

Es la economía

> "La expectativa estable para la banca en el país, está también en línea con el limitado apetito al riesgo que tiene el sector a nivel local, y la prudencia en el nivel de crecimiento de los préstamos que se ha registrado en los últimos años. Lo anterior, dijo, debiera cuidar la calidad de los activos hacia el 2024".
>
> **Felipe Carvallo,**
> VICEPRESIDENTE SÉNIOR DE CRÉDITO EN MOODY'S INVESTORS SERVICE.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL ECONOMISTA
El Economista
Sección: El Foro
Página: 55
2023-10-12 04:18:13 155 cm2 $19,141.19 1/1

Economía y sociedad

Sergio Mota
smota@eleconomista.com.mx

Inversiones en capital humano

Diversos estudios internacionales reconocen que invertir en educación, ciencia y tecnología, innovaciones, produce beneficios de tres veces más que hacerlo en capital físico. Aumenta la productividad de los factores que intervienen en los procesos productivos.

Existe una articulación entre educación, desarrollo y equidad. La educación es el elemento esencial porque los cambios que sufre el sistema de producción exige capacidad de adaptación. El mayor valor se encuentra en la inteligencia y la imaginación, es la encarnación de lo inmaterial. El saber individual cuenta más que el tiempo de la máquina. El hombre lleva en su saber su propio capital y aporta una parte a los procesos productivos.

La inversión en capital humano no solo es cuestión de equidad, sino también cultural. Una población educada permite entender los manuales de procedimientos para la instrumentación tecnológica y asimilar los procesos de informatización de la sociedad.

La imagen internacional más nítida en el espejo de la eficiencia educativa en el avance económico es Corea del Sur, que realizó un esfuerzo educativo importante a través del gasto público, eliminando completamente el analfabetismo y elevando sustancialmente el nivel promedio de la educación. En el año 2022 el número de alumnos fue 60 veces superior al de 1945 mientras que el de universitarios fue de más de 150 veces. En Corea del Sur el gobierno y el sector privado han gastado en investigación lo mismo que suma el PIB de México. Es uno de los 10 líderes globales en innovación, protagonista de la competencia internacional de alta tecnología. Asimismo, es el país número 14 por el tamaño de su PIB en la escala mundial, superior a los niveles que tienen México o Turquía.

En México necesitamos elevar el gasto educativo, científico y tecnológico, independientemente de quién lo realice. La elevación de la calidad de los bienes públicos como son la educación, la salud, la seguridad y los servicios de justicia son los instrumentos privilegiados de la movilidad social.

Con todo, el desarrollo económico y social se construye como una telaraña, compuesta por cuatro hilos que son: 1) Una macroeconomía estable, lo que significa una inflación baja, estímulos al ahorro y a la inversión, tipo de cambio adecuado, 2) Una microeconomía competitiva que fortalece el desarrollo productivo, capacitación, difusión tecnológica, infraestructura, ventajas competitivas, 3) Inversión en capital humano, educación, ciencia, salud y seguridad social, y 4) Una vasta relación económica y cultural con todo el mundo.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

DIARIO ContraRéplica
PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN

Contra Réplica
Sección: Ciudad
2023-10-12 02:49:42 297 cm2
Página: 10
$0.00 1/1

CARLOS ÁLVAREZ FLORES

COLUMNA INVITADA

Registro Nacional de Sustancias Químicas

(Parte 1)

Actualmente existen registradas más de 140 millones de moléculas (sustancias químicas) sintetizadas por las poderosas empresas de la industria química a nivel global. Se estima que se sintetizan y registran 15,000 sustancias químicas diariamente. Uno de los instrumentos de identificación más reconocido y utilizado de dichas sustancias es el número de registro CAS (Chemical Abstracts Service) que en español pudiera traducirse como Número del Servicio de Resúmenes Químicos (CAS), un número de acceso único asignado por una división de la American Chemical Society. Garantiza un único número para cada sustancia. Existe un Reglamento de la Unión Europea, cuyo objetivo es mejorar la protección de la salud humana y el medio ambiente contra los riesgos que pueden presentar el uso de los productos, compuestos o sustancias químicas. Denominado REACH es la abreviatura de registro, evaluación, autorización y restricción de las sustancias y mezclas químicas. Entró en vigor el 1 de junio de 2007 y aplica a todas las sustancias químicas. No sólo las utilizadas en procesos industriales, sino también las utilizamos diariamente, como productos de limpieza, cosméticos, alimentos procesados, pinturas, ropa, muebles y dispositivos y equipos eléctricos.

Es responsabilidad de las empresas productoras de estas sustancias químicas garantizar que la fabricación, comercialización y uso de las sustancias sea segura. El REACH sirve precisamente para identificar y gestionar los riesgos vinculados a las sustancias que se fabrican y se comercializan en la Unión Europea.Las empresas deben demostrar a la Agencia Europea de Sustancias y Mezclas Químicas (ECHA, de sus siglas en inglés European Chemicals Agency), cómo puede utilizarse la sustancia con seguridad y deben informar sobre las medidas de gestión del riesgo a los usuarios. México carece de un Registro Nacional de Sustancias Químicas, a pesar de ser parte obligada desde el año 2006 del acuerdo global denominado Enfoque Estratégico para la Gestión de Productos Químicos a Nivel Internacional (SAICM, Strategic Approach to International Management).

En estricto sentido este tema es responsabilidad de la Secretaría de Salud del gobierno federal, ahora a través de la Comisión Federal para la Prevención contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS) pero también deben coadyuvar tanto la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural como la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y la Secretaría de Educación Pública. Estas cuatro dependencias federales deben participar para avanzar en este tema fundamental. Porque estamos utilizando cientos de sustancias tóxicas, sin saberlo.

•Presidente de México, Comunicación y Ambiente, A.C.
Experto en Gestión de Residuos y Cambio Climático.
www.carlosalvarezflores.com
@calvarezflores

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Nacional
Página: 13
2023-10-12 03:34:49 409 cm2 $29,970.28 1/1

Humberto Musacchio
Periodista y autor de *Milenios de México*
hum_mus@hotmail.com

La UNAM, lo que falta

Lo importante, sea quien sea la persona elegida, es que atienda problemas que se han hecho viejos sin que se observe la intención de resolverlos. La profesionalización del magisterio es urgente, lo mismo que liberar a los becarios del Sistema Nacional de Investigadores del improductivo burocratismo al que están sometidos.

Como nunca, en el actual proceso para elegir al nuevo rector de la UNAM hubo una alta participación, no de estudiantes y profesores, sino de aspirantes al cargo, los que sumaron 17, la mayoría de los cuales se anotaron sin el suficiente currículum, pero sí con la ilusión de sacarse el Melate sin comprar boleto.

Se espera que hoy, 12 de octubre, se dé a conocer a los que libraron la primera selección. Veremos si pasa alguna de las cinco mujeres de la lista, las que, en su conjunto, representan menos de la tercera parte de las candidaturas, en una institución donde la matrícula femenina es mayor que la masculina. Es muy triste que en los 113 años de existencia de la Universidad Nacional y en los más de 300 de su antecesora, la Real y Pontificia Universidad de México, nunca —¡nunca!— ha llegado una mujer a la Rectoría.

Las candidatas son Laura Susana Acosta, directora de la Escuela Nacional de Estudios Superiores con sede en León, Guanajuato; Patricia Dolores Dávila, secretaria de Desarrollo Institucional de la UNAM; María Esperanza Martínez Romero, investigadora del Centro de Ciencias Genómicas y emérita del Sistema Nacional de Investigadores (SNI); Guadalupe Valencia García, coordinadora de Humanidades, y Luz del Carmen Alicia Vilchis Esquivel, profesora de posgrado en la Facultad de Artes y Diseño.

Como es obvio, quien tiene más posibilidades de pasar al siguiente filtro es Guadalupe Valencia, pues ocupa el puesto de mayor relevancia. Junto a ella debemos considerar a Patricia Dolores Dávila, que también desempeña un cargo relevante en la administración central, lo que, suponemos, tiene su importancia, pues parece lógico que quien ocupe la Rectoría tenga una visión amplia, de conjunto, de una institución sometida al más absurdo gigantismo.

De los varones, quien ha tenido hasta ahora más relevancia es el economista Leonardo Lomelí, quien actualmente ocupa el segundo cargo en importancia de la UNAM, el de secretario general. Por añadidura, es también el único que ha hecho un planteamiento para la profesionalización del profesorado, pues continuar con 80 u 85% de docentes "por horas" y sin estabilidad en el empleo condena a la Universidad a un mayor deterioro.

Llevar a Imanol Ordorika a la Rectoría sería para realizar grandes cambios en todos los órdenes, con una gran participación de la comunidad, pero su pasado como brillante líder estudiantil, un factor que debería serle favorable, operará en su contra ante la visión conservadora de la Junta de Gobierno.

Sergio Alcocer, investigador del Instituto de Ingeniería, intenta ahora, como hace ocho años, llegar a la torre de Rectoría. Veremos si esta vez avanza. Raúl Contreras, director de la Facultad de Derecho, ha tenido, hasta ahora, una exposición considerable en el proceso de selección, pero señalan que entre sus amistades hay personajes indeseables.

Germán Fajardo Dolci, director de la Facultad de Medicina, apuesta a que continúe el predominio de los médicos, que, con excepción del cuatrienio de Jorge Carpizo, han monopolizado la Rectoría durante medio siglo. Sin restar méritos a los demás aspirantes, lo cierto es que no parecen tener los antecedentes y las relaciones necesarias para llegar al más alto cargo unamita, aunque posiblemente se trate de una percepción equivocada.

> **Otras tareas son democratizar, en lo posible, la vida interna, exigir resultados, premiar lo que de veras valga.**

Lo importante, sea quien sea la persona elegida, es que atienda problemas que se han hecho viejos sin que se observe la intención de resolverlos. La profesionalización del magisterio es urgente, lo mismo que liberar a los becarios del Sistema Nacional de Investigadores del improductivo burocratismo al que están sometidos, pues periódicamente dedican buena parte de su tiempo a llenar formularios para mantener el "apoyo", lo que orilla a muchos a recurrir al *autorrefrito*, cuando no al plagio, mientras que restan tiempo a la renovación del conocimiento.

Otras tareas son democratizar, en lo posible, la vida interna, exigir resultados, premiar lo que de veras valga, disciplinar al personal administrativo, liberar el auditorio Justo Sierra, hoy en manos del lumpen; desmontar el edificio H y combatir las plagas, no tanto las de chinches, sino las del favoritismo, la corrupción y demás lacras.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL FINANCIERO
El Financiero
Sección: Opinión
Página: 29
2023-10-12 01:50:48 374 cm2 $50,725.24 1/2

LA ALDEA

Leonardo Kourchenko

Opine usted:
lkourchenko@elfinanciero.com.mx

@LKourchenko

El engaño y la abyección

El pasado martes, el presidente López Obrador convocó a su evento matutino a los 23 gobernadores morenistas del país. 22 estatales y un jefe de Gobierno capitalino.

Con bombo y orquesta, anunciaron en la pobre y desacreditada voz de Jorge Alcocer —sacretario federal de Salud— la presentación del Acuerdo de Federalización de Servicios de Salud.

Un poco de contexto para comprender la trascendencia del proyecto.

El Seguro Popular, que otorgaba cobertura de servicios de salud a población abierta, con un eficiente sistema de financiamiento para aquellos mexicanos que no contaban con cobertura institucional: IMSS, ISSSTE, institutos de salud de los estados o de las Fuerzas Armadas, fue cancelado por este gobierno en 2019.

En total, el Seguro Popular otorgó cobertura a 53 millones de mexicanos en casi 14 años de existencia.

A la llega de este gobierno, el presidente decidió cancelarlo, retirar esos fondos y dedicarlos a otros fines, como los programas sociales.

Se creó el Insabi cuya corta vida —poco más de dos años— probó inutilidad e ineficiencia, puesto que no hacía realmente nada: no brindaba servicios, ni tampoco financiamiento para cobertura. Un total despropósito.

Con el impacto de la pandemia y la saturación desbordada de los servicios públicos de salud, este gobierno provocó el desastre absoluto del Sistema Nacional de Salud Pública, desprotegiendo a millones de mexicanos, extrangulando presupuestos de dependencias, además de provocar desabasto criminal de medicamentos, inexistencia de insumos hospitalarios, retraso semestral o mayor de cirugías y procedimientos.

La conclusión, el derrumbe de un sistema de salud pública con muchas imperfecciones previas, innegable, con demostrados desvíos por corrupción en estados y municipios, pero que le daba atención de primero, segundo y hasta tercer piso a la mayoría de la población sin cobertura.

Uno de los claros efectos medibles, a simple vista, es la proliferación de los consultorios de farmacias. La población, en búsqueda de atención, se volcó hacia los servicios privados, ofrecidos por farmacias particulares y cadenas de almacenes (Walmart), que detectaron con eficiencia la creciente necesidad y oportunidad de servicios de atención médica.

Según el INEGI y la encuesta del Coneval, la cobertura de servicios de salud con gasto de bolsillo —es decir, pagado por el ciudadano— ha crecido en más de un 40% en los últimos 4 años. Las famosas pensiones del presidente, se ocupan hoy en pagar a farmacias y médicos generales para tratamientos y consultas, que el Sistema de Salud Pública dejó de ofrecer.

Este martes el presidente creó una más de sus pantallas y escenificaciones, que sumó, además, la abyección vergonzosa de los gobernadores.

En un acto de autoridad, les hizo firmar un documento en el cual le entregan a la Federación y al IMSS-Bienestar, el control y la administración de los institutos de salud pública de los estados. Es decir, los hospitales, clínicas e instalaciones médicas que operaban los gobiernos estatales, ahora serán "coordinados", dijo el impresentable Alcocer, por el IMSS desde la capital, con un "modelo de administración de insumos". Léase, recortes presupuestales y "ahorros" para sustraer recursos

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL FINANCIERO
El Financiero
Sección: Opinión
Página: 29
2023-10-12 01:50:48 374 cm2 $50,725.24 2/2

y controlar esas instalaciones.

AMLO proyecta la falsa expectativa de que el desastre en la salud pública —no del todo reconocida— quedará resuelta con este falso programa de federalización.

Y es falso, porque en los hechos sucede lo contrario: se trata de un despojo de las instalaciones médicas, clínicas y hospitalarias de 23 entidades federativas, para controlarlas desde el gobierno federal. Es decir, centraliza, no federaliza: no entrega a los estados ni fondos, ni recursos ni presupuesto ni instalaciones. Se los quita.

Y le hace creer al país —o a quien se lo quiera creer— que con esta medida soluciona la cobertura que, de acuerdo con el Coneval y el INEGI, se ha reducido a 30 millones de mexicanos sin atención médica.

Un timo, un engaño, una auténtica representación de opereta a la que, abyectos y sumisos, los 23 gobernadores morenistas se formaron serviles para acatar.

Con esto, presumimos, ya no serán necesarios futuros secretarios de Salud en los estados de la República, puesto que no tendrán nada que operar ni administrar; vamos, ni fondos siquiera.

La tragedia del abandono a millones de mexicanos en servicios de salud, especialmente durante la pandemia, provocó —lo saben las universidades y los expertos— la muerte de casi 770 mil mexicanos, cuando el gobierno sólo reconoce la mitad. Y eso sólo se refiere al COVID. Ya aparecerán estudios que apuntan a la desgracia sanitaria generalizada por la debacle del sistema.

No hay mejora alguna en los servicios médicos de salud pública, al contrario. Se registrará —como ya sucedió con el IMSS— una saturación creciente, retrasos mortales en cirugías y tratamientos, salas de espera abarrotadas con mexicanos en espera interminable por una aconsulta y un medicamento, que no llega.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL HERALDO DE MÉXICO

El Heraldo de México
Sección: País
2023-10-12 01:29:45 803 cm2
Página: 7
$198,458.76 1/3

LA

Transformación

Darío Celis Estrada

@dariocelise

LA EXPANSIÓN DE LOS AMODIO

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

OTRO GRUPO EMPRESARIAL que tampoco las ha tenido todas consigo y que igualmente ha ido dejando damnificados en el camino en pos de una cuestionada expansión e internacionalización, es CAABSA.

Como no hace mucho le contamos, la salida del consejero delegado de la española OHL, cuyo control asumieron los hermanos **Luis y Mauricio Amodio**, en junio de 2021, les permitió tomar su control operativo.

Lo hicieron de la mano de quien ya es uno de sus hombres de confianza, **Tomás Ruiz**, jefe del SAT con **Ernesto Zedillo**, y años después secretario de Finanzas de **Javier Duarte**, en Veracruz.

Los Amodio y Ruiz tienen retos financieros en los siguientes años: el más importante, vencimientos de deuda en 2025 y 2026 que refinanciaron tras comprar la mayoría accionaria de la polémica OHL.

El mercado de valores de España sigue sin reconocer el valor de OHLA y las acciones continúan por debajo de los niveles estimados, cuando los mexicanos realizaron esta inversión.

Otro conflicto es la resolución del arbitraje internacional que enfrentan con el fondo Mohari

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Hospitality por la propiedad del afamado Centro Comercial de Canalejas, en Madrid.

Este complejo inmobiliario alberga al hotel Four Seasons, además de un conjunto de viviendas y una gran cantidad de tiendas de lujo que este verano abrieron sus puertas.

Para los Amodio, este es un proyecto simbólico, pues los posiciona en el mundo empresarial español, pero de acuerdo con sus reportes financieros, los costos siguen siendo más altos que los ingresos.

Por lo que toca a México, el panorama para los hermanos Amodio tampoco es precisamente *miel sobre hojuelas*: el factor político incide de forma determinante en el futuro de sus negocios.

Si **Claudia Sheinbaum** gana la Presidencia, Grupo CAABSA, de la que los Amodio son fundadores, no recibirá contratos públicos por la mala relación que mantuvieron con la exjefa de Gobierno de la CDMX.

El punto de quiebre fue el incumplimiento de la construcción del Tramo 3 del Tren México-Toluca por el cual cobraron adelantos, pero terminaron abandonando hace más de un año.

En Jalisco, que gobierna **Enrique Alfaro,** la historia tampoco es muy distinta: de ganar **Pablo Lemus** la gubernatura del estado por Movimiento Ciudadano, el futuro de CAABSA Eagle queda en entredicho.

El contrato como proveedor de recolección de basura en Guadalajara podría finalizar, tras más de dos años de enfrentamientos por las concesiones de este negocio que les ha dejado muy alta rentabilidad.

FERNANDO PÉREZ

TÓMELO CON RESERVAS, pero en tierras tapatías se avecina un escándalo empresarial que involucra a un tinglado de empresas propiedad de **Fernando Pérez-Nafarrete Solís y Antonio Tadeo Miranda Duarte**. Resulta que la Unidad de Inteligencia Financiera de **Pablo Gómez** indaga el *modus operandi* de Equipo y Accesorios para el Manejo de Combustible, así como de Control Nova Sistemas, ambas dedicadas a la comercialización de materiales, insumos y accesorios para el manejo de combustible. De acuerdo con reportes de las autoridades hacendarias, estas compañías, al igual que Cablecraft de México, con quien comparte el mismo domicilio fiscal, podrían haber realizado prácticas de dudosa legalidad.

Resulta que Pérez-Nafarrete Solís y Miranda Duarte se apalancan de préstamos e inversiones de empresarios a quienes posteriormente defraudan.

Según las pesquisas, los presuntos estafadores podrían ser denunciados y no le extrañe que embarguen a Equipo y Accesorios para el Manejo de Combustible, ya que es el negocio *cornado* para obtener adelantos en contratos que no se ejecutan ni se devuelve el recurso erogado. El escándalo podría judicializarse.

ARTURO HERRERA

EN ESTE *MANOTAZO* que el gobierno de la 4T dio, a través de la Agencia Federal de Aviación Civil, que dirige el general **Miguel Vallín,** para bajar la Tarifa de Uso de Aeropuertos (TUA), se pasó por alto un pequeño detalle: muchos de los tenedores de los bonos MEXCAT a los que se les sigue pagando por la cancelación del Nuevo Aeropuerto Internacional de la CDMX (NAIM) que estaría en Texcoco, son los mismos fondos de inversión que tienen en sus manos las acciones de los tres grupos aeroportuarios.

Estamos hablando de Fidelity, BlackRock, Vanguard, Aberdeen Asset Managers e Invesco, principalmente. Ellos negociaron con el entonces secretario de Hacienda, **Arturo Hererra,** las condiciones para recibir cerca de 420 millones de dólares anuales hasta 2047.

Aquí le contamos que precisamente Asur, GAP y OMA estaban negociando absorber esa deuda a cambio de mejorar los términos de sus concesiones. Sin embargo, algo sucedió, que el gobierno cambió radicalmente las reglas del juego.

EINAT KRANZ NEIGER

A PETICIÓN DE la Embajada de Israel en México, que encabeza **Einat Kranz Neiger,** Aeroméxico fletó un vuelo de la CDMX a Roma. El avión salió ayer con 140 personas y regresará al país el 13 de octubre. El vuelo se operará con un Boeing 787 Dreamliner.

La embajada gestionó el traslado hacia Israel y de vuelta a México, conectando a los pasajeros con la aerolínea El Al Israel en Roma. El objetivo es transportar nacionales de Israel que requieren moverse a su país y traer de regreso a ciudadanos mexicanos.

El vuelo de la aerolínea que preside **Eduardo Tricio** y dirige **Andrés Conesa** es 100% humanitario y sobre el cual sólo se cubrieron los costos de operación.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL ECONOMISTA
El Economista
Sección: Finanzas Globales Página: 37
2023-10-12 06:19:47 583 cm2 $72,034.77 1/3

Project Syndicate

Harold James

¿Está muerta la "paz a través del comercio"?

La globalización seguirá desarrollándose en direcciones nuevas e inesperadas, pero no es razón para rechazar la idea de que la interdependencia genera paz y prosperidad. Si bien la guerra en Ucrania ha sido devastadora, el hecho de que haya sido respondida con embargos financieros y energéticos, en lugar de una escalada nuclear, es un triunfo para la humanidad

BERLÍN – Desde la invasión rusa a Ucrania, los políticos alemanes han estado realizando una gira para disculparse por la dependencia de su país de los hidrocarburos rusos y defender la integración energética entre la UE y Rusia. El canciller alemán Olaf Scholz respondió a la agresión rusa declarando un Zeitenwende (punto de inflexión) y finalmente cerrando el oleoducto Nord Stream 2. Sin embargo, muchos todavía ven ese proyecto como una mancha en el honor de Alemania y su astucia política.

Un año y medio después, los líderes alemanes todavía están lidiando con los errores políticos del pasado y luchando por extraer lecciones claras de ellos. Dado que la economía alemana impulsada por las exportaciones sigue dependiendo profundamente del mercado chino, su enfoque hacia China es muy conflictivo y ambivalente.

Por lo tanto, a finales de junio, mientras el presidente estadounidense Joe Biden se negaba a disculparse por describir al presidente chino Xi Jinping como un "dictador", el primer ministro chino Li Qiang realizó una cordial visita a Alemania, donde él y Scholz celebraron el papel de las empresas chino-alemanas, el cual podría enmarcar las relaciones para equilibrar la cada vez más tensa rivalidad chino-estadounidense. Pero luego, en septiembre, la ministra de Asuntos Exteriores alemana, Annalena Baerbock, repitió la burla de "dictador" de Biden, justo cuando el comisario de Comercio de la UE, Valdis Dombrovskis, aclaraba que "la UE no tiene intención de desvincularse de China".

¿Los alemanes, y los europeos en general, se disculpan demasiado y piensan poco? Los críticos de la política alemana –que ahora es frecuentemente ridiculizada como "mercantilismo", en honor a la excanciller Angela Merkel– dirían que sí. Sin embargo, el principio de que la economía puede moldear la política de manera beneficiosa merece más respeto del que ha estado recibiendo. Este fue el principio básico detrás de la "equivocada" Ostpolitik (Política Oriental) de Alemania, que veía la normalización de las relaciones económicas como un medio para asegurar la paz tanto durante como después de la Guerra Fría. Es también la idea básica detrás de la globalización moderna.

Algunos críticos sostienen que la Ostpolitik siempre se vio arrastrada por los defectos de ciertos individuos –como la incesante búsqueda de dinero del canciller alemán Gerhard Schröder, que lo convirtió en un títere voluntario de Gazprom; o la excesiva cautela de Merkel, quizás debido a su educación en Alemania del Este. Pero otros ven el enfoque alemán como un fracaso mayor nacido de la ingenuidad. Como dijo Robert Kagan hace 20 años, los cariñosos europeos son de Venus, mientras que los duros estadounidenses (y presumiblemente rusos y chinos) son de Marte.

En cualquier caso, la actual generación de líderes de Alemania pertenece a una larga tradición que también incluye a los cancilleres Konrad Adenauer (1949-63), Helmut Schmidt (1974-82) y Helmut Kohl (1982-98). El proceso de construcción de oleoductos para mejorar las relaciones con Rusia (o la Unión Soviética) comenzó a finales de la década de 1950 y desde entonces ha sido recibido con escepticismo por parte de Estados Unidos. Pero la cooperación económica que surgió de tales proyectos también sentó las bases para la apertura de la Unión Soviética bajo Mikhail Gorbachev.

La idea de que el comercio se presta a la paz, y viceversa, es aún más antigua. A mediados del siglo XIX, muchos alemanes consideraban deseable la unidad nacional, principalmente por los beneficios económicos que traería. Como explicó en su momento August Ludwig von Rochau –el hombre que acuñó el término Realpolitik– la unificación alemana no fue "una cuestión del corazón; para los alemanes se trata fundamentalmente de un negocio puramente comercial".

Un siglo después, la misma filosofía creó la Europa moderna. El proyecto de la Unión Europea comenzó a principios de la déca-

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

da de 1950 como una "comunidad" para unir el carbón alemán y el mineral de hierro francés. La integración económica fue el primer paso para desactivar una antigua enemistad que había llevado a tres conflictos catastróficos entre 1870 y 1945.

Dado que ese proyecto funcionó, no es de extrañar que la misma idea sirviera de base para la respuesta de Europa al colapso de la Unión Soviética y la caída del comunismo. Un desafío geopolítico de tal magnitud requería un gesto igualmente amplio por parte de Europa. La coordinación de la defensa era una opción (cuyos beneficios se han vuelto obvios, en retrospectiva), pero los políticos europeos eligieron el dinero y la moneda única –el euro– para demostrar su compromiso mutuo. Dado que este proyecto económico logró integrar a Europa y preservar la paz entre sus miembros, es comprensible que muchos europeos intenten aplicar el mismo modelo a una escala global aún mayor.

La propia fe de Alemania en las interconexiones económicas refleja su posición geográfica. Históricamente, el famoso Mittellage del norte de Europa, con su falta de montañas impenetrables y otras fronteras naturales obvias, produjo una fragilidad desconocida para potencias oceánicas aisladas como el Reino Unido o los Estados Unidos. Es tan fácil para los ejércitos avanzar a través de una llanura abierta como para los comerciantes utilizar rutas litorales y terrestres para conectar a las personas. Por tanto, los alemanes siempre se han visto arrastrados entre Marte, el dios de la guerra, y Mercurio, el dios del comercio. Este marco de una u otra implica que si la guerra se vuelve impensable (como sucedió después de la Segunda Guerra Mundial), todo dependerá de la economía. Pero lo contrario también es cierto: si la historia del desarrollo económico falla, se vuelve más probable un retorno al conflicto.

Si bien la guerra en Ucrania ha sido devastadora, el hecho de que haya sido respondida con embargos financieros y energéticos, en lugar de una escalada nuclear, es un triunfo para la humanidad. Hasta ahora, la destrucción física sin sentido se ha limitado a un sólo país. Por lo tanto, la guerra ofrece lecciones importantes para pensar cómo Europa –y Estados Unidos, en realidad– deberían responder a China. ¿Debería el miedo a repetir los errores cometidos con el presidente ruso Vladimir Putin informar la estrategia para tratar con Xi, o continuar colaborando con China ofrece la mejor oportunidad de frenar a Rusia? Dado que la respuesta dista mucho de ser obvia, los europeos no deberían disculparse por hacer tales cálculos estratégicos.

A principios de este año, cuando los principales políticos y formadores de opinión alemanes celebraron el centenario de Henry Kissinger, subrayaron el hecho de que Kissinger –y su realismo característico– era un producto conjunto germano-estadounidense que había contribuido decisivamente a la formación de una Alemania democrática estable. Hicieron bien en hacerlo. Kissinger formuló un modelo que puede producir resultados poderosos y beneficiosos, incluso si siempre conlleva el potencial de fracasar.

La anterior política alemana y europea "equivocada" fue una apuesta a la globalización, y la globalización siempre está cambiando. Aunque sin duda seguirá desarrollándose en direcciones nuevas e inesperadas, esa no es razón para rechazar la idea de que la interdependencia a menudo respalda la paz y la prosperidad.

El autor

Profesor de Historia y Asuntos Internacionales en la Universidad de Princeton, es el autor de The War of Words: A Glossary of Globalization.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL ECONOMISTA
El Economista
Sección: Finanzas Globales
Página: 37
2023-10-12 06:19:47 583 cm2 $72,034.77 3/3

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

LA CRÓNICA DE HOY
La Crónica de Hoy
Sección: Portada
Página: 1
2023-10-12 02:57:06 28 cm2 $10,125.87 1/1

LA ESQUINA

El decreto para impulsar el nearshoring en México es una buena noticia. México debe aprovechar la coyuntura económica mundial para potenciar inversiones generadoras de empleos formales y bien pagados. La relocalización debe ayudar, también, a que nuestro país aproveche los diversos tratados comerciales que ha firmado.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

El Universal
Sección: Estados Página: 17
2023-10-12 03:12:38 168 cm2 $22,624.73 1/1

KIOSKO

Rommel Pacheco, con todas las de ganar

::::: El que nos dicen que tiene todas las de ganar en Yucatán es el exclavadista **Rommel Pacheco Marrufo**, quien recientemente abandonó al PAN para irse con las huestes de la llamada 4T. Nos confían que la oferta que hicieron a don Rommel fue sumamente atractiva, ya que el actual diputado federal no sólo sería el candidato de Morena-PVEM-PT a la alcaldía de Mérida, sino que, de no ganar, ya le ofrecieron ser director de Conade en un eventual gobierno de **Claudia Sheinbaum**. En tanto, han visto a don Rommel hacer "no campaña" fumigando colonias contra el dengue en Mérida, mientras espera el 30 de octubre, cuando Morena defina sus figuras. ¡Así, cualquiera compite!

FOTOS: ESPECIAL

Rommel Pacheco

"Secretario *multitask*" zacatecano

::::: Desde Zacatecas nos comentan que el secretario general de Gobierno estatal, **Rodrigo Reyes Mugüerza**, se ha convertido en el apagafuegos de todos los temas que incendian al gobierno de **David Monreal Ávila** (Morena), pues hasta de vocero la ha hecho y cada que truena un conflicto corre a calmar las aguas. Su más reciente "bomberazo", nos señalan, fue mediar en el cierre de la mina La Colorada por violencia e inseguridad. Don Rodrigo ordenó al general **Arturo Medina Mayoral**, secretario de Seguridad Pública, ir con un convoy y supervisar personalmente el lugar para convencer a la transnacional canadiense de que sí hay condiciones para operar. Al menos alguien se preocupa.

Rodrigo Reyes Mugüerza

Advierten sobre focos rojos en Morena de Morelos

::::: Desde Morelos nos relatan que hay muchos ojos puestos en el proceso de Morena para elegir los nombres que figurarán en las encuestas de aspirantes a gobernador, que deben definirse a más tardar este viernes. Nos indican que un "foco rojo" sería que la senadora con licencia **Lucía Meza Guzmán** (Morena) quedara fuera, pues atrás algunos ven la mano del gobernador **Cuauh- témoc Blanco** (PES), a quien se señala de haber operado contra doña Lucy. Las consecuencias de esto no serían menores, nos aseguran, pues podrían incluso llegar a poner en riesgo la elección de la propia **Claudia Sheinbaum** en aquella entidad. Advertidos están.

Lucía Meza Guzmán

Plagiados en Altamirano, por conflicto municipal

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

metro
Metro
Sección: Ciudad
Página: 13
2023-10-12 04:50:04 189 cm2 $6,370.13 1/1

depolíticaycosaspeores

CATÓN

COLÓN

El matrimonio de doña Frigidia y don Frustracio se iba a pique. Acudieron a la consulta de un terapeuta, y el marido se quejó con él: "Mi esposa me da sexo dos días en el año: en mi cumpleaños y en la Navidad. Yo le pido que lo hagamos también en nuestro aniversario de bodas". "¿Lo ve, doctor? -clamó doña Frigidia-. ¡Me casé con un maniático sexual!"... Primero AMLO se apropió del Paseo de la Reforma y lo mantuvo cerrado durante varios meses, como si fuera suyo, con pérdidas económicas por miles de millones de pesos y daños graves para muchos. Después, su corcholata favorita, movida quizá por el más cercano círculo de la familia real, que se inspira en una narrativa histórica simplista y maniquea, afeó esa hermosa avenida en un esfuerzo vano por tapar los ahuehuetes que ahí no han prosperado, y echando a la basura un bello monumento, el de Colón. Me viene a la memoria en este punto el matador de toros español llamado el Espartero. Hombre del pueblo, decidor galano, a él se atribuye la famosa frase "Más cornadas da el hambre", que dijo cuando siendo maletilla alguien le advirtió sobre el peligro de los cuernos de los toros. Esa expresión le sirvió de título para una de sus obras a Luis Spota, excelente novelista postergado en su tiempo por la mafia de escritores y editores que dominaron la vida cultural de la Ciudad de México en los mediados del pasado siglo. Ahora a esos mafiosos, algunos de ellos convertidos en vacas sagradas, muchos los citan pero nadie los lee, en tanto que a Spota muchos lo leen aunque nadie lo cite. Pero vuelvo al Espartero. Anunció su deseo de venir a torear en México. Sus familiares se alarmaron; le dijeron que el viaje por mar era en extremo riesgoso: el barco podría naufragar, y él se ahogaría. Preguntó el Espartero, desafiante: "¿Se ajogó Culón?". No: Colón no sólo no se ahogó, sino que halló -así haya sido sin saberlo- nuevas tierras que abrieron el ancho mar a "La conquista de las rutas oceánicas", nombre de uno de los más bellos libros de Carlos Pereyra, ilustre historiador saltillense también condenado por la historiografía oficial a un injusto olvido. La estolidez de quienes aplican criterios de hoy a sucesos acontecidos hace siglos ha hecho del gran navegante un villano, igual que de Cortés. Nacionalismos chabacanos y anacrónicos contribuyen a crear una historia falsa que miente sobre algunos hechos y oculta otros en forma mendaz y tendenciosa. Yo no soy historiador -me falta solemnidad para serlo-, pero procuro interpretar con sentido común los hechos del pasado, y no sólo atiendo la versión de los vencedores, sino la más rica aún, y más verdadera, de los vencidos. De ese modo trato de ver a la luz de la verdad las pugnas entre indigenistas e hispanistas, liberales y conservadores, revolucionarios y reaccionarios. Cumplo así la sentencia romana: Suum cuique tribuere, dar a cada quien lo suyo. Eso se ve en mi serie de libros "La otra Historia de México", que dediqué a mis nietos "Para que aprendan a amar a México en la verdad". La historia de nuestro país, como la de todos, tiene sus luces y sus sombras, y no necesita de reflectores alquilados para iluminar a algunos personajes ni de mezquinos odios de facción para oscurecer a otros. Hoy, 12 de octubre, fecha que en un tiempo se llamó "Día de la Raza", en otro "Día de la Hispanidad" y luego "Día de las Américas", rindo homenaje al audaz y visionario navegante que con tres carabelas y una idea que parecía locura cambió la faz del mundo, reconózcanlo o no quienes son al mismo tiempo enemigos de España y enemigos de la verdad. Y ya no digo más, porque cada vez que trato este tema me encabrono de a madre... FIN.

afacaton@yahoo.com.mx

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL ECONOMISTA
El Economista
Sección: Finanzas y Dinero Página: 11
2023-10-12 03:59:37 206 cm2 $25,422.93 1/2

Sin fronteras

Joaquín López-Dóriga Ostolaza
joaquinld@eleconomista.mx

El Premio Nobel de Economía 2023

El lunes de esta semana, el Banco Central de Suecia (Sveriges Riksbank) entregó el premio en ciencias económicas en memoria de Alfred Nobel a Claudia Goldin por su trabajo de investigación en la participación de la mujer y su papel en la fuerza laboral.

Goldin, quien cuenta con una licenciatura en Economía de Cornell University y un doctorado en la misma materia de la Universidad de Chicago, es la tercera mujer galardonada con esta distinción y la primera que obtiene el premio de forma solitaria.

La estadounidense Elinor Ostrom, ganadora en el 2009, obtuvo el reconocimiento de manera conjunta con Oliver Williamson mientras que en el 2019 Esther Duflo lo hizo con Abhijit Banerjee y Michael Kremer.

La galardonada de este 2023 es catedrática de la Universidad de Harvard y anteriormente fue directora del Programa de Desarrollo para la Economía Americana en la Oficina Nacional de Investigaciones Económicas de Estados Unidos (el National Bureau of Economic Research o NBER, por si sigla en inglés), una de las organizaciones privadas de investigación económica más importantes de Estados Unidos.

Además de mantener un continuo monitoreo de los ciclos económicos y determinar el inicio y final oficial de los periodos de recesión, el NBER está enfocado en la investigación económica en diferentes campos, incluyendo la evaluación de los efectos económicos de las políticas públicas.

Además de ser catedrática en Harvard, Claudia Goldin es la co-directora del grupo de estudios económicos de género en el NBER. Goldin es reconocida por su especialización en historia económica y economía laboral.

La doctora Goldin ha dedicado parte importante de su carrera al estudio, desde el punto de vista económico, de las diferencias de género y las brechas salariales en la fuerza laboral, la educación y la inmigración. Sin embargo, su mayor reconocimiento es por su análisis histórico y actual sobre el papel de la mujer en la fuerza laboral y la economía estadounidense.

En este ámbito, destacan los siguientes libros de su autoría: Carrera y Familia: Un Siglo de Trayecto hacia la Equidad (Princeton University Press 2021); Entendiendo la Brecha de Género: La Historia Económica de la Mujer Americana (Oxford 1990); Mujeres Trabajando más Tiempo: Mayor Empleo en Edades Avanzadas (Chicago 2018) y La Carrera entre la Tecnología y la Educación (Belknap Press 2008).

Tanto estas publicaciones, como sus *papers* más influyentes, están enfocados en la búsqueda histórica de la mujer para balancear sus objetivos educativos y profesionales con los familiares. Sus estudios analizan el impacto de decisiones como casarse y tener hijos en su desarrollo profesional y como la equidad sigue siendo un anhelo difícil de alcanzar para las mujeres que persiguen un objetivo dual de carrera y familia.

El Riksbank hizo un reconocimiento explícito a su libro más reciente, donde analiza las diferentes opciones y obstáculos enfrentados por la mujer profesional durante los siglos XX y XXI, incluyendo un análisis del impacto de la pandemia. En este último punto, Goldin describe cómo el Covid-19 inicialmente relegó a muchas mujeres de la fuerza laboral, ensanchando aún más la brecha de género en el mercado de trabajo.

Sin embargo, la autora también destaca que la pandemia provocó la adopción de ciertas prácticas, como el trabajo remoto, que podrían ayudar a que la mujer pueda lograr un mejor balance entre sus metas profesionales y familiares.

Para muchos expertos, el trabajo de Goldin es una mina de oro que busca soluciones a los retos actuales a través de un estudio minucioso del pasado para identificar el origen y causas de dichos retos.

Un ejemplo es el análisis de la Revolución Silenciosa de la década de los 70 en la que

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

la adopción de los anticonceptivos contribuyó a que la edad promedio de las mujeres para casarse aumentara, permitiendo a muchas mujeres alcanzar mayores grados de escolaridad que a su vez generaron mejores oportunidades de empleo.

A pesar de los avances de las últimas cinco décadas, la brecha de género persiste, pero el trabajo de Goldin representa una herramienta esencial para atajar esta problemática.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

LA CRÓNICA DE HOY
La Crónica de Hoy
Sección: La Dos
Página: 2
2023-10-12 06:28:46 283 cm2 $50,655.82 1/1

EL CRISTALAZO

La 4-T produce nuevas especies

Rafael Cardona
Twitter:@CardonaRafael

En el lejano 1859 el naturalista Charles Darwin publicó su célebre ensayo sobre "El origen de las especies", fundamentado en varios principios hoy prácticamente superados o comprendidos de manera distinta: la adaptación, supervivencia de los aptos y la evolución de los seres vivos.

Pero nunca imaginó el célebre científico británico la aparición de nuevas especies a partir de la operación burocrática de un gobierno transformador y regenerador. La teoría de la evolución de antaño ahora da paso a la teoría de la regeneración. Cuento por qué…

Por eso se ha propuesto una nueva Ley para la Administración Pública (impugnada ante la Corte, por cierto), pero cuya vigencia no es necesaria para la proliferación de dos nuevas especies: el "TUAP" y el "TOIC".

Estos mamíferos presupuestívoros evolucionaron del centralismo gobernante y la concentración de las responsabilidades de control, ejercicio y distribución del dinero público. Sustituyeron a los arcaicos Oficiales Mayores de la vieja burocracia y provienen de la familia de los acaparadores.

El TUAF es el Titular de la Unidad de Administración y Finanzas mientras el TOIC es el Titular del Órgano Interno de Control y se alimentan para sobrevivir en varios campos, los especializados y los específicos y campean en zonas de control interno, auditoría fiscal, compras, quejas, denuncias y responsabilidades.

Todos ellos se nutrieron en los prados de la Secretaría de Hacienda y las aguas de la Secretaría de la Función Pública, la cual quedó agotaba y limitada, pues a pesar de haber expedido un nuevo reglamento de operación, este carece de base jurídica porque la ley de la cual deriva ni siquiera ha sido publicada.

Como se ve estas dos especies compiten entre sí al establecer una división innecesaria entre dos tipos de órganos internos de control. Por un lado, el invento de los "OCs" específicos, para atender lo habitual: Auditoría, Quejas, Denuncias e Investigaciones y Responsabilidades Administrativas derivadas de todo esto, sin agregar la cuestión de la vigilancia de las compras consolidadas, por supuesto, incluyendo en este rubro de "específicos" a las secretarías de Defensa y Marina; el IMSS, el ISSSTE y otros más.

Por otra parte —casi por generación espontánea— , aparecen los Órganos de Control Especializados destinados a todas las demás dependencias y algunas entidades adscritas a sus sectores. Este ordenamiento en ciernes fragmenta el control en cinco segmentos. Si bien un área de Control debería –teóricamente--, una tarea constante de mejora en la administración, esta dispersión ocasiona todo lo contrario.

Pero no importa, el alimento de todos estos galimatías y nuevas especies es imbatible: se trata de evitar la corrupción y centralizar todo en las impolutas manos de la secretaría de Hacienda.

Quien hizo posible este capricho presidencial fue Raquel Buenrostro, cuyo talento para crear nuevas especies en el laboratorio de la genética inútil (pero altamente rentable en lo político), fue premiado con la secretaría de Economía.

El resultado ha sido todo lo contrario. A más órganos, menos funcionalidad y a menor eficacia, más capacidad de maniobra y ocultamiento, porque la representación de la SEFUPU en cada dependencia o institución donde se decida instalar el criadero de TUAPS y TOICS, queda en el aire frente a los titulares del gabinete, pues fueron nombrados por el supervisado mismo.

¿Cuál de las cinco áreas tendría la autoridad real para actuar de forma integral contra la corrupción o simplemente la mala administración?

Al parecer este reglamento quiere convertir el instrumento de vigilancia, supervisión, control y sanción en una simple albañilería interna con lo cual se deja de lado a los actuarios y profesionales en esta materia.

Como se ve estas nuevas especies pueden ser consideradas dentro del amplio catálogo de la fauna nociva al servicio de la ineficiente centralización administrativa, fuente de burocracia, ineficiencia y a fin de cuentas, corrupción.

PREGUNTA

¿La actual mengambrea del gobierno en cuanto a Israel y Hamás beneficiará o perjudicará a México, ayudará a traer a Zerón y a Roemer o no?•

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.